DIARIO OFICIAL

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Mesa Central Fax 92.30.98
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XCI
Tomo 365

Montevideo, viernes 29 de noviembre de 1996 - Nº 24.675

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y EL COMPENDIO DE NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR AL 31 DE ENERO DE 1996 Y SUS MODIFICACIONES AL 31 DE OCTUBRE DE 1996.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 1.121/996.- Desígnase Ministro interino de TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
(2.749)

Presidencia de la República

Montevideo, 11 de noviembre de 1996

Visto: que la señora Ministra de Trabajo y Seguridad Social Dra. Ana Lía Piñeyrúa, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que la señora Ministra estará ausente del país a partir del día 12 de noviembre de 1996.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su Misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social a partir del día 12 de noviembre de 1996 y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Cr. Mario Curbelo.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI.**

---o---

2

Resolución 1.122/996.- Desígnase Ministro interino de GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.
(2.750)

Presidencia de la República

Montevideo, 14 de noviembre de 1996

Visto: que el Sr. Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca se encuentra en el exterior en misión oficial.

Resultando: que el Sr. Ministro interino de dicha Cartera Dr. Roberto Rodríguez Pioli, habrá de trasladarse en misión oficial al exterior a partir del día 15 de noviembre de 1996.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su Misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca a partir del día 15 de noviembre de 1996 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Ministro del Interior, Dr. Didier Opertti.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI.**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

3

Resolución 1.123/996.- Modifícanse las actuales jurisdicciones de los Consulados de la República, en la República Federativa de Brasil, con sedes en Río de Janeiro y Belo Horizonte respectivamente.
(2.751*R)

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 19 de noviembre de 1996

Visto: la Resolución del Poder Ejecutivo del día de la fecha, por la que se estableció el Consulado General de la República en la República Federativa de Brasil, con sede en la ciudad de Salvador, Estado de Bahía y un Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Salvador, Estado de Bahía.

Resultando: que se hace necesario establecer las jurisdicciones consulares de las referidas oficinas que modifican las actuales jurisdicciones;

Considerando: que se ha recibido la anuencia de estilo por parte del Gobierno de la República Federativa de Brasil, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 4º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares;

Atento: a la información producida por la Dirección de Asuntos Consulares y la Dirección General para Asuntos Técnico Administrativos de este Ministerio;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Modifícase la actual jurisdicción del Consulado General de la República en la República Federativa de Brasil, con sede en la ciudad de Río de Janeiro, que quedará delimitada sobre los siguientes Estados: Río de Janeiro, Espíritu Santo y Tocantins.

2º.- Modifícase la actual jurisdicción del Consulado General de la República en la República Federativa de Brasil, con sede en la ciudad de Belo Horizonte, que quedará delimitada sobre los siguientes Estados: Minas Geraes, Goias, Para, Amazonas, Distrito Federal y Territorios de Rondonia, Amapa y Roraima.

3º.- Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de octubre de 1994, relativa a jurisdicciones en la República Federativa de Brasil.

4º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - ALVARO RAMOS.

---o---

4

Resolución 1.125/996. Apruébase el texto del proyecto de la Convención de Extradición, entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Francesa.
(2.753*R)

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio del Interior
Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 19 de noviembre de 1996

Visto: la conclusión de las negociaciones a nivel técnico, sobre la

Convención de Extradición entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Francesa;

Considerando: que es necesario aprobar el texto del proyecto inicialado por la delegación técnica negociadora, presidida por el señor Embajador Extraordinario y Plenipoteciario de la República ante el Gobierno de la República Francesa, Doctor Héctor Gros Espiell, en París, con fecha 4 de octubre de 1996;

Atento: a la facultad que le otorga el Artículo 168 de la Constitución de la República en su numeral 20;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Apruébase el texto del proyecto de la Convención de Extradición entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Francesa, inicialado por la delegación técnica negociadora presidida por el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República Francesa, Doctor Héctor Gros Espiell, en París, con fecha 4 de octubre de 1996;

2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - ALVARO RAMOS - DIDIER OPERTTI - SAMUEL LICHTENSZTEJN.

CONVENCION SOBRE EXTRADICION ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FRANCESA

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Francesa conscientes de los profundos vinculos históricos que unen a las dos naciones.

Deseosos de traducir dichos vínculos en instrumentos jurídicos de cooperación en todos los campos de intereses común y, particularmente, en el de la cooperación jurídica.

Queriendo con tal fin regular de común acuerdo sus relaciones en materia de extradición en el respeto de sus respectivos principios constitucionales.

Han convenido las siguientes disposiciones:

CAPITULO I
PRINCIPIOS GENERALES

Artículo 1 Ambas partes se obligan a entregarse recíprocamente, en las condiciones previstas en la presente convención, las personas que encontrándose en el territorio de uno de los dos Estados sean requeridas por un delito o para la ejecución de una pena privativa de libertad dictada por las autoridades judiciales del otro Estado como consecuencia de la comisión de un delito.

Artículo 2

1. Darán lugar a extradición los delitos sancionados por la legislación de ambos Estados con una pena privativa de libertad cuyo máximo no sea inferior a dos años.

2. Cuando la extradición se solicitare para la ejecución de una sentencia se requerirá, además, que la parte de la pena que aún falta por cumplir no sea inferior a seis meses.

3. Para los delitos en materia tributaria, aduanera y cambiaria, la extradición será acordada en las condiciones previstas en la presente convención.

Artículo 3 Cuando la solicitud de extradición se refiera a diferentes delitos, sancionados por la legislación de ambos Estados y no concurrieren respecto de alguno de ellos los requisitos previstos por el artículo 2, el Estado requerido podrá igualmente conceder la extradición respecto de estos últimos.

Artículo 4 La legislación del Estado requerido será la aplicable a los procedimientos de detención preventiva de extradición y de tránsito.

CAPITULO II
DENEGACION DE LA EXTRADICION

Artículo 5 - LA EXTRADICION NO SERA CONCEDIDA:

1. Por los delitos considerados por el Estado requerido como políticos o conexos con delitos de esta naturaleza.

2. Cuando el Estado requerido tuviera razones fundadas para suponer que la solicitud de extradición ha sido presentada con la finalidad de perseguir o sancionar a una persona por motivos de raza, religión, nacionalidad u opiniones políticas o bien cuando la situación de dicha persona pudiera verse agravada por alguno de estos motivos.

3. Cuando la persona reclamada vaya a ser juzgada en el Estado requirente por un tribunal de excepción o cuando la extradición fuera solicitada para la ejecución de una pena dictada por un tribunal de tal naturaleza.

4. Cuando el delito respecto al cual la extradición es solicitada fuera considerado como un delito exclusivamente militar por el Estado requerido.

Artículo 6

1. La extradición podrá no ser otorgada si la persona reclamada posee la nacionalidad del estado requerido. La calidad de nacional se apreciará a la fecha de la comisión de los hechos.

2. Cuando en aplicación del parágrafo precedente, el Estado requerido no entregare la persona reclamada por la sola razón de su nacionalidad deberá; de conformidad a su propia ley y con base en la denuncia de los hechos realizada por el Estado requirente, someter el caso a sus autoridades competentes para el ejercicio de la acción penal pertinente. A tales efectos los documentos, informes, y objetos relativos al delito serán remitidos gratuitamente por la vía prevista en el artículo 13 y el Estado requirente será informado de la decisión adoptada.

Artículo 7 La extradición no será concedida cuando la persona reclamada haya sido objeto en el Estado requerido, de una sentencia firme, de condena o de absolución por el delito o los delitos en razón de los cuales se solicita la extradición.

Artículo 8 No se concederá la extradición cuando se hubiera producido la prescripción de la acción penal o de la pena según la legislación de cualquiera de los dos Estados.

Artículo 9 El Estado requerido podrá denegar la extradición cuando, conforme a su legislación, corresponda a sus tribunales conocer del delito por el cual aquella ha sido solicitada.

Artículo 10 LA EXTRADICION PODRA DENEGARSE:

1. Cuando el delito se hubiere cometido fuera del territorio del Estado requirente por un extranjero a ese Estado y la legislación del Estado requerido no autorizare la acción penal por el mismo delito cometido fuera de su territorio por un extranjero.

2. Cuando la persona reclamada ha sido objeto, en el Estado requerido, de acciones penales por el delito que origina la solicitud de extradición, o cuando las autoridades judiciales del Estado requerido han decidido poner fin a dichas acciones, según los procedimientos previstos a tales efectos por sus leyes.

3. Cuando la persona reclamada ha sido objeto de una sentencia firme de condena o de absolución en un tercer estado por el delito o los delitos que originaron la solicitud de extradición.

Artículo 11

1. Cuando el hecho que motiva la solicitud de extradición fuere castigado con la pena de muerte por la ley del Estado requirente y que

dicha pena no estuviere prevista para este caso por la ley del Estado requerido, o que ella generalmente no se ejecutare podrá no concederse la extradición salvo que el Estado requirente otorgue seguridades, consideradas suficientes por el Estado requerido, de que la pena de muerte no será ejecutada.

2. Cuando el hecho que motiva la solicitud de extradición fuere pasible de una pena o de una medida de seguridad de carácter perpetuo o cuando la solicitud fuere presentada a los efectos de la ejecución de tal pena o medida. La extradición podrá ser acordada si el Estado requerido considera como suficientes las seguridades dadas por el Estado requirente de que su legislación y su práctica en materia de ejecución de penas admiten medidas de reducción que pudieran beneficiar a la persona reclamada.

Artículo 12 La extradición podrá ser denegada por consideraciones humanitarias, en caso de que la entrega de la persona reclamada pudiera tener consecuencias de una gravedad excepcional, debido a su edad o a su estado de salud.

CAPITULO III
PROCEDIMIENTO

Artículo 13

1. La solicitud de extradición y todas las comunicaciones posteriores serán cursadas por la vía diplomática.

2. La autoridad central será para la República Oriental del Uruguay el Ministerio de Educación y Cultura, para la República Francesa el Ministerio de Justicia.

Artículo 14 La solicitud de extradición deberá presentarse por escrito y ser acompañada de:

1. Exposición de los hechos por los que se solicita, lugar y fecha de su comisión, tipificación y referencia a las disposiciones legales aplicables, indicado todo ello, con la mayor exactitud posible.

2. Original o testimonio auténtico de la sentencia ejecutoriada, orden de detención o cualquier otra orden judicial que tenga la misma fuerza según la legislación del Estado requirente, estableciendo la existencia del delito por el cual la persona es reclamada.

3. Texto de las disposicionees legales relativas al delito o a los delitos de que se trate, penas correspondientes y plazos de prescripción. Tratándose de delitos cometidos fuera del territorio del Estado requirente, texto de las disposiciones legales o convencionales que le atribuyan competencia.

4. Información que permita establecer la identidad y nacionalidad de la persona reclamada y de ser posible los elementos que permitan su localización.

Artículo 15 En caso de que la información o documentos que acompañen la solicitud de extradición resultaren insuficientes o presentaren irregularidades, el Estado requerido informará al Estado requirente las omisiones o irregularidades que sea necesario subsanar. El Estado requerido indicará el plazo que, conforme a sus procedimientos internos, pueda ser establecido al respecto.

Artículo 16 Los documentos serán enviados acompañados de traducción al idioma del Estado requerido y estarán exentos de legalización cuando fueren transmitidos por la via diplomática.

CAPITULO IV
LIMITES A LA EXTRADICION

Artículo 17

1. La persona que haya sido extraditada, no será procesada, juzgada, ni detenida para la ejecución de una pena por un delito anterior a la entrega y diferente al que hubiere motivado la extradicion, salvo en los casos siguientes:

A) Cuando mediare el consentimiento del Estado que la haya entregado. A estos efectos, se presentará una solicitud acompañada de los documentos previstos en el artículo 14 y de un acta judicial consignando la declaración de la persona reclamada, en el sentido de que acepta o se opone a la ampliación de la extradición. Este consentimiento sólo podrá ser otorgado cuando la naturaleza del delito por el que se la solicitare permita dar lugar a la extradición según los términos de la presente convención;

B) Cuando la persona extraditada, habiendo tenido la posibilidad de abandonar el territorio del Estado al cual fue entregada, permaneciere en él más de cuarenta y cinco días después de la excarcelación definitiva o regresare a él tras haberlo abandonado.

2. Cuando haya sido modificada la tipificación del delito que originó la extradición de una persona. Esta sólo podrá ser procesada o enjuiciada cuando la nueva tipificación del delito:

A) pudiera dar lugar a extradición según las condiciones de la presente convención;

B) Se refiriera a los mismos hechos que el delito por el cual la extradición hubiera sido concedida.

Artículo 18 Salvo en el caso previsto en el artículo 17, parágrafo 1, B, la reextradición hacia un tercer Estado no podrá ser acordada sin el consentimiento del Estado que concedió la extradición. Este podrá exigir la presentación de los documentos previstos en el Artículo 14, al igual que de un acta judicial consignando la declaración de la persona reclamada, en el sentido de que acepta o se opone a la reextradición.

CAPITULO V
DETENCION PREVENTIVA

Artículo 19

1. En caso de urgencia, las autoridades competentes del Estado requirente podrán solicitar la detención preventiva de la persona reclamada. La solicitud de detención preventiva deberá indicar la existencia de alguno de los documentos previstos en el parágrafo 2 del Artículo 14 y comunicar la intención de presentar una solicitud de extradición. Mencionará asimismo, el delito por el cual será solicitada, así como la fecha, el lugar y las circunstancias de su comisión y la información que permita establecer la identidad y la nacionalidad de la persona requerida.

2. Las autoridades centrales se cursarán la solicitud de detención preventiva por la vía diplomática, por intermedio de Interpol, por correo, por facsímil, o por cualquier otro medio del que quedare constancia escrita.

De conformidad con su legislación interna y a efectos de incrementar su agilidad y eficacia, las partes podrán modificar mediante canje de notas, el procedimiento de detención preventiva.

3. A partir de la recepción de la solicitud prevista en el parágrafo 1, las autoridades competentes del Estado requerido darán curso a la misma de conformidad a su legislación. El Estado requirente será informado del trámite dado a su solicitud.

4. La detención preventiva concluirá si, en un plazo de cuarenta y cinco días contados desde el arresto de la persona, la autoridad central del Estado requerido no hubiera recibido la solicitud de extradición y los documentos mencionados en el Artículo 14.

5. El hecho de que haya concluido la detención preventiva en aplicación del parágrafo precedente, no impedirá la extradición de la persona reclamada si la solicitud formal de extradición y los documentos a que refiere el Artículo 14 fueren recibidos posteriormente.

CAPITULO VI
SOLICITUDES CONCURRENTES

Artículo 20 Cuando la extradición fuere solicitada en forma concurrente por una de las partes y por otros Estados, ya sea por el mismo hecho o por hechos diferentes, el Estado requerido decidirá teniendo en cuenta todas las circunstancias y, especialmente, la existencia de otros acuerdos internacionales que le obliguen. La gravedad relativa y el lugar de comisión de

los delitos, las fechas respectivas de las solicitudes, la nacionalidad de la persona reclamada y la posibilidad de su posterior extradición hacia otro Estado.

CAPITULO VII
DECISION Y ENTREGA

Artículo 21

1. El Estado requerido comunicará al Estado requirente su decisión respecto de la extradición.

2. Toda denegatoria, total o parcial, será fundada.

3. En caso de su otorgamiento, el Estado requirente será informado del lugar y de la fecha de la entrega, al igual que de la duración de la detención sufrida por la persona reclamada con fines extradicionales.

4. En caso de que la persona reclamada no fuera recibida en un plazo de treinta días contados a partir de la fecha fijada para su entrega, será puesta en libertad y el Estado requerido podrá, posteriormente, rechazar su extradición por los mismos hechos.

5. En caso de fuerza mayor que impidiere la entrega o la recepción de la persona a extraditar, el Estado afectado lo informara al otro Estado: ambos Estados acordarán una nueva fecha para la entrega.

Artículo 22

1. El Estado requerido podrá, después de acceder a la extradición, diferir la entrega de la persona reclamada cuando existieran procedimientos en trámite en su contra o cuando se encontrara cumpliendo una pena en su territorio por un delito distinto, hasta la conclusión de los procedimientos o el cumplimiento de la pena que le hubiera sido impuesta.

2. Si su legislación lo permitiera, en lugar de diferir la entrega, el Estado requerido podrá entregar temporalmente la persona reclamada, en las condiciones que de común acuerdo establecieran ambos Estados.

3. La entrega podrá igualmente ser diferida cuando, por las condiciones de salud de la persona reclamada, el traslado pudiera poner en peligro su vida o agravar su estado.

CAPITULO VIII
REQUISA Y ENTREGA DE BIENES

Artículo 23

1. A solicitud del Estado requirente, el Estado requerido requisará los bienes, valores o documentos vinculados al delito:

A) Cuando pudieren servir como prueba, o

B) Cuando, provenientes del delito, se encontraren en posesión de la persona reclamada.

2. Cuando la extradición haya sido concedida, el Estado requerido, en aplicación de su legislación interna, ordenará la entrega de los bienes requisados, aún cuando la entrega de la persona reclamada no pudiera tener lugar en razón de su muerte, desaparición o evasión.

3. Cuando los bienes referidos fueren susceptibles de requisa o confiscación en el territorio del Estado requerido, este podrá a los fines de un procedimiento penal en trámite conservarlos temporalmente o remitirlos bajo condición de restitución.

4. Cuando el Estado requerido o terceras personas tuvieren derechos sobre los bienes remitidos al Estado requirente a los fines de un procedimiento penal de conformidad con lo dispuesto en el presente artículo, dichos bienes serán restituidos al Estado requerido lo antes posible y sin cargo alguno.

CAPITULO IX
TRANSITO

Artículo 24

1. El tránsito por el territorio de uno de los Estados de una persona que no sea su nacional, entregada al otro por un tercer Estado, será autorizado ante la presentación por la vía diplomática de alguno de los documentos señalados en el parágrafo 2 del Artículo 14 de la presente convención, siempre que no se opusieren razones de orden público o que no se trataren de delitos por los cuales la extradición no fuera otorgada en virtud de lo dispuesto por el Artículo 5.

2. El tránsito podrá ser denegado en los restantes casos de denegación de la extradición.

3. La custodia de la persona corresponderá a las autoridades del Estado de tránsito mientras ella se encuentre en su territorio.

4. En caso de utilizarse la vía aérea, regirán las siguientes disposiciones:

A) Cuando no se haya previsto aterrizaje, el Estado requirente deberá notificar al Estado cuyo territorio será sobrevolado y le certificará la existencia de alguno de los documentos previstos en el parágrafo 2 del Artículo 14. En caso de aterrizaje fortuito, dicha notificación surtirá efectos de solicitud de detención provisional de conformidad con el artículo 17 y el Estado requirente deberá presentar una solicitud regular de tránsito;

B) Cuando se haya previsto aterrizaje, el Estado requirente deberá presentar una solicitud regular de tránsito.

5. El Estado requirente rembolsará al de tránsito todos los gastos en que este incurriera con tal motivo.

CAPITULO X
GASTOS

Artículo 25

Los gastos ocasionados por los procedimientos internos inherentes a toda extradición estarán a cargo de la parte requerida, con excepción de los relativos al transporte de la persona reclamada, los que estarán a cargo del Estado requirente.

CAPITULO XI
DISPOSICIONES FINALES

Artículo 26

1. Las partes se notificarán el cumplimiento de sus procedimientos constitucionales para la entrada en vigor de la presente convención, la que tendrá lugar el primer día del segundo mes siguiente a la fecha de la recepción de la última notificación.

2. Las partes podrán en cualquier momento denunciar la presente convención mediante notificación escrita cursada al otro Estado por la vía diplomática, la denuncia surtirá efecto a partir del primer día del tercer mes siguiente a la fecha de recepción de dicha notificación.

En fe de lo cual los representantes de los dos gobiernos, debidamente autorizados, suscriben la presente convención.

Hechos en dos ejemplares, en idiomas español y francés, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay.

Por el Gobierno de la República Francesa.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
5

Decreto 442/996.- Contrólase la actividad que da mérito a la exoneración o suspensión del Impuesto Específico Interno (IMESI) a la actividad del adquirente o importador de automóviles.
(2,743*R)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 20 de noviembre de 1996

Visto: el Inciso 2º del artículo 4º del Título 11 del Texto Ordenado 1996.

Considerando: I) que la referida norma establece una exoneración o suspensión en el pago del Impuesto Específico Interno en consideración a la actividad del adquirente o importador de automóviles.

II) que es conveniente que el contralor de la actividad que da mérito a la exoneración o suspensión del impuesto de referencia sea realizado por la propia Oficina recaudadora del tributo.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- A efectos de la liquidación del Impuesto Específico Interno (IMESI), su adicional y sobretasa, los sujetos pasivos de este impuesto que enajenen bienes referidos en el numeral 11) del artículo 1º del Título 11 del Texto Ordenado 1996, deberán incluir dentro del monto imponible las operaciones que realicen con empresas de remises o arrendamiento de vehículos sin chofer.

Art. 2º.- La documentación comercial que respalde las operaciones mencionadas en el artículo anterior deberá tener discriminado el Impuesto Específico Interno, su adicional y sobretasa.

Art. 3º.- Las empresas cuya actividad sea la de servicio de remises o de arrendamiento de automóviles sin chofer podrán solicitar a la Dirección General Impositiva la devolución del Impuesto Específico Interno, su adicional y sobretasa que se les hubiera trasladado, o tributado en ocasión de la importación, así como del Impuesto al Valor Agregado que se hubiera aplicado al tributo antes mencionado.

Art. 4º.- La devolución establecida en el artículo anterior se hará efectiva mediante certificados de crédito, con valor cancelatorio al primer día del mes siguiente al que se efectuó la operación.

Art. 5º.- Derógase el artículo 39 del Decreto Nº 96/990, de 21 de febrero de 1990.

Art. 6º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

6

Resolución 1.144/996. Declárase Monumento Histórico, el edificio Palacio Salvo, padrón 5844, Segunda Sección Judicial del departamento de Montevideo. (2.771*R)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 20 de noviembre de 1996

Visto: La gestión promovida por la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación para que sea declarado Monumento Histórico el edificio Palacio Salvo de la ciudad de Montevideo.

Resultando: Que dicho edificio constituye un testimonio de importancia en la historia de la Arquitectura del Uruguay.

Considerando: I) Que el Palacio Salvo fue comenzado a construir en el año 1923, en el predio que ocupaba "La Giralda" - Café y Confitería donde según la tradición se ejecutara por primera vez el tango "La Cumparsita" de Gerardo Matos Rodríguez- y estuvo concluido en 1930 al conmemorarse el Centenario de nuestro primer texto constitucional;

II) Que en el año 1928, el edificio fue declarado inaugurado, y por este motivo se realizó en él la Exposición de la Industria Nacional;

III) Que el monumental vitreaux emplazado en la caja de la escalera principal entre los pisos 1º y 2º fue encargado para conmemorar el hecho de dicha Exposición, siendo su proyectista Enrique Albertazzi y su ejecución estuvo a cargo de Forti y Compañía de la ciudad de Milán;

IV) Que el Arquitecto italiano Mario Palanti, de origen milanés, es el autor del proyecto del edificio y había ejecutado con anterioridad el Palacio Barollo en la ciudad de Buenos Aires, considerado como el antecedente inmediato del Palacio Salvo;

V) Que el mencionado Arquitecto ejecutó obras de importancia, además en Italia y en Brasil, y por su peculiar concepción, ocupa un lugar especial en la historia de la arquitectura occidental;

VI) Que el edificio fue construido a iniciativa de los hermanos José, Lorenzo y Angel Salvo, de origen italiano, como homenaje a un país de inmigrantes, en cuya tierra generosa supieron labrar su fortuna en base a honradez y a su capacidad de trabajo y organización.

VII) Que el Gobierno Departamental de la época, le dedicó el siguiente homenaje "Los señores Salvo Hnos" contribuyendo con la erección de un edificio monumental a la evolución y embellecimiento edilicio, han merecido bien de la ciudad. El Concejo de Administración de Montevideo cumple con su deber, al testimoniar su amplia aprobación por el generoso y patriótico esfuerzo de esos ciudadanos magníficamente coronados. Montevideo, diciembre de 1928, Por el Concejo Juan P. Fabini, Presidente. Francisco Pacheco, Secretario;

VIII) Que el Palacio Salvo fue, en su época, el edificio más alto del mundo construido en estructura de hormigón armado;

IX) Que entre los materiales empleados se utilizó por primera vez en gran escala mármol y granito nacional, y para su carpintería, roble floreado de Eslovonia;

X) Que por ciertos aspectos que forman parte de la concepción arquitectónica general del edificio y por los motivos ornamentales -que ornaban en profusión las fachadas y de los que se conservan vestigios en los frisos que coronan la planta baja y en diversos sectores del interior, en muchos aspectos con reminiscencias renacentistas y neogóticas propias de la época de transición entre el Art Nouveau y el Art Dêco- se ha juzgado el estilo del Arquitecto creador del proyecto como muy personal, ubicándolo la crítica en diversos rangos, desde un eclecticismo llevado a su máximo exponente, hasta la de un creador de formas sin prejuicios;

XI) Que el basamento de su fachada unifica dos niveles y conforma La Pasiva que enfrenta a la Plaza Independencia, en cumplimiento de la reglamentación propuesta por el Arquitecto Carlo Zucchi al proyectar la citada Plaza en la década de 1830, alterándose por parte del Arquitecto Palanti la forma original inspirada en la parisiense rue de Rivoli para darle una definición con arcos y columnas exteriores de ocho caras y pilastras interiores que conforman una galería en arcos de medio punto propios del estilo renacentista, combinados con bóvedas de crucería propias del medioevo;

XII) Que el friso y capiteles que ornan sus fachadas, lo mismo que la placa que luce la leyenda "Salvo Hermanos, Mario Palanti Arquitecto. Año MCMXVIII. L.A.Gori Salvo Ingeniero", compuestos por una aleación de diversos metales, fueron fundidos en el propio sitio por Luigi Litti, artesano italiano que realizó además, con posterioridad encargos para los escultores nacionales José Belloni, Eduardo Pratti, José Luis Zorrilla de San Martín;

XIII) Que el desarrollo del cuerpo intermedio de ocho pisos, presenta una diversidad de formas y tipos de aberturas generadas por balcones, "bow windows" y arcos y su ático desarrollado en las plantas de los pisos nueve y diez, está conformado por mansardas;

XIV) Que el cuerpo superior lo compone una torre de quince pisos que se erige en la esquina oeste del edificio, la cual es de base cuadrada, interrumpida en el piso decimoséptimo piso por un balcón que la bordea y por cuatro pequeñas torres semicirculares que rematan en cúpulas peraltadas al culminar su desarrollo sobre el piso diecinueve y a partir de él, continúa como una única torre circular en seis niveles, recargadas con cuatro salientes en forma de torretas y ocho arcos semicirculares continuos, rematando el conjunto una cúpula semiesférica que lucía en su origen, una farola en su cúspide;

XV) Que la planta baja fue diseñada para ser destinada a locales comerciales, y la galería que la atraviesa, une la calle Andes con La Pasiva;

XVI) Que a través de La Pasiva, con frente a la Plaza Independencia, se llega a dos "halls" de accesos de la circulación vertical;

XVII) Que en los "halls" principales de las plantas de los pisos dos y medio a décimo, presentan un pavimento con diseño único cada uno de ellos, donde el motivo central es el logotipo que se repite en la baranda de las escaleras;

XVIII) Que el Palacio Salvo, de casi 100 metros de altura es, desde 1928, el edificio más alto de la ciudad y su imagen, percibida desde cualquier punto de vista de ella y de su entorno marítimo, ha merecido ser considerada como el "hito montevideano";

XIX) Que desde esa fecha, ha permanecido como un símbolo de la capital de nuestro país y su imagen ha adquirido notoriedad universal;

XX) Que en dicho edificio han vivido personajes de relevancia y ha sido centro de importantes acontecimientos de carácter histórico, político, literario, artístico y social, tales como lo fueron la acción emprendida por María Müller, la actuación de Josephine Baker, las representaciones llevadas a cabo en el Teatro que funcionara hasta inicios de la década de 1970 y otros hechos que la crónica ha dejado registrada;

XXI) Que a las consideraciones que al respecto, han sido expuestas por la Presidencia del Directorio de Palacio Salvo S.A. y por la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, se aúnan la de la Comisión Especial Permanente de la Ciudad Vieja, "que considera que el Palacio Salvo es un edificio altamente característico de Montevideo, al punto que serían inconcebibles en la actualidad, la Plaza Independencia o la Avda. 18 de Julio sin su presencia, por lo cual, se hace imprescindible su preservación y recuperación";

XXII) Que la Cámara de Representantes ha considerado el tema en términos concordantes y los ha comunicado al Ministerio de Educación y Cultura, de acuerdo a lo previsto en el artículo 155 del Reglamento de esa rama legislativa;

XXIII) Que la declaración de Monumento Histórico es un reconocimiento a un sentir colectivo;

Atento: A lo antes expuesto y a lo preceptuado por la Ley 14.040 del 20 de octubre de 1971, y lo dispuesto por el Decreto Nº 536/72 del 1º de agosto de 1972 reglamentario de dicha norma legal,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárese Monumento Histórico el edificio Palacio Salvo con frente a la Plaza Independencia Nos. 840 Bis, 842, 842 Bis, 844, 846, 846 Bis, 848 y 850; a la Avda. 18 de Julio Nos. 840, 842, 844, 846, 848 y 850; y a la Calle Andes Nos. 1321, 1323, 1325, 1329, 1333, 1337, 1341, 1343, 1345, 1347 y 1349; Padrón Nº 5844, Segunda Sección Judicial del departamento de Montevideo.

2º.- El inmueble quedará afectado por las servidumbres dispuestas en el artículo 8 de la ley 14.040 del 20 de octubre de 1971;

3º.- Comuníquese al Ministerio de Economía y Finanzas, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado, a la Intendencia Municipal de Montevideo, al Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo, al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, a la Gerencia del Impuesto de Educación Primaria, a la Comisión del Patrimonio, Histórico Artístico y Cultural de la Nación, al Directorio de Palacio Salvo S.A. y cumplido archívese. **SANGUINETTI** - SAMUEL LICHTENSZTEJN.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

7

Resolución.- Establécese un plazo para presentar la Declaración Jurada de Siembra y Cosecha de Arroz. Se adjunta los lugares de recepción.
(2.800*R)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 25 de noviembre de 1996

Visto: lo dispuesto en el Art. 261 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996;

Resultando: I) la citada disposición faculta al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a través de sus dependencias, a requerir de los particulares declaraciones juradas de producción y existencias de productos agropecuarios;

II) la Asociación de Cultivadores de Arroz, en el seno de la Comisión Intersectorial del arroz, señaló la necesidad de contar con datos sobre dicha producción;

Considerando: I) la necesidad de contar con datos sobre la producción de arroz, para la aplicación de programas sobre dicho sector;

II) necesario establecer un plazo para presentar la Declaración Jurada de Siembra y Cosecha de Arroz y los lugares de recepción;

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca

RESUELVE:

1º.- Todos los cultivadores de arroz, a cualquier título e independientemente de la superficie que siembren, deberán presentar la Declaración Jurada de Siembra y Cosecha de Arroz, entre el 27 de noviembre y el 23 de diciembre de 1996, en horarios de oficina, en los formularios que se proporcionarán al efecto.

2º.- Fíjanse como lugares de recepción de la Declaración Jurada, las dependencias del Ministerio en las capitales departamentales y las indicadas en la nómina adjunta, que se considera parte integrante de esta resolución.

3º.- Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional.

4º.- Comuníquese, etc. CARLOS ENRIQUE GASPARRI.

ARTIGAS
DIRECCION
CAPITAL
Aparicio Saravia 518
0642-4780
LOCAL
TOMAS GOMENSORO
19 de Abril S/N
0777 2273
LOCAL
BELLA UNION
PANDO 1426
0779 2097

CERRO LARGO
CAPITAL
MELO Justino Muniz 666
0462-2116
LOCAL
RIO BRANCO
Artigas 400
0465 2237

LAVALLEJA
CAPITAL
MINAS 25 de Mayo 610
0442-2701

DURAZNO
CAPITAL
18 de Julio 532
0362 3623

PAYSANDU
CAPITAL
19 de Abril 1017
0722-5474

RIO NEGRO
CAPITAL
FRAY BENTOS Barrio Anglo s/n
0562-2681

RIVERA
CAPITAL
Uruguay 580
0622-4413

VICHADERO
Cno. de las Tropas S/N
0624 2043

ROCHA
CAPITAL
19 de Abril 61
0472-2500
LOCAL
LASCANO
25 de Agosto 1209
0456 9011
CHUY
Numancia S/N
0474 2265

SALTO
CAPITAL
Uruguay 1035/1041
0733 3938

TREINTA Y TRES
CAPITAL
Basilio Araújo 152
0452-2812
VARELA
PLANTA SAMAN **
Ruta 8 Km. 256.500
0455 9119
VERGARA
SECCIONAL POLICIAL
Fco. Tajes S/N
0458 2057

TACUAREMBO
CAPITAL
25 de Mayo 242
0632-2923

MONTEVIDEO
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Constituyente 1476 Planta Baja
404155 al 59
Mesa de Entrada
División Interior

** PLANTA SAMAN: Horario de atención al público de 14:00 a 17:30 horas.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO
8

Resolución.- Sanciónase la modificación de la base de cálculo del Impuesto de Patente de Rodados a Vehículos Taxímetros.
(2.790*R)

Junta Departamental de Río Negro

Decreto Nº 104/996

Visto: El Dictamen del Tribunal de Cuentas de la República recaído sobre actuaciones relacionadas con modificación de la base de cálculo del Impuesto de Patente de Rodados a Vehículos Taxímetros.

Considerando: Que el Tribunal de Cuentas de la República no formula observaciones,

La Junta Departamental de Río Negro

DECRETA:

Artículo 1º.- Sanciónase la modificación de la base de cálculo del Impuesto de Patente de Rodados a Vehículos Taxímetros, aprobada en principio, según Decreto de esta Corporación, Nº 92/996 de fecha 26 de setiembre de 1996.

Art. 2º.- A sus efectos, remítase a la Intendencia Municipal.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Río Negro, a los catorce días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y seis. MARCOS GEREZ, 2do. Vice Presidente - Carlos IBARGUREN, Sub Secretario General.

Decreto Nº 92/996

Visto: El planteamiento recibido del Ejecutivo Comunal por Of. Nº 314/996, en relación al Impuesto de Patente de Rodados a aplicar a los vehículos taxímetros;

Resultando: Que se propone determinarlo en cantidades fijas, a razón de 25 Unidades Reajustables para automóviles de hasta cinco años de antigüedad y 17 Unidades Reajustables para los demás coches que excedan dicho límite, según la cotización de la misma al 1º de enero del año por el que se tributa;

Considerando: I) Que esta Corporación comparte el criterio del Ejecutivo Comunal, que atiende a la función cumplida por los vehículos referidos, y procura homogeneizar el tratamiento impositivo que los mismos reciben en la región;

II) Que es de aplicación en este caso, lo establecido en la resolución del Tribunal de Cuentas de la República, de fecha 16/08/95, correspondiendo que la aprobación del Legislativo Comunal sea ad-referéndum del pronunciamiento de dicho Tribunal;

Atento: I) Al informe producido por la Comisión de Presupuesto (En Mayoría), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

II) A lo establecido en los Arts. 273 num. 3ro. y 275 num. 4to. de la Constitución de la República;

La Junta Departamental de Río Negro

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase, ad-referéndum el pronunciamiento del Tribunal de Cuentas de la República, el Impuesto de Patente de Rodados para Vehículos Taxímetros, a partir del 1º de julio del corriente año, en las siguientes cantidades:
25 Unidades Reajustables para coches hasta con cinco años de antigüedad.
17 Unidades Reajustables para coches con antigüedad mayor de cinco años.

Art. 2º.- A los efectos del cálculo correspondiente, se tendrá en cuenta la cotización de la Unidad Reajustable al 1º de Enero del año por el que se tributa.

Art. 3º.- Remítase al Tribunal de Cuentas de la República a los efectos del dictamen correspondiente y cumplido, vuelva para la resolución definitiva.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Río Negro, a los veintiséis días del mes de setiembre del año mil novecientos noventa y seis. Dra. GUIOMAR CALLERIZA, Presidente - ARIEL GERFAUO, Secretario General.

Fray Bentos, 19 de noviembre de 1996

Resolución No. 813/96.

Visto: El Decreto No. 104/996, sancionado por la Junta Departamental de Río Negro, con fecha 14-11-96, con el dictamen del Tribunal de Cuentas no haciendo observaciones a la modificación de la base de cálculo del Impuesto de Patente de Rodados a Vehículos Taxímetros.

Atento: A lo dispuesto en los Art. 227, 275 num. 2º y 281 de la Constitución de la República,

El Intendente Municipal de Río Negro

RESUELVE:

Artículo 1º.- Cúmplase el Decreto No. 104/996, de fecha 14-11-96, de la Junta Departamental de Río Negro, referido a la modificación de la base de cálculo del Impuesto de Patente de Rodados a Vehículos Taxímetros.

Art. 2º.- Regístrese, publíquese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, al Poder Ejecutivo, con noticia a la Junta Departamental.

Art. 3º.- Cumplido, archívese. RUBEN RODRIGUEZ LOPEZ, Intendente Municipal - MARIO ROSTAN JUSTET, Secretario Gral.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 1º de agosto de 1996

RUSTICA

Año 1971 (2do. semestre)	$	139.00
Año 1972 (1er. semestre)	$	139.00
Año 1972 (2do. semestre)	$	139.00
Año 1973 (2do. semestre)	$	139.00
Año 1980 (2do. semestre) 2 Tomos	$	229.00
Año 1981 (1er. semestre)	$	229.00
Año 1981 (2do. semestre)	$	229.00
Año 1982 (1er. semestre)	$	229.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	269.00
Año 1983 (1er. semestre)	$	250.00
Año 1983 (2do. semestre)	$	250.00
Año 1984 (1er. semestre)	$	271.00
Año 1984 (2do. semestre)	$	271.00
Año 1985 (1er. semestre)	$	271.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	378.00
Año 1986 (1er. semestre)	$	336.00
Año 1986 (2do. semestre)	$	400.00
Año 1987 (1er. semestre)	$	349.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	699.00
Año 1988 (1er. semestre)	$	349.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	699.00
Año 1989 (1er. semestre)	$	417.00
Año 1989 (2do. semestre)	$	403.00
Año 1990 (1er. semestre)	$	481.00
Año 1990 (2do. semestre)	$	586.00
Año 1991 (1er. semestre)	$	349.00
Año 1991 (2do. semestre)	$	440.00
Año 1991 Addenda	$	321.00
Año 1992 (1er. semestre)	$	440.00
Año 1992 (2do. semestre)	$	481.00
Año 1993 (1er. semestre)	$	440.00
Año 1993 (2do. semestre)	$	440.00
Año 1994 (1er. semestre)	$	441.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	836.00
Año 1995 (1er. semestre)	$	486.00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$	183.00
Año 1971 (2do. semestre)	$	183.00
Año 1972 (1er. semestre)	$	183.00
Año 1972 (2do. semestre)	$	183.00
Año 1973 (1er. semestre)	$	183.00
Año 1980 (2do. semestre) 2 Tomos	$	283.00
Año 1981 (1er. semestre)	$	283.00
Año 1981 (2do. semestre)	$	283.00
Año 1982 (1er. semestre)	$	283.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	337.00
Año 1983 (1er. semestre)	$	313.00
Año 1983 (2do. semestre)	$	313.00
Año 1984 (1er. semestre)	$	337.00
Año 1984 (2do. semestre)	$	337.00
Año 1985 (1er. semestre)	$	337.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	501.00
Año 1986 (1er. semestre)	$	376.00
Año 1986 (2do. semestre)	$	460.00
Año 1987 (1er. semestre)	$	440.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	879.00
Año 1988 (1er. semestre)	$	440.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	879.00
Año 1989 (1er. semestre)	$	481.00
Año 1989 (2do. semestre)	$	503.00
Año 1990 (1er. semestre)	$	545.00
Año 1990 (2do. semestre)	$	659.00
Año 1991 (1er. semestre)	$	429.00
Año 1991 (2do. semestre)	$	503.00
*Año 1991 Addenda	$	362.00
Año 1992 (1er. semestre)	$	503.00
Año 1992 (2do. semestre)	$	545.00
Año 1993 (1er. semestre)	$	503.00
Año 1993 (2do. semestre)	$	501.00
Año 1994 (1er. semestre)	$	506.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	978.00
Año 1995 (1er. semestre)	$	556.00

A.V.

AVISOS PUBLICADOS

24.675

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

WENCESLAO NOBLE ASAMBUYO o AZAMBUYO, (Ficha 572/96/A).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45217 Nov 18- v Nov 29

ROLANDO ALFREDO GOTTA MORENO, (Ficha: 3746/96), Expediente 496/96 (A).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46248 Nov 26- v Dic 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

NICOLAS o NICOLA MONTEVERDE CASTAGNO, (Ficha S/492/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45189 Nov 18- v Nov 29

RENE MARIA RACHETTI DIAZ, (Ficha: S/459/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45514 Nov 20- v Dic 03

ADOLFO GONZALEZ GONZALEZ y DORA REYNA o REYNA DORA GARAY COLLI, (Ficha: S/263/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45515 Nov 20- v Dic 03

ELIDA MEDVEDEO BERCHUK, (Ficha: S/518/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45861 Nov 21- v Dic 04

CARLOS WILSON FERNANDEZ HERRERA, (Ficha: S/485/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46095 Nov 25- v Dic 06

MARIA JOSE SUSANA SUAREZ REAL DE AZUA, (Ficha: S/508/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46138 Nov 25- v Dic 06

HECTOR MARIA BERNARDI INGOLD, (Ficha: S/398/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46245 Nov 26- v Dic 09

JOSE GERONIMO SEÑORANES o SEÑORALES PENSALFINI, (Ficha: S/132/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46457 Nov 26- v Dic 09

SEGUNDO TURNO

WILDE FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha S/537/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45269 Nov 18- v Nov 29

FERNANDO LEBRATO RODRIGUEZ, (Ficha: S/310/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45353 Nov 19- v Dic 02

EVA ISABEL SZASZ SZTANCSIK, (Ficha S/459/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45430 Nov 19- v Dic 02

SARA LEDESMA LARIAGUER o LAVIAGUER, (Ficha S/527/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45442 Nov 19- v Dic 02

ZULMA ELISA CASTELLANOS, (Ficha: S/163/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45613 Nov 20- v Dic 03

VICENTE RAUL CAMACHO SILVA, (Ficha: S/398/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45835 Nov 21- v Dic 04

TERCER TURNO

JOSE o GIUSEPPE NOCITO NOCITO y CARMELINA PERRONE DI MARCO, (Ficha 501/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45681 Nov 20- v Dic 03

DELIA SALLEFRANQUE FIGUEROA, (Ficha 477/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45738 Nov 21- v Dic 04

LUIS ALBERTO ESPINOSA, (Ficha 505/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45897 Nov 21- v Dic 04

DAVID PABLO ARFELD, (Ficha 515/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46086 Nov 25- v Dic 06

CUARTO TURNO

DOMINGO WALTER PRESTO PEREIRA, (Ficha 435/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45356 Nov 19- v Dic 02

DELFINA FLAVIANA o FABIANA CEDRES PEREZ de GAMBA, (Ficha 550/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46060 Nov 22- v Dic 05

FRANCESCO o FRANCISCO CONSOLI o CONZOLO o CONSULI o CONSUL SARUBBI o SARUBBA; CATERINA o CATALINA LOFRANO o LUFRANO o LOFRANA DITO; ANTONIO CONSOLI o CONSULI o CONZOLO o CONSUL LOFRANO o LOFRANA o LUFRANO y de ROSA CONZOLO o CONSOLI o CONSULI o CONSUL LOFRANA o LOFRANO o LUFRANO, (Ficha: 312/96/A).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 960,00 10/pub 46078 Nov 25- v Dic 06

CAGNANI LUIS EUSTAQUIO, (Ficha 481/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46235 Nov 28- v Dic 11

QUINTO TURNO

OMAR BRANCATO PECORA, (Ficha 482/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45191 Nov 18- v Nov 29

AMELIA ROSA o ROSA AMELIA SANGUINETTI BATISTA, (Ficha 481/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45465 Nov 19- v Dic 02

ANTONIO CARLOS MUÑOZ, (Ficha 484/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45664 Nov 20- v Dic 03

IBIS WALTER SOBRERA FERNANDEZ y WALDEMAR RICHARD SOBRERA BARRO, (Ficha 497/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45676 Nov 20- v Dic 03

MERCEDES SEBIO VILAS, (Ficha 391/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46006 Nov 22- v Dic 05

DELFICO RODRIGUEZ PEREIRA, (Ficha 430/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46362 Nov 26- v Dic 09

MARIA HAUT WIND, (Ficha 516/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. María León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46493 Nov 27- v Dic 10

WALTER WASHELUNGLOSS PEREZ (Ficha: 392/96).
Y por auto N°2833/96 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55351 Nov 26- v Dic 09

SEXTO TURNO

MARIA SUSANA MAFFEI SARACENO, (Ficha 526/96).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45190 Nov 18- v Nov 29

JOSE LUIS PIMENTEL, (Ficha 155/96).
Montevideo, 8 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45429 Nov 19- v Dic 02

HUGO RENE TOJA CHIAPPE, (Ficha 561/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45522 Nov 20- v Dic 03

CAMILO PINTOS, (Ficha 441/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Moura, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45829 Nov 21- v Dic 04

ALBA AIDE o HAYDEE CROCE GATTI o GATTO, (Ficha 432/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46038 Nov 22- v Dic 05

ALEJANDRO ROMEO SALDAIN SALDAIN, (Ficha 552/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46406 Nov 26- v Dic 09

BUENAVENTURA FERNANDO MARTINEZ LAXALT, (Ficha 554/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46439 Nov 26- v Dic 09

JOSE MARIA POY VAZQUEZ PIEDRAS, (Ficha 442/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46461 Nov 26- v Dic 09

SEPTIMO TURNO

NIEVES SUSANA LUCIANI PEREZ, (Ficha S/517/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45363 Nov 19- v Dic 02

JUAN BAUTISTA BENTANCOR, (Ficha 546/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45478 Nov 19- v Dic 02

NARCISO EUSEBIO VIANA LUGO, (Ficha S/516/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45665 Nov 20- v Dic 03

VALERIANA CASILLAS TRULLEN, (Ficha S/387/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45865 Nov 21- v Dic 04

GISLENA BARROS MEDINA, (Ficha S/464/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46059 Nov 22- v Dic 05

PEDRO JOAQUIN JUDA, (Ficha S/523/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46083 Nov 25- v Dic 06

VIASOL DE FERREIRA ELIDA RENEE, (Ficha 190/95).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46218 Nov 26- v Dic 09

JOSE JULIAN MARTINEZ BARRIOS, (Ficha S/500/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46233 Nov 26- v Dic 09

VERDERA FRASCA, STELLA MARIS, (Ficha 298/96 I) (Auto No.4867/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46268 Nov 26- v Dic 09

OCTAVO TURNO

GREOLES BENJAMIN, (Ficha S/497/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45468 Nov 19- v Dic 02

JUANA DOLORES PEREYRA PEREYRA, (Ficha S/472/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45901 Nov 21- v Dic 04

JESUS VAZQUEZ JUNCAL, (Ficha S/474/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45921 Nov 22- v Dic 05

CONSUELO PLAZA GUERRERO, (Ficha S/381/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45932 Nov 22- v Dic 05

JOSEFINA AGRELO MIGUENS, (Ficha S/444/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45980 Nov 22- v Dic 05

PEDRO RIJO MOREIRA, (Ficha S/507/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46044 Nov 22- v Dic 05

BEATRIZ MARIA DE LOURDES ZENI VACCA, (Ficha S/508/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46080 Nov 25- v Dic 06

FEDERICO o FEDERICO GONZALO ALVAREZ RUIBAL, (Ficha S/538/96Bis).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46140 Nov 25- v Dic 06

JOSE BRANDARIZ ARADAS, (Ficha S/500/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46180 Nov 25- v Dic 06

ELBIO TIMOTEO QUINTEROS BETHENCOURT,(Ficha 373/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46244 Nov 26- v Dic 09

HUMBERTO FRANCISCO RODRIGUEZ GENDE, (Ficha S/277/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.

Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46488 Nov 27- v Dic 10

NOVENO TURNO

MARIA ELVA IZZI GARCIA, (Ficha S/443/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45210 Nov 18- v Nov 29

CASIANO CALVO y de FRANCISCA LUISA JUNCAL COTELO, (Ficha S/508/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45219 Nov 18- v Nov 29

NEPOMUCENO LOPEZ LOPEZ, (Ficha S/564/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45295 Nov 18- v Nov 29

MALVINA MATTOS VOROGA, (Ficha S/496/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45708 Nov 20- v Dic 03

RAFAEL LUIS MILANS BELLINI, (Ficha 347/96/S).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46084 Nov 25- v Dic 06

ANTONIA ELISA SCHELL FIGUEROA, (Ficha S/561/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46229 Nov 26- v Dic 09

FLOR MARIA PADILLA RUSILIA, (Ficha S/548/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46230 Nov 26- v Dic 09

MARIA ISABEL SOSA PEREIRA, MARY RITA GESTO SOSA y JOSE ROBERTO GESTO QUEIJO, (Ficha S/417/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46260 Nov 26- v Dic 09

MARIA ESTHER MISA NOAIN o MODAIN, (Ficha S/208/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46766 Nov 28- v Dic 11

DECIMO TURNO

CARMEN LUISA CABRERA RIVA, (Ficha 499/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45084 Nov 18- v Nov 29

ANGEL CUSTUDIO GUILLEN GARIN, (Ficha 496/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45179 Nov 18- v Nov 29

FELIPA CELESTE RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha 483/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45551 Nov 20- v Dic 03

MARIA ESTER HEUGAS o HEGUAS, (Ficha 32/89).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46242 Nov 26- v Dic 09

JENTA o GENTA o YENTA MELCER o MELSER DE SLONIMSKI o SLONIMSKY, (Ficha 515/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46595 Nov 27- v Dic 10

FRANCISCO PAZ VILELA, (Ficha 433/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46720 Nov 28- v Dic 11

SWIDDER ALEKSANDER MAJEWSKI, (Ficha 469/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46764 Nov 28- v Dic 11

DECIMOPRIMER TURNO

WASHINGTON NELSON GRANDI GRAJALES, (Ficha 482/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45216 Nov 18- v Nov 29

MARIANTONIA RIENTE, (Ficha 417/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45860 Nov 21- v Dic 04

TERESA NANDE PUGA, (Ficha A/588/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46223 Nov 26- v Dic 09

PAZ PAZ, JOSE FELIPE y ZAMIT RODRIGUEZ, AURA, (Ficha 361/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46618 Nov 27- v Dic 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO SOTO JAUREGUI o JAUREGUY, (Ficha A/417/96).
Montevideo, 31 de de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45212 Nov 18- v Nov 29

CARLOS ALBERTO o CARLOS ALBERTO CRISPIN CASARETTO FRASCHINI, (Ficha 584/96/A).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45268 Nov 18- v Nov 29

AMADEO FERNANDO MIRANDA, (Ficha 599/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45636 Nov 20- v Dic 03

HECTOR PEDRO PINO BAEZ o BAEJ o BAG, (Ficha 527/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45705 Nov 20- v Dic 03

CANTERO CANTERO NELSON, (Ficha 191/96/a).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45988 Nov 22- v Dic 05

DANIEL HUMBERTO GALVALISI PIGURINA, (Ficha 471/96/A).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46246 Nov 26- v Dic 09

JULIA PISANO o JULIA PIZZANO o JULIA PISANO de NONGOY, (Ficha A/593/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46361 Nov 26- v Dic 09

MARIA BENILDE o BENILDE GARCIA LUIS, (Ficha 133/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46408 Nov 26- v Dic 09

BURGHI DUPOUY, JOSE MARIA, (Ficha A/293/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46459 Nov 26- v Dic 09

AMELIA DEL CARMEN RODRIGUEZ MANITTO, (Ficha 477/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46485 Nov 27- v Dic 10

LUIS ALBERTO VIERA RUIZ, (Ficha 576/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46652 Nov 28- v Dic 11

DECIMOTERCER TURNO

BENJAMIN HEBER GADEA VIDELA, (Ficha 565/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45271 Nov 18- v Nov 29

CARLOS MARIA MEIRELLES RUIZ, (Ficha 489/96).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45432 Nov 19- v Dic 02

CARMEN RUGGIERO RECAGNO, (Ficha 499/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45666 Nov 20- v Dic 03

FELIX DIOGENES FREIRE LACUESTA, (Ficha 316/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45704 Nov 20- v Dic 03

MAURICIO USTRIA AGUIRRE, (Ficha 40/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46183 Nov 25- v Dic 06

MARIA FELICIA o FELICIANA RODRIGUEZ CURUCHET, (Ficha 468/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46443 Nov 26- v Dic 09

DIVINA DEL CARMEN FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha 578/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46594 Nov 27- v Dic 10

JOSE MARIA LAFFITTE MONTES, (Ficha 594/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46631 Nov 27- v Dic 10

ARACELIA NUÑEZ GONZALEZ, (Ficha 485/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46768 Nov 28- v Dic 11

DECIMOCUARTO TURNO

JORGE CARLOS OLIVER OCAMPO, (Ficha S/461/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45296 Nov 18- v Nov 29

JUANA RAMONA ARNALDO DIAZ, (Ficha S/498/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45298 Nov 18- v Nov 29

ENRIQUE VALLS VERGE, (Ficha S/494/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45428 Nov 19- v Dic 02

LORENZO FRANCISCO VEIRANA VANDONE, (Ficha 522/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45521 Nov 20- v Dic 03

ALEJANDRO PINASCO o ALEJANDRO PINASCO LANDECHEA, (Ficha S/458/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45899 Nov 21- v Dic 04

JOSE VICTORIANO VIDAL FERNANDEZ, (Ficha S/457/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45900 Nov 21- v Dic 04

JUANA o GIOVANNA SARACCO o SARRACCO o SARRACO CALABRESE, (Ficha S/423/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46092 Nov 25- v Dic 06

ZDENKA STANKE SKARUPKA, (Ficha S/469/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46181 Nov 25- v Dic 06

FELIPA DE OLIVERA y TEODORO KOSTICH, (Ficha 376/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46228 Nov 26- v Dic 09

DOLORES CEDRES CABRERA, (Ficha S/406/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46263 Nov 26- v Dic 09

KHALED TANNOUS KHALED o KHALED TANNOUS KHALED o KHALED TANOUS KHALED o JULIO KHALED, (Ficha S/509/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Parteli.
01) $ 640,00 10/pub 46495 Nov 27- v Dic 10

MARIA ADAMILTA SANTORO PELLEGRINO, (Ficha S/222/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46653 Nov 28- v Dic 11

FRANCO GRISI FARINA, (Ficha S/520/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46765 Nov 28- v Dic 11

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN CARLOS SAMUDIO TEXEIRA, (Ficha A/514/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45213 Nov 18- v Nov 29

JOSE JULIO RIVERO o JOSE JULIO MARIA RIVERO RABAZA o RAVAZA y MARIA BLANCA RODRIGUEZ, (Ficha A/569/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45299 Nov 18- v Nov 29

ETHEL ANA BERTON WIRTH, (Ficha A/435/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45300 Nov 18- v Nov 29

MARIO CESAR TRINCHITELLA MONTAGNI, (Ficha A/507/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45352 Nov 19- v Dic 02

RICARDO ROBERTO JACOBSON BRASSETTI, (Ficha A/548/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45355 Nov 19- v Dic 02

LORELEY LANDINELLI GRANDI, (Ficha A/551/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45545 Nov 20- v Dic 03

JUAN CARLOS OLIVERA SATUT, (Ficha A/554/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46103 Nov 25- v Dic 06

LILIA MIRYAM CUNEO SAONA, (Ficha A/418/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46139 Nov 25- v Dic 06

VICENTE BRANCATO AMENDOLA, ANTONIETA ROBERTUCCI MURO, (Ficha A/494/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46221 Nov 26- v Dic 09

AMELIA MARIA del LUJAN GARALDI MATTEO y JOSE ANTONIO BADAN BRAIDA, (Ficha A/547/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46733 Nov 28- v Dic 11

DECIMOSEXTO TURNO

ANTONIO WALTER MANGINO REJA, (Ficha A/575/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45663 Nov 20- v Dic 03

JOSE DOMINGO DESIMONE FORMENTO, (Ficha A/484/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45733 Nov 21- v Dic 04

MARGARITA MONTEDONICO PERCIVALE, (Ficha A/537/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45857 Nov 21- v Dic 04

AGUSTINA MARIA o AGUSTINA MARIA ANGELICA GARCIA D'ELIA, (Ficha A/553/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45979 Nov 22- v Dic 05

SARA MARIA AGUILAR ROCHET, (Ficha A/607/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46082 Nov 25- v Dic 06

MARIA ELENA DIAZ o DIAS BERON, (Ficha A/591/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46173 Nov 25- v Dic 06

FRADELINDA JUANA CANAL LUBINI, (Ficha A/260/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46243 Nov 26- v Dic 09

BERNARDO ALCAIN PERNAS y DOLORES FELIPA GIANELLO MARTINEZ, (Ficha A/596/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46458 Nov 26- v Dic 09

WALTER PERRONE BREGLIANO, (Ficha A/600/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46481 Nov 27- v Dic 10

ANDRES KEREKES KUPFERSTEIN, (Ficha A/582/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46486 Nov 27- v Dic 10

FERNANDO FRANCISCO GARMENDIA

NUÑEZ, (Ficha A/578/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46487 Nov 27- v Dic 10

SANTIAGO LUIS MARIA PARODI FRANCO, (Ficha A/618/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46732 Nov 28- v Dic 11

ISOLINA MARTINEZ de LACAZE e HILDA RENEE LACAZE MARTINEZ, (Ficha A/613/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46734 Nov 28- v Dic 11

BALDOMERO FERNANDEZ MENENDEZ, (Ficha A/566/96).
Montevideo, 1 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46735 Nov 28- v Dic 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

TERESA LARROCA o LA ROCCA TROPIANO, (Ficha 453/96/A).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44706 Nov 18- v Nov 29

MARIA ELENA ARBELBIDE BAIGORRY, (Ficha 477/96/A).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45211 Nov 18- v Nov 29

CLAUDIO CIBILS SILVA, (Ficha 482/96/A).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45294 Nov 20- v Dic 03

JOSEFA SALPETRO FAVA, (Ficha 521/96/A).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45318 Nov 19- v Dic 02

HECTOR GARCIA TABEIRA, (Ficha 228/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45734 Nov 21- v Dic 04

OSORIO PEREIRA SOSA, (Ficha A/226/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45836 Nov 21- v Dic 04

DOMINGO CABRERA GALVAN, (Ficha 551/96/A).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46085 Nov 25- v Dic 06

DANIEL JUAN o DANIEL JUAN FRANCISCO GILMET CRISTECH y CELINA ANACLETA CRISTECH ANSOLABEHERE, (Ficha 564/96/A).
Montevideo, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46143 Nov 25- v Dic 06

ANGELA MARIA o ANGELA BARRIOS, (Ficha 312/96/A).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46284 Nov 26- v Dic 09

DOLORES MARIÑO FOLLENTE o FOLIENTE, (Ficha 455/96/A).
Montevideo, 25 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46460 Nov 26- v Dic 09

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ESTHER BATTILANA, (Ficha A/279/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45209 Nov 18- v Nov 29

NUBERY EUSEBIO CAMPOS MONFORT, (Ficha 425/96/A).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45319 Nov 19- v Dic 02

CLARA DOROTHEA VON METZEN de ROOSEN o VON METZEN VON BüLOW, (Ficha 581/96/A).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45324 Nov 19- v Dic 02

JUAN ANTONIO TORRES PEÑA, (Ficha 566/96/A).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45673 Nov 20- v Dic 03

HEBER CARLOS SIRI NARIO, (Ficha 313/96/A).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45864 Nov 21- v Dic 04

ISOLINA ALMEIDA VAZQUEZ, (Ficha 543/93/A).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46076 Nov 22- v Dic 05

MAXIMO ALBERTO CASANOVA CASANOVA, (Ficha A/495/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46182 Nov 25- v Dic 06

JOSE DANTE ALAGGIA NACCARATO, (Ficha 586/96/A).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46462 Nov 26- v Dic 09

OSCAR ANTONIO CUEBAS TIHISTA, (Ficha 555/96/A).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46762 Nov 28- v Dic 11

MARIA PETRONA VARELA CAPPANO, (Ficha 407/96/A).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55348 Nov 26- v Dic 09

DECIMONOVENO TURNO

JORGE LEONEL, DELERIS FAZIO, (Ficha A/511/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46442 Nov 26- v Dic 09

WALCONDA YOLANDA, SCRIGNA FIORINA, (Ficha: A/541/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46617 Nov 27- v Dic 10

DESDEMONA BEATRIZ, RESSIA SCLAVI, (Ficha A/535/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46619 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMO TURNO

ADAN TERRA BERNAL, JUVENCIO y LAUREANO, o LAURIANO TERRA BERNAL, (Ficha A/298/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 44221 Nov 21- v Dic 04

HUGO CESAR LALUZ BOTTI, (Ficha A/557/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46037 Nov 22- v Dic 05

ZULMA BOLOGNA NEGRI, (Ficha A/488/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46407 Nov 26- v Dic 09

ROSA GLADIS o GLADYS, MAGALLAN, (Ficha A/581/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46622 Nov 27- v Dic 10

MANUEL WANG SCHWARTZ y CELIA BAUMEL HOROWITZ, (Ficha A/408/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46692 Nov 28- v Dic 11

CARLOS ALBERTO FERRAROTTI MAGGI y MARIA VICTORIA SILVERA OLIVERA, (Ficha A/445/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46763 Nov 28- v Dic 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

ISABEL ROCHON RODRIGUEZ, (Ficha S/432/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45516 Nov 20- v Dic 03

AMABELIA QUIJANO, (Ficha S/465/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45634 Nov 20- v Dic 03

ELSA SILVA ESCUDERO DE ELORZA y LUIS ALBERTO ELORZA GANDARIAS, (Ficha S/507/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45837 Nov 21- v Dic 04

MARIA CONSUELO DIAZ ESPASANDIN, (Ficha S/64/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45986 Nov 22- v Dic 05

IRIS MABEL ANDRIOLO VIURRARENA, (Ficha S/474/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46238 Nov 26- v Dic 09

JUAN ANTONIO AUBRIOT LEMOINE y MARIA AURORA RIVAS PONCE, (Ficha S/515/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46471 Nov 26- v Dic 09

MARIO AGUSTIN AISHEMBERG DEAMBROSIS, (Ficha S/500/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46492 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GLORIA LIDA LUCERO NIEVES y JUAN FRANCISCO LUCIDORO CAMPOS ARDAO, (Ficha S/560/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45520 Nov 20- v Dic 03

AVELINA BELIA CACERES CUELLO, (Ficha S/362/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45703 Nov 20- v Dic 03

MARIA AMALIA FIAGGIO DE ARENA, (Ficha S/319/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45834 Nov 21- v Dic 04

JUAN NASSUTTI COZZI y GLADYS BLANCA MINVIELLE ARGENTTI, (Ficha S/579/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45987 Nov 22- v Dic 05

GUIDO ZANNIER TRAMONTIN, (Ficha S/542/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46057 Nov 22- v Dic 05

JOSE LUIS MOSTEIRO COUSILLAS, (Ficha S/459/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46081 Nov 25- v Dic 06

JORGE ANGEL TARANTELLI COCCINO y JORGE ANGEL TARANTELLI GILARDONI, (Ficha S/602/94).
Montevideo, 6 de febrero de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46219 Nov 26- v Dic 09

JULIO EXEQUIEL SILVA PLA RODRIGUEZ o SILVA RODRIGUEZ, (Ficha S/395/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46262 Nov 26- v Dic 09

SALVATORE VOLPE, (Ficha S/555/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46483 Nov 27- v Dic 10

RAMONA IGNACIO GONCALVES VIGANICO, (Ficha S/550/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46494 Nov 27- v Dic 10

MAURO JUAN o MAURO JUAN MARIA MONTAÑA ESTRADA o MONTAÑO ESTRADA, (Ficha S/503/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46722 Nov 28- v Dic 11

OLGA IGNACIA ZAFFARONI GUGGERI, (Ficha S/551/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46767 Nov 28- v Dic 11

VIGESIMOTERCER TURNO

ALFREDO DIAZ HIRIART o IRIART,(Ficha S/549/96).
Montevideo, 22 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45188 Nov 18- v Nov 29

MARIO EDUARDO CARDOZO MENDEZ, (Ficha S/152/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45270 Nov 18- v Nov 29

JOSE ALFREDO AGUIRRE FABRE, (Ficha S/567/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45297 Nov 18- v Nov 29

MAURO SOARES LA ROSA o SUAREZ LARROSA, (Ficha S/422/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45320 Nov 19- v Dic 02

JUAN PEDRO LARES, (Ficha S/565/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45466 Nov 19- v Dic 02

DERLI FERRAO FREITAS, (Ficha S/535/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45674 Nov 20- v Dic 03

AMADOR BERNARDEZ GARCIA, (Ficha S/192/1996).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45898 Nov 21- v Dic 04

GUSTAVO ALBERTO KOCHNOWICZ ZINKEVICH, (Ficha S/343/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46174 Nov 25- v Dic 06

ANTONIO GARCIA BLANCO, (Ficha S/482/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46265 Nov 26- v Dic 09

JUAN CARLOS NELSON MAGNONI PEREZ, (Ficha S/346/1996).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46266 Nov 26- v Dic 09

SARA LILYAN PRAT BALLARIN, (Ficha S/277/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46363 Nov 26- v Dic 09

MARIA ESTHER PROTTO o PROTO BARBIERI DE GUTIERREZ, (Ficha S/601/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46499 Nov 27- v Dic 10

JOSEFA AGUSTINA, ARBIZU CHANA, (Ficha S/362/96).
Por auto 3246/96 se concedió Aux. de Pobreza.
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55113 Nov 18- v Nov 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

VIOLETA DIANA LOPEZ COTOGNO, (Ficha S/521/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45467 Nov 19- v Dic 02

CONCEPCION MENDEZ, (Ficha S/581/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45896 Nov 21- v Dic 04

BLANCA AIDA, ECHEVERRY CAPPI, (Ficha S/571/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46028 Nov 22- v Dic 05

LOUISA CARMEN, FREDERICK DAVIE, (Ficha S/582/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46058 Nov 22- v Dic 05

ANGELA MAGGIOLO PEDREIRA, (Ficha S/599/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46198 Nov 25- v Dic 06

JULIO CESAR LIVCHICH o LIVICHICH VIERA, (Ficha S/441/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46234 Nov 26- v Dic 09

DELIA YOLANDA SOMMARUGA DRAGOMANI, (Ficha S/16/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46267 Nov 26- v Dic 09

ANTONIO MARTORANO COSE, (Ficha S/589/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46497 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

BLANCA FONTAN PEREZ, (Ficha S/432/96).

Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45302 Nov 18- v Nov 29

DOMINGO CARMONA, (Ficha S/297/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45862 Nov 21- v Dic 04

JOSE ARTURO ROSSI SILVA, (Ficha S/526/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46179 Nov 25- v Dic 06

LUIS ANGEL NIETO ARRUTI, (Ficha S/535/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46206 Nov 25- v Dic 06

IRIDE EUFEMIA CASAS GIOVANNOLI de FERRANDO, (Ficha 541/96/S).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46220 Nov 26- v Dic 09

LUIS EDUARDO RIVERO CANCELA, (Ficha S/499/96).
Montevideo, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46278 Nov 26- v Dic 09

CARLOS PEÑA, CAMILO PEÑA y RICARDO PEÑA, (Ficha S/470/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46484 Nov 27- v Dic 10

MERCEDES PRESEDO VILLASANTA o MERCEDES PRECEDO VILLASANTE, (Ficha S/400/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46620 Nov 27- v Dic 10

JOSE WILMAR de los SANTOS, (Ficha S/557/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria,.
01) $ 640,00 10/pub 46621 Nov 27- v Dic 10

JESUS JOSE NEVES VELASQUEZ, (Ficha S/556/96).
Montevideo, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46736 Nov 28- v Dic 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

MANUEL NAYA VARELA, (Ficha S/522/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45083 Nov 18- v Nov 29

JOSE RICARDO FRAGUELA LOPEZ, (Ficha S/560/96).
Montevideo, 25 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45354 Nov 19- v Dic 02

SOFIA JULIA FERNANDEZ PEREIRA DE VELAZQUEZ, (Ficha 148/96/S).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45916 Nov 22- v Dic 05

ALICIA BEATRIZ CAMPOS RUSSO o ALICIA CAMPOS RUSSO o ALICIA BEATRIZ CAMPOS RUSO o ALICIA CAMPOS RUSO o ALICIA CAMPOS, (Ficha S/589/96).
Montevideo, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45920 Nov 22- v Dic 05

JOSE PEDRO CAZORLA y MARIA ESTHER RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha S/588/96).
Montevideo, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45984 Nov 22- v Dic 05

BAUTISTA CHANQUET JUANICOTENA y ESMERALDA FULVIA CHANQUET CABRERA, (Ficha 3/96/S).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46241 Nov 26- v Dic 09

ALCIDES OLIVERA o ALCIDES OLIVERA GOMEZ, (Ficha S/569/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46623 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA o MARENI MINASSIAN DJHIZIAN, (Ficha S/555/96).
Montevideo, 25 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45193 Nov 18- v Nov 29

MARIA ESTHER RIGAU CERRUTTI, (Ficha S/512/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45218 Nov 18- v Nov 29

MARIA MERCEDES VALENTINA MICAELA y ANTONIO HERMENEGILDO DOMINGO BASAÑEZ ABALOS, (Ficha ANS/29/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45447 Nov 19- v Dic 02

GENEROSA GASALLA MARTINEZ, (Ficha S/563/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45546 Nov 20- v Dic 03

ADOLFO MALLARINI PANIZZA, (Ficha S/526/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45675 Nov 20- v Dic 03

BLANCA AURORA BETANCOR MANZIONE, (Ficha S/562/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45800 Nov 21- v Dic 04

PALMIRA LUISA RIVERO de RIGOLI, (Ficha S/519/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46036 Nov 22- v Dic 05

PURA MARIA ROLAN FUENTES, (Ficha S/606/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46232 Nov 26- v Dic 09

ENRIQUE FORMAGGIA CARLES, (Ficha S/99/94).
Montevideo, 8 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zechini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46264 Nov 26- v Dic 09

ARISTIDES JULIO SCARON PALLARES, (Ficha S/586/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46285 Nov 26- v Dic 09

ISIDORA VALLES, (Ficha S/490/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46693 Nov 28- v Dic 11

ILDIS CELINA MATA OLIVERA, (Ficha S/581/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46723 Nov 28- v Dic 11

RAQUEL COT BENSE y MARIA LUISA ARIZAGA de COT, (Ficha S/521/95).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46739 Nov 28- v Dic 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

WASHINGTON VARELA LOUREIRO, (Ficha S/527/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45214 Nov 18- v Nov 29

SANTIAGO ROBERTO FREIRA VILLANUEVA, (Ficha S/432/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45215 Nov 18- v Nov 29

WALTER JORGE PAULAZZO MADRIAGA, (Ficha S/522/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45635 Nov 20- v Dic 03

FRANCISCO FREYRE BORBONET, (Ficha S/466/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45706 Nov 20- v Dic 03

LYDIA RENE VILASECA DE ELERD, (Ficha S/553/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45851 Nov 21- v Dic 04

JAIME BARG KAPLIVSKY, (Ficha S/494/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45894 Nov 21- v Dic 04

TOMAS JOSE INFANTINI AGRADEÑO, (Ficha S/531/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46441 Nov 26- v Dic 09

EMILIO BENITO DA COSTA TAFURI, (Ficha S/563/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46738 Nov 28- v Dic 11

VIGESIMONOVENO TURNO

GERMAN HECTOR FERNANDEZ MARQUEZ, (Ficha S/459/95).
Montevideo, 1° de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45301 Nov 18- v Nov 29

ROSA ANTONIA BALLABIO ANSELMO, (Ficha S/511/96).

Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45895 Nov 21- v Dic 04

RICARDO HORACIO BOUYRIE FUENTES, (Ficha S/517/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46045 Nov 22- v Dic 05

ANGEL REBELLA ROSAS, (Ficha S/579/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46197 Nov 25- v Dic 06

CELINA DOLORES SUSAETA BARRIOS, (Ficha S/566/93).
Montevideo, 1° de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46240 Nov 26- v Dic 09

ANTONIA GUALBERTA PACHECO DEL VALLE, (Ficha S/488/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46468 Nov 26- v Dic 09

MARIA ISABEL DELGADO MACHADO, (Ficha S/581/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46665 Nov 28- v Dic 11

DE TRIGESIMO TURNO

PAULA MARIA TERESA TRIGO PARETTI, (Ficha S/476/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45427 Nov 19- v Dic 02

ELOINA PIRES, (Ficha S/470/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45441 Nov 19- v Dic 02

ELIDA ROBELLO CARBONE, (Ficha S/365/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45637 Nov 20- v Dic 03

HUGO ENRIQUE SURRACO GANDOLLA, (Ficha S/547/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45858 Nov 21- v Dic 04

MARIA ELIDA CLAVIJO, (Ficha S/170/96).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45931 Nov 22- v Dic 05

HUGO RENAN ALFARO PEREZ, (Ficha S/520/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46217 Nov 26- v Dic 09

CARLOS MARIA CALVO, (Ficha S/360/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46239 Nov 26- v Dic 09

ANGELA DAISY CASTRO MIRA, (Ficha S/432/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46261 Nov 26- v Dic 09

ALCIRA FLORES, (Ficha S/472/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46444 Nov 26- v Dic 09

JUZGADO LETRADO DE QUINTO TURNO

MARTINEZ CHANS OFELIA, (Ficha: 137/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46482 Nov 27- v Dic 10

DE DECIMOPRIMER TURNO

RAUL GAGO MARTIN, (Ficha: 213/96).
Montevideo, 12 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45667 Nov 20- v Dic 03

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

GUILLERMINA MARIÑO, (Ficha: A/464/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45357 Nov 19- v Dic 02

DE DECIMONOVENO TURNO

MARIA o MARINA DE LOS DOLORES, BARRIOS GOPAR, (Ficha: A/502/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45850 Nov 21- v Dic 04

ANASTASIA, BAY LOPEZ, (Ficha: A/515/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45859 Nov 21- v Dic 04

CLARA, BALLES KAUFFMAN, (Ficha: A/438/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46247 Nov 26- v Dic 09

HAYDEE, SAAVEDRA BECQUER, (Ficha: A/464/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46562 Nov 27- v Dic 10

GUILLERMO DE MARIA AUXILIADORA, HEBER USHER, (Ficha: A/534/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46588 Nov 27- v Dic 10

DE VIGESIMO TURNO

LUIS ALBERTO NOZAR FORTUNATO, (Ficha A/477/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45256 Nov 18- v Nov 29

JUAN CARLOS, RISSO OLIVEIRA, (Ficha A/542/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45479 Nov 19- v Dic 02

MARIA TERESA, HERNANDEZ VENTORINO, (Ficha: A/556/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45707 Nov 20- v Dic 03

HORACIO, AGUIAR CUELLO, (Ficha: A/571/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45863 Nov 21- v Dic 04

JULIA ESTHER TAPIA FABEIRO, (Ficha: A/504/96).
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46079 Nov 25- v Dic 06

ALBERTO FERRERI PREGLIASCO, ROSA, PREGLIASCO o PRIASCO SANGUINETTI de FERRERI y RAUL, FERRERI PREGLIASCO, (Ficha: A/472/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46249 Nov 26- v Dic 09

MARCELINA FULGENCIA, NUÑEZ PLADA, (Ficha: A/562/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46489 Nov 27- v Dic 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

SENON LENCINA PERUCHENA, (Ficha B/164/96).
Artigas, 21 de octubre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45574 Nov 20- v Dic 03

SALDAÑA BARLA ROSA CANDIDA, (Ficha B/166/96).
Artigas, 30 de octubre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45769 Nov 21- v Dic 04

HORFELINA ROMAN de PAIS, (Ficha B/160/96).
Artigas, 23 de octubre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45770 Nov 21- v Dic 04

JUSTO RODRIGUEZ, (Ficha B/181/96).
Artigas, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46359 Nov 26- v Dic 09

ADELINA NUÑEZ VIERA, (Ficha B/173/96).
Artigas, 17 de octubre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46698 Nov 28- v Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

LUIS MARIA SPINA o ESPINA TURRAC o TURRACA y JOSEFINA RODRIGUEZ (Ficha B/78/96).
Bella Unión, 5 de noviembre de 1996. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46353 Nov 26- v Dic 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

UBEN NELSON PEÑA FERRERO (Ficha V/ 213/1996).
- Canelones, 30 de octubre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45093 Nov 18- v Nov 29

WALTER RODRIGUEZ LOPEZ (Ficha V/212/ 1996).
- Canelones, 24 de agosto de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45094 Nov 18- v Nov 29

MARIA CRISTINA PEÑA FERREYRA o FERREIRA (Ficha V/163/1995).
- Canelones, 25 de setiembre de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45095 Nov 18- v Nov 29

ETELMINA o ETELVINA BARELA o VARELA MARTINEZ (Ficha V/127/1996).
- Canelones, 21 de agosto de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45096 Nov 18- v Nov 29

BERNARDINA ANTONIA ALCOBA VERDAGUER (Ficha V/206/1996).
- Canelones, 23 de octubre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45097 Nov 18- v Nov 29

JUAN ISRAEL SATRANO PEREZ (Ficha V/ 123/1996).
- Canelones, 21 de agosto de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46104 Nov 25- v Dic 06

AUGUSTO JOSE TOJA SANTOS (Ficha V/ 202/1996).
- Canelones, 30 de octubre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46157 Nov 25- v Dic 06

RICARDO ACEVEDO PACHECO (Ficha V/ 208/1996).
- Canelones, 24 de octubre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46158 Nov 25- v Dic 06

CARMEN BENTANCUR PELUZZO de HERNANDEZ (Ficha V/125/1996).
- Canelones, 20 de agosto de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46159 Nov 25- v Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JUAN CARLOS GAGERO BELLINI o RELLINI, (Ficha 428/96).
Las Piedras, 9 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45067 Nov 18- v Nov 29

JOSE ISMAEL SEIJAS FACCIO, (Ficha 597/ 96).
Las Piedras, 10 de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45070 Nov 18- v Nov 29

OMAR BERMUDEZ ACHUGAR, (Ficha 633/ 96).
Las Piedras, 22 de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45074 Nov 18- v Nov 29

OSCAR BALDIVIESO FONTES, (Ficha 652/ 96).
Las Piedras, 31 de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45075 Nov 18- v Nov 29

WALTER MINETTI PASSANO, (Ficha 490/ 96).
Las Piedras, 28 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45076 Nov 18- v Nov 29

MARIA NOVAC DUSCOV, (Ficha 542/96).
Las Piedras, 1º de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45927 Nov 22- v Dic 05

BAYRON DIONISIO PEREIRA NUÑEZ, (Ficha 536/96).
Las Piedras, 22 de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46013 Nov 22- v Dic 05

AYDEE LINA o AYDEE LINA FRANCISCA PEREZ VERO, (Ficha 710/96).
Las Piedras, 15 de noviembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46014 Nov 22- v Dic 05

EUSTAQUIA RAMONA o EUSTACIA RAMONA RAMOS CONDE o CONTE y MAURO ALEJO BARREIRO DELGADO, (Ficha 561/96).
Las Piedras, 3 de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46156 Nov 25- v Dic 06

HERMINDA JUANAVERENA BANCHERO FERNANDEZ DE TEJERA y HECTOR JOSE TEJERA BANCHERO, (Ficha 295/96).
Las Piedras, 6 de junio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46213 Nov 25- v Dic 06

CUARTO TURNO

MICHELE o MIGUEL CUSANO PALOMBO, (Ficha 698/96).
Las Piedras, 22 de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45068 Nov 18- v Nov 29

FRANCISCA CARACIOLA o CARACIOLA FRANCISCA GUADALUPE GONZALEZ, (Ficha 732/96).
Las Piedras, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45069 Nov 18- v Nov 29

CASIMIRO o CACIMIRO DOMINGO URIOSTE URIOSTE, (Ficha 588/96).
Las Piedras, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45071 Nov 18- v Nov 29

RUBEN WALTER MAGGIOLO o MAGIOLO CARABALLO, (Ficha 697/96).
Las Piedras, 18 de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45072 Nov 18- v Nov 29

RICARDO LARZABAL ACOSTA y DIONISIA NEVES GIMENEZ, (Ficha 679/96).
Las Piedras, 18 de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45073 Nov 18- v Nov 29

ARMANDA ARAUJO BRUN, (Ficha 664/95).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45077 Nov 18- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

BLANCA ESTER BURGUEÑO y JUAN PEDRO ZEBALLOS ZEBALLOS, (Ficha 305/A/ 1995).
Pando, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45826 Nov 21- v Dic 04

MAXIMO ANIBAL GALLEGOS SANCHEZ, (Ficha 1465bis/A/1996).
Pando, 1 de octubre de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45874 Nov 21- v Dic 04

ISABEL FUENTES FERREIRA o FUENTES FERREIRA de BENTANCOR, (Ficha 1739/A/ 1996).
Pando, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45875 Nov 21- v Dic 04

BOCCA LUIS, INOCENCIA ZUNINO y MANUEL ANTONIO BOCCA ZUNINO, (Ficha 1157/A/1996).
Pando, 21 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46184 Nov 25- v Dic 06

LORENZO LARROUYET DELGADO, (Ficha 1685/A/1996).
Pando, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46449 Nov 26- v Dic 09

CUARTO TURNO

CELINA ODILIA GOPAR ZIPITRIA, (Ficha 1352/A/1996).
Pando, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45239 Nov 18- v Nov 29

RUBEN UBALDO VEGA ALEGRE, (Ficha 1046/A/1996).
Pando, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45872 Nov 21- v Dic 04

ADAN AYALA VIDAL, (Ficha 1838/A/1996).
Pando, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45873 Nov 21- v Dic 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ANA VICTORIA BEJEREZ BARRIOS, (Ficha B/276/96).
Melo, 30 de octubre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46605 Nov 27- v Dic 10

DE CUARTO TURNO

PEDRO TOMAS RUIZ y LUISA GARCIA DE RUIZ, (Ficha 208/96).

Melo, 1 de noviembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45274 Nov 18- v Nov 29

MANUEL RIVAS FUENTES, (Ficha 206/96).
Melo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45275 Nov 18- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

JOSE FLORO PEREIRA MAESO, (Ficha 7/96).
Melo, 22 de febrero de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45181 Nov 18- v Nov 29

JUAN FELIX REGGIARDO MESA o REGIARDO MESA, (Ficha 267/96).
Melo, 21 de octubre de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45277 Nov 18- v Nov 29

MARGARITO SALLES NUÑEZ, (Ficha 270/96).
Melo, 31 de octubre de 1996.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45278 Nov 18- v Nov 29

IRASEMA ANGELICA LOPEZ FARIAS, (Ficha 242/96).
Melo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45279 Nov 18- v Nov 29

DONATO CAMPOS, (Ficha 249/96).
Melo, 8 de octubre de 1996.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45280 Nov 18- v Nov 29

OBDULIA GENEROSA ALEMAN BARROS, (Ficha: 67/95).
Melo, 25 de mayo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46602 Nov 27- v Dic 10

DACILA FERREIRA SAGRERA, (Ficha: 196/96).
Melo, 9 de setiembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46604 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

LUCINDA IDIASILDA CARBALLO LOPEZ, (Ficha 156/96).
Río Branco, 28 de octubre de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45276 Nov 18- v Nov 29

GERALDINO EUSEBIO TELIS o TELIZ SILVERA, (Ficha: 172/96).
Río Branco, 22 de octubre de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46603 Nov 27- v Dic 10

TORIBIO ERNESTO LOPEZ GIMENEZ, (Ficha: 93/94).
Río Branco, 20 de setiembre de 1994.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46606 Nov 27- v Dic 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

DE LOS SANTOS, JUSTINO GUMERSINDO, (Ficha B/137/1996).
Colonia, 21 de octubre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45259 Nov 18- v Nov 29

DALMAS ROCHON, ELDA OFELIA, (Ficha B/100/1996).
Colonia, 20 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45260 Nov 18- v Nov 29

EMMER HUFNAGEL, ESTEBAN, (Ficha B/149/1996).
Colonia, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45261 Nov 18- v Nov 29

SOBRERO MARCHISIO o MARCHISSIO, ENRIQUE LORENZO, (Ficha B/104/1996).
Colonia, 29 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45262 Nov 18- v Nov 29

SEGOVIA o SEGOBIA, JUAN y PEREZ VERA, GREGORIA ELVIRA, (Ficha B/144/1994).
Colonia, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45815 Nov 21- v Dic 04

MIRANDA ERRAMUSPE, HERMENEGILDO OSCAR, (Ficha B/155/1996).
Colonia, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46286 Nov 26- v Dic 09

RODRIGUEZ MOREIRA, ESMIR RUVEN MERMAR, (Ficha B/143/1996).
Colonia, 31 de octubre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46287 Nov 26- v Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

ALBA ELIZABETH CENTENARO ALZA, (Ficha 298/B/96).
Carmelo, 31 de octubre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46148 Nov 25- v Dic 06

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

EDITH DONALD ACKERMAN DUHALDE, (Ficha: B/209/96).
Rosario, 29 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45498 Nov 20- v Dic 03

OVIDIO GERMAN BATISTA HERNANDEZ y BASILIA JUANA HERNANDEZ VERA, (Ficha: B/67/96).
Rosario, 16 de abril de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45499 Nov 20- v Dic 03

JULIA BEIN GARDIOL, (Ficha: B/228/96).
Rosario, 24 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45500 Nov 20- v Dic 03

DOMINGO CARLOS GIACHERO CHIAPPERO, (Ficha: B/234/96).
Rosario, 24 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45501 Nov 20- v Dic 03

ALBERTO PöET CHANFORAN, (Ficha: B/47/94).
Rosario, 21 de abril de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46474 Nov 27- v Dic 10

CARLOS EUGENIO DOVAT DE ARMAS, (Ficha: B/226/96).
Rosario, 24 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46475 Nov 27- v Dic 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

AURORA RODRIGUEZ, (Ficha B/294/96).
Durazno, 9 de octubre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45967 Nov 22- v Dic 05

BLANCA NEFER GARCIA MORALES, (Ficha B/324/96).
Durazno, 30 de octubre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46204 Nov 25- v Dic 06

TERCER TURNO

ANA URPIANA VIDAL URRUTIA, (Ficha B/323/96).
Durazno, 7 de octubre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 41333 Nov 18- v Nov 29

MARIA ANGELICA JULIA AGUIRRE MARTINEZ, (Ficha B/46/92).
Durazno, 21 de abril de 1992.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45555 Nov 20- v Dic 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ESTHER AURORA MEYER VISCONTI, (Ficha B/170/96).
Trinidad, 15 de noviembre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46125 Nov 25- v Dic 06

RAMIREZ MARTA o MARTHA ALICIA, (Ficha B/128/96).
Trinidad, 17 de noviembre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46546 Nov 27- v Dic 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

VICENTA CORTADA RAVA, (Ficha: B/107/96).
Florida, 23 de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de , Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45773 Nov 21- v Dic 04

HUGO WALTER PINTOS, (Ficha: B/321/1996).
Florida, 3 de octubre de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45774 Nov 21- v Dic 04

JUAN BAUTISTA GARCIA GARCIA, (Ficha: B/383/1996).
Florida, 12 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46662 Nov 28- v Dic 11

RICARDO ROMUALDO TORRES CABRERA, (Ficha: B/382/1996).

Florida, 8 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46664 Nov 28- v Dic 11

DE TERCER TURNO

FELICIA JOSEFA LOPEZ LOPEZ, (Ficha: B/327/96).
Florida, 24 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45497 Nov 20- v Dic 03

DOMINGO TOLOMIRO PIÑEYRO PALOMEQUE, (Ficha: B/232/1992).
Florida, 30 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45724 Nov 21- v Dic 04

BASILIO TORRES CABRERA, (Ficha: B/371/96).
Florida, 10 de octubre de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45771 Nov 21- v Dic 04

BLANCA ZULEMA CABULA BERAZATEGUI, (Ficha: B/398/1996).
Florida, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45772 Nov 21- v Dic 04

ANTONIA IBRA o IBERA GONZALEZ OJEDA y JORGE SEGREDO, (Ficha: B/426/1996).
Florida, 18 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46663 Nov 28- v Dic 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELEUTERIA MENDEZ de CARLO y CONSTANCIO o CONSTANCIO MARTIN CARLO, (Ficha 259/96).
Minas, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45739 Nov 21- v Dic 04

RAMONA BARRIOS NIETO, (Ficha B/298/96).
Minas, 16 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45740 Nov 21- v Dic 04

MARIA MAGDALENA o MARIA CIDADE MENDEZ, (Ficha B/335/96).
Minas, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45747 Nov 21- v Dic 04

JUAN MANUEL LUZARDO MARTINEZ, (Ficha B/326/96).
Minas, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45748 Nov 21- v Dic 04

JULIO RAMON CORREA CESAR, (Ficha B/282/96).
Minas, 8 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45750 Nov 21- v Dic 04

MARIA VICTORIA JUAREZ de GUERRA, (Ficha B/287/96).
Minas, 7 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45751 Nov 21- v Dic 04

AMADO WALDEMAR VAZQUEZ SERRON, (Ficha 250/96).
Minas, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45752 Nov 21- v Dic 04

CELESTINO GUILLERMO GONZALEZ PEREZ, (Ficha B/307/96).
Minas, 17 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45753 Nov 21- v Dic 04

HERIBERTO MARICHAL PEREIRA, (Ficha B/306/96).
Minas, 17 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45754 Nov 21- v Dic 04

ROSAURA ROSARIO OLMEDO PATRON, (Ficha B/340/96).
Minas, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46519 Nov 27- v Dic 10

COSME INDALECIO INZAURRALDE URTIBEREA, (Ficha B/342/96).
Minas, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46520 Nov 27- v Dic 10

HERMENEGILDA GILDA AYALA GUIRA, (Ficha B/285/96).
Minas, 8 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46521 Nov 27- v Dic 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MANUEL ESCUDERO AISPURO, (Ficha 1593/96).
Maldonado, 23 de octubre de 1996.
Esc. Eva Seción de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45823 Nov 21- v Dic 04

EMMA ELENA MACCIONE REPETTO, (Ficha 1665/96).
Maldonado, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46102 Nov 25- v Dic 06

MARIA CABRERA TEJERA y ELBIO FABRA CABRERA, (Ficha 1629/96).
Maldonado, 25 de octubre de 1996.
Esc. Eva Seción de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46572 Nov 27- v Dic 10

RAMONA ALVAREZ VILLARINO, (Ficha 1647/96).
Maldonado, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46583 Nov 27- v Dic 10

TERCER TURNO

WASHINGTON GROSSY o GROSSI PASCUAL y de LILIAN o LILLIAN ELSA GROSSI DE LEON o LILIAN ELSA GROSSI DE LEON DE GONZALEZ, (Ficha 1732/96).
Maldonado, 23 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45722 Nov 21- v Dic 04

ISAIAS o YSAIAS PERDOMO OLIVERA, (Ficha 1824/96).
Maldonado, 29 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45723 Nov 21- v Dic 04

BARTOLOME BALTAZAR MACHADO ARAUJO, (Ficha 1748/96).
Maldonado, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46098 Nov 25- v Dic 06

ROSA RENEE ALVAREZ SANCHEZ, (Ficha 1888/96).
Maldonado, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46101 Nov 25- v Dic 06

CIPRIANO MARIA MEDINA SAN MARTIN, (Ficha 1832/96).
Maldonado, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46656 Nov 28- v Dic 11

JULIA BALDOMERA TOR o TORT, (Ficha 1870/96).
Maldonado, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46657 Nov 28- v Dic 11

MODESTO NUÑEZ SOSA, (Ficha 84/94).
Maldonado, 18 de marzo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46658 Nov 28- v Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

RAUL DIEGO GARCIA TABEIRA, (Ficha: 1531/96).
Maldonado, 16 de octubre de 1996.
Esc. Eva Seción de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45822 Nov 21- v Dic 04

ANTONIO ANDRIANICO ACOSTA BLASI, (Ficha: 373/96).
Maldonado, 19 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46100 Nov 25- v Dic 06

LUCIA AZUCENA VIBERTI PLADA, (Ficha: 1207/96).
Maldonado, 16 de agosto de 1996.
Esc. Eva Seción de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46581 Nov 27- v Dic 10

SILVIA o SYLVIA DORLY CASTELLANOS o CASTELLANO MARTINEZ, (Ficha: 1583/96).
Maldonado, 16 de octubre de 1996.
Esc. Eva Seción de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46582 Nov 27- v Dic 10

DE TERCER TURNO

GREGORIA CABRERA ABREU y VICTOR PEREZ, (Ficha: 1292/96).
Maldonado, 2 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45965 Nov 22- v Dic 05

ALCIDES FELICIANO LARROSA NIEVAS, (Ficha: 1502/96).
Maldonado, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46099 Nov 25- v Dic 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO GOYTINO MARTINI, (Ficha B/361/96).
Está auxiliado de pobreza
Paysandú, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55310 Nov 25- v Dic 06

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

MARFIZA o MARFISA BENTOS BRASIL, (Ficha: B/536/94).
Paysandú, 2 de febrero de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46136 Nov 25- v Dic 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

GARCEN LAZCANO JORGE ENRIQUE, (Ficha B/17/1996).
Fray Bentos, 22 de marzo de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45196 Nov 18- v Nov 29

CARDINAL RODRIGUEZ ENRIQUE, (Ficha B/116/1996).
Fray Bentos, 29 de octubre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub. 45197 Nov 18- v Nov 29

LEITES OLIVERA RAMON PONCIANO, (Ficha: B/104/1996).
Fray Bentos, 1° de octubre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45553 Nov 20- v Dic 03

SPINELLI BARUFALDI PEDRO VICENTE, (Ficha: B/123/1996).
Fray Bentos, 28 de octubre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46236 Nov 26- v Dic 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

GABRIEL TURCATTI FARIAS, (Ficha B/63/96).
Rivera, 14 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46269 Nov 26- v Dic 09

CUARTO TURNO

DINEY ROMERO BARBOZA, (Ficha B/70/96).
Rivera, 06 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45389 Nov 19- v Dic 02

EVA MARIBEL CAMARGO BELLOZO, (Ficha B/122/96).
Rivera, 23 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45390 Nov 19- v Dic 02

ADAO SOARES TEIXEIRA o ADAN SOARES TEIXEIRA o ADAN SUAREZ TEIXEIRA, (Ficha B/171/96).
Rivera, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46271 Nov 26- v Dic 09

CARMELA ALVAREZ o ALBAREZ CORRALES, (Ficha B/169/96).
Rivera, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46272 Nov 26- v Dic 09

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

RUBEN LANDO FERNANDEZ, (Ficha: B/166/1996).
Rivera, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45387 Nov 19- v Dic 02

GLADIS o GLADI RODRIGUEZ DE OLIVEIRA, (Ficha: B/87/1996).
Rivera, 11 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45388 Nov 19- v Dic 02

CIRIACO JOSE VARGAS FERNANDEZ y OSORIA LEAL DE VARGAS, (Ficha: B/165/1996).
Rivera, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45391 Nov 19- v Dic 02

DIONISIO MAGLORIO ALVEZ o ALVES VIERA, (Ficha: B/127/1996).
Rivera, 21 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45392 Nov 19- v Dic 02

RICHARD MACHADO LARA, (Ficha: B/168/1996).
Rivera, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46270 Nov 26- v Dic 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

JULIA JUSTINA FERNANDEZ NICODELLA y LEANDRO GOMEZ RIVERO, (Ficha 395/94).
Rocha, 24 de octubre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45821 Nov 21- v Dic 04

DARIO ALBERTI MARCHETTI, (Ficha 361/96).
Rocha, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46759 Nov 28- v Dic 11

CUARTO TURNO

ISABEL CABRERA VALLADAREZ o VALLADARES y MARTIN AMABILIO o MARTIR AMABILIO DE AVILA SILVERA, (Ficha 240/96).
Rocha, 20 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45807 Nov 21- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ARAEL CONFESOR ALVAREZ FERREIRA, (Ficha: B/187/96).
Chuy, 16 de octubre de 1996.
Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45808 Nov 21- v Dic 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

ANTONIO PABLO VALSANGIACOMO, (Ficha B/137/92).
Salto, 21 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45996 Nov 22- v Dic 05

TERCER TURNO

DE MORA, MARIA LINA, (Ficha B/508/96).
Salto, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45248 Nov 18- v Nov 29

AURELIO ROCCA, (Ficha B/178/96).
Salto, 30 de mayo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46509 Nov 27- v Dic 10

JUAN RAFAEL HOURCADE GRASIDE, (Ficha B/298/96).
Salto, 25 de julio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46510 Nov 27- v Dic 10

NELLY NOBLE LUCAS de POTTER, (Ficha B/198/96).
Salto, 10 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46513 Nov 27- v Dic 10

VIDAL, FLORINDO, (Ficha B/506/96).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/4/55, Ley 13.209).
Salto, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55293 Nov 22- v Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

NELLY PEREZ GODOY y ATILIO MIRANDA ANDRES, (Ficha: B/77/96).
Salto, 10 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46002 Nov 22- v Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

LUCAS FERNANDEZ RIVERO y MAURICIA FERNANDEZ RIVERO, (Ficha: B/551/96).
Salto, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45245 Nov 18- v Nov 29

DACIO RODRIGUEZ ALBERNAZ, (Ficha B/521/96).
Salto, 30 de octubre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45246 Nov 18- v Nov 29

CESAR RUBENS PEREIRA, (Ficha B/469/96).
Salto, 7 de octubre de 1996.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45247 Nov 18- v Nov 29

ERNESTO NUÑEZ o NUÑEZ DA ROSA o ROZA GARCIA, (Ficha: B/525/96).
Salto, 30 de octubre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45997 Nov 22- v Dic 05

NELSON ORESTES GABRIELLI MACHADO o MACHADO da SILVA, (Ficha: B/549/96).
Salto, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45998 Nov 22- v Dic 05

NELSON VICTORIANO BENTANCOUR GOMEZ, (Ficha: B/509/96).
Salto, 31 de octubre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45999 Nov 22- v Dic 05

ORLANDO BELTRAMELLI, (Ficha: B/491/96).
Salto, 10 de octubre de 1996.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46000 Nov 22- v Dic 05

JULIO MARIA IRRAZABAL AMARILLO, (Ficha: B/535/96).

Salto, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46001 Nov 22- v Dic 05

ELADIO CORREA FERNANDEZ y DAVID ELADIO CORREA LEAL, (Ficha: B/545/96).
Salto, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46511 Nov 27- v Dic 10

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SERVANDO MANUEL ALFARO DE LEON, (Ficha B/927/96).
San José, 1° de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45122 Nov 18- v Nov 29

DIONISIO VICENTE PEREZ CHACON, (Ficha B/917/1996).
San José, 1° de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45123 Nov 18- v Nov 29

MANUEL ISMAEL AGUILAR SELLANES, (Ficha B/913/96).
San José, 29 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46108 Nov 25- v Dic 06

WILFREDO o BILFREDO JULIAN TORRES REY, (Ficha B/929/96).
San José, 1° de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46109 Nov 25- v Dic 06

ETELVINA RAMONA o ETELVINA RAMONA JOSEFINA ALDAZ FERRARO, (Ficha B/867/1996).
San José, 21 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46110 Nov 25- v Dic 06

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

ISABEL FRANCISCA MEDINA CARVALLIDO DE CORTALEZZI.
San José, 30 de octubre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45124 Nov 18- v Nov 29

FANNY MARLENE SELLANES AGUILAR, (Ficha B/896/1996).
San José, 30 de octubre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 45125 Nov 18- v Nov 29

ALFREDO LUCIANO TRAVIESO PISTON, (Ficha: B/932/1996).
San José, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46106 Nov 25- v Dic 06

ERNESTO RAMON MARTINEZ ALPUY, (Ficha: B/898/1996).
San José, 30 de octubre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46107 Nov 25- v Dic 06

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EFRAIN ELBIO CACERES, (Ficha 1026/96).
Mercedes, 24 de octubre de 1996.
Esc. DanieLa Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45221 Nov 18- v Nov 29

ROSA CELINA SPERA SCARPA DE NOCERINO, (Ficha 1006/96).
Mercedes, 24 de octubre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45222 Nov 18- v Nov 29

FERMIN IZAGUIRRE, (Ficha 1054/96).
Mercedes, 31 de octubre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45396 Nov 19- v Dic 02

JUAN VICENTE SILVA ARAMBURU, (Ficha 1082/96).
Mercedes, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45397 Nov 19- v Dic 02

AMANDA MAXIMA GOUX ALVAREZ y JOSE LUIS BASTOS REY, (Ficha 1058/96).
Mercedes, 31 de octubre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45398 Nov 19- v Dic 02

JOSE AMBROSIO NIETO POSSE, (Ficha 920/96).
Mercedes, 3 de octubre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45451 Nov 19- v Dic 02

JOSE MARIA MARRERO VIERA, (Ficha 957/96).
Mercedes, 16 de octubre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45678 Nov 20- v Dic 03

MAXIMO MEDINA GONZALEZ e ISABEL TORRES DIAZ, (Ficha 748/1996).
Mercedes, 23 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45679 Nov 20- v Dic 03

AMELIA CASTILLO DELGADO y RAUL ISAIAS REAL ETCHEBARREN, (Ficha 562/1996).
Mercedes, 19 de julio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45680 Nov 20- v Dic 03

RUFINA LASALDE PIMIENTA DE LENU, (Ficha 573/1996).
Mercedes, 15 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45714 Nov 20- v Dic 03

BALDOMERO YAKIMENKO TKACHENKO, (Ficha 912/96).
Mercedes, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45715 Nov 20- v Dic 03

MIGUEL ANGEL ALMENARES, (Ficha 1013/96).
Mercedes, 24 de octubre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45973 Nov 22- v Dic 05

JULIO CESAR RODRIGUEZ GREZZI, (Ficha 1057/96).
Mercedes, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46506 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

WALTER ANSELMO BASTARRICA VICO, (Ficha B/150/1996).
Dolores, 17 de octubre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45220 Nov 18- v Nov 29

MARIA ESTER o ESTHER ARGUELLO DE ALBANO, (Ficha B/157/1996).
Dolores, 28 de octubre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45399 Nov 19- v Dic 02

VICTORIA HILDA HIRSCHY SOSA, (Ficha B/169/1996).
Dolores, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45972 Nov 22- v Dic 05

HECTOR EULOGIO ESPINDOLA OTERMIN u OTORMIN, (Ficha B/91/1995).
Dolores, 7 de agosto de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 45974 Nov 22- v Dic 05

MICAELA JUSTINA MARTINEZ MARCHAN, (Ficha B/149/1996).
Dolores, 10 de octubre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46566 Nov 27- v Dic 10

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

GIL CARLOS DEL PINO MACIEL y PURA IRMA MONUA MARTINEZ, (Ficha A/172/996).
Paso de los Toros, 15 de octubre de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46009 Nov 22- v Dic 05

LUISA ELBA CAL OLIVEIRA, (Ficha A/173/996).
Paso de los Toros, 15 de octubre de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46644 Nov 27- v Dic 10

ELEUTERIO BLANCO CURBELO, (Ficha A/60/96).
Paso de los Toros, 5 de junio de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46647 Nov 27- v Dic 10

ROMERO LAVIE HERNAN BASILISO, (Ficha A/82/95).
Paso de los Toros, 31 de mayo de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46649 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

WILMAN LOPEZ, (Ficha B/454/96).
Tacuarembó, 15 de octubre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45407 Nov 19- v Dic 02

RIVERA PAULINO GUTIERREZ LUQUE, NERY HIGINIO GUTIERREZ URROZ y VIOLETA SILVA, (Ficha: B/92/96).
Tacuarembó, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Aa Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45955 Nov 22- v Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

BOLIVAR CARNICELLI o CARNICHELLI, (Ficha A/186/996).
Paso de los Toros, 28 de octubre de 1996.

Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46570 Nov 27- v Dic 10

ILDA BLANCA ARBIZA BENGOECHEA y JULIO DANIEL BENGOECHEA ARBIZA, (Ficha A/159/996).
Paso de los Toros, 23 de setiembre de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46645 Nov 27- v Dic 10

CARMELO GONZALEZ, (Ficha A/158/996).
Paso de los Toros, 23 de setiembre de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46646 Nov 27- v Dic 10

ITURRALDE EGERAVIDE ESPERANZA BALBINA o BALVINA, (Ficha A/21/996).
Paso de los Toros, 7 de marzo de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46648 Nov 27- v Dic 10

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

FRANCISCO ZEBALLOS RODRIGUEZ, (Ficha 704/96).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45728 Nov 21- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JOSE MIGUEL ESCOBILLA MAGALLANES, (Ficha: 901/96).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45565 Nov 20- v Dic 03

ISABEL REINA ALONZO o ALONSO URAN, (Ficha: 912/96).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45669 Nov 20- v Dic 03

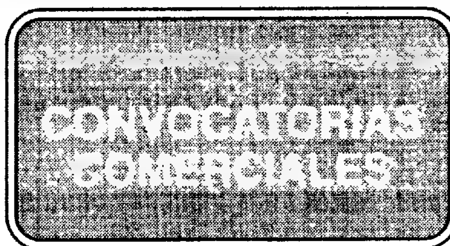
AURELIO GARCIA, (Ficha: 903/96).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45677 Nov 20- v Dic 03

ALBERTO URRUSTY OLIVERA, (Ficha: 897/96).
Treinta y Tres, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 45727 Nov 21- v Dic 04

ESNAL MOREIRA, EPIFANIO, MORIÑO MOREIRA, NATALIA ESNAL MORIÑO LUIS ALBERTO y ESNAL MORIÑO, EPIFANIO, (Ficha: 927/96).
Treinta y Tres, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46688 Nov 28- v Dic 11

ROMAN FRANCISCO URRUTIA ALVARIZA, (Ficha: 896/96).
Treinta y Tres, 1° de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46689 Nov 28- v Dic 11

NEMENCIO o NEMESIO MARTIN OLIVERA y VICTOR OLIVERA MAGUNA, (Ficha: 856/96).
Treinta y Tres, 31 de octubre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46690 Nov 28- v Dic 11



FANAESA
CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 13 de los Estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 20 de diciembre de 1996, a la hora 11 en la Planta Industrial ubicada en la ciudad de Rosario (Bvar. José P. Varela s/n), para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de esa Asamblea.
2) Reducción del Capital Social (art. 293 Ley 16060) y su recomposición.
3) Aumento del Capital Autorizado (art. 284 Ley 16060).
4) Reforma de los Estatutos Sociales.
NOTA: Se hace presente a los Sres. Accionistas que para participar en esta Asamblea, deberán recabar en la Administración de la Sociedad antes de la hora doce del cuarto día hábil anterior señalado para la Asamblea, el boleto de entrada a la misma. El boleto de entrada será entregado contra depósito de las acciones en la Administración de la Sociedad, ó de un certificado de depósito expedido a esos efectos por cualquier institución bancaria (arts. 17 y 18 de los Estatutos).
El Directorio.
03) $ 1.140,00 3/pub 45982 Nov 28- v Dic 02

REFRESCOS DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Acta de Asamblea. De acuerdo a la convocatoria publicada en los Diarios "Oficial" de fechas 4 de Noviembre, 5 de Noviembre y 6 de Noviembre de 1996, en los Diarios "El Telégrafo" del 4, 5 y 6 de Noviembre de 1996, tiene lugar en Paysandú el día 21 de Noviembre de 1996, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Refrescos del Norte Sociedad Anónima, debidamente convocada por el Directorio en sesión de fecha, 23 de Octubre de 1996, en el local social sito en 25 de Mayo 1520, siendo la hora 9:00 con la comparesencia del Síndico para considerar el siguiente Orden del Día: A) Designación del Secretario de la Asamblea. B) Disolución anticipada de la Sociedad. C) Aprobación de la gestión del Directorio actuante. D) Designación del Liquidador. E) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- (Art. 103 de la Ley 16.060). Preside la Asamblea el Sr. Walter Cáceres en su calidad de Vice-Presidente del Directorio de la Sociedad. Se deja constancia: a) que se encuentra debidamente firmado el Libro de Inscripción de Asistencia de Accionistas con un Capital de $U 990.256,45 con derecho a 990.256.450 votos, significando el 99,03% del Capital Integrado (99,03% de las acciones con derecho a votos). Todos estos datos son corroborados en el acto por los Accionistas: Sr. Benito Cardozo y Sr. Alvaro Simone, b) se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 351 y el Artículo 402 Inc. 3 de la Ley 16.060. Estando la Asamblea General Extraordinaria legalmente constituída, el Presidente Sr. Walter Cáceres da comienzo la misma. Pide la palabra el accionista Sr. Benito Cardozo y mociona la designación del Cr. Aldo Bonsignore para que actúe como Secretario, aprobándose por unanimidad. Puesto a consideración el Literal "B" del Orden del Día se propone la disolución anticipada de la Sociedad Anónima. 159 Inc. 1° de la Ley 16.060), donde el Síndico manifiesta no tener observaciones que formular, la que se aprueba por unanimidad de los presentes. Conforme a lo dispuesto por el Art. 169 de la Ley 16.060 durante todo el trámite de disolución y liquidación, a la denominación social se le agregará la mención "en liquidación". Puesto a consideración el Literal "C" del Orden del Día se aprueba la gestión del Directorio actuante por unanimidad de los presentes. Se pone a consideración el Literal "D" del Orden del Día designándose como Liquidador al Directorio, siendo su cargo honorario, lo cual es aprobado por unanimidad de votos presentes. Puesto a consideración el Literal "E" del Orden del Día se mociona a los Sres. Benito Cardozo y Alvaro Simone para firmar el Acta de la Asamblea General Extraordinaria conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprobándose por unanimidad. Sin otro punto que tratar y siendo la hora 9:30 se da por terminado el acto.
Walter Cáceres, Presidente. Aldo Bonsignore, Secretario. Benito Cardozo, Accionista. Alvaro Simone, Accionista.
03) $ 9.880,00 10/pub 46007 Nov 22- v Dic 05

INGENIO SANTA MARIA S.A.

De conformidad con lo prescripto por los artículos 13 y 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 6 de diciembre de 1996, a la hora 17:15 en el local de la Av. Dámaso Antonio Larrañaga 3444, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Nombramiento de dos accionistas para que controlen las votaciones, verifiquen las elecciones y conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta.
2) Consideración del Balance Anual, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria presentada por el Directorio, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3) Designación de los miembros del Directorio con especificación de los cargos.
4) Designación del técnico o empresa especializada que ejercerá la fiscalización de la sociedad, durante el 47° ejercicio social y determinación de su remuneración.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 20 de los Estatutos Sociales, para formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, otorgado por un Banco o casa financiera o comercial a satisfacción del Directorio, en la Caja Social, hasta cuarenta y ocho horas antes de la fijada para la Asamblea.
EL DIRECTORIO
Montevideo, noviembre de 1996.
03) $ 2.280,00 5/pub 46467 Nov 28- v Dic 04

FUNSA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria en tercera convocatoria, en base al inciso final del art. 355 de la Ley 16.060 de 4 de setiembre de 1989, a celebrarse el 17 de diciembre de 1996 a las 17.30 horas en el Salón de

Actos de la Cámara de Industrias en Avenida del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja No. 1672 1er. Piso para considerar igual orden del día de la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 26 de noviembre pasado cuya asistencia de presentes no alcanzó el mínimo establecido para sesionar ni en primera ni en segunda convocatoria:
1o) Designación del Secretario de la Asamblea así como de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2o) Recomposición del Capital Social por aplicación del art. 293 de la Ley 16.060.
3o) Aumento del Capital Social al máximo previsto en el art. 5to. de los Estatutos Sociales.
Horario de inscripción: Lunes a Viernes de 14.30 a 17.
Nota: De acuerdo a lo establecido en el artículo 322 de la Ley 16.060, cada accionista tendrá en la Asamblea un (1) voto cada 10 acciones (por cada $ 1.000 de v/n).
Importante: Para formar parte de la Asamblea, deben registrarse las accions o certificados supletorios en la Cámara de Industrias. Avenida Gral. Rondeau No. 1665 desde el 2 de diciembre y hasta el 11 de diciembre de 1996 inclusive.
EL DIRECTORIO
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
03) $ 1.596,00 3/pub 46564 Nov 27- v Nov 29

FUNSA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Correspondiente al Sexagésimo Primer Ejercicio
(Julio 1o. de 1995 a Junio 30 de 1996)

Se cita a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de diciembre de 1996 a las 16.00 y 17.00 horas en primera y segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Cámara de Industrias en Av. Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja No. 1672 1er. Piso, para considerar el siguiente Orden del Día:
1o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y asimismo firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2o) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico y de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico.
Horario de inscripción: Lunes a viernes de 14.30 a 17 Hs.
Nota: De acuerdo con lo establecido en el art. 322 de la Ley 16.060 cada accionista tendrá en la Asamblea un (1) voto por cada 10 acciones (por cada $ 1.000 de v/n).
Importante: Para formar parte de la Asamblea deben registrarse las acciones o certificados supletorios en la Cámara de Industrias, Av. Gral. Rondeau No. 1665 desde el 2 de diciembre y hasta el 11 de diciembre de 1996 inclusive.
EL DIRECTORIO
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
03) $ 1.368,00 3/pub 46565 Nov 27- v Nov 29

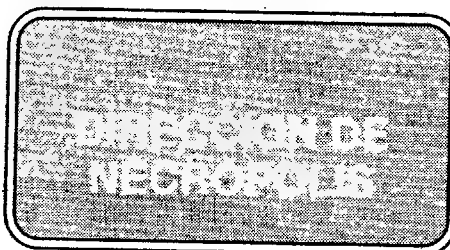
SANTA ELENA S.A.
Asamblea Ordinaria día (20-12-96) hora (9:00) Av. Rivera 1930. Apto. 402. Orden del Día: Memoria y Balance General 1996. Elección de Nuevo Directorio. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
03) $ 228,00 3/pub 46613 Nov 27- v Nov 29

GALIMOR S.A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 18 de diciembre de 1996 a las 12:00 horas en el local de San José 1080 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
A) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996;
B) Designación del Directorio y Síndicos;
C) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
La Asamblea se constituirá con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto. (Art. 19 Estatutos Sociales). Transcurrida una hora de la fijada sin haberse logrado el quorum, la Asamblea quedará constituida en segunda convocatoria con cualquier número de accionistas presentes (Art. 16 y 19 Estatutos Sociales). El Registro de Accionistas se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse la misma.
03) $ 912,00 3/pub 46641 Nov 27- v Nov 29

MAQUINAS PAYSANDU S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Máquinas Paysandú S.A para la Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 13 de Diciembre de 1996 a las 9 horas en Avda. República Argentina 1699, ciudad de Paysandú, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1°) Modificación de Directorio.-
2°) Ratificación de la gestión del Directorio saliente
3°) Designación de un accionista para firmar el acta.-
Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciación de la misma.-
03) $ 570,00 3/pub 46675 Nov 28- v Dic 02



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS

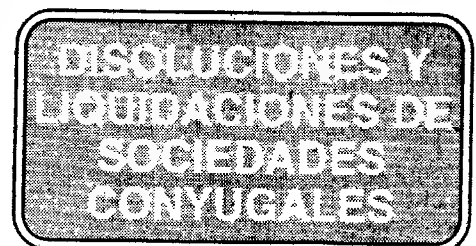
Ante este Servicio, se presenta MARIA ROSA CAVALIERI, titular del Nicho Nº 805 del Cementerio del PASO MOLINO, solicitando que de dicho local, sean trasladados al Osario General, los restos de Elvira Seijo de Liz, Carmen González de Seijo y Amalia García de Gotti. Esta petición se hace pública por el término de diez días, emplazándose por treinta días a quienes consideren tener derechos sobre los referidos restos, para que comparezcan ante este Servicio, Exp. Nº 2011 a interponer reclamos; Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. Montevideo, 15 de noviembre de 1996. Carlos Santana, Director S. Fúnebre y Necrópolis.
04) $ 2.280,00 10/pub 46061 Nov 22- v Dic 05

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: CARLOS EDUARDO BURMESTER VILA, solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 168 del Cementerio Central (1er. Cuerpo) cuyo primitivo titular era Luis Burmester.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- N. Elena Cordoba, Escribana.
04) $ 456,00 3/pub 46628 Nov 27- v Nov 29

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES DEPARTAMENTO DE NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2° se hace saber que los Sres. Gloria Icella o Icela TOMASSO CACHES, José Enrique y Hugo César RODRIGUEZ TOMASSO. Solicitan regularización de Título del PANTEON Nº 40 SECTOR D del Cementerio de la ciudad de SANTA LUCIA, que figura en su lápida a nombre de Carmen L. R. de LOPEZ, Riquela, L. RIMOLDI, por fallecimiento de Co-Titulares y falta del tramite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. B-88120/96
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Directora de División Registros Municipales. Martha S. Castelluccio, Directivo III, Div. Registros Mpales.
04) $ 1.520,00 5/pub 46160 Nov 25- v Nov 29



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

FREDDY GONZALEZ y MIRELLA OLIVELLA (Ficha: D/71/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45272 Nov 18- v Nov 29

MARIELA SANABRIA y ANGEL GARCIA (Ficha: D/344/96).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45519 Nov 20- v Dic 03

ALVARO STEIGER y LEA BENSASSON (Ficha: D/487/96).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46496 Nov 27- v Dic 10

SEGUNDO TURNO

ELSA ENRIQUETA VIGLIOLA BUSSO y WILSON WALTER MORALES (Ficha D/484/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 44689 Nov 25- v Dic 06

CARLOS JOB FERNANDEZ GOMEZ y NORA ELISABET LOPEZ FERRANDO, (Ficha: D/42/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 45904 Nov 21- v Dic 04

MARIA VERONICA BETTOSINI SOLARI y CARLOS ALBERTO GOMEZ DELFINO (Ficha: 467/96/D).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46593 Nov 27- v Dic 10

TERCER TURNO

CARMEN LILIAN REYES BUGALLO y LUIS ANTONIO BUGALLO MENZA (Ficha: E/241/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45486 Nov 19- v Dic 02

CUARTO TURNO

FRANCISCO JORGE MUZIO LLADO y OLGA GRACIELA ARRARTE FERNANDEZ (Ficha E/347/92).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46259 Nov 26- v Dic 09

FELIPE GONZALEZ BADANO y MARIA VERONICA MENENDEZ RAMPA (Ficha: 448/96/E).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46592 Nov 27- v Dic 10

QUINTO TURNO

JOSE ANGEL FERREIRA y MARIA EDELBEIS ENSEÑAT (Ficha: E/218/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45291 Nov 18- v Nov 29

IVONNE MARIA CASTELLANO RIBEIRO y EDUARDO LUIS ALBA SULCA (Ficha: E/465/96).
Montevideo, 25 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45292 Nov 18- v Nov 29

NESTOR ARTIGAS SCAVINO FERRAZZI y AMALIA ROSA GARCIA SALAMO (Ficha: E/527/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46096 Nov 25- v Dic 06

ALEJANDRO LUIS KUHN TROMBETTA y MARIA ELENA TOLOMEY TIZZE (Ficha: E/319/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46187 Nov 25- v Dic 06

IRMA ELSA RODRIGUEZ PERDOMO y GUMERCINDO SAUL FOLGAR RAMOS (Ficha: E/469/94).
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza a efectos de las publicaciones.
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 55271 Nov 22- v Dic 05

SEXTO TURNO

ROBERTO ASTUR WANESKAHIAN y ANAHID BOUDAKIAN (Ficha: 469/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46188 Nov 25- v Dic 06

EDUARDO BEJAR MENDEZ y ANDREA BEATRIZ DE BONI VAN CLEEF (Ficha 474/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46447 Nov 26- v Dic 09

SEPTIMO TURNO

VICTOR ARIEL COUSTE DURE y GABRIELA BERTA GONZALEZ ZALGUIS (Ficha: D/518/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45394 Nov 19- v Dic 02

MARIO ARMANDO PAGLIETTI y MARION GRACIELA BEDUCHAUD CARBONE (Ficha: D/488/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46056 Nov 22- v Dic 05

OCTAVO TURNO

ROXANA RODRIGUEZ y CARLOS REBOLLO (Ficha: D/438/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46089 Nov 25- v Dic 06

NELSON ALEJANDRO CASTILLA SUAREZ y ELVIRA ALONSO VIDAL (Ficha D/359/95).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46258 Nov 26- v Dic 09

JUDITH APOJ y JOSE LUIS LIZBONA (Ficha: D/445/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46569 Nov 27- v Dic 10

NOVENO TURNO

JOSE LUIS BILLINO VERDES y MARISA LILIAN DELGADO GURMANDO (Ficha: D/77/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45487 Nov 19- v Dic 02

MARIA ROSA GARLAND ROSSO y ALDO PABLO IPUCHE VERA (Ficha D/457/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46231 Nov 26- v Dic 09

ALEJANDRO DANTE DEVITA VINCIGUERRA y LOURDES GABRIELA ALSINA CHARRUTTI (Ficha: 424/96/D).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 46775 Nov 28- v Dic 11

DECIMO TURNO

DANIEL HUGO CAPO CROSIGNANI y MONICA ENILDA DELLA VALLE LOPES (Ficha: E/463/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45361 Nov 19- v Dic 02

PABLO RAMON GARRIDO REMUÑAN y MARIELA RAQUEL EMERT SESSA (Ficha: E/402/96).
Montevideo, 1° de noviembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45431 Nov 19- v Dic 02

JORGE ENRIQUE RUIZ ABATE y DENISE MARTHA JONES BLENGIO (Ficha: E/526/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46189 Nov 25- v Dic 06

ANGEL CUSTUDIO SIERRA ESPINOLA y TERESA MARGOT RODRIGUEZ (Ficha: E/4/96).
Montevideo, 25 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46633 Nov 27- v Dic 10

DECIMOPRIMER TURNO

JORGE HECTOR BRUNO VERNENGO y JUANA MARIA YENO POSE (Ficha: E/302/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45369 Nov 19- v Dic 02

WALTER RAUL PERILLO IGLESIAS y ELENA AMANDA LOPEZ ACASUSO (Ficha: E/441/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46090 Nov 25- v Dic 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

ROSAURA PIEDRABUENA ARAUJO y HOMERO MONTES GESTO (Ficha: E/517/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45697 Nov 20- v Dic 03

DECIMOTERCER TURNO

LUIS ALBERTO GONZALEZ MENDEZ y MARIA CRISTINA ALBISU SCHETTINI (Ficha: 557/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45547 Nov 20- v Dic 03

AMADA MARIA VERA RAMIREZ y BRIGIDO BELTRAN ACOSTA SILVERA (Ficha: 509/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45716 Nov 20- v Dic 03

GUSTAVO MASSONE GRIMALDI y PATRICIA ADRIANA ARBE MARROCHE (Ficha: 372/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
tuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46637 Nov 27- v Dic 10

MILENA GUILLOT EULA y ERNESTO SOMOZA CORDONES (Ficha: 524/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46686 Nov 28- v Dic 11

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE LUIS VALDEZ PAREDES y MARTA BEATRIZ FERNANDEZ (Ficha: D/479/96).
Montevideo, 22 de octubre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45662 Nov 22- v Dic 05

DANIEL TALENTO LANE y MARIA FERNANDA CAPO CROSIGNANI (Ficha: D/532/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46055 Nov 22- v Dic 05

WALTER SPECKER y ADRIANA ASUNCION FERNANDEZ (Ficha D/534/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46226 Nov 26- v Dic 09

DECIMOQUINTO TURNO

NELSON ROBERTO OMAR MARASCIO CURBELO y MARIA TERESA NANDE CLERICI (Ficha: D/568/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. María Neol Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45905 Nov 21- v Dic 04

JORGE ARES CALCAGNO y CARINA GLORIA RAVERA VERDESIO (Ficha: D/557/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45907 Nov 21- v Dic 04

JOSE GERVASIO VACCARO y MARTA LILY MANNISE OTORMIN (Ficha: D/532/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45926 Nov 22- v Dic 05

DECIMOSEXTO TURNO

MARTHA MARTINEZ DE LA CALLE y EUSEBIO PEREZ LOPEZ (Ficha: 185/96/D).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45903 Nov 21- v Dic 04

DIEGO NELSON ICHAZO ROBAINA y ZULMA ERRECALDE o ERRICALDE FERRER (Ficha: D/530/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45925 Nov 22- v Dic 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ISABEL PORTELA ANTELO y LUIS ALBERTO SANCHEZ GONZALEZ (Ficha D/471/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 43219 Nov 19- v Dic 02

GERMAN VERDIER MAZZARA y MARIA OREGGIA CARRAU (Ficha: D/468/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46591 Nov 27- v Dic 10

DECIMONOVENO TURNO

NAZAR DANIEL RODRIGUEZ VISETTI y MARIA ALEJANDRA OLIVERA MALLO (Ficha D/317/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46257 Nov 26- v Dic 09

VIGESIMO TURNO

HECTOR ALBERTO OTERO BENENNATTI y MARIA CRISTINA RENDON MARTINEZ (Ficha: D/447/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45700 Nov 20- v Dic 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDISON DANIEL FERNANDEZ MONTEMAR y ANA MARIA DEL ROSARIO LEMOS BENTANCUR (Ficha: V/462/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46568 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SANDRO MAZZOLI VALLARINO y MARIA GABRIELLA BAUER ORMAZABAL (Ficha V/359/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 44698 Nov 18- v Nov 29

SILVIO OCTAVIO MONTES GESTO y ROSA NANCY SOSA SILVA (Ficha: V/501/96).
Montevideo, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45696 Nov 20- v Dic 03

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA JOSE TOMASINI SILVA y JOSE LUIS PISANO PANIZZA (Ficha: D/543/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45482 Nov 19- v Dic 02

JOSE ANTONIO CARNELLI CENTURION y BETTY NAHIR MONROY MORALES (Ficha: D/390/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45612 Nov 20- v Dic 03

FERNANDO GABRIEL HERNANDEZ RAMOS y ANA CLAUDIA MIRANDA REGGIARDO (Ficha D/369/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46275 Nov 26- v Dic 09

IGNACIO GAWENDA PRAWERMAN y DORIS MATILDE SALOMON JELLINEK (Ficha: D/373/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46356 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALFREDO HUMBERTO LESTARPE LOPEZ y MARIA MERCEDES BLAZQUEZ OSBALDE (Ficha D/479/96).
Montevideo, 1º de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46227 Nov 26- v Dic 09

GUSTAVO ORESTES BERRIO RODRIGUEZ y SANDRA INES GONZALEZ GARCIA (Ficha: D/570/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46774 Nov 28- v Dic 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

PLACIDO POSE y MARIANELA SILVEIRA (Ficha: D/533/95).
Montevideo, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45293 Nov 18- v Nov 29

JORGE RUBEN ALVAREZ y MARIA LUCIA SCANNIELLO (Ficha: D/427/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 45362 Nov 19- v Dic 02

RUBEN DI MATTEO y MARIA DEL ROSARIO PORTADIBASSO (Ficha D/356/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 46256 Nov 26- v Dic 09

ALVARO TARABAL y ANA LUISA VILLA (Ficha: D/555/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46636 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDGARD SILVIO ZYLBERSZTEJN KHANIS y JACQUELINE POLAK FISCHEL (Ficha: D/566/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45906 Nov 21- v Dic 04

LUIS ALBERTO GANDOLFO FERREIRA y PATRICIA GODOY REHERMANN (Ficha: D/555/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46127 Nov 25- v Dic 06

NESTOR WASHINGTON PEREYRA CASALAS y MARIA INES BELLO FERNANDEZ (Ficha D/580/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46357 Nov 26- v Dic 09

MARIA de los ANGELES FUENTES GARCIA y LUIS TEJERA RODRIGUEZ (Ficha: D/593/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46498 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDUARDO CASTRO FONTANA y GLADYS MARIA RüGNITZ SMIRCICH (Ficha: D/549/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45699 Nov 20- v Dic 03

MARIA ANGELICA PRICOLI y WALTER BRACAMONTE (Ficha: D/543/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46491 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMONOVENO TURNO

JESUS ANTONIO ANTUNEZ VASCONCELOS y RUTH IVONNE DOS SANTOS PEZZUTTO (Ficha: D/491/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45208 Nov 18- v Nov 29

MARIA CRISTINA BARRETO y RAUL EDUARDO MOREIRA DE OLIVEIRA o RAUL EDUARDO MANZUR DE OLIVEIRA (Ficha: D/32/95).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45701 Nov 20- v Dic 03

MARIA DE LOURDES METHOL y MARIANO BERRO (Ficha: D/499/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45924 Nov 22- v Dic 05

GUILLERMO GERONIMO VALLS BONIFACINO y JUANA VICTORIA DEL CASTILLO MOLINS (Ficha: D/508/96).
Montevideo, 25 de octubre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46654 Nov 28- v Dic 11

TRIGESIMO TURNO

MARIA INES BRAÑAS - DICK RICHARD TEMES BERMASCHI (Ficha: D/226/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46776 Nov 28- v Dic 11

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ ABREU SUSANA ETHEL y GONZALEZ LAMELA EDUARDO BLI (Ficha Civil F/311/96).
Canelones, 21 de octubre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45088 Nov 18- v Nov 29

RODRIGUEZ CLAUDIA MARIA y SANTORO BERTI JORGE LORENZO (Ficha Civil F/323/96).
Canelones, 14 de octubre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45089 Nov 18- v Nov 29

MARTINEZ PERDOMO ESMERALDA JUAQUINA c/ ABELINO DURAN PEREZ (Ficha Civil F/245/96).
Canelones, 21 de octubre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45090 Nov 18- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO FIORENTINO y ANAHIR DELIA ROBERTT, (Ficha: 641/96).
Las Piedras, 8 de noviembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46017 Nov 22- v Dic 05

CUARTO TURNO

JOSE ANTONIO PALACIO SASTRE y ROXANA ELIZABETH GIRIBONE GARAT, (Ficha 475/96).
Las Piedras, 17 de setiembre de 1996
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45065 Nov 18- v Nov 29

ALVARO MALDONADO MOREIRA y MERCEDES BOCCA CLARES, (Ficha 513/96).
Las Piedras, 26 de setiembre de 1996
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45449 Nov 19- v Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

HERNANDEZ MARTINEZ ERMIRA y VILLANUEVA ALTAMIRANDA (Ficha: 56/A/1996).
Se le concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Pando, 6 de junio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 55230 Nov 25- v Dic 06

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

DOMINGO RODRIGUEZ SUAREZ y NEDDY RAMOS LERENA (Ficha: 244/96). C.I. 2.503.288-6 y 3.340.115-6
Melo, 1° de octubre de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 45281 Nov 18- v Nov 29

MARIA DELIA ALEMAN REGGIARDO y WALTER CASTRO NUÑEZ (Ficha: 279/96).
embre de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 46607 Nov 27- v Dic 10

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDGAR ANTONIO BARCO ALVAREZ y JULIA ESTHER BERMUDEZ RAMIREZ (Ficha: B/221/96).
Rosario, 24 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45503 Nov 20- v Dic 03

CARLOS ARTURO FRIPP AMANN y CLAUDIA OLGA COLLAZO CORUJO (Ficha: B/195/96).
Rosario, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45504 Nov 20- v Dic 03

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSE FERNANDO MENENDEZ RODRIGUEZ y MARGA GEANELLA ALVAREZ INFANZON (Ficha: B/264/96).
Durazno, 16 de octubre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46596 Nov 27- v Dic 10

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ANIBAL FEDERICO CHOLLET CABRERA MARY GRACIELA MORALES BRITO (Ficha: B/146/96*).
Flores, 9 de octubre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 46548 Nov 27- v Dic 10

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GERVASIO ARTIGAS TARANTO ARRUA y MARTA NELLY TORRES MARTINEZ (Ficha: A/350/1996).
Se hace saber que la parte actora se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 25 de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 55377 Nov 28- v Dic 11

TERCER TURNO

JUAN JOSE MALCRIDA GORDANO y JULIA ESTHER MARTINEZ BURIAN (Ficha: A/321/1996).
Florida, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 45775 Nov 21- v Dic 04

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SUSANA LILIAN GARRIDO y RAUL ARNOLDO MONTERO (Ficha: 292/1996).
Minas, 15 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 45741 Nov 21- v Dic 04

ANGEL SADER DIANO y MARIA del CARMEN GARCIA HENRY (Ficha: B/313/96).
Minas, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 46522 Nov 27- v Dic 10

JUSTINO PALAVECINO VELAZQUEZ e IRIS MABEL BAUBETA GUTIERREZ (Ficha: B/324/96).
Minas, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 46523 Nov 27- v Dic 10

CARMELO MALDONADO y MARIA ALICIA ACOSTA (Ficha: B/265/1995).
Se conceció Auxiliatoria de Pobreza.
Minas, 7 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 55235 Nov 21- v Dic 04

RAFAEL DIAZ y BERTA FERNANDEZ (Ficha: B/247/96).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Minas, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 55364 Nov 27- v Dic 10

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

NESTOR OMAR PAIS AGUIAR y BLANCA GRACIELA GONZALEZ CAPELLI, (Ficha: B/297/93).
Maldonado, 9 de agosto de 1994.

Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46584 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

MIRTHA CLEDY DIAZ DE LEON y HOBEL DARIO TEJERA LORENZO, (Ficha: 801/96).
Maldonado, 5 de junio de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46097 Nov 25- v Dic 06

DE TERCER TURNO

RICARDO FERNANDO CHAVES PRIETO y ESPERANZA NELVA BULLA AUBRIOT, (Ficha: 1740/96).
Maldonado, 18 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45966 Nov 22- v Dic 05

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SANTIAGO MANUEL SCHNEIDER PARENTI y MARIA JOSE CECCHI PORRO (Ficha: B/431/96).
Paysandú, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46678 Nov 28- v Dic 11

TERCER TURNO

NELSON EMILIO MANZOR y ANGELINA DELCIA LAURIA (Ficha: B/660/96).
Paysandú, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45818 Nov 21- v Dic 04

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

DANIEL GUSTAVO RUIZ AZANZA y ROSA DUARTE GONZALEZ, (Ficha: A/116/96).
Young, 28 de octubre de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45530 Nov 20- v Dic 03

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

VELAZQUEZ MIGUEL ANGEL y ALONSO MIRTA LICIA (Ficha: 296/88).
Rocha, 9 de agosto de 1988.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45809 Nov 21- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EUGENIA RIVERO PONTES y HEBER RIBERO MORENO, (Ficha: B/142/95). Concedida la Auxiliatoria de Pobreza.
Chuy, 17 de abril de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 55251 Nov 21- v Dic 04

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

VICTOR DOMINGO ALARIO GRILLI y MARY CARMEN GAMBOA MONTESANO (Ficha: B/238/96).
Salto, 25 de julio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 45993 Nov 22- v Dic 05

ANGEL SANTOS GUARINO BALBI y AIDA JUANA ROSSI CAVANNA (Ficha: B/500/96).
Salto, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 46699 Nov 28- v Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

CARLOS MARIA ARAUJO MACHADO y BLANCA RENEE PEREYRA, (Ficha: A/83/96).
Salto, 16 de octubre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 45992 Nov 22- v Dic 05

ARTIGAS DA SILVA y LIRA ZULMA FERNANDEZ, (Ficha: B/543/96).
Salto, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 45994 Nov 22- v Dic 05

DE TERCER TURNO

ROSA LUZIO CERVETTO y ATILIO ANTENOR AGOSTA COITINHO, (Ficha: A/86/96).
Salto, 14 de agosto de 1996.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 46512 Nov 27- v Dic 10

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

RUBEN LUIS RODRIGUEZ y SANDRA LUZ BARRETO AGUIAR (Ficha: B/807/1996).
San José, 17 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45121 Nov 18- v Nov 29

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

CARLOS JOSE BORIO RIAL y MARTHA RAQUEL NONNENMACHER ARRIETA, (Ficha 866/96).
Mercedes, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46504 Nov 27- v Dic 10

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

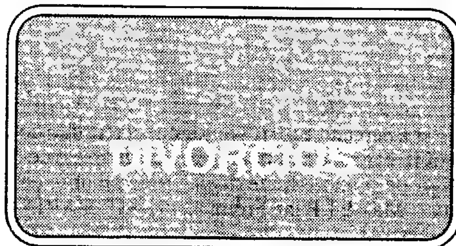
PABLO CARLOS CASELLI HERNANDEZ y ESTELA LILIAM OLIVERA FORT (Ficha: B/463/96).
Tacuarembó, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 45409 Nov 19- v Dic 02

DE TERCER TURNO

SANDRA MARISA BAISON y JUAN FRANCISCO CUROTTO (Ficha: B/5/95).
Tacuarembó, 13 de febrero de 1995
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto
05) $ 800,00 10/pub 46557 Nov 27- v Dic 10

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DARDO GILBERTO NALERIO HERNANDEZ, MIRSA BEATRIZ SEGOVIA REYES (Ficha: 631/96).
Treinta y Tres, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45730 Nov 21- v Dic 04



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "VAZQUEZ ELODIA C/GOMEZ QUINTIN", Auxiliatoria de Pobreza, Divorcio, Ficha E-340/96, se cita llama y emplaza a Quintín Gómez por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de setiembre de 1996.-
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 55352 Nov 26- v Dic 09

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, dictada en autos caratulados RODRIGUEZ FANNY GRACIELA C/ DE LOS SANTOS YONY RAMON. AUZX. DE POBREZA Y DIVORCIO FICHA E/445/96, se cita, llama y emplaza al Sr. YONY RAMON DE LOS SANTOS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. SE TRAMITA AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 55275 Nov 22- v Dic 05

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7o. turno, en autos caratulados: "OLMEDO, Marlene c/AQUINO, Julio. Divorcio.- CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha D/190/96, se cita, llama y emplaza a Julio Aquino, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimientos de nombrársele defensor de oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, veintiseis de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 55165 Nov 19- v Dic 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12. Turno dictada en autos caratulados "MORA NAVARRETE BRENDA DEL CARMEN C/ RIVERA EUGENIO. DIVORCIO FICHA E/378/96 CITASE Y EMPLAZASE A EUGENIO

RIVERA KUZAWCA a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, a los dieciseis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. SE TRAMITO AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55300 Nov 25- v Dic 06

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo turno, en autos caratulados "LOPEZ NELLY BEATRIZ c/CETTI MARIO EDUARDO-DIVORCIO" Ficha R/D/ 1°/485/95 y según resulta del auto número 4540 de fecha 25 de octubre de 1996 se cita, llama y emplaza a MARIO EDUARDO CETTI FUNES a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, Montevideo, 29 de octubre de 1996.- Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 800,00 10/pub 45709 Nov 20- v Dic 03

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: SILVA, RENEE GENE C/MEZZETTA, PLUTON AGRICOL - DIVORCIO - FICHA: D 182/94, se cita, llama y emplaza por 90 días al Sr. PLUTON AGRICOL MEZZETTA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 24 de octubre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55263 Nov 21- v Dic 04

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, dictada en los autos caratulados: "Astengo Marta c/ Pirotti, Jorge. Divorcio Sep. de Hecho, Auxiliatoria de Pobreza, Ficha D/431/96 se cita, llama y emplaza a: JORGE PIROTTO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, habiéndose decretado de acuerdo al decreto N° 3636/96 de fecha 4 de NOVIEMBRE DE 1996, la auxiliatoria de pobreza solicitada a los efectos de promocionar dicha gestión.- (PUBLICACION GRATUITA LEY DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1963 N° 13209). Montevideo, 8 de noviembre de 1996.- Esc. ALBERTO DECARLINI, ACTUARIO.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55219 Nov 20- v Dic 03

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en los autos caratulados: Castro Celso c/Syzard Letty, Divorcio. Ficha D/474/96. Se cita, llama y emplaza a: Letty Francesca Syzard, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de octubre de 1996. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

07) $ 1.920,00 30/pub 43859 Nov 07- v Dic 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "VAQUEZ Miriam C/IGLESIAS Oscar. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha: A 128/ 96, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Oscar Iglesias, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días. Durazno, 30 de Octubre de 1996. Se tramita por Defensoría. Publ. Grat. Ley 13209. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55368 Nov 27- v Dic 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "ALEGRE, María Benigna, contra. Daniel Alejandro CARLIS. DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha Nro. A-402-1996, se cita, llama y emplaza al Sr. Daniel Alejandro CARLIS, por el término de 90 días a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán éstos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 5 de noviembre de 1996. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

07) $ 800,00 10/pub 45495 Nov 20- v Dic 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era.Inst. de San José de 2do. Turno, en autos: "FERNANDEZ BENITEZ MARIA ESTHER C/GARCIA GUSTAVO ADOLFO - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA B/674/1995 - se emplaza a GUSTAVO ADOLFO GARCIA a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días. San José, 25 de octubre de mil novecientos noventa y seis. Se deja constancia que la parte se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55306 Nov 25- v Dic 06

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "OLIVERA CONSOLINA FRUCTUOSA C/ LAGO JOSE MARIA - DIVORCIO POR CAUSAL - Fa. B/ 661/1996, se hace saber que se emplaza a JOSE MARIA LAGO a estar a derecho en estos autos, por el término legal de 90 días. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. San José, 9 de octubre de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55307 Nov 25- v Dic 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, Dra. Adriana Arturo, dictada en autos "MARTA DORIS ALVAREZ VILLALBA C/ NORBERTO RAMON ETCHEPARE LAMARQUE. Divorcio y Auxiliatoria de pobreza. Fa. 713/1996", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARTA DORIS ALVAREZ VILLALBA, promoviendo Juicio de Divorcio contra NORBERTO RAMON ETCHEPARE LAMARQUE. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a NORBERTO RAMON ETCHEPARE LAMARQUE a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55277 Nov 22- v Dic 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "MIRABALLES, José Antonio c/ TEJERA, Olga Esther. DIVORCIO" Fa.A 747/96, se cita, llama y emplaza a la Sra. Olga Esther TEJERA, por el Plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. SE DECLARO AUXILIATORIA DE POBREZA para esta gestión. Treinta y Tres, 30 de octubre de 1996. Esc. Ma. Susana Signorino Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55233 Nov 21- v Dic 04

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Número 60.61.00 habilitado en Calle Ing. José Acquistapace 1457. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 46476 Nov 27- v Nov 29

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 2, habilitado en Polanco. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 46518 Nov 27- v Nov 29

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico

60-24-64 sito en Rivera 5924. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 46561 Nov 27- v Nov 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

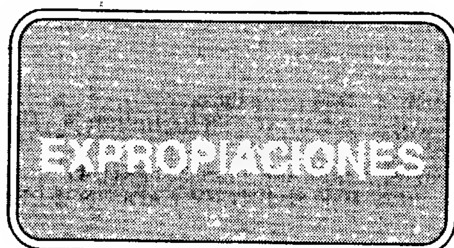
Al titular del servicio telefónico Nº 87128 Roseland S.A. P. del Golf Punta del Este deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario con plazo de treinta días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 46578 Nov 27- v Nov 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 37 81 42 habilitado en Carlos María Ramírez 731 deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 46625 Nov 27- v Nov 29



MONTEVIDEO
ENTES
OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 30 de octubre 1996, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesario para el Recalque de la Ciudad de Tacuarembó, empadronada con el Nº 12.640, antes 6252 (P) de la 1a. Sección Judicial de Tacuarembó y que de acuerdo al plano de la Ingeniera Agrimensora Sara Alicia Netto, tiene un área de 900 m2 00 dm2 y cuyo propietario es Inmobiliaria Américo Caorsi S.A.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 799,5558.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de los dispuesto en la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citadas y notificadas el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 55281 Nov 22- v Dic 03

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los propietarios y demás interesados que el Poder Ejecutivo por Decreto del 1/8/96, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Planta de Depuración de la ciudad de Paso de Los Toros propiedad de María G. María E. y Angel Morales Scarabini empadronada conel No. 4369 y que de acuerdo con el Plano del Ingeniero Agrimensor H. Gallinal tiene un área de 1 hás 873 m2 84.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 1003.7540.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28/3/1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien.
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 55282 Nov 22- v Dic 03

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 30 de octubre 1996, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesario para la realización de la Red de Alcantarillado de la Ciudad de San Carlos, empadronada con el Nº 740 (P) de la 2a. Sección Judicial de Maldonado, y que de acuerdo al plano de los Ingenieros Agrimensores Gerardo Pessano y Jorge Franco, tiene una área de 1.398 m2. 72 dm2. y cuyo propietario es Suc. de Juana C. de Cuñetti.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 1292, 7054.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citadas y notificadas el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.-
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 55283 Nov 22- v Dic 03

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que se detallan a continuación.

INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: Arroyo Solis Gde. Empalme Ruta 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-336
PADRON Nº 12478 (p)
AREA: 751 m.c. 80 dm.c.
PROPIETARIO: CARLOS A. MENDEZ

INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: Arroyo Solis Gde. Empalme Ruta 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-340
PADRON Nº 12560 (p)
AREA: 751 m.c. 80 dm.c.
PROPIETARIO: IGGAM URUGUAYA S.A.

INTERBALNEARIA -99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: Arroyo Solis Gde. Empalme Ruta 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-352
PADRON Nº 12579 (p)
AREA: 562 m.c. 20 dm.c.
PROPIETARIO: ARDENIA TOPPANO DE MALERBA

INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: Arroyo Solis Gde. Empalme Ruta 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-353
PADRON Nº 13511 (p)
AREA: 610 m.c. 64 dm.c.
PROPIETARIO: GERARDO R. BALASSI.

INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: Arroyo Solis Gde. Empalme Ruta 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6.229
PADRON Nº 17049 (p)
AREA: 743 m.c. 53 dm.c.
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.

RUTA Nº INTERBALNERIA-99-9-93-10
TRAMO: Arroyo Solis Gde. Empalme Ruta 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE: 96-6-241
PADRON: 11265
AREA: 602 m.c. 33 dm.c.
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.

RUTA Nº 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES.
EXPEDIENTE Nº 96-6-215
PADRON Nº 47843 (p)
AREA: 135,95 m.c.
PROPIETARIO: LUIS ALBERTO GARABAGNO MORALES.

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que se detallan a continuación.

RUTA Nº 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES
EXPEDIENTE: Nº 89-6-279
PADRON Nº 1205 (p)
AREA: 1109 m.c.
PROPIETARIO: JUAN M. BACCINO MARTINEZ y otra.

RUTA Nº 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES
EXPEDIENTE Nº 89-6-289
PADRON Nº 42769 (p)
AREA: 2705 m.c. 10 dm.c.
PROPIETARIO: ALCIDES SCAMPINI y otra.

RUTA Nº 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES
EXPEDIENTE Nº 89-6-65
PADRON Nº 15101 (p)
AREA: 6487 m.c. 14 dm.c.
PROPIETARIO: EMILIO VALENTI SUCCI.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 55204 Nov 20- v Nov 29

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que se detallan a continuación.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-333
PADRON Nº 12475 (p)
AREA: 560 m.c. 00 dm.c.
PROPIETARIO: CARLOS A. MENDEZ

INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-334
PADRON Nº 12476 (p)
AREA: 658 m.c. 00 dm.c.
PROPIETARIO: CARLOS A. MENDEZ

INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-342
PADRON Nº 12562 (p)
AREA: 658 m.c. 00 dm.c.
PROPIETARIO: MIRCO STORCHI.-

INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-354
PADRON Nº 13512 (p)
AREA: 560 m.c. 00 dm.c.
PROPIETARIO: GERARDO R. BALASSI.

INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMOS: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO.
EXPEDIENTE Nº 96-6-378
PADRON Nº 13598 (p)
AREA: 414 m.c. 59 dm.c.
PROPIETARIO: ENRIQUE JORGE REPETTO.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-379
PADRON Nº 13599 (p)
AREA: 382 m.c. 40 dm.c.
PROPIETARIO: ENRIQUE JORGE REPETTO.-

RUTA Nº 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES
EXPEDIENTE Nº 89-6-285
PADRON Nº 16869 (p)
AREA: 9406 m.c. 09 dm.c.
PROPIETARIO: HECTOR ORLANDO REY y otra.
RAUL FIGUEROA, ADMINISTRACION DOCUMENTAL, DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA
09) (Cta. Cte.) 8/pub 55303 Nov 25- v Dic 04

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que se detallan a continuación.-
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-331
PADRON Nº 12459 (p)
AREA: 561 m.c. 03 dm.c.
PROPIETARIO: IGGAM URUGUAYA S.A.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-341
PADRON Nº 12561 (p)
AREA: 560 m.c. 00 dm.c.
PROPIETARIO: IGGAM URUGUAYA S.A.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMOS: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-343
PADRON Nº 12563 (p)
AREA: 560 m.c. 00 dm.c.
PROPIETARIO: MIRCO STORCHI.-
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE./EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-345
PADRON Nº 12572 (p)
AREA. 561 m.c. 03 dm.c.
PROPIETARIO: GLADYS DEL CARMEN OSAN.-
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO.-
EXPEDIENTE Nº 96-6-363
PADRON Nº 13521 (p)
AREA: 728 m.c. 41 dm.c.
PROPIETARIO: IGGAM URUGUAYA S.A.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA L"
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO.-
EXPEDIENTE Nº 96-6-364
PADRON Nº 13522
AREA: 1425 m.c. 53 dm.c.
PROPIETARIO: IGGAM URUGUAYA S.A.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMOS: A. SOLIS GDE./Empalme Ruta 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-367
PADRON Nº 13578 (p)
AREA: 626 m.c. 51 dm.c.
PROPIETARIO: ELENA MAC FARLANE DE HUGHES.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE./EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO./MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-368
PADRON Nº 13579 (p)
AREA: 665 m.c. 73 dm.c.
PROPIETARIO: ELENA MAC FARLANE DE HUGHES.
RUTA Nº 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES
EXPEDIENTE Nº 96-6-206
PADRON Nº 60686 (p)
AREA: 1729 m.c.
PROPIETARIO: CARMELO HECTOR GONZALEZ CABRERA.
RUTA Nº 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACIONES: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES.
EXPEDIENTE Nº 89-6-76
PADRON Nº 47844 (p)
AREA: 1016 m.c. 82 dm.c.
PROPIETARIO: RICARDO ORESTE GUTIERREZ y otra.
RUTA Nº 6 TRAMO: Km 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO./CANELONES
EXPEDIENTE Nº 89-6-74
PADRON Nº 47356 (p)
AREA: 1279 m.c. 56 dm.c.
PROPIETARIO: ROBERTO HEBER RATTO BERTA.
RUTA Nº 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES
EXPEDIENTE Nº 89-6-296
PADRON Nº 48483 (p)
AREA: 965 m.c. 52 dm.c.
PROPIETARIO: EVARISTO FEDERICO ABBONA Y OTRA.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 55304 Nov 25- v Dic 04

CERRO LARGO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que la Intendencia Municipal de Cerro Largo por Resolución Nº357/96, y según aprobación por Decreto de la Junta Departamental de Cerro Largo Nº19/95 del 1/12/95 ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación el siguiente padrón urbano ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, ciudad de Melo: Padrón Nº 4050, manzana Nº 366, según plano del Agrimensor José B. LOPEZ, que dice tener una Superficie con un área de 116m35, necesario para la construcción de una plaza que estaría ubicada en la intersección de las calles Aparicio Saravia y Las Tropas.
El expediente se encuentra de manifiesto en la Oficina Jurídica de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, calle Justino Muniz Nº 591 de la Ciudad de Melo. A todos los efectos de la Ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. CARLOS A. PORTANTIER. SECRETARIO GENERAL.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 55371 Nov 27- v Dic 06



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "Lozano Niz, Gustavo Marcelo. Incapacidad" Ficha N° B/120/96 se hace saber que por auto N° 2787/96 de fecha 14 de agosto de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Gustavo Marcelo Lozano Niz y se designó Curadora a Nilema Niz Lucas. Salto, 4 de octubre de 1996. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55. Ley 13.209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55177 Nov 19- v Dic 02

SEPTIMO TURNO
EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, dictada en autos: "Molina Suárez Rossana Andrea,- Incapacidad" Ficha N° V/389/95, se hace saber que por auto N° 4058/96 de fecha 19 de Setiembre de 1996, se declaró en estado de Incapacidad a Rossana Andrea Molina Suarez y se designó Curador a María Suarez. Montevideo, 8 de octubre de 1996. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria. Dicho expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55110 Nov 18- v Nov 29

OCTAVO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "STURLA RODRIGUEZ, JOSE. INCAPACIDAD." FICHA I-414/95, se hace saber que por decreto N° 3798 de fecha 29 de agosto de 1996, se declaró en estado de incapacidad a JOSE STURLA RODRIGUEZ, designándose curadora Propietaria a la Sra. TERESA STURLA de GONZALEZ. Montevideo, 7 de noviembre de 1996. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 45524 Nov 20- v Dic 03

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "CAMACHO ARTIGAS, RUBEN DARIO - INCAPACIDAD" se hace saber que por auto N° 3010 de fecha 11 de octubre de 1996, se designó curador interino del presunto/a incapaz Ruben Darío Camacho Artigas a su madre María Elida Artigas, domiciliados en Cayetano Moretti 4205. Montevideo, 17 de octubre de 1996. EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial expido el presente, que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) $ 800,00 10/pub 45981 Nov 22- v Dic 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "SALVATICO PEREZ, NATALIA MARIA INCAPACIDAD" Ficha V/390/96 se hace saber que por auto N° 4108 de fecha 28 de octubre de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz Natalia María Salvatico Pérez a su madre María Myriam Pérez Ganochipi, domiciliadas en Melitón Rometro 4769. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 7 de noviembre de 1996. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55324 Nov 25- v Dic 06

DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11o. Turno, dictada en autos: "IPUCHE GOROSITO DARIO MIGUEL. - INCAPACIDAD. FICHA C/486/94 se hace saber que por auto N° 1953 de fecha 5 de SETIEMBRE de 1996 se declaró en estado de incapacidad a DARIO MIGUEL IPUCHE GOROSITO se nombró curador definitiva del mismo a MARIA DEL LUJAN IPUCHE GOROSITO quien ael cargo el 3 de OCTUBRE 1996. Se tramitó auxiliatoria de pobreza. Montevideo a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55054 Nov 20- v Dic 03

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11o. Turno, dictada en autos: "PEREZ SUAREZ MARIA ELENA. INCAPACIDAD. FICHA C/ 455/95 se hace saber que por auto N° 2254 de fecha 2 de OCTUBRE de 1996 se declaró en estado de incapacidad a MARIA ELENA PEREZ SUAREZ se nombró curador definitiva del mismo a IRMA SUAREZ FERNANDEZ. CI. 1.372.623-7, quien aceptó el cargo el 5 de NOVIEMBRE 1996. Montevideo, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. SE TRAMITO AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55114 Nov 18- v Nov 29

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11 Turno, dictada en autos: "FLORES MARTINEZ ADRIANA LUCY. INCAPACIDAD. FICHA C/368/95, se hace saber que por auto N° 2003 de fecha 10 de setiembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a ADRIANA LUCY FLORES MARTINEZ C.I. 1.891.217-4 se nombró curador definitiva del mismo a MARIA GLADYS MARTINEZ MORALES CI 992.244-5, quien aceptó el cargo el 03/10/96. Montevideo, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. Se tramita Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55280 Nov 22- v Dic 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno en autos caratulados: "RODRIGUEZ PANDOLFO, PATRICIA ELIZABETH. SOLICITANTE: PANDOLFO, ELSA JUANA. INCAPACIDAD." FICHA C/ 320/96" Se hace saber a sus efectos que por auto N° 2835/96 de fecha 11 de noviembre de 1996 se designó Curador Propietario a la Sra. ELSA JUANA PANDOLFO C.I. 3.393.285-8. La curadora, aceptó el cargo el día 18 de Noviembre de 1996. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55315 Nov 25- v Dic 06

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "ROMAN TARRECHE MIGUEL ANGEL Solicitante: ELSA TARRECHE, INCAPACIDAD FICHA C/257/ 96", se hace saber a sus efectos que por auto N° 1631/96 de fecha 22/07/96 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz al Sr/Sra. ELSA MABEL TARRECHE SILVERA quien aceptó el cargo el día 22/07/96. Montevideo, veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55357 Nov 27- v Dic 10

EDICTO:

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "MUJICA DIEGO GONZALO, SOLICITANTE: MUJICA GLADYS MABEL. INCAPACIDAD." FICHA C/356/96". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 2886/96 de Fecha 14 de Noviembre de 1996 se designó Curador Propietario a la Sra. GLADYS MABEL MUJICA TECHERA C.I. 1.626.747-4 del incapaz DIEGO GONZALO MUJICA C.I. 4.032.330-7. La curadora, aceptó el cargo el día 21 de noviembre de 1996. En Autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55380 Nov 28- v Dic 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "CASCO TOMAS, JOSE HERIBERTO SOLICITANTE: CARLOS CASCO, TERESITA, GREGORIO, WALTER y VILDA CASCO. INCAPACIDAD Y CURADOR" Ficha C/563/95". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 1125/96 de fecha 16 de mayo de 1996 se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. VILDA CASCO TOMAS C.I. 956.007-9 del incapaz JOSE HERIBERTO CASCO TOMAS. La curadora, aceptó el cargo el día 27 de junio de 1996. Montevideo, once de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) $ 960,00 10/pub 45080 Nov 18- v Nov 29

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: CASCO TOMAS HERIBERTO SOLICITANTE: CARLOS CASCO, TERESITA GREGORIO, WALTER Y VILDA CASCO, INCAPACIDAD. FICHA C-563/95", se hace saber a sus efectos que por auto N° 153/96 de fecha 12/02/96 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz al Sr./Sra. VILDA CASCO TOMAS quien aceptó el cargo el día 19/03/96. Montevideo, veinte de marzo de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 45081 Nov 18- v Nov 29

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "SANCHEZ DA SILVA SUSANA SOLICITANTE: CORUÑA RODRIGUEZ ESTRELLA. INCAPACIDAD. FICHA C/403/96" se hace saber a sus efectos, que por decreto N° 2213/96 de fecha 05/09/96, se designó CURADOR INTERINO a la Sra. ESTRELLA CORUÑA RODRIGUEZ quien aceptó el cargo el día 02/09/ 96, de la presunta incapaz SUSANA SANCHEZ DA SILVA. Montevideo, cuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 46126 Nov 25- v Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "MENESES FERNANDEZ, VICTOR GUSTAVO. SOLICITANTE: SOLANGEL FERNANDEZ. INCAPACIDAD. FA C/543/95". Se hace saber a sus efectos, que por auto N° 2086/96 de fecha 26/09/96, se designó CURADOR PROPIETARIO del incapaz VICTOR GUSTAVO MENESES, a la Sr/Sra SOLANGEL FERNANDEZ quien aceptó el cargo el día 2 de OCTUBRE de 1996. Montevideo, cuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjun ta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55201 Nov 19- v Dic 02

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "GOMEZ VIERA FELISBINO. SOLICITANTE: QUINTINA VIERA GOMEZ, INCAPACIDAD. FA C/76/96". Se hace saber a sus efectos, que por auto N° 2499/96 de fecha 02/10/96, se designó CURADOR PROPIETARIO del incapaz, FELISBINO GOMEZ VIERA, C.I.: 2.620.445-0 a la Sra. QUINTINA VIERA GOMEZ, quien aceptó el cargo el día 18 de OCTUBRE DE 1996. Montevideo, dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55211 Nov 20- v Dic 03

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "WOLZ REBOLEDO ADRIAN. SOLICITANTE MIRTHA REBOLEDO IZQUIERDO. INCAPACIDAD. FA C/194/96". Se hace saber a sus efectos, que por auto N° 2524/96 de fecha 04/10/96, se designó Curador Propietario del incapaz, ADRIAN WOLZ REBOLEDO C.I: 3.767.20-4 a la Sra. MIRTHA IRIS REBOLEDO IZQUIERDO, quien aceptó el cargo el día seis de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Montevideo, ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55391 Nov 28- v Dic 11

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: LANZ CASTIGLIA, LUISA TERESA - INCAPACIDAD - FICHA C. 220/95, se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2110/96 de fecha 27 de AGOSTO de 1996 se declaró en estado de incapacidad a LUISA TERESA LANZ CASTIGLIA. Designándose Curador Propietario a CARLOS OTONELLO BENTANCOR, quien aceptó el cargo el día 1 de NOVIEMBRE DE 1996. Montevideo, 4 de Noviembre de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
10) $ 640,00 10/pub 45580 Nov 20- v Dic 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: "CASAS VIDAL, VIRGILIO HECTOR - INCAPACIDAD - FICHA C.305/96", se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2754/96 de fecha 5 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a VIRGILIO HECTOR CASAS VIDAL. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a MARIA ESTHER CASAS VIDAL quien aceptó el cargo el día 12 de noviembre de 1996. Montevideo, 13 de noviembre de 1996. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55279 Nov 22- v Dic 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: "SANNINO PEREYRA, JESUS MARCELO - INCAPACIDAD - FICHA C.9/96", se hace saber a sus efecttos que por providencia N° 2786/96 de fecha 6 de Noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a JESUS MARCELO SANNINO PEREYRA. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a ELISA TERESA PEREYRA MORALES quien aceptó el cargo el día 6 de Noviembre de 1996. Montevido, 13 de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55340 Nov 26- v Dic 09

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: REYNO, ANALIA CECILIA, INCAPACIDAD - FICHA C. 52/96", se hace saber a sus efectos que por providencia N° 4392/96 de fecha 11 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ANALIA CECILIA REYNO. Designándose Curador Propietario a MIREYA EDITH MOTTA, quien aceptó el cargo el día 1 de noviembre de 1996. Montevideo, 4 de noviembre de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
10) $ 800,00 10/pub 46514 Nov 27- v Dic 10

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: BARBADORA FERNANDEZ. SOFIA DANIELA - SOL: BARBADORA FERNANDEZ, ANA MARIA - INCAPACIDAD - FICHA: V 555/94, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a SOFIA DANIELA BARBADORA FERNANDEZ, designándose curadora propietaria de SOFIA DANIELA BARBADORA a ANA MARIA BARBADORA.-
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.-
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) $ 640,00 10/pub 46354 Nov 26- v Dic 09

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: MACHADO, LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD - FICHA: V 29/95, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO MACHADO, designándose curador propietario a la Sra. SUSANA MABEL SANCHEZ MACHADO. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 7 de octubre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55259 Nov 21- v Dic 04

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: LOZADA MARTINEZ, ENRIQUE- SOL: MARTINEZ MACHADO, MARTINA - INCAPACIDAD - FICHA: V 63/95, se hace saber que se designó Curadora interina del presunto incapaz: ENRIQUE LOZADA MARTINEZ a MARTINA MARTINEZ MACHADO. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 15 de octubre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55395 Nov 28- v Dic 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Gianella Amalia Careaga, incapacidad, ficha V/143/91, se hace saber que por resolución N° 2353 del 23 de abril de 1992, se designó curador definitivo de la incapaz Gianella Amalia Careaga, a su padre legítimo Deolivio Careaga Gorga. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 25 de octubre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) $ 640,00 10/pub 46687 Nov 28- v Dic 11

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Peluffo Vivian, incapacidad, ficha V/467/95, se hace saber que por resolución N° 2482 del 16 de agosto de 1996, se declaró en estado de incapacidad a VIVIAN EVELIN PELUFFO LOPEZ, designándose curadora definitiva de la misma, a su madre María Teresa López Sánchez. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 3 de octubre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55106 Nov 18- v Nov 29

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Ramos Gerardo, incapacidad, ficha V/62/96, se hace saber que por resolución N° 3273 del 16 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a GERARDO RAMOS RODRIGUEZ, designándose curador definitivo del mismo a su madre María Cristina Rodríguez Estefan. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 30 de octubre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55191 Nov 19- v Dic 02

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Garre Gonzalo, incapacidad, ficha V/192/96, se hace saber que se promovió la denuncia de insania de GONZALO AGUSTIN GARRE FERNANDEZ, designándose curador interino del mismo a su madre Mirta Filomena Fernández Silveira, por auto N° 2479 del 16 de agosto de 1996. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 24 de octubre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55257 Nov 21- v Dic 04

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, en autos caratulados Trias, Próspero, incapacidad, ficha V/10/95, se hace saber que por resolución N° 3327 de fecha 21 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Próspero Trías, designándose curador definitivo del mismo a Sandra Rossana Fernández. Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 12 de noviembre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55382 Nov 28- v Dic 11

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29° Turno, en autos caratulados: TABACHINIK NISKI, ADRIAN ISIDORO - INCAPACIDAD. FICHA V/442/95, se hace saber que

por auto No. 860 del 12 de abril de 1996, se designó curadora interina del presunto incapaz: Adrián Isidoro Tabachnik Niski, a: Berta Niski Niski, la que aceptó el cargo con fecha 8 de mayo de 1996. Montevideo, 31 de mayo de 1996. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55258 Nov 21- v Dic 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que por auto Nº 2191 de fecha 23 de setiembre de 1996, en los autos caratulados: "PEREIRA, Ondina. Incapacidad" (Ficha "B" Nº 39/95), se declaró la incapacidad de la señora Ondina Pereira, designándose curadora a GUILLERMINA MONTEIRO. Se hace constar que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, octubre 29 de 1996. Esc. Juan M. Sarasua. Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55379 Nov 28- v Dic 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "UMPIERREZ SCAGNI, Gustavo Alexis - Incapacidad -" F.C.V. 40/95, se hace saber que por Resolución Nº 2199 de fecha 13 de junio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a la persona GUSTAVO ALEXIS UMPIERREZ SCAGNI, designándose curador del mismo a PABLO UMPIERREZ, haciendo constar que el curador quedó discernido del cargo con fecha 13 de junio de 1996 el cual aceptó con fecha 25 de junio de 1996. Canelones, 9 de agosto de 1996. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) $ 960,00 10/pub 45091 Nov 18- v Nov 29

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "PEREZ NAYA, Virginia Magalí - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza F.C.V. 90/90, se hace saber que por Resolución Nº 4258 de fecha 22 de noviembre de 1993, se declaró en estado de incapacidad a VIRGINIA MAGALI PEREZ NAYA y por auto Nº 126 de fecha 23 de febrero de 1996 se designó curadora de la misma a su hermana legítima VERONICA CARMIÑA PEREZ NAYA, quien quedó discernida del cargo con fecha 23 de febrero de 1996 el cual aceptó el 19 de marzo de 1996. SE HACE CONSTAR: que el presente trámite fue declarado AUXILIADO DE POBREZA por auto Nº 1909 de fecha 31 de mayo de 1996. Canelones, 14 de octubre de 1996. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55203 Nov 19- v Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "BRANDON ALEGRE, MARIA DEL ROSARIO - INCAPACIDAD - FICHA 131/96" hace saber que se ha decretado por auto Nº 3855/96 de fecha 25 de setiembre de 1996, la incapacidad de MARIA DEL ROSARIO BRANDON ALEGRE designándose curador a José Juan Brandon Lara quien aceptó el cargo con fecha 15 de octubre de 1996. Las Piedras, 23 de octubre de 1996. Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 46018 Nov 22- v Dic 05

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "COLOMBO, FLORENCIA. INCAPACIDAD" Fa. 203/96 hace saber que se ha decretado por auto Nº 4426/96 de fecha 16 de Octubre de 1996, la incapacidad de Florencia María COLOMBO designándose curadora a Elizabeth Susana SCIUTTI quien aceptó el cargo con fecha 25 de Octubre de 1996. Las Piedras, 8 de Noviembre de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) $ 640,00 10/pub 46019 Nov 22- v Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 1er. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DADOMO, Miguel Angel - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B/391/88, se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Dadomo, designándose curador a la Sra. Nelly Dadomo. Se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Pando, 29 de octubre de 1996. Dr. José de Olea, Act. Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55262 Nov 21- v Dic 04

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "Mendizabal Piana, Gustavo Fabián. Incapacidad", Ficha 437/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Gustavo Fabián Mendizabal Piana, habiéndose designado curador a Gregorio Mendizabal. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 4 de Noviembre de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55260 Nov 21- v Dic 04

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Pedro Luis García Gutiérrez. INCAPACIDAD", Ficha 1454/A/1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Pedro Luis García Gutiérrez, habiéndose designado curador a María Teodora Gutiérrez. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 5 de noviembre de 1996. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55231 Nov 21- v Dic 04

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Enrique Manuel Ortiz. INCAPACIDAD", Ficha 1108/A/1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Enrique Manuel Ortiz, habiéndose designado curador a Iris Castellanos. Pando, 30 de octubre de 1996. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55261 Nov 21- v Dic 04

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Cabrera, Haydeé Rosana. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 346/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Haydeé Rosana Cabrera, habiéndose designado curador a Blanca Susana Parodi. Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 11 de Noviembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55342 Nov 26- v Dic 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Janavel Gatto, Leticia INCAPACIDAD", Ficha 54/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Leticia Janavel Gatto, habiéndose designado curador a María Esther Gatto. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 20 de noviembre de 1996. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55363 Nov 27- v Dic 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: GONZALEZ TECHERA, MARCELO. INCAPACIDAD. Fa. 127/96, por auto No. 3640 de fecha 21/10/96, se declaró en estado de incapacidad a MARCELO GONZALEZ TECHERA, habiéndose designado curador a NELBA TECHERA ROSAS. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Melo treinta de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Freddy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55170 Nov 19- v Dic 02

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "BARRETO YANGURDE, RODRIGO ALEXANDER - INCAPACIDAD - Fa. 106/96", se hace saber que por decreto Nº 3093 de fecha 20 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Rodrigo Alexander Barreto Yangurde, designándose curadora del mismo a Liliana Yangurdes Ferreira. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Melo, 22 de octubre de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER. ACTUARIO ADJUNTO. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el veintidós de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55169 Nov 19- v Dic 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "BORGES FERREIRA, ANA CARINA - INCAPACIDAD - Fa. 124/96", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la incapacidad de Ana Carina Borges Ferreira, designándose curador de la misma a José Dilvair Borges Ferreira. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 1ro. de noviembre de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER. Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a primero de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55176 Nov 19- v Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzga-

do Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "MARTHA RAMOS/SU INCAPACIDAD" FICHA 159/95, se hace saber que por decreto Nº 766 de fecha 19 de Julio de 1996 se declaró en estado de incapacidad a Martha Ramos y se designó como curadora a su hermana legítima Celeste Ramos, quien aceptó el cargo del 26 de Julio de 1996. Río Branco, diecinueve de Agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Betty Bernadet, Actuaria.

10) $ 800,00 10/pub 46608 Nov 27- v Dic 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos caratulados: "CARMELO TECHERA/DECLARACION DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA/Fa. B 62/95", se hace saber que por auto Nº 1.292 de fecha 17 de Octubre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a DIER FERREIRA, designándose como curador a CARMELO TECHERA, quien aceptó el cargo el día 24 de Octubre de 1996. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza para las publicaciones del Diario Oficial. Río Branco, Octubre treinta de mil novecientos noventa y seis. Esc. Betty Bernadet Deprate. Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55173 Nov 19- v Dic 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulado: "VILLORIA, Elba Emilse. "DENUNCIA DE INSANIA", Fa. B/08/1996 se hace saber que por Decreto Nº 6707 de fecha 10 de octubre de 1996 "se declaró en estado de Incapacidad a: ELBA EMILSE VILLORIA, designándose a curadora a SIRLEY CABRERA VILLORIA, teniéndosele por discernido el cargo. Colonia, 22 de octubre de 1996. Esc. Raúl Rosello, Actuario.

10) $ 640,00 10/pub 46290 Nov 26- v Dic 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "CALCATERRA ESCANELLAS, Daniel Alfredo Julio, "DENUNCIA DE INSANIA", Fa. B/09/1996, se hace saber que por Decreto Nº 6427 de fecha 03 de octubre de 1996, se declaró en estado de Incapacidad a: DANIEL ALFREDO JULIO CALCATERRA ESCANELLAS, designándose curador a: el Sr. ALFREDO CALCATERRA, teniéndose por discernido el cargo. Colonia, 28 de octubre de 1996. Esc. Raúl Rosello, Actuario.

10) $ 640,00 10/pub 46291 Nov 26- v Dic 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 3er. Turno, dictada en autos: "FROSTE FUMERO, Oscar, PRESUNTO INCAPAZ (Ficha B. 227/95)", se hace saber al público que por auto Nº 2850 de fecha 31 de octubre de 1996, se declaró en estado de Incapacidad a Oscar Alberto FROSTE FUMERO, designándose Curador/a del mismo a su madre Clery FUMERO. Durazno, 15 de noviembre de 1996. Trám. por Defens. Publ. Grat. 13209. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55367 Nov 27- v Dic 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO:

Por disposición de Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: "NATALIA MACARENA ALBISU Incapacidad. Fa. B/ 102/95, se hace saber que por auto Nº 823 de fecha 16 de mayo de 1996, se declaró en estado de incapacidad a NATALIA MACARENA ALBISU BARATE, y se le designó Curador a su madre legítima MABEL LUCIA BARATE PINO, C.I. Nº 2.774.265-9, domiciliada en calle Gral. Flores 354. Trinidad, 5 de setiembre de 1996. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

10) $ 640,00 10/pub 46547 Nov 27- v Dic 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "MEDINA SENA, Hugo Antonio. INCAPACIDAD." Ficha Nro. B-334-1995, se hace saber que por Resolución Nro. 3764 de fecha 3 de octubre de 1996, dictada por éste Juzgado, se designó Curador del Incapaz Hugo Antonio MEDINA SENA, a, Luis Alberto MEDINA SENA. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, 30 de octubre de 1996. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55239 Nov 21- v Dic 04

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado, de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: "PASTORIN, Mario. INCAPACIDAD." Ficha Nro. B-19-1996, se hace saber que por Resolución Nro. 822 de fecha 7 de mayo de 1996, dictada por éste Juzgado, se designó Curador del incapaz Mario PASTORIN, a, Carlos PASTORIN. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, 5 de setiembre de 1996. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55238 Nov 21- v Dic 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos Alegre Maly Fernando Leonel. Incapacidad. Fa. 217/95 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 21 de mayo de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Fernando Leonel Alegre Maly designándose curadora del mismo a Olga Maly. Minas, junio 3 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) $ 640,00 10/pub 45745 Nov 21- v Dic 04

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja 2do. Turno, dictada en estos autos: Singlán Ríos Héctor Horacio. Incapacidad. Fa. B/70/95, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 10 de Marzo de 1996, se declaró el estado de incapacidad de Héctor Horacio Singlán Ríos, designándose curado ra del mismo a Hilda Renée Singlán Ríos. Minas, octubre 7 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) $ 640,00 10/pub 45746 Nov 21- v Dic 04

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en autos "Leiva Pedro - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. 319/93 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 10 de agosto de 1995 se declaró el estado de incapacidad de Pedro Leiva designándose curadora del mismo a Rosa Bollini. Se obtuvo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Minas, setiembre 17 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55236 Nov 21- v Dic 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ABREO, JAUN EDUARDO. INCAPACIDAD". Fa. B/253/95, se hace saber que por Auto Nro. 4338 de fecha 6 de setiembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a JUAN EDUARDO ABREO, designándose curadora a JUANA LIMA DE ABREO. Paysandú, 21 de octubre de 1996. Está Auxiliado de Pobreza. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55256 Nov 21- v Dic 04

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LAZARO LASANTA, JUANA - INCAPACIDAD" Fa. B/540/94, se hace saber que por auto Nro. 5012/96, de fecha 14 de agosto de 1996, se declaró en estado de Incapacidad a JUANA LAZARO LASANTA, designándose curadora a JUANA MARIA GRACIELA ELLIOT LAZARO, la que aceptó el cargo conferido con fecha 02.09.96. Paysandú, 07 de noviembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta

10) $ 800,00 10/pub 46137 Nov 25- v Dic 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "CASTRO GONZALEZ, MARILENA. INCAPACIDAD" Fa. B/179/90, se hace saber que por resolución Nº 2785 del 28 de setiembre de 1993 se declaró en estado de incapacidad a MARILENA CASTRO GONZALEZ y se designó curadora a VICTORIA MIRTHA GONZALEZ quien aceptó el cargo con fecha 4 de octubre de 1993, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. y a los efectos lega-

les se hacen estas publicaciones. Salto, 8 de noviembre de 1996. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55178 Nov 19- v Dic 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO

EDICTO:- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Salto de 3° Turno, dictada en autos: "PEREIRA de SEBALLOS, Ramona. Incapacidad." Ficha N° B/180/96, se hace saber que por auto N° 3747/96 de fecha 8 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Ramona Pereira de Seballos y se designó Curador a Angel Mericio Seballos. Salto, 23 de octubre de 1996. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) $ 640,00 10/pub 45249 Nov 18- v Nov 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno en autos: "CALVO SAVINA CARLOS ALBERTO-INCAPACIDAD-Fa. B/394/1995, se hace saber que por Auto N° 6990 del 17 de setiembre de 1996, ha sido declarado en estado de incapacidad a CARLOS ALBERTO CALVO SAVINA, designándose como curadora a NELLY IRIS SAVINA MORENO. San José, 10 de octubre de 1996. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) $ 640,00 10/pub 46707 Nov 28- v Dic 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "IZQUIERDO Ma. La Concepción.- INCAPACIDAD Ficha B 926/1993", se hace saber que por auto No. 1290 de fecha 5 de abril de 1995, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a María La Concepción IZQUIERDO habiéndose designado curador a su hermano Rafael Ramón Izquierdo, quien tomó aceptación del cargo el día 28 de abril de 1995. Por auto No. 125 de fecha 6/02/96, se declaró auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones en éste trámite. Treinta y Tres, 27 de marzo de 1996. Escribana María Susana Signorino, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55234 Nov 21- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE TREINTA Y TRES DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez Letrado de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "NIZ, JOSE. INCAPACIDAD Ficha 230/96", se hace saber que por resolución No. 4031 de fecha 17/09/96 se a declarado en estado de incapacidad a JOSE BAUTISTA NIZ, habiéndose designado CURADOR al Sr. FLORENCIO BERNARDO NIZ ROJAS, quien tomó aceptación del cargo el día 4 de Octubre de 1996. Treinta y Tres, 24 de Octubre de 1996. Escribana María Susana Signorino. Actuaria.

10) $ 800,00 10/pub 45731 Nov 21- v Dic 04

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Aroldo Daniel Palacios Sequeira, Ficha 975/1996, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de Lucía Vidal y Gabriel Rodríguez sobre su vida y costumbres. Montevideo, 21 de noviembre de 1996. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 46629 Nov 27- v Dic 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12° Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "JOSE HERALDO VIACAVA VERA con domicilio en Pinta 2036: "Optando por inscribirme en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras, ofrezco la declaración de Humberto Bautista Casaña y Jesús Ares Peralta, sobre mi vida y costumbres. Julio Bartaburu, Abogado".- Montevideo, 18 de noviembre de 1996. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 46501 Nov 27- v Dic 10

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, se hace saber que en autos: "SCHIAFFARINO JOSE. Inc. Matrícula de Corredor. Ficha N° 358/96" se presentó José Schiaffarino que solicitando la inscripción en el Registro Público y General de Comercio en el libro Matrículas de Corredor, ofrece la declaración de Ana Gloria Pombo Risso, Ana María González Hernández y Alicia Giannella Yacobazzo Gadea. Montevideo, 6 de agosto de 1996. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 45518 Nov 20- v Dic 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Verónica Barreiro Williman (ficha 358-96) quien optando por el título de Escribana Pública ofrece la declaración de María Inés Pijuán, y Nancy Alonso. Y a los efectos legales se hacen saber estas publicaciones. Montevideo, trece de noviembre de 1996. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 46685 Nov 28- v Dic 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DALIA LUKSENBURG Ficha 890/96 optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA ofreciendo las declaraciones de Virginia Madelón Zeballos y Juliana Gutiérrez. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Esc. Gabriel Macedo, Actuario.

11) $ 640,00 10/pub 46049 Nov 22- v Dic 05

EDICTO. - Dispuesto por el Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 18o. Turno, en autos caratulados "STEFFEN AGUIRRE, HERMAN HUBERT. Información de Vida y Costumbres" Ficha 966/96 se presentó Herman H. Steffen Aguirre a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras, ofreciendo la declaración de Oscar Pessano, Martha Alfonso y Graciela Ferreira. Montevideo, Noviembre 4, 1996. Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.

11) $ 640,00 10/pub 46630 Nov 27- v Dic 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19o. Turno, se hace saber que en autos caratulados: Praino Estefan - Cristina Inscripción Matrícula de Corredor Ficha No. 770/96 se presentó Cristina Praino que solicitando la inscripción en el Registro Público y General de Comercio en el libro Matrículas de Corredor, ofrece la declaración de Miriam Geninazza, Julia Estela Montedónico y María Cristina Mato. Montevideo, 23 de Octubre de 1996. Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.

11) $ 640,00 10/pub 45517 Nov 25- v Dic 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27° Turno, en los autos "Musetti Virginia - Informe de vida y costumbres" Ficha 719/96. Virginia Musetti optó por el título de Escribana y Procuradora, ofreciendo declaración de Alicia González y Cecilia Fraquelli. Montevideo, cuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Alicia Cabrera, Actuaria Adjunta.

11) $ 640,00 10/pub 45207 Nov 18- v Nov 29

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la capital de 30° Turno, en los autos caratulados "Kordos-Susana- Informe de vida y costumbres, Ficha 717/96". Susana Kordos opto por los títulos de Escribana y Procuradora, ofreciendo declaración de Lucia Rodríguez y Liliana Giannini.

Montevideo, 16 de Octubre de 1996.

Esc. Susana Pombo, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 44848 Nov 18- v Nov 29

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37° turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA NOEL ALVAREZ HERNANDEZ (Ficha 982/96), quien optando por el título de Escribana Pública ofrece las declaraciones de Alicia González y María Alejandra García sobre su vida y costumbres. Montevideo, 8 de noviembre de 1996. Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.

11) $ 640,00 10/pub 46050 Nov 22- v Dic 05

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38° turno, en autos caratulados: "Seja Bentancor, Luz Graciela". Información de vida y costumbres. Ficha 755/96 se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Luz Graciela Seja Bentancor quien optando por el título de procuradora y de escribana, ofreció la declaración de los testigos Patricia Reni Olivera Olivera, Milka Lemos Pereyra y

Andrea Suárez Berrogorry. Montevideo octubre 23 de 1996. Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.

11) $ 640,00 10/pub 45440 Nov 19- v Dic 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó LAURA DANIELA MASCIADRI BALSAMO (Ficha 560/96), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Silvana Blanco y Alicia Chiarelli, sobre su vida y costumbres. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 45902 Nov 21- v Dic 04

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, Dra. Dolores Sanchez de León, se hace saber: Que ante esta Sede se ha presentado la Sra. MARIA DEL LUJAN GONZALEZ MOREIRA, (Ficha Va 5/96), optando por el título de Escribana Pública y ofrece la información de Beatriz Soria y Elena Lancaster, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 22 de octubre de mil novecientos noventa y seis. En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en Las Piedras en fecha ut-supra. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

11) $ 800,00 10/pub 46020 Nov 22- v Dic 05

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Colonia dictado en autos: "ABEIJON PESSI, MARIA AMABILIA. INFORMACION DE VIDAS Y COSTUMBRES FC. 437/96, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó MARIA AMABILIA ABEIJON PESSI domiciliada en Avenida Gral. Flores 306 Apto. 202 optando por el título de procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Pablo Eduardo Delgado y Mirtha Beatriz Willebald sobre su vida y costumbres. Colonia, 12 de noviembre de 1996. Mabel Berriel de Enebu, Juez de Paz.

11) $ 800,00 10/pub 46288 Nov 26- v Dic 09

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Blanca Graciela Flores Pereira, domiciliada en Bolivia 418, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece declaración de Roxana Botti y de Beatriz De María. Salto, 11 de noviembre de 1996. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.

11) $ 640,00 10/pub 45991 Nov 22- v Dic 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Sara Paiva Ezquerra, domiciliada en 8 de Octubre 1194 optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece declaración de Marta Rodríguez Morales y de Alejandra Irrazabal. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Salto, 4 de noviembre de 1996. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.

11) (Cta. Cte.) 10/pub 55294 Nov 22- v Dic 05

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "LILIANA COLOMBO MARTINEZ. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES". Fa. V/6/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó LILIANA COLOMBO MARTINEZ, optando por el título de procuradora y escribana y ofreciendo la declaración testimonial de Ruben Coccinella Brites y Miriam Sacco Silva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 4 de noviembre de 1996. Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz Departamental.

11) $ 800,00 10/pub 45120 Nov 18- v Nov 29

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó MONICA DE LEON GUARDIA, en los autos: "MONICA DE LEON GUARDIA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES". Fa. V/3/96, optando por el título de ESCRIBANO PUBLICO y ofreciendo la información de MARIA ARNABAL PESQUERA y ANA MARIA RAMOS DE LEON. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 13 de noviembre de 1996. Soraya Gougeon Arevalo, Juez de Paz.

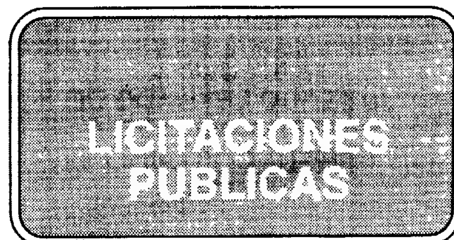
11) $ 800,00 10/pub 45439 Nov 19- v Dic 02

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO - MERCEDES

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departmental de Segundo Turno de Mercedes, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA MARCELA UMPIERREZ FERRO, Ficha B/ 294/96, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Ruben Antonio Chinetti Siré y María Irma Sosa Chavasco sobre su vida y costumbres. Mercedes, veinte de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Ana Gabriela Rivas Goycoechea, Juez de Paz.

11) $ 800,00 10/pub 46507 Nov 27- v Dic 10



MONTEVIDEO
IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

LICITACION PUBLICA No. 1/96
OBJETO DEL CONTRATO: Desempeño de un servicio de informática jurídica consistente en ejercer la dirección, supervisión y desarrollo del Banco de Datos normativo existente en IMPO, asesoramiento permanente y asistencia técnica.
ACTO DE APERTURA: Día 20 de diciembre de 1996
PRIMER LLAMADO: Hora 13.30
SEGUNDO LLAMADO: Hora 14.00
RECEPCION DE OFERTAS: Sección Adquisiciones y Suministros
Florida 1178 primer piso.

12) (Cta. Cte.) 5/pub 55355 Nov 26- v Dic 02

BANCOS

BANCO DE SEGUROS

LICITACION PUBLICA 1/96

CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS

EL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO llama a Licitación Pública para la adquisición de 750 dosis de vacuna conta la Hepatitis de Virus B de 20 mgrs.

Los recaudos correspondientes, pueden ser retirados en la misma Central (4to. Piso - Aprovisionamiento), en el horario de 10 a 18 hs. Calle Mercedes 1004. La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 1996, a la hora 15 en el citado lugar.

Las mismas se recibirán hasta la hora de Apertura de la Licitación.

LA GERENCIA

12) (Cta. Cte.) 3/pub 55359 Nov 27- v Nov 29

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 28 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

APARICIO DUARTE, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pintos Caideiro 5333 y MARIA GISELA RIVAS, 66 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Albéniz 5366.

JAVIER GONZALO ALONSO, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Hervidero 2913 y ALICIA FABIANA AISPURO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Moro 4648.

CARLOS ARIEL DIAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan José Debali 3996/5 y GABRIELA ELIZABETH BRITOS, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan José Debali 3996/5.

DANIEL VITO DE VIRGILIIS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jules Supervielle 5097 y SUSANA JANET CARDOZO, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Jules Supervielle 5097.

MANUEL VICTOR DIAZ, 77 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Madre Fca. Rubatto 236/3 y MARIA OLGA SALINAS, 72 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Madre Fca. Rubatto 236/3.

DOMINGO MARIA ALONSO, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3949 y JESSICA FERNANDA GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, argentina N/U, domiciliada en Albania 3441.

OFICINA No. 2

PEDRO BALTASAR JARDIN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4470 y DANIELA SUSANA FERREYRA, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Salvador 2004.

OFICINA No. 3

DANIEL FERNANDO CASABALLE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 4 de Julio 3092 y MARIA DEL CARMEN GUARTECHEA, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Odense 2877.

MIGUEL ANGEL CASADEI, 27 años, soltero, maquinista - electricista, oriental, domiciliado en Complejo Juana de América Pasaje 1/6211 e IRENE LILIANA CARBALLAL, 19 años, soltera, comerciante, uruguaya C/N, domiciliada en Complejo Juana de América Pasaje 1/6211.

JUAN DIEGO CANIL, 25 años, soltero, corredor de seguros, oriental, domiciliado en Alejandro Fleming 1506/802 y PATRICIA de ARMAS, 29 años, soltera, lic. en relaciones internacionales, oriental, domiciliada en Rivera 4326.

ALEJANDRO EMILIO CURCIO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rambla Rep. del Perú 1023/601 y VERA TOCHETTI, 23 años, soltera, diseñadora gráfica, oriental, domiciliada en Deauville 1724.

JORGE JAVIER CURBELO, 28 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Lecocq 1519/82 y MARIA ELENA FERNANDEZ, 24 años, soltera, enfermera, uruguaya C/N, domiciliada en Plaza Cagancha 1356/803.

SANTIAGO RADAMES CANTERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 2962 y CLAUDIA VERONICA TORENA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 2962.

OFICINA No. 4

DANIEL LOTTI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pastoriza 1421/1 y MONICA SANDRA MAMCHUR, 32 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en J. Paullier 1530.

ERNESTO GABRIEL FRANCIA, 25 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Perú 2165 y NATALIA RAQUEL BARRIOS, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2826.

ALDO LISTA, 42 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4490/9 y SUSANA CARMEN NUÑEZ, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4490/9.

LORENZO ROBERTO FASCIOLI, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Hipol. Irigoyen 1759 y KARLA PATRICIA FERRANDO, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Hipol. Irigoyen 1759.

JORGE RAUL LLADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chicago 5338 y SANDRA SOLANLLE SAULE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chicago 5338.

OFICINA No. 5

GREGORIO RAUL GILES, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Ramírez 3204 y ANTONIA LADY VICENTINO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ramírez 3204.

OFICINA No. 6

JOSE FABRICIO MACHADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Quintin 4294/10 y MARIA ELIZABETH SUAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Quintin 4294/10.

NELSON SERGIO MENDA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Sayago 1233/1 y MABEL GRACIELA RIVERO, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Avda. Sayago 1233/1.

PEDRO ANTONIO MELO, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Juan de la Cosa 6183 Bis y FLAVIA YOSELIN MARTINEZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan de la Cosa 6183 Bis.

DINAMAR MIRABALLES, 44 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado en Grauert 3228 apto. 3 y ADRIANA MARIA ZAVALA RODRIGUEZ, 35 años, divorciada, comerciante, argentina, domiciliada en Grauert 3228 apto. 3.

OFICINA No. 7

LUIS ALBERTO PADILLA, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Al Jefe 3045 y STELLA MARIEL ALTAMIRANDA, 31 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Camino Al Jefe 3045.

OFICINA No. 8

JOSE GERVASIO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Albeniz 6927 y FABIANA JUDITH CUSTODIO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2403.

JULIO AURELIO RODAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luisa Cáceres 3594 y ALEJANDRA ESTELA CAIRO, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Luisa Cáceres 3954.

GUSTAVO DANIEL ROLDAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 4575 y MARY ROSANA SANCHEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada9.

GUILLERMO ALDO YAÑEZ, 50 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 1993/6 y ADRIANA GLADYS SAETTONE, 37 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Cno. Durán 5743.

OFICINA No. 9

GUSTAVO DANIEL SAGRADINI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Parma 3115 y MARISA MIGUELINA GENTILE, 31 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Euskal Erría 92 Block E-5/802.

IVAN STARZEYK, 65 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado en Venancio Benavídez 3463/1 y MARIA ESTHER SALA, 57 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Venancio Benavídez 3463/1.

JAVIER ALEJANDRO SCAVONE, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Celedonio Rojas 1538 y SILVIA GRACIELA MARTINEZ, 29 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Celedonio Rojas 1538.

OFICINA No. 10

ROBERTO JAVIER VILAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aldao 309 y VERONICA JACQUELINE URTASUN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 5623/3.

ATILIO TORT, 27 años, soltero, visitador médico, oriental, domiciliado en Berro 859/1001 y MONICA GRACIELA GOYEN, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Berro 859/1001.

14) $ 113,00 3/pub

Montevideo, noviembre 27 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ELVIS ALAN DE LOS SANTOS, 22 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4939 y JEANNET MARLEN ACOSTA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4939.

JUAN JOSE ARRAY, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Paralela E.E.U.U. 2605 y ANDREA NATALIA MACHADO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cont. Berna 2615.

WILMAN ALONZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aristides Bassi 7946 y ALEJANDRA ELIZABETH CARDOZO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 7828.

OFICINA No. 2

PABLO BIAGETTI, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Of. 1 5374 (Manga) y LAURA LILIA CAUNA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Of. 5363 (Manga).

JOSE ENRIQUE BACHINO, 30 años, soltero, productor rural, oriental, domiciliado en Solano García 2425/701 y PATRICIA INES MOREIRA, 30 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en El Viejo Pancho 2533.

GABRIEL PEDRO ETCHART, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Canstatt 3035/5 y MONICA BEATRIZ BARROS, 32 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Canstatt 3035/5.

PEDRO BERNIZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dolores Candales 5944 y ESTELA MARYS LA PAZ, 48 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Dolores Candales 5944.

JULIO CESAR BORSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Castellanos 1278/14 y DIANA MARIA DIAZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hidalgos 480/3.

OFICINA No. 3

ALDO FERNANDO CASTIGLIONI, 34 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Elías Regules 4678 y CLAUDIA GISELE GRAVIZ, 33 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Carve 5645.

OFICINA No. 4

ARIEL GUSTAVO FORSELLEDO, 39 años, divorciado, sicólogo, oriental, domiciliado en Belgrano 2996 y JILL MEREDITH FOSTER, 26 años, soltera, licenciada, estadounidense, domiciliada en Scosería 2633/101.

JAIME JORGE FELDMAN, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Boston 6246 y PAULA PENINO, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Emilio Frugoni 886/501.

OFICINA No. 5

MORTIMER SEVALLO, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en José Llupes 4537/2 y GLADYS SCARANO, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en José Llupes 3537/2.

RAUL ESCOLASTICO GRECCO, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3726/6 y ANA MARIA QUINTELA, 57 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Alejandro Fleming 1506/802.

IBERO GUTIERREZ, 22 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado en Gral. Pagola 1945 y MARCELA JANET LAGUNA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fco. Echagoyen 4976.

EDUARDO ALEXANDRO GIMENEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Bauza 3637 y NATALIA FAGUNDEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Revuelta 3571.

DANIEL GEILLE, 27 años, soltero, analista, oriental, domiciliado en Montero 3022/202 y KARINA ALVAREZ, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Ellauri 819/301.

LUIS FREYH GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 4277 y LILIAN IMELDA CASANOVA, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Instrucciones 4277.

ALBERTO JOAQUIN GAMBETTA, 32 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado en Costa Rica 1978 y MARIA MERCEDES POL, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Yamandú Rodríguez 1366.

LUIS JAVIER GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soria 1258 y MARTA GABRIELA HERRERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Durán 5487.

OFICINA No. 6

LEONARDO GUSTAVO MORELLI, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Avda. Libertador 1886/305 y CARMEN LILIAN COSTA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 2030/1.

OSCAR FERNANDO MOLINA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en R. Pérez Martínez 490/2 y ANA ALICIA ALMEIDA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Adolfo Bécquer 1287.

RUBEN ALEJANDRO MORELLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio César 1632 y MONICA JACQUELINE BRAZEIRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasa de América).

ROSARIO MARIA MARTINEZ, 39 años, soltero, técnico de fútbol, oriental, domiciliado en José Serrato 2713 y MAGELA DELICA SANTORO, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José Serrato 2713.

OFICINA No. 7

JORGE ATILIO PEREYRA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sina Sina 111 y LORENA MARIN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Adolfo Valiant 660.

RICARDO GODOFREDO PADILLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María Herrera 855 y CLAUDIA FERNANDA CARBAJAL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burdeos 1969.

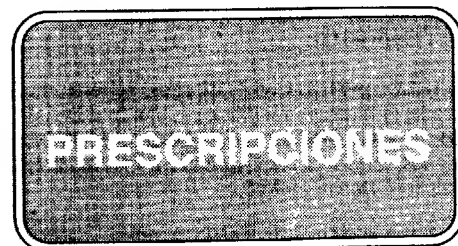
PAULO DANIEL QUINTANA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1989/3 y MARIA de LOURDES GARCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1989/3.

JORGE PERDOMO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guenoas 3458 y STELLA MARY PINTOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guenoas 3458.

OFICINA No. 8

JOSE ANTONIO ROURE, 24 años, soltero, técnico agrario, oriental, domiciliado en Juan María Pérez 2970/301 y VALERIA MARIA WELKER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Francisco Soca 1163/201

14) $ 113,00 3/pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno, en autos "Granda, Antonio c/Antonio R. Sabini, Juan J. Sabini, Daniela C. Fernández Sabini, Patricia Verónica y Marcelo R. Fernández Sabini. Prescripción adquisitiva treintenaria". Ficha 85/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Antonio Granda Villamaitide, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble empadronado con el número 404.401, ubicado en la 10a. sección judicial de Montevideo, que según el plano de mensura del Ingeniero Agr. Verónica Fagalde Vigorito, de febrero de 1996, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 27.318 el 2 de abril de 1996, consta de una superficie de 572 mts2 con 65 dcms. y se deslinda de la siguiente manera: 13 metros de frente al Noroeste a Ruta 8 Brig. Gral. J.A. Lavalleja; 31 m. con 71 cms. al Noreste lindando con el parte del padrón número 60.047; 18 m. con 81 cms. al Sureste lindando con parte de los padrones números 404.402 y 404.403; y 31 mts. con 30 cms. al Suroeste lindando con el padrón número 119.365. En consecuencia se cita,

llama, y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y en especial a: Antonio Ramón SABINI; Juan José SABINI; Daniela Carola FERNANDEZ SABINI; Patricia Verónica FERNANDEZ SABINI; Marcelo Roberto FERNANDEZ SABINI; y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de noviembre de 1996. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

16) $ 2.240,00 10/pub 46225 Nov 26- v Dic 09

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno en autos: "MELINAR S.A., Prescripción Adquisitiva", Ficha 143/96, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Melinar S.A. iniciando acción de Prescripción Treintenaria de una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, contigua al fondo de los padrones 31.268 y 97.841 hoy fusionados en el padrón 97.841, 15a. Sección Judicial de MONTEVIDEO, señalada con la letra "B" del plano del Agrimensor JOSE A. DAMASCO, inscripto en Catastro con el N° 26.573 de fecha 23/10/95, con una superficie de 35 mts. 42 dms. provenientes del cauce rellenado del Arroyo de los Pocitos, que se deslinda: 10 mts. al SurOeste con la fracción "A" del citado plano, 4 mts. 5 cm, al NorOeste con parte del padrón N° 97.840, 10 mts. al NorEste con parte del padrón N° 33.403 y 4 mts. 8 cm. al SurEste con parte del padrón N° 31.268. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien, y especialmente a los linderos y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 13 de noviembre de 1996. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.920,00 10/pub 45523 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Deptal. de la Capital de 15° Turno, en autos "BRIAN, RICARDO Y OTRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Fa. 558/96, se hace saber que ante esta Sede se presentaron RICARDO BRIAN y GLORIA IRENE MEDEROS, iniciando prescripción sobre parte del padrón N° 75.575, 11a. Sección Judicial, Montevideo, calle Patricios 3575. En consecuencia se emplaza por 90 días a que comparezcan a estar a derecho, aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien, sucesores a cualquier título de Adolfo Doroteo Cherro, Heriberto y María Elsa Cherro Risso, María del Carmen Rodríguez y Estrella Wolff Pessano, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 1° Nov. 1996. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

16) $ 960,00 10/pub 45639 Nov 20- v Dic 03

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Capital de 16o Turno, en autos caratulados: "Gazineo Reynoso, Anunziata Presc. Treintenaria" (Fa. 516/96) se hace saber que se presentaron ante esta Sede Anunziata Luisa, María Elena, Dominga Plácida, Teresa, Rosa, y Olga Gazineo Reynoso solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria del inmueble Padrón No. 155.529, ubicado en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrim. Daiver Borgunder Bolazzi inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional el día 22 de setiembre de 1993 con el No. 23.176, consta de una superficie de 861 m.c. 60 d.c., con frente a la calle Matilde Pacheco de Batlle y se deslinda así: Al Noroeste 12 ms de frente a calle Matilde Pacheco, distando su punto extremo 82 ms. de la ochava que forma dicha calle con Campamento; al Noreste 71,80 ms. lindando con Padrón No. 155.530; al Sureste 12 ms. lindando con Padrón No. 155.551; y al Suroeste 71,80 ms. lindando con Padrón No 155.528. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, y en especial a los Sres. TOMAS ERNESTO SABINO NICODEMO, CARLOS GERARDO, GUSTAVO EDUARDO y MARCELO JORGE POSTIGLIONE GIULIANO, MANUEL IGLESIAS, y DOMINGA ZUCCELLI para que comparezcan a deducirlos en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de noviembre de 1996. Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.080,00 10/pub 46088 Nov 25- v Dic 06

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 19° Turno, en autos "ría Elena, Deolinda y Luis Alberto - Prescripción adquisitiva treintenaria - Ficha 733/96", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio de los siguientes bienes inmuebles: Padrones Nos. 25240, 25241 y 25242, todos situados en la ciudad de Montevideo, Departamento del mismo nombre, 13er. Sección Judicial, según plano del Agrimensor Nelson Deus de enero de 1964, inscripto en la Dirección de Topografía del M.T.O.P. con el N° 229656 y en la Dirección General del Catastro Nacional con el N° 48222 el 7.2.64, Carpeta Catastral 1456, cuyas características son: a) padrón 25240, superficie 344.75 m, con frente al Sur a la calle Francia N° 1982, lindando con los padrones 25239 al Este, con los padrones 25241 y 25242 al Oeste y con parte del padrón 25243 al Norte; b) padrón 25241, superficie 449,65 m, solar esquina con las calles Francia y Polonia, con frente al Sur a la calle Francia s/n, lindando con parte del padrón 25240 al Este y con el padrón 25242 al Norte; c) padrón 25242, superficie 223.10 m, con frente al Oeste, a la calle Polonia s/n, lindando con parte del padrón 25240 al Este, con el padrón 25241 al Sur y con parte del padrón 25243 al Norte. Montevideo, 1° de octubre de 1996. Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.

16) $ 2.080,00 10/pub 45404 Nov 19- v Dic 02

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental Subrogante de Bella Unión, dictado en autos "Rodríguez Benítez, Román Nicolás - Prescripción adquisitiva" Ficha B 119/96, se emplaza por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en él, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a Beatriz P. de García Da Rosa, Joaquín Da Silva, y/o a sus sucesores a cualquier título, así como a cualquiera que se considere con derecho en los padrones rurales números 66 y 67 de la séptima sección judicial del departamento de Artigas, los cuáles tienen una superficie de 11 hás 8.061 metros cada uno y lindan al N con la Sucesión de Amado Barros, al O con la Sucesión de Elba Jardim de Rodríguez y al S y E con calles públicas, según plano del Agrim. Carlos Colombo. Bella Unión, 1ro. de noviembre de 1996. Héctor M. Aguirregaray, Juez de Paz.

16) $ 1.440,00 10/pub 45566 Nov 20- v Dic 03

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos caratulados "Moreira Pereira, José Aníbal - Prescripción Adquisitiva - Fa. B.43/92" se ha presentado José Aníbal Moreira, promoviendo acción de prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: fracción de chacra con mejoras y accesorios, ubicado en la 7ma. sección Judicial de Artigas, Paraje Franquía, zona rural, empadronado con el No. 11 en el plano del agrimensor Washington C. Calvo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 26 de abril de 1990 con el No. 38, y tiene una superficie de 15 hectáreas 7010 metros, 71 decímetros, lindero al Sur con camino vecinal No. 5; al Oeste con camino vecinal No. 26, al Norte con Padrón 20 y parte de 1889 propiedad del Sr. Thelmo Fonticiella, y al Este con padrón 2587 propiedad del Sr. Eduardo Omar Moreira. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido bien a que se presenten a deducirlo dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Bella Unión, ocho de Octubre de mil novecientos noventa y seis Dr. Marcos Marcelo Farina, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.760,00 10/pub 45960 Nov 22- v Dic 05

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental (subrogante) de Bella Unión, dictado en autos "CARBALLO CALEGARI, Alberto. PRESCRIPCION TREINTENARIA". (Fa. B 142/96), se emplaza por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en él, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a sucesores de Felipe ROBALLO a cualquier título, así como a cualquier otro interesado, en el padrón rural N° 189 de la manzana 58, chacra 508, paraje Campodónico, séptima sección judicial de Artigas, Superficie: 10 hás. 8546 m2. Linda al N 321,90 y al E m 337,80 con calles públicas; al S m 320,10 con padrón 342 y al O m 338,50 con predio de AFE, todo según plano del Agrim. Washington E. Calvo inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina de Catastro de Artigas con el N° 3 el 24.10.96. Bella Unión, 13 de noviembre de 1996. Héctor M. Aguirregaray, Juez de Paz Departamental (subrogante).

16) $ 1.280,00 10/pub 46673 Nov 28- v Dic 11

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 2° Turno, Dra. Mónica Pereira Andrade, en autos caratulados: "PEREZ SILVA AURORA Y OTRO C/ WASSER STROMINGER LILIAN RENEE Y OTRA. PRESCRIPCION TREINTENAL ADQUISITIVA". FICHA 488/96, se hace saber que se presentó ante esta Sede: Aurora Pérez Silva y Erésclides Rodríguez Carrasco, solicitando prescripción treintenal sobre el inmueble: padrón N° 1523, sito en la manzana 127, solar catastral 18 de la 7a. Sección de Canelones, Pando, zona urbana. El bien consta de una superficie de 255,09 metros cuadrados

y se deslinda así: 21,50 metros al NE con padrón 1522; 21,50 metros al SO con padrón N° 1524; al NO 11,83 metros con padrón N° 1521 y al SE 11,90 metros con frente a calle Miguel Carrió, de la ciudad de Pando. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensores de Oficio y emplazándose en especial a las Sras. Lilian Renée Wasser Stromingerstina Strominger o sus sucesores. A los efectos legales, se expide el presente en Pando a los veintiún días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y seis. Dra. MONICA PEREIRA ANDRADE, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.920,00 10/pub 45879 Nov 21- v Dic 04

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 19a. Sección Judicial del Dpto. de Canelones, (Lagomar), dictada en autos: "TEJERIAS, José y TORRADO,Güerina - PRESCRIPCION ADQUISITIVA", FICHA C/404/96, se hace saber que ante esta sede se presentaron José Bernardo Tejerías y Güerina Torrado Sclavi promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con dos viviendas y todas las mejoras que comprende, ubicado en Ciudad de la Costa, 19a. Sección Judicial del Dpto. de Canelones, (antes 7a.), Lagomar, empadronado con el N° 9467, (en m.a. 20.435 y 20.436) Manzana 29, Solar 6, según plano del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección de Catastro el 5 de enero de 1953 con el N° 7540, con una superficie de 761 mts2, de frente a la calle Las Canoas, lindando con los solares 5, 7 y 29, padrones 9466, 9468 y 9490. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos lso que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto al referido bien, incluso a los linderos y último titular, si lo hubiere, y especialmente a Asdrubal Curbelo Camarote, Francisco Antonio Blanco Denis y Eduardo Lay Alvez, a que se presenten a deducirlo dentro del término de 90 días,bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dr. ALBERTO MIGUEL BASIL, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2.080,00 10/pub 45838 Nov 25- v Dic 06

DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección de Canelones, en autos caratulados: "NANOTTI CORRALES, Rómulo. Prescripción treintenal" Ficha C N° 65 Año 1994, se hace saber que se presentó Rómulo Nanotti Corrales iniciando acción de prescripción treintenal sobre el inmueble padrón 979, sito en la 23a. sección judicial de Canelones, localidad catastral Santa Lucía del Este, solar 3 de la manzana 42 del plano del Agr. Pablo Casavieja de agosto de 1995, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N° 4583 el 24 de agosto de 1995, compuesto de una superficie de 705 metros 71 decímetros, que se deslinda así: 22 metros 50 centímetros de frente al NorOeste a la calle N° 28, distando su punto extremo 40 metros 30 centímetros de la esquina con la calle N° 30; al NorEste 26 metros 70 centímetros linda con el padrón 978; al Este - SurEste 24 metros 35 centímetros linda con el padrón 1000; y al SurOeste 36 metros 3 centímetros linda con el padrón 980. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido y muy especialmente a la última titular Iberia Rodríguez Leoni, a los vecinos linderos Beatriz Rimoldi Peralta, Iberia Rodríguez Leoni y María del Carmen Wambach Zanelli, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. La Floresta, Setiembre 13 de 1996. Dra. Cristina Goitiño Croce, Juez de Paz.

16) $ 2.240,00 10/pub 45878 Nov 21- v Dic 04

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz de la 23 Sección Judicial de Canelones en autos BORDERRE RAFFO María Blanca y María Teresita c/ NIEVES Ruben y otro. Prescripción Adquisitiva." Ficha C/24/1996, se ha presentado María Blanca y María Teresita BORDERRE RAFFO promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón 164, manzana 8, solar 18, Paraje Balneario Santa Lucía del Este del departamento de Canelones, octava sección Judicial, lindando con los padrones 163, 161 y 165. Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión y especialmente a Ruben Felix Nieves Benzano y Regina Lucía Benzano de Nieves y sus sucesores a cualquier título y a los linderos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Floresta, 22 de octubre de 1996.- Dr. Raúl Márquez Pirez, Juez de Paz.

16) $ 1.440,00 10/pub 45880 Nov 21- v Dic 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Canelones en autos "HUGO y EDUARDO PEREZ SILVA - PRESCRIPCION TREINTENARIA - Ficha 279/95", se hace saber que ante ésta se han presentado Hugo y Eduarod Pérez Silva promoviendo acción de Prescripción Treintenaria del inmueble Padrón 178 (Fracción 1) y parte del Padrón 2478 (Fracción 2), sito en la 1a. Sección Judicial de Canelones, que según el Plano del Agrimensor Gerardo A. Pessano Delfino de Marzo de 1996, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el No. 10.881 el día 12 de abril de 1996, tiene una superficie total de 279 m 06 dm y se deslinda así: al W 18,20 m al frente a calle Florencio Sánchez; al N 15,65 m con Padrón 165; al E 17,10 m con Padrón 3191; al S con Padrón 2478 y Fracción 2, 15.75 m. La Fracción 2 (parte del Padrón 2478), linda: al N 8,15 m con Fracción 1 (padrón 178); al E 0,52 m y al S 8,15 m con resto del Padrón 2478. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a deducir oposición a cualquier Título, especialmente a: AURISTELA MORENA PALLAREA, ANGELA PALLAREA, VENANCIO BARRETO, JUAN BAUTISTA LUGANO, o sus SUCESORES, ante éste Juzgado, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Canelones, 20 de agosto de 1996. Dra. María del Carmen Roybal, Juez de Paz Departamental de Canelones.

16) $ 2.080,00 10/pub 45092 Nov 18- v Nov 29

DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "ANCHEN, NOVATO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha A 169/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó NOVATO ANCHEN, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: padrón 5070 sito en la ciudad de Las Piedras, cuarta sección Judicial de el Dpto. de Canelones, el que según el plano de Agrimensor José S. Meier (donde se encuentra señalado con el N° de solar 21 de la Manzana 10), de enero de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro de Canelones el día 13 de marzo de 1952 con el N° 6.985, se compone de una superficie de cuatrocientos treinta y dos metros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: 12 mts. de frente al Este a la calle Bolivia; 36 mts. al Sur lindando con parte de los solares 20 y 19; 12 mts. al Oeste, lindando con parte del solar 17, y 36 mts. al Norte, limitando con el solar N° 22 (todos del mismo plano citado).- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble y especialmente a Pedro Cohen y Margarita Haim de Coehn y/o sus sucesores a título universal o particular; así como también a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.
Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

16) $ 2.400,00 10/pub 45066 Nov 18- v Nov 29

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno, dictada en autos "DELGADO, SERAFINA/PRESCRIPCION ADQUISITIVA-Ficha 339/96", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho o en contra del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones ubicado en Melo, primera sección catastral del Depto. de Cerro Largo, zona urbana padrón N° 3893, según plano del Agrim. Gustavo Eguren, inscripto en Catastro con el N° 9591, el día 12 de marzo de 1996, con un área de 765 m, 98 dm, que se deslindan así: 36 m, 83 cm de frente al sureste, a la calle Villa de Moros; 21 m, 57 cm al suroeste, defrente a calle Alfonso XIII por ser esquina; 36 m, 65 cm al noroeste con los padrones 3892, 3891, 3890 y 11.024 y 20 m, 14 cm. al noreste con el padrón 12.141, y en especial a los linderos: Dilamar Sosa Castro, Santa Acuña Rodales, María Luisa Canan y a los titulares de los padrones 11.024 y 12.141. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.- Dra. Adriana De los Santos. Juez de Paz.-

16) $ 1.920,00 10/pub 46610 Nov 27- v Dic 10

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL - NUEVA PALMIRA

-.EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la octava Sección Judicial de Colonia, Nueva Palmira, en los autos "GARAY CARLOS PATRICIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" (Fa. 72/96), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Carlos Patricio Garay promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: un solar edificado, ubi-

cado en la zona suburbana de la 8a. Sección Judicial de Colonia, padrón No. 86, solar 1, manzana 27, con una superficie total de 922 m.c. 78 d.c. (41 m.c. de área edificada), con frente al N.O. y N.E. formando esquina a calles 25 de Mayo e Ituzaingó respectivamente, y que deslinda al S.O. con el padrón 91 (solar 6) 42,95 m, y al S.E. con el padrón No. 87 (solar 2) 21,49 m. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, interesados, linderos, especialmente a Ramona Higinia Pons, a los sucesores de Elba Celestina Berardo y al Sr. Francisco Smith o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos por el término legal de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Nueva Palmira, 16 de octubre de 1996. Dra. María de los Angeles Camiño Moreno, Juez de Paz.

16) $ 1.920,00 10/pub 46150 Nov 25- v Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Rosario, dictada en autos: "LAHARRAGUE COLLAZO, Nelys y Juana Marlene - PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. A.297/96) 2° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las titulares de autos, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria con relación al siguiente bien: solar de terreno ubicado en la 3a. Sección Judicial del Depto. de Colonia, localidad de Rosario, Padrón N° 951, el cual, según el plano de mensura del Ing. Agrimensor Edmundo Pisciottano, de enero de 1995, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N° 8257 el 8 de marzo de 1995, tiene una superficie de 1.492,82 m2, con una extensión del frente de 42,38 m; y se deslinda así: por el Norte 35,55 m lindero con los padrones 950,955 y 954; al Este 42,65 m lindando con el padrón 953 al Sur 34,65 m lindando con los padrones 952 y parte del padrón 2692 y al Oeste 42,38 m con frente a la calle Colón. En consecuencia se cita, llama emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, como asimismo también a los propietarios de los inmuebles linderos, a saber: padrón 950 sobre calle Colón Sr. Humberto Pérez; padrón N° 955, 954, 953, 2692 y 952 que hace esquina con Colón y Agraciada, Sr. Irazábal, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Rosario, 6 de noviembre de 1996. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.240,00 10/pub 45502 Nov 20- v Dic 03

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno,dictada en los autos caratulados "CAMEJO GONZALEZ, Ramón.-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha C.328/96" se hace saber que se ha presentado Ramón Camejo González promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del inmueble Padrón N° 2390, manzana 330 sito en la Primera Sección Judicial de Durazno que según plano del Ingeniero Agrimensor Marcos A. Tiscordio del 2 de agosto 1995, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Durazno el 4/8/95 con el N° 5520; tiene una superficie de 307 mts.2 97 dms.2 y se deslinda: al Norte Padrón N° 6869 de Walter Chávez; al Este Padrón N° 2391 de Malvino Serpa; al Sur con calle Grito de Asencio y al Oeste con Padrón N° 2389 de Eduardo Martínez. En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón N° 2390 de la Primera Sección Judicial de Durazno para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio dentro del plazo legal.- Durazno, 17 de setiembre de 1996.- Dr. NESTOR VALETTI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.920,00 10/pub 46598 Nov 27- v Dic 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos "MARIA CELIA MOBASEL TEJERA Y MARIA CECILIA RIOS C/SUCESORES DE MARTIN MEHARU" Prescripción Adquisitiva Treintenaria (A 126/96).- Se hace saber que ante esta Sede se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble padrón 1690 sito en la Primera Sección Judicial de Flores, solar N° 6 de la manzana 255 que consta de 912 mts con 80 dms.ubicado en las calles José González s/n entre Paysandú y República del Paraguay. En consecuencia se cita llama y emplaza a aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a los linderos José Pedro Santellan Azolabehere, Jesus Ismael Mobacel Tejera, Sucesores de Miguel Angel Fagalde y Victorio Fagalde, Nélida Fagalde y Sucesores de Juan Díaz López, Sucesores de Máximo Pérez, José Gervasio Bermudez Lugo y Nelson Delgado y en particular a Martín Meharu y sus sucesores a título universal y particular, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

16) $ 1.760,00 10/pub 45326 Nov 19- v Dic 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "HERNANDEZ - HERNANDEZ Wister Gover. MONFORT GARCIA, Ruben Adhemar. PRESCRIPCION TREINTENARIA. "Ficha Nro. A-209-1996, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes Padrones números 547, 551, 559 y 194, ubicados en "Villa Casupá" de la 2da. Sección Judicial de Florida, y en especial al lindero titular del Padrón número 549, ubicado en "Villa Casupá", 2da. Sec. Judicial del Dpto. de Florida, Sr. Francisco Balerio Alpuin Bermudez; para que comparezcan ante éste Juzgado, en el plazo de 90 días, a estar a Derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán éstos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, 27 de setiembre de 1996. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) $ 1.280,00 10/pub 45496 Nov 20- v Dic 03

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO

Por disposición del que suscribe JUEZ DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE FLORIDA, dictada en autos "HERNANDEZ MIRALDO, Brenda Gregoria. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha C.103/1996.- Se cita, llama y emplaza a los propietarios de los predios linderos padrones Nros. 978, 979, 980 y 982 y a todos los interesados en el inmueble PADRON Nro. 981 de la 10a. Sección Judicial de Florida, manzana Nro. 109 de Sarandí Grande, a deducir sus derechos por el plazo de 90 días con apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones Sarandí Grande, 13 de noviembre de 1996. Waldemar E. Carrerou Giribon, Juez de Paz.

16) $ 960,00 10/pub 45934 Nov 22- v Dic 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida 1er. turno, se hace saber que en los autos caratulados: "COSTA MAYADA, Carlos María y otro. Prescripción Treintenaria"Ficha N° 67/95, se presentaron Carlos María COSTA MAYADA y Luis Alberto GHIENA, iniciando acción de Prescripción Treintenaria respecto al inmueble fracción de terreno con construcciones y demás mejoras empadronado con el N° 200, manzana N° 17 de la 1era. Sección Judicial de Florida, que consta de un área de 362mts. 28dm. según plano del Ing. Agr. Ariel Cabrera, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el N° 6.315 el 22.04.94.- En consecuencia, se cita, lmplaza a estar a derecho a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, al último propietario o a sus sucesores como asimismo también a los propietarios de los linderos a saber: padrón N° 189 con frente a la calle W. Beltrán N° 431 propiedad de Antonio Pelusso, padrón N° 190 con frente a la calle W. Beltrán N° 429 propiedad de Antonio Pelusso, padrón N° 199 con frente a la calle 18 de Julio N° 719 propiedad de Mirtha, Juan y Natalia Gonzalez, padrón N° 192 con frente a la calle Lavalleja N° 718 propiedad de Domingo Franco, padrón N° 5.806 con fente a la calle 18 de Julio propiedad de Juan Barceló y Sra. para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se proseguirán estos procedimientos.- Florida, 6 de setiembre de 1996.- Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Dptal. Florida 1er. turno.-

16) $ 2.240,00 10/pub 45776 Nov 21- v Dic 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, en autos: Libonatti Olivera, Norma y Libonatti, Carlos Maria.- Prescripción Treintenaria. Ficha A. 312/96, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Norma Libonatti Olivera y Carlos María Libonatti promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmuebles Padrones Nros: 3024 y 5267, ubicados en la 6ta. sección Catastral del Departamento de Lavalleja, Paraje "Cangallero". En consecuencia se Cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideran con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan

a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, octubre 18 de 1996. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

16) $ 1.280,00 10/pub 45742 Nov 21- v Dic 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que en los autos caratulados: Umpiérrez Berrutti, Idalia Camila. Prescripción Adq. Treintenaria.Fa. 567/95.

Se han presentado en este Juzgado la Sra:Idalia Camila Umpiérrez Berrutti promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del bien:solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la localidad catastral Minas, 1a Sec. Jud. del Dpto. de Lavalleja, zona urbana Padrón 9584 el que según plano del Agrimensor Raul Grassi de fecha junio de 1956 inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Lavalleja el día 15 de Octubre de 1956 con el Nº 1210, tiene una superficie de 375 m lindando 15 m al SE de frente a calle (Tejería Amilivia); 26 m 24 cm al S.O. lindando con fracción Nº 1 (hoy padrón Nº 9583); 15 m al N O con padrón 8664; y 26 m 24 cm al N.E. con fracción Nº3 (hoy padrón Nº 585).

En consecuencia: se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, sobre el padrón Nº 9584 especialmente a los linderos hoy padrón 9583 propiedad de Pedro Zabalza y otro; padrón 8664 propiedad de Pedro S. Curbelo Vega y padrón 585 propiedad de María Teresa Gómez de Cabrera y a los últimos propietarios: Sucesores de Elsa digo: Elisa Calzada de Casas, durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. Minas, 21 de octubre de 1996. Dr. Pedro Salazar. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

16) $ 2.240,00 10/pub 45743 Nov 21- v Dic 04

EDICTO:

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

Por disposición del Sr.Juez de Paz Dptal.Lavalleja,dictada en autos "Errazquin Ramirez,Sulma.Prescripción Adquisitiva Treintenaria"fa.445/96,se hace saber que ante éste Juzgado se presentó Sulma Errazquin Ramirez,promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno y consrtucciones ubicada en la ciudad de Minas, zona urbana de la 1a.sección judicial de Lavalleja,empadronada con el número 6253,manzana 57,compuesta según título de un área doscientos cincuenta metros sesenta decímetros cuadrados,según plano del Agrimensor Miguel A. Graña del 15 de abril de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro de Lavalleja con el nro.5176 el 21 de abril de 1980,la que se deslinda:siete mts.noventa centímetros al Suroeste con padrón 5980,treinta y seis mts. setenta centímetros al Noroeste con padrón 5772 de Zulma Ramona Errazquin,seis mts.veinticinco centímetros al Noroeste con el mencioando padrón 5772 y con padrón 5973 de Adolfo Bonilla Barrandegui,y treinta y cinco mts.sesenta centímetros al Sureste con el citado padrón 5973.-

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al referido bien,especialmente a los últimos propietarios:María Erodina GARCIA,Luisa GARCIA, Emma GARCIA, Blanca Petrona GARCIA GARCIA, Zulma Isabel GARCIA GARCIA, Eduardo Bonifacio GARCIA GARCIA, Nelson Ricardo GARCIA GARCIA, Eliris GARCIA PEÑA, Ricardo Rubens GARCIA PEÑA, Blanca Violeta RODRIGUEZ GARCIA; para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

Minas, 9 de setiembre de 1996. Dr. Pedro Salazar Delgado. Juez de Paz Dptal. Lavalleja.

16) $ 2.400,00 10/pub 45744 Nov 21- v Dic 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en los autos caratulados: "CORONEL ROBERTO HECTOR OBDULIO - Prescirpción Adquisitiva Treintenaria Ficha Letra A No. 141/1996 se hace saber que ante esta Sede, se presentó Héctor Obdulio Coronel Roberto, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva del inmueble empadronado con el No. 1874, en la extensión de lo. 1 y No. 2; el solar No. 1 tiene un área de 385 m2 90 dm y el 2do. Solar tiene un área de 2419 m2 30 dms, ambos con frente a la Avenida 18 de Julio, lindan por el este con padrón 3150 de Diosdado Buschiazo, por el oeste con solares 5, 6 y 7 del mismo plano y padrón 4861 de Marta Deletrain y por el norte con padrón 1876 de Teodoro Rocha. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, con especial citación y emplazamiento a los sucesores de Angel Juan Damino y a los linderos mencionados a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento a designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los trámites. Fray Bentos, noviembre 8 de 1996. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) $ 1.760,00 10/pub 46237 Nov 26- v Dic 09

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

"EDICTO" Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Sección Judicial del Departamento de San José, en autos "BASIGNANI MARROCHE, Eleineiro Abán - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa. C/18/96), se hace saber que ante esta Sede se presentó Eleineiro Abán Basignani Marroche, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de terreno empadronada con los Nros. 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352 y 353, ubicada en la manzana 33, zona suburbana de Villa Rodríguez, segunda sección judicial del departamento de San José, la que según plano del Agr. José María Teijeiro, de fecha 18 de julio de 1996, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el No. 7609 el 23 de setiembre siguiente, tiene en conjunto un área de 3.716 metros y deslinda así; 80 mts. al Suroeste, de frente a calle Diego Lamas; 46 mts. 17 cmts. al Noroeste, con raíz padrón 345 de Luis Alberto Mederos; 80 mts. al Noreste, con la Vía Férrea; y 46 mts. 73 cmts. al Sureste, con propiedad padrón 354 de Eleineiro Basignani Marroche.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, y muy especialmente a los sucesores de Fernando Prando e hijos, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Villa Rodríguez, 25 de Octubre de 1996. Raúl Arrejuría Paradiso, Juez de Paz.

16) $ 2.080,00 10/pub 45118 Nov 18- v Nov 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "QUINTANA REYES OMAR NELSON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Fa. C/347/96, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: "Fracción de terreno y mejoras sita en la zona urbana de la 1a. Sec. Jud. de San José, padrón Nº 7732, antes en m.á. 4326, que según plano del Agr. José Ma. Teijeiro del 21/10/95 inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro de San José el 3/11/1995 con el Nº 7440, tiene un área de 360 mts. y linda: al SUR, 12 metros de frente a calle Vidal.- Al OESTE, 30 metros con padrón 7733; al NORTE, 12 metros con padrón 7727 y al ESTE 30 metros con padrones 7730 y 7731. EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y, especialmente, a Myriam Catalina y Héctor Rogelio CARLOMAGNO MANFREDI y a Rosa MANFREDI y/o sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducir los mismos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. San José, 8 de octubre de 1996. Soraya Gougeon Arevalo, Juez de Paz.

16) $ 1.920,00 10/pub 45117 Nov 18- v Nov 29

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "MARIA DA GLORIA DIAZ. PRESCRIPCION". Fa. C/269/96, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción sobre el siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras, zona urbana de la 1a. Sec. Jud. de San José empadronada con el Nº 6054 antes 4793 en m./á. que consta de un área de 402 mts. y se señala con el Nº 30 en el plano de los Agrs. Dardo Barceló Santurio y Marcos Barboza del 13/5/1954 inscripto con el Nº 579 el 11/11/1954 con el Nº 1000 y que linda: Al NORTE: 40.19 mts con padrón 6053, fracción Nº 29 del mismo plano.- Al ESTE 10 mts. con padrón 6060, Nº 36 del mismo plano. Al SUR: con los padrones 6055, 6056 y 6057, fracciones 31, 32 y 33 del plano, en 40,20 mts. y al OESTE: 10 mts. de frente a calle Chucarro.- EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y, especialmente a Blanca Elena Ruiz Arrondo, así como a sus sucesores a cualquier título particular o universal, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 10 de octubre de 1996. Soraya Gougeon Arevalo, Juez de Paz.

16) $ 2.080,00 10/pub 45119 Nov 18- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juee de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "GONZALEZ GARCIA ORLANDO FLAVIANO y OTROS. PRESCRIPCION TREINTENARIA". Fa. C/474/94, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o

sucesores a cualquier título del Sr. ANGEL CUSTODIO FASSANI VARGAS, especialmente a MARIELA PEREZ FASSANI y GUILLERMO PEREZ, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 6 de agosto de 1996. Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz Departamental.

16) $ 960,00 10/pub 46111 Nov 25- v Dic 06

EDICTO

Por disposición de laz de Paz Dptal. de San José de 2° Turno, en autos: "PALL BORGES EDUARDO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Fa. C/658/96, se hace saber que ante esta Sede se promueve acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: Fracción de campo y mejoras sito en Paraje Juncal, 7a. Sec. Catastral de San José, empadronado con el N° 3.608 que, según plano del Agr. Daniel Sierra Navia de noviembre de 1995 inscripto en la Dir. de Catastro de San José con el N° 7462 el 28/11/95, consta de un área de 13 hás. 429 mts. y linda: AL SO: 285 mts. 85 cm. de frente a camino vecinal.- AL NO: 456 mts. 75 cm. con padrón 5306.- AL NE: 286 mts. 95 cm. con padrón 3609 y servidumbre de paso existente de 6 mts. de ancho.- y AL SE: 455 mts. 28 cm. con padrón 12.880. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos trámites. San José, 6 de noviembre de 1996. Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.760,00 10/pub 46112 Nov 25- v Dic 06

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "HIRIS TILHAC C/ PEDRO SANEINI ó SONEINI. Prescripción adquisitiva. Fa. 983/96" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado HIRIS TILHAC promoviendo prescripción adquisitiva de cosa mueble, un automóvil marca FORD, modelo MUSTANG, año 1971, padrón 10.2688, matrícula K 10.2970 de la ciudad de Mercedes, motor OTO1F155390 contra PEDRO SANEINI ó SONEINI. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho, y en especial a PEDRO SANEINI ó SONEINI, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 17 de Octubre de 1996. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

16) $ 1.120,00 10/pub 45401 Nov 19- v Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "OSTOLAZA BOZZO, SANTIAGO FRANCISCO.- Prescripción Treintañal" Ficha A/118/1996, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado SANTIAGO FRANCISCO OSTOLAZA BOZZO, promoviendo juicio de Prescripción treintañal respecto del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones, empadronado con el No. 2038 ubicado en la manzana No. 302 de la planta urbana de la ciudad de Dolores, 3a. sección judicial de Soriano, que según plano del Agr. Horario Orduscoity Duarte de marzo de 1995, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Soriano, el 24 de marzo de 1995, con el No. 7538 se compone de una superficie de 344 mts 33 dms y linda: al S.E. 72 mts 74 cms de frente a calle 4a. Paralela a Lavalleja; al S.O. 4 mts 74 cms también de frente por ser esquina a la Avda. Grito de Asencio; al N.O. 72 mts 57 cms lindando con Padrón No. 2039 y al N.E. 4 mts 74 cms, lindando con padrón 3432. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ello y en especial al lindero Sr. RAFAEL IZAGUIRRE, propietario del Padrón 3432, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 31 de octubre de 1996. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) $ 2.240,00 10/pub 46505 Nov 27- v Dic 10

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: "Por disposición de la señora Juez Letrado de 1a. Instancia de Tacuarembó de 2° Turno dictada en autos: "BRUNO, FRANCISCO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA A 462/96", se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien mueble: camión marca FORD, chassis N° LA7DMT07261, motor N° 357BD435, modelo 600, matrícula de Tacuarembó R.10-3614. En consecuencia se cita, emplaza y llama a todos los que pudieran tener interés o se consideren con derecho en el rodado objeto de este accionamiento que se pretende prescribir para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá el juicio. Tacuarembó, 15 de noviembre de 1996. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.120,00 10/pub 45956 Nov 22- v Dic 05

TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos:"DOS SANTOS VARGAS, EBERTH Y OTROS.PRESCRIPCION ADQUISITIVA,"-Ficha A/485/96; se hace saber que se han presentado las personas nombradas en autos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre los padrones rurales N°s.4688,7004,3458 ubicados en la 7a. Sección Catastral de Tacuarembó, paraje Zapucay, según plano del Ing. Agrimensor Marcos Alonso, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro, con el N°4045 el 12/05/87, consta de una superficie total de 120Hás. 8590mts. cuadrado que se deslindan de la siguiente manera:NOROESTE padrones 1303 y 1443 de propiedad de Nicanor Falcón Bica; OESTE padrón 10318 de propiedad de Julia Perdomo de Perdomo; OESTE Y SUROESTE padrón 1481 de propiedad de Eusebio Techera Viera; SUR padrón 8717 de propiedad de Saúl Fernández; lindando por los restantes vientos con Camino Vecinal a Ruta Nacional 44, con excepción del área deslindada y no incorporada a la mensura del padrón 7004, ocupada por Escuela Pública la que carece de padrón.-En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a los sucesores a cualquier título de Fransica Bresque, de Sagrera por el término de 90 días bajo aperbimiento de designársele Defensor de Oficio.-Tacuarembó, 14/11/96.-Esc. Gregorio Ríos.-Actuario.-

16) $ 2.080,00 10/pub 45957 Nov 22- v Dic 05

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANDREA PASTORINO solicita la inscripción del album de poesías "LA MIA VIDA", del cual se declaró autora. Montevideo, 26 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 46745 Nov 28- v Dic 11

Ariel Castelo, Juan P. Bonetti, Enrique Piazza, Luis Machado y Alvaro Amarilla solicitan la inscripción de la obra titulada "Memorias de la parca" (1a. Bienal Internacional del Juego. Montevideo, Uruguay); de la cual se declaran autores. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi. Director General.

17) $ 570,00 10/pub 46614 Nov 27- v Dic 10

CARLOS ALBERTO LARROSA RIOLFO solicita la inscripción del album de canciones "CAMPAÑA Y CIUDAD", del cual se declaró autor. Montevideo, 12 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 45257 Nov 18- v Nov 29

EDITORIAL AGROPECUARIA HEMISFERIO SUR solicita la inscripción de las obras tituladas "NUESTRAS AVES" y "NUESTROS MAMIFEROS", de las cuales se declara editora. Montevideo, 15 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 45473 Nov 19- v Dic 02

EDITORIAL AGROPECUARIA HEMISFERIO SUR solicita la inscripción de la obra titulada "MANEJO NUTRITIVO DE LOS RODEOS DE CRIA EN PASTOREO", de la cual se declara editora, y de la que es autor Jaime Rovira. Montevideo, 19 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 684,00 10/pub 45472 Nov 21- v Dic 04

EDITORIAL AGROPECUARIA HEMISFERIO SUR solicita la inscripción de las obras tituladas "NUESTRAS AVES" y "NUESTROS MAMIFEROS", de las cuales se declaró editora, y de las que es autor Juan Carlos Gambarotta. Montevideo, 19 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 684,00 10/pub 45473 Nov 21- v Dic 04

Edit Lima solicita la inscripción del álbum de canciones titulado "El nido" y de la obra titulada

"Ensayo II: La Verdad, ese dios que el fanatismo ensangrentó"; de los cuales se declara autora. Montevideo, 15 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 45446 Nov 19- v Dic 02

Editorial Agropecuaria Hemisferio Sur SRL solicita la inscripción de la obra titulada "Manejo nutritivo de los rodeos de cría en pastoreo"; de la cual se declara editora. Montevideo, 13 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 45472 Nov 19- v Dic 02

Guillermo Dutra Díaz solicita la inscripción de la obra titulada "Aportes a la implementación y administración de los Sistemas Locales de Salud"; de la cual se declara autor. Montevideo, 4 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi. Director General.

17) $ 570,00 10/pub 45952 Nov 22- v Dic 05

Héctor R. López solicita la inscripción de la obra titulada "EL PUZZLE de la EXCELENCIA"; de la cual se declara autor. Montevideo, 13 de noviembre 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 45405 Nov 19- v Dic 02

JOSE EDUARDO PORTELA solicita inscripción de la obra "APLICACIONES DE LOS CUADRADOS MAGICOS" (Ampliación II), la cual se declaró autor. Montevideo, 18 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 45936 Nov 22- v Dic 05

JULIO PEDRO CERVIÑO TORRES solicita la inscripción del programa de ordenador titulado "HISTORIAS CLINICAS", del cual se declaró autor. Montevideo, 21 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 46165 Nov 25- v Dic 06

LEONEL FALCO FROMMEL solicita la inscripción de las obras tituladas: 1) ESTUDIO DE SUELOS DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO", 2) "CUENCA DEL RIO TACUAREMBO - LA ISLA CRISTALINA DEL DEPARTAMENTO DE RIVERA - COMPLEJO BASAL", 3) "EFECTOS DEL DRENAJE ARTIFICIAL EN LA EVOLUCION DE LOS BAÑADOS DE ROCHA", de las cuales se declaró autor. Montevideo, 26 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 760,00 10/pub 46700 Nov 28- v Dic 11

R y R Gioscia S.A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

TITULO INTERPRETE
Canciones del Uruguay Int. Varios
Reina de la Teja Herencia Murguera
Claudio Taddei La iguana en el jardín
Cacho Bochinche Pajarito Amarillo
Por siempre celeste Int. Varios
Piaf Laura Canoura
Otra historia Repique
Somos todos indios Cantaclaro
Darnauchans Sylvia Meyer
Cuentamusa El Sabalero
Laura Martínez Laura Martínez
Mi cuna de lata 1935-1995 Araca la cana
Desde el alma Miguel Villasboas
El canario al tope Washington Canario Luna
Movidito Movidito Caramelo
A todo talento Sonora Cumanacao
Botijas Band Botijas Band
Zitarrosa siempre - los inéditos Alfredo Zitarrosa
Noche Africana Alejandro Ferradas
"Araca te ha sido fiel" Carnaval 96 Araca la cana
Las canciones de Pepito Superstar Int. Varios
Candombaile A. Cerviño
Uruguay y su folklore Int. Varios
Los pecadores Sonora Palacio
Llévenle Martín Buscaglia
Campeones! 1995 Carlos Muñoz
Testimonios Nietos del Futuro
Deliciosas criaturas perfumadas Buitres después de la luna
Canciones de dedicadas/dos Manuel Capella
Loco corazón Fulano
Peñarol Tricampeón Carlos Muñoz
Los amos Sonora Palacio
Noches de Carnaval Pablo Pinocho Routin
Identidades Larbanois-Carrero
El puente Jaime Roos
Chocolate Chocolate
Explosivo Etiqueta Negra
Insuperable Conjunto Casino
Los tiernos de Etiqueta Negra Etiqueta Ayer y hoy Combo Camagüey
Saladísimos El cubano y los Cucampeones
Comparame! Sonora Borinquen
A los hinchas de la murga Carnaval 96' Falta y Resto
25 años en vivo Los Zucara.

de los cuales se declara productor fonográfico. Montevideo, 16 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 2.090,00 10/pub 45202 Nov 18- v Nov 29

Ricardo Casas y Graciela Dacosta solicitan la inscripción de la obra titulada "Diez años de video uruguayo"; de la cual se declaran autores. Montevideo, 18 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 45914 Nov 21- v Dic 04

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS:

María Gabriella Brescia Dodera: Seudónimo: MARIA DODERA.
Gustavo Perini: Seudónimo: GUSTAF VAN PERINOSTEIN.
Walter Castro Rodríguez: Seudónimo: EL CHOBI.
Alfredo Jesús Villarnobo Flores: Seudónimo: JESUS FLORES.
Hiber Conteris: QUEDESE A CENAR - Texto teatral.
Víctor Manuel Leites: EL COPAMIENTO - Texto teatral.
Roberto Suárez Broncini: ROCOCO KITSCH. EL CIRCO DE LA IRREVERENCIA. Texto teatral.
Enrique Vidal: CHECHENIA NO TA CHERCA TA CHEJOV - Versión teatral sobre obra de Anton Chejov.
Fany Puyesky: CINDERELLA AND COMPANY - Texto teatral.
Ariel Mastandrea: OH SARA - Texto teatral.
Gerardo Tulipano: UN CIRCO DE FANTASIA - Texto teatral.
Rocío Villamil: LA DIVINA COMEDIA - Versión teatral sobre obra de Dante Alighieri
LOS SIETE LOCOS - Versión teatral sobre obra de Roberto Arlt.
Gustavo Perini: HARTOCRITICOIDEPLUS - Texto teatral.
Alfredo Tortorella De Bonis: UNA BIEN BUENA NOTICIA ACERCA DE MIGUEL. Textro teatral.
Gustavo Antúnez Abdala: ESENCIA - Texto.
Humberto Pérez Sierra: EL DESQUITE DE LOS YERNOS - Cuentos.
Linda Morris (No. 57/25): METODO PARA FLAUTA DULCE. Paso 1 - Texto de estudio.
Edda Piaggio y Leonardo Simois: REALIDAD - Album Musical.
Beatriz Lockart, Katsuhiko Tsunoda y Edda Piaggio: HOMENAJE A AMERICA - Album Musical.
Jesús Rañó: SUEÑOS Y NOSTALGIAS - Album Musical.
Héctor Bonti y Walter Real: SUEÑO DE AMOR - Album Musical
Raúl Montero, Enrique Estrázulas y Alicia Weingarten: MAGALI - Album Musical.
Pippo Tonelli (No. 1636/24): ATLANTICO O PACIFICO - Album Musical
Juan Gustavo Vettorello: PERVIERTEME - Album Musicial
Joel Steinhaus: MEJOR EXPLOTAR - Album Musical
Jorge Terán: NUMERO COMPUESTO - Album Musical.
Raquel Bentancor García: QUIEREME ASI - Album Musical.
Darío Carámbula, Marcelo Pagano, Gustavo Bravetti y Luis Aranosky: JAVIER BOTIA - Album Musical.
Marinoel Nalborczyk: AHORA SI - Album Musical
Andrés Mazzuchi: PRISIONEROS DEL AYER - Album Musical
Erling Holt: ALGO MAS QUE ROCK' N'ROLL - Album Musical.
Guzmán Mendaro: CUATRO ESTOMAGOS - Album Musical.
Alejandro Herrero y Javier Ayala: ECLIPSE EN EL TIEMPO - Album Musical.
Sergio Sosa: SUEÑO PESCADOR - Album Musical.
Esteban Klisich y Fredy Pérez: NAIF - Album Musical.
Braulio López, Luis Nieto y Eduardo Galeano (No. 494/22): CANTANDO CON PIQUE - Album Musical.
Carlos F. Mosqueira Costán: ESTAS EN MI - Canción.
Carlos Cotelo y Juan C. Varela: PADDLE WATCH - Canción.
Carlos López De León: AMOR CAUTIVO - Canción.
Víctor H. Silva López: LA CHIVA - Canción.
Roberto Da Silva: MARCHA NUPCIAL - Versión para la obra de Mendelsohnn.
Juan C. Covachevich: HOJITAS SECAS - Canción.
Héctor Brazeiro: GRIS - Tango
Coriun Aharonian: SECAS LAS PILAS DE TODOS LOS TIMBRES - Música electroacústica.

Montevideo, 20 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi. Director General.

17) $ 3.800,00 10/pub 46554 Nov 27- v Dic 10



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6° Turno en autos caratulados: "LOPEZ MURAÑA, SANTIAGO

AUXILIATORIA DE POBREZA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 322/96". Se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento N° 3739 de SANTIAGO LOPEZ MURAÑA nacido el día 25 de abril de 1996 e inscripto el día 10 de mayo de 1996 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, haciéndose constar que el mismo es hijo legítimo de Marcelo Sogbe Perdomo y Carolina Muraña Mieres y por ende sus apellidos correspondientes son Sogbe Muraña, por lo que donde dice SANTIAGO LOPEZ MURAÑA debe decir SANTIAGO SOGBE MURAÑA, por así corresponder. Se deja constancia que este trámite se realiza con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55199 Nov 19- v Dic 02

DE OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "VAZQUEZ, OLGA. RECTIFICACION DE PARTIDA". FICHA R-384/96, se hace saber que se solicitó la rectificaación de la partida de nacimiento de Olga Vázquez Resende, Acta N° 1756 del 15 de mayo de 1942 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 18 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "RESENDE" debe decir "REZENDE" por así corresponder. Por auto N° 3568 se ordenó publicar edictos por el término de 15 días. Montevideo, 18 de setiembre de 1996. Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 15/pub 55010 Nov 12- v Dic 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictado en autos: "RUDOLPH, VALERIO y VENCATO, MARTA, Rectificación de Partida", Ficha R-156/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RUDOLPH, VALERIO y VENCATO, MARTA, Acta N° 37, contraído en Juan Lacaze el 10 de mayo de 1968, ante el Oficial de la 14a. Sección del departamento de Colonia, en el sentido que donde dice: Valerio Rudolph, nacido en el año 1947; debe decir: "nacido en el año 1941", y donde dice Marta Vencato nacida en el año 1947, debe decir: "nacida en el año 1942", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días, (art. 74 de la Ley de Registro de Estado Civil). Montevideo, 20 de mayo de 1996. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 15/pub 55332 Nov 26- v Dic 16

DE DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: "GUADALUPE, OLGA CRISTINA, RECTIFICACIN DE PARTIDA. FICHA F387/96" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de OLGA CRISTINA GUADALUPE CAZAUX Acta 73 de la 1a. sección Judicial de Canelones del 12 de febrero de 1969, en el sentido que donde dice "CASAUX debe decir CAZAUX" por así corresponder. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintiseis días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55164 Nov 18- v Nov 29

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: "LOPEZ DOPASSO SANTIAGO ARIEL. SOLICITANTE CAMACHO JOSE RICARDO Y DUPASOS GIL, CLAUDIA GRISEL, RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 291/96" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de SANTIAGO ARIEL CAMACHO DUPASOS Acta N° 3096 de fecha 28 de abril de 1996, de la Oficina N° 11 de Montevideo, en el sentido que donde dice "hijo de Claudia Dopasso" debe decir "HIJO LEGITIMO DE JOSE CAMACHO Y CLAUDIA DUPASOS" por así corresponder. Asimismo se hace saber que el presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, a los veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55198 Nov 19- v Dic 02

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en los autos caratulados: "QUINCHE LUIS ISIDRO y SOSA SILVANA MABEL POR LA MENOR NOELIA MICAELA. RECT. DE PARTIDA DE NACIMIENTO FICHA A/400/96 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DAINA nacida el 13/6/96, acta n° 4968 Oficina n° 11 de Montevideo en el sentido que donde dice "DAINA" debe decir "NOELIA MICAELA y QUE ES HIJA LEGITIMA DE SILVANA MABEL OSA y de LUIS QUINCHE" por así corresponder. Montevideo, siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. Se tramita auxiliatoria de pobreza. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55200 Nov 19- v Dic 02

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en los autos caratulados: "RIVERO MARIA CARMELITA, RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha A/196/96, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CARMELITA RIVERO ALTAMIRANDA fecha 22 de octubre de 1943, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 5a. Sección Judicial de Minas de Corrales (Rivera) acta n° 145 en el sentido que donde dice "MARIA CARMELITA RIVERO ALTAMIRANDA" debe decir "MARIA CARMELITA RIVERO NOGUERA" por así corresponder. Montevideo, doce de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55205 Nov 20- v Dic 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en los autos caratulados: "CASCO VICTOR ESTEBAN Y SIERRA SANDRA RAQUEL POR LA MENOR JENIFER LUCIA CASCO SIERRA. RECT. DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA A/363/96 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JENIFER LUCIA nacida el 30/1/96, acta n° 1286 Oficina n° 11 de Montevideo en el sentido que donde dice "HIJA DE SANDRA SIERRA" debe decir "HIJA LEGITIMA DE VICTOR ESTEBAN CASCO Y DE SANDRA RAQUEL SIERRA". Y donde dice "JENIFER" debe decir "JENIFER LUCIA" por así corresponder. Montevideo, catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Se tramita auxiliatoria de pobreza. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55323 Nov 25- v Dic 06

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° TURNO, en autos caratulados BURGUEZ FERREIRA, Luis Alejandro - RECTIFICACION DE PARTIDAS Fichas A/419/95-, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ALEJANDRO BURGUES FERREIRA N° de Acta 506 de fecha 13 de diciembre de 1980, expedida por el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 13 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice BURGUES, debe decir BURGUEZ, por ser lo correcto. Se concedió auxiliatoria de Pobreza. Montevideo 23 de agosto de 1996. Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55212 Nov 20- v Dic 03

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "AGOSTINI LAQUINTANA LILIAN GRISEL. Rect. de Partida. Ficha A/522/96" se ha solicitado la rectificación de la de nacimiento, MELINA NOHELY AGOSTINI, Acta N° 568 extendida el 1 de Diciembre de 1987, en la Primera sección judicial del departamento de Río Negro Fray Bentos, en el sentido que donde dice comparece Iris Lilian Grisel Agostini debe decir LILIAN GRISEL AGOSTINI, por así corresponder. Montevideo, 22 de octubre de 1996. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55320 Nov 25- v Dic 06

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RUGGIERO ANTONIO, MACEDO MA. EVA Y RUGGIERO MACEDO TANIA. Rectificación de Partida. Ficha 127/92/1/96/A" se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de: 1) ANTONIO NELSON RUGGIERO GONZALEZ, Acta N° 3171 extendida el 27 de setiembre de 1939, en la 18° sección del departamento de Montevideo; 2) ERNESTO PASCUAL RUGGIERO MACEDO, Acta N° 2008, extendida el 2mbre de 1975, en la Oficina N° 8 de Montevideo; 3) TANIA LILIAN RUGGIERO MACEDO, Acta N° 1508 extendida el 31 de agosto de 1978, en la Oficina N° 8 de Montevideo; y la partida de Matrimonio de ANTONIO NELSON RUGGIERO GONZALEZ y MARIA EVA MACEDO Acta N° 162, celebrado el 5 de noviembre de 1973, en 7a sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Ruggero" debe decir "RUGGIERO" por así corresponder. Montevideo, 15 de noviembre de 1996. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55392 Nov 28- v Dic 11

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos: AIDELMAN CRISPINO, PAOLA JOHANNA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 480/96 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PAOLA JOHANNA AIDELMAN CRISPINO, de fecha: 22 de agosto de 1983. Acta N° 1514, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina N° 1° del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice en el margen: CABRERA debe decir: CRISPINO, por así corresponder.

Montevideo, 8 de noviembre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55168 Nov 19- v Dic 02

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° turno, en autos caratulados:

PESCE, CARLOS HUGO Y RECKNAGEL, IRENE IRMGARD - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA: V 214/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de CARLOS HUGO PESCE e IRENE IRMGARD RECKNAGEL, Acta Nº 140 del: 26 de febrero de 1988, Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo; de nacimiento de IVANA ASTRID PESCE RECKNAGEL, Acta Nº 792, de fecha: 24 de junio de 1993, Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde decir AGUSTIN CARLOS PESCE, debe decir: AGUSTIN PESCE, por así corresponder. Montevideo, 26 de agosto de 1996. Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55185 Nov 19- v Dic 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 22º turno, en autos caratulados: GARCIA FONTES, JESSICA DANIELA - SOLICITANTE: FONTES, MARIA DE LOS ANGELES y NARIO WASHINGTON - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - DEBERIA DECIR FILIACION LEGITIMA Y SER DE APELLIDO: "NARIO" - FICHA: V 425/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JESSICA DANIELA GARCIA FONTES (Acta Nº 224 del: 9/1/96, Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: GARCIA debe decir NARIO y donde dice: hija natural debe decir: HIJA LEGITIMA, por así corresponder. Montevideo, 23 de setiembre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55386 Nov 28- v Dic 11

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º turno, en los autos caratulados: "PACHECO FERREYRA, Aristóteles Pascual. Rectificación de Partida (Auxiliatoria de pobreza)", Ficha V/353/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Aristóteles Pascual PACHECO FERREYRA, quien fue inscripto el veintidos de marzo de mil novecientos cuarenta y uno, en la décima sección judicial del departamento de Lavalleja; siendo individualizada el acta con el número 23; en el sentido que donde dice: "Aristóles", debe decir: "Aristóteles", por así corresponder. Montevideo, 28 de agosto de 1996. Es de hacer constar que se le otorgó beneficio de aux. de pobreza por auto 2864/96 de fecha 26/09/96. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55311 Nov 25- v Dic 06

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados: "VEDOVATTI, EDUARDO Y MANZONI, SUSANA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO FICHA V 497/96", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de Eduardo Vedovatti Lagreca y Susana Marta Manzoni, celebrado el 25 de diciembre de 1966 en MOSCU - RUSIA, inscripta en el Registro de Estado Civil el 21 de mayo de 1976, Acta nº 9; en el sentido que donde dice que "Marta Susana Manzoni" debe decir "SUSANA MARTA MANZONI"; y donde dice "Eduardo Lagreca Vedovatti" debe decir "EDUARDO VEDOVATTI LAGRECA" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 22 de octubre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55166 Nov 19- v Dic 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º Turno y en autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "GALLEGO BRAVO, Eufronia Margarita - Rectificación de Partidas" F.C.V. 276/95, se hace saber que se solicitó la rectificación por enmienda de la partida de defunción de la Sra. Selva Marisa VALLE RODRIGUEZ y de la partida de defunción del Sr. Dionel VAN VELTHOVEN GALLEGO, debiéndose hacer constar en ambas que la Sra. Selva Marisa VALLE RODRIGUEZ falleció antes que el Sr. Dionel VAN VELTHOVEN GALLEGO, por así corresponder. Canelones, 26 de octubre de 1996. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55202 Nov 19- v Dic 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno y en autos caratulados y tramitados ante este Sede: "BENTANCUR RODRIGUEZ FABIO GUSTAVO. RECTIFICACION DE PARTIDA" F.C.V. 150/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FAVIO GUSTAVO BENTANCUR RODRIGUEZ, en el sentido donde dice: que el apellido paterno es "BENTANCOR", debe decir "BENTANCUR", por así corresponder. Canelones, 31 de octubre de 1996. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55312 Nov 25- v Dic 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno y en autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "RIVERO PEREIRA, LUIS MARIO RECTIFICACION DE PARTIDA" F.C.V. 163/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS MARIO RIVERO PEREIRA, en el sentido donde dice: que el apellido materno es "PEREIRA" debe decir "PEREYRA" por así corresponder. Canelones, 30 de octubre de 1996. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55313 Nov 25- v Dic 06

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos "CHURI, MARIA SANDRA, RECTIFICACION DE PARTIDA", se hace saber que ante esta sede se presentó María Sandra Churi solicitando la rectificación de la partida de MARIA SANDRA CHURI, (acaecido en la ciudad de Montevideo el día 7 de Diciembre de 1964, e inscripto en la 23a. sección judicial del Dpto. de Montevideo el día 10 de Diciembre de 1964, acta No. 4278, en el sentido que donde dice: "ALBA ROSA BRUNO", debe decir "ALBA ROSA DEL RIO", por así corresponder. Las Piedras, 6 de Noviembre de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55107 Nov 18- v Nov 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de nacimiento de JUAN MARTIN SANES. Fa. 174/96, pues en la misma donde dice "JUAN MARTIN SANES" debe decir "JUAN MARTIN SANES CLAVIJO", por ser lo que corresponde. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Melo nueve de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55171 Nov 19- v Dic 02

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de RICHARD DANIEL MORALES. Fa. 252/96", pues en la misma donde dice: RICHARD DANIEL MORALES, debe decir "RICHARD DANIEL MORALES JAVIER", por ser todo ello como corresponde. Melo nueve de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55172 Nov 19- v Dic 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, en autos Ficha B/253/96, Gladys Mabel Rodríguez en representación legal de su hijo menor CRISTIAN FABIAN RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de este último en la que se padeció error al margen donde dice "Cabrera" debe decir "Rodríguez" y a donde dice como nombre de la madre "Gladys Mabel Cabrera" debe decir "Gladys Mabel Rodríguez" por ser lo que corresponde. Melo 1ro. de noviembre de 1996. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55174 Nov 19- v Dic 02

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Ceerro Largo, se hace saber que se presentó ante este Juzgado, en autos Ficha 184/96, MARIA ROSA BANDERA TOCHE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, donde figura como fecha del mismo el año 1942, debe decir 1940, por ser ello como corresponde. Melo, 31 de octubre de 1996. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55175 Nov 19- v Dic 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "BENTANCOR HERNANDEZ, MIRZA ESTELA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa. 165/96", se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Elisa Verónica Martínez Bentancor, en el sentido que donde dice como apellido materno "Bentancour" debe decir: "Bentacor" por ser lo que corresponde. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 31 de octubre de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER. Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55370 Nov 27- v Dic 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Prime-

ra Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "SILVA, HUGO. RECTIFICACION DE PARTIDA" (fa. 257/B/96) se hace saber que se ha presentado a rectificar su partida de nacimiento el Sr. Hugo Silva, en el sentido que donde figura su fecha de nacimiento debe decir 1936. Carmelo, 7 de octubre de 1996. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55309 Nov 25- v Dic 06

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO
EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 3er. Turno de Florida, en autos: "MARTINEZ, Milton Bernardo. RECTIFICACION DE PARTIDA." Ficha Nro. B-80-1996, se hace saber que se ha presentado ante éste Juzgado; el Sr. Milton Bernardo MARTINEZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija, en la que se padeció de error; en el sentido que en todo donde dice: "María Jovana"; debe decir; "María Yovana"; que es el verdadero. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, 2 de Mayo de 1996. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55376 Nov 28- v Dic 11

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CABILLON, MIGUEL ANGEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: B/512/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL CABILLON, extendida el 31.01.38, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 69, en el sentido que donde dice "el día veintitrés del mes de la fecha, deber decir el día veintitrés de enero de 1936", por ser lo correcto. Paysandú, 08 de noviembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55255 Nov 21- v Dic 04

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: RODRIGUEZ FERNANDEZ JORGE DANIEL Y KNUTH FLORES SANDRA JANET - RECTIFICACION DE PARTIDAS DE ESTADO CIVIL Fº 373/96; SE HACE SABER: Que por providencia Nº 8017 de fecha 4.11.96; ha dispuesto la rectificación de las partidas de matrimonio (acta Nº 27) de la 1era. Sección de Rocha de fecha 9.11.1990 y acta de nacimiento Nº 168 de fecha 9.11.1990 de la 1era. Sección Judicial de Rocha, en el sentido que donde dice en todas las actas el apellido "KUNTH"; debe de decir; "KNUTH": Por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los doce días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55248 Nov 21- v Dic 04

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno, en autos: "LOBAZZANO CABRERA MARCEL OLIVIER en representación de su hija menor ANDREA LOBAZZANO - RECTIFICACION DE PARTIDAS - Fa. B/860/1996 - se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARCEL OLIVIER LOBAZZANO CABRERA, en el sentido que donde dice: comparece "ROCIERE LOBAZZANO" debe decir "RISIERE LOVAZZANO" y de la partida de nacimiento de VALERIA ANDREA LOBAZZANO en el sentido que donde dice: comparece "MARCEL OLIVIER LOBAZZANO" debe decir "MARCEL OLIVIER LOVAZZANO" y donde dice: Línea paterna: "RICIERI LOBAZZANO" debe decir: "RISIERE LOVAZZANO. San José, 22 de octubre de 1996. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55179 Nov 19- v Dic 02

TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: BONOMI SEQUEIRA BLANCA NIEVE - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa. B/175/1996, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de PAULO ENRIQUE LARREA, en el sentido que donde dice "Paulo Enrique" debe decir "Pablo Enrique. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que la parte gestionante está auxiliada de pobreza. San José, 7 de noviembre de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55305 Nov 25- v Dic 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: ALVAREZ MARIA GRACIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de MILTON ELBIO PEREZ PERAZA, en el sentido que donde dice "de estado civil divorciado" debe decir "de estado civil casado". Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 7 de noviembre de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55308 Nov 25- v Dic 06

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mrcedes, dictado en autos: JOSE LUIS VILLAR y DIVER NELLY MOTT. Rectificación de Partida. Fa. 199/96", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado José Luis Villar y Diver Nelly Mott, promoviendo la rectificación del Acta de Nacimiento Nº 438 de fecha 2 de Mayo de 1980, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Soriano, correspondiente a su menor hijo NERI DE LOS ANGELES VILLAR MOTT, en el sentido que donde dice "sexo femenino" debe decir "sexo MASCULINO" y donde "hija legítima", debe decir "HIJO LEGITIMO", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 15 de noviembre de 1996. Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55356 Nov 27- v Dic 10

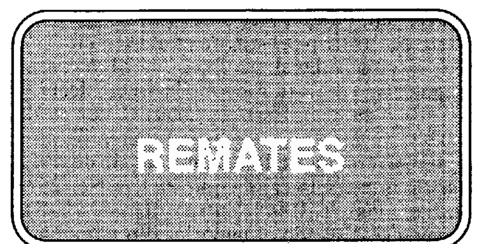
TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "CUADRO ESPEJO, ROBERTO RECTIFICACION DE PARTIDA Ficha 838/96", se hace saber que se presentó ROBERTO CUADRO ESPEJO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legítima ANA MARIA CUADRO BUZO, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de 1ra. sección judicial de Treinta y Tres, Acta No. 224 del Libro de Nacimiento el día 28 de marzo de 1984, en el sentido de que donde dice: "al margen" Espejo Buzó, Ana María", debió decir "Cuadro Buzó, Ana María" por ser lo verdadero. Treinta y Tres, 1o. de noviembre de 1996. Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55387 Nov 28- v Dic 11

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres en los autos: "DOS SANTOS SUAREZ ROSANA VIRGINIA RECTIFICACION DE PARTIDA Ficha 824/96", se hace saber que se presentó doña ROSANA VIRGINIA DOS SANTOS SUAREZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de mi menor hija GABRIELA VERONICA, expedida por el Oficial de Estado Civil de la 1ra. sección judicial del depto. de T. y Tres el día 1o. de Octubre de 1984 ACTA No. 694, en el sentido de que donde dice: "En T. y Tres y el día primero de Octubre de 1980" debió decir: "En T. y Tres y el día 1o. de Octubre de 1984", por ser lo verdadero, en donde dice: "Que es hija legítima del declarante y de Rosa Virginia Dos Santos" debió decir: "Que es hija legítima del declarante y de Rosana Virginia Dos Santos" por ser lo verdadero. Treinta y Tres, doce de noviembre de 1996. Esc. Susana Signorino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55390 Nov 28- v Dic 11



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos "PUENTE GUIDOBONO, ANSELMO Y OTROS C/ SARDA BONAVIA, FRANCISCO XAVIER Y OTROS"-Ejecución de transacción-Ficha C/62/94/1/S/95, se hace saber al público que el día 11 de Diciembre de

1996, a las 11 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc 080000270014, asistido del Sr.Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles, 2 fracciones de campo contiguas que se describirán con construcciones y mejoras ubicadas en la 5Ta. Sección Judicial de Canelones(La Paz) zona rural, paraje Santos Lugares, y que se detallan: a) fracción empadronada con el N°8.140, que según plano de mensura y fraccionamiento del Ing.Agr. Hugo Miguel Oliveri Milanesi, de enero de 1980 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N°18.607, el 14/5/80, se señala con la letra "A" tiene una superficie de 2 hás. 9.631 mts. 39 dms., y b) fracción empadronada con el N° 4.993, que según plano de división del Ing. Agr. Juan P. Jaureche, de abril de 1975, inscripto en la Dirección Nanal de Catastro el 25/4/75, con el N° 17.058, se señala con la letra "B2" tiene una superficie de 8 hás. 264 mts. .-SE PREVIENE: I)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II)Que será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es del 7.02% sobre la venta.-III)Que la demandada abonará por concepto de comisión e impuestos el 1.36% sobre el precio martillado.-IV)Que también será de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados y honorarios de escribano para la titulación de los bienes.- V) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede Judicial, calle 25 de Mayo 523, 1er. piso. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 20 de 1996. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 1.520,00 5/pub 46147 Nov 25- v Nov 29

DE TERCER TURNO

Daniel Orellano
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 3o. Turno, dictada en los autos caratulados: "MELCER, ENRIQUE Y OTRO c/DUTRA, JOSE Ma. y OTRO. EJECUCION HIPOTECARIA. FICHA 22/94", se hace saber que el próximo miércoles 4 de diciembre de 1996, hora 15 y 30, en el local ubicado en la calle Zabala No. 1328 (A.N.R.C.I.), se procederá por intermedio del martillero Daniel Orellano, Matrícula No. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, asistido por la Señora Alguacil, del siguiente bien inmueble: Unidad horizontal, Padrón No. 54.614/009, que forma parte del edificio construído en el solar sito en la 8a. sección judicial del Dpto. de Montevideo, según plano del Agr. Aldo A. Cassinelli del 6/76, inscripto en la D. Gral. de Catastro con el No. 80.938 el 27/7/76, consta de un área de mtrs. 1.462,40 con un frente de mtrs. 23,02 de orientación oeste, a la calle Gral. Palleja No. 2570, entre las calles Entre Ríos y San Fructuoso,distando el punto medio mtrs. 64,59 con la última de las mencionadas calles. La unidad 009, se ubica en P.B., con una superficie de mtrs. 33,32 y en el Piso 1o. de mtrs. 24,84 y una superficie total de la unidad de mtrs. 58,16.- SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, del precio del remate.-2)Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, así como también lo que la ley pone a su cargo,la comisión del Rematador(3% mas 2% a las Ventas Forzadas,mas impuestos)lo que totaliza 6,02% en el acto y efectivo,del precio del remate.3)Que será de cargo del expediente la Comisión del Remator (incluye impuestos)1.34% del precio de la subasta.4)Que se desconoce la situación contributiva del bien y sus titulares ante el B.P.S.5)Que los antecedentes quedan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo No. 523 Piso 3o. Montevideo, 20 de noviembre de 1996.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.760,00 5/pub 46131 Nov 25- v Nov 29

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en los autos caratulados "A.C.A.C. c/EL TERO SOLO S.R.L. y OTROS" - Ejecución Hipotecaria - (A 20/96), tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Salto (A 20/96), exhorto Nro. 77 folio 120 y cometido a esta Sede, se hace saber que el próximo 6 de Diciembre de 1996, a las 14 horas, en Zabala 1328 (A.N.R.C.I.), se procederá por intermedio del Rematador JORGE CABRAL VINCI, matrícula Nro. 1552, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la 14a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nro. 99.975, que según plano del Agrim. Rafael Laport Silva de junio de 1987, inscripto en la D.G. de Catastro el 29.06.1987 con el Nro. 10.777, tiene una superficie de 521 mc. 37 dmc. con 12 mts. 53 cms. de frente al Suroeste a la calle Gaetán. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador (1,34%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 20 de 1996. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.200,00 5/pub 46192 Nov 25- v Nov 29

DE QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial S.A. c/ Ibarra Vidal, Juan Carlos y otros.", Ejecución de Hipoteca, Ficha: 94/96, se hace saber que el próximo 2 de diciembre de 1996 a las 15:30 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal N° 002, que forma parte del edificio ubicado en la 6a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz N° 20.868, que según plano del Agr. Herbert Martorelli de setiembre de 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro el 19/11/71 con el N° 67.532 tiene una superficie de 829 ms. 62 dm. con 17 ms. 32 cm. de frente al Sur a la calle Daniel Muñoz, distando el extremo más próximo 54 mts. 56 cm. de la esquina formada por Joaquín Requena. La referida unidad está empadronada con el N° 20.868/002 y según plano citado se ubica en Planta Baja a cota vertical más 37 cm., tiene una superficie de 53 ms. 51 dm. y le corresponde el uso exclusivo del bien común patio "E". SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley N° 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta,incluído impuestos. (4) Que se desconoce la situación de adeudos con la copropiedad por concepto de gastos comunes. (5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo N° 523 Piso 5°. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 21 de 1996.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

20) $ 1.520,00 5/pub 46465 Nov 26- v Dic 02

Dante Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno, dictada en autos caratulados "BCO. REPUBLICA O. DEL URUGUAY C/PRALER S.A Y OTROS - EJECUCION DE HIPOTECA", FICHA: C/1092/83, se hace saber que el próximo 11 de Diciembre a las 13 y 30 horas, en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula N° 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar y construcciones, ubicado en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, manzana 69, ciudad de Melo, Padrón N° 5.935, (antes empadronado con el N° 423 en m/á), el que según plano del Agrim. Jaime L. Costa de enero de 1955, aprobado por la Junta Departamental de Cerro Largo el 10/11/55, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el N° 368 el 10/1/55, está señalado como solar N° 2, tiene una superficie de 216 mts. 83 dmts. y se deslinda así: al E recta de 21 mts. 475 mm. de frente a la calle 18 de Julio; al S recta de 10 mts. 10 cmts. también de frente por ser esquina a la calle José Enrique Rodó; al O recta de 21 mts. 475 mm. linda con fracción 1 del mismo plano y al N recta de 10 mts. 10 cmts. con parte de propiedad de Manuel Felipe Daurte. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que será de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados,así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, y la comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo, 523 Piso 5°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 22 de Noviembre de 1996.- Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.840,00 5/pub 46640 Nov 27- v Dic 03

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno, dictada en los autos caratulados " VIZCAYA CAFARO, Luis Alberto c/ RAMOS RODONS, Julio César y Otros. Ejecución Hipotecaria. "Fa.

207/93, se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 15 hrs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Terreno y construcciones sito en la manzana No. 28 de la ciudad de Durazno, 1era. Sección Judicial, empadronado con el No. 2.739, que según plano de mensura del Agr. Ruben González Mazini de 21 de abril de 1947, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el No. 60 el 24.4.1947, consta de una superficie de 250ms.44dcms. y se deslinda: 20 ms.87cms. al N.E. de frente a calle Ituzaingó; 12ms. de frente al N.O. a calle Gral. Manuel Oribe haciendo esquina con la anterior (puerta No. 946); 12ms. al S.E. linda con padrón 2.718 y 20ms. 87cms. al S.O. linda con padrón 33. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en moneda nacional, en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta, e Impuesto Departamental. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34%. 4°) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el B.H.U. (76/500/18949-76/800/33635), encontrándose en el Juzgado un testimonio de los mismos.- (Calle 25 de Mayo 523 P. 5). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de noviembre de 1996. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 1.680,00 5/pub 46696 Nov 28- v Dic 04

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/ GRAINE LTDA. Y OTROS - Ejecución de Hipoteca" Ficha N° 217/95, se hace saber que el día 2 de diciembre del corriente desde las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala N° 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula N° 1563, R.U.C 211283440013, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: PADRON N° 17.731- Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 7ma. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N° 17.731, que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak de mayo de 1983, inscripto con el N° 2.763, el 19/5/83, en la Dirección General del Catastro Nacional, se compone de un área de 605 m 10 dm que se deslinda así: 41 m 84 cm al SO de frente a la calle República N° 1.920, 21 m 42 cm al N que por ser esquina da frente a calle Suipacha N° 1.852, 33 m 45 cm al NE con padrones 17.732 y parte del 17.741, y 12 m 21 cm al SE con padrón 17.741 (parte).-PADRON N° 4.742/102- Unidad de Propiedad Horizontal N° 102, padron individual N° 4.742/102, señalado con dicho número en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Alfonso Enrique Alvarez Vázquez, de fecha diciembre de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 70.985, el 10/1/73. De acuerdo a dicho plano, la referida unidad se ubica en primer piso a cota vertical + 4 m 7 cm, tiene un área de 137 m 477 cm. Le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes balcón N 1 y Aire y Luz I 1 (en común con el 101). La unidad descripta forma parte del edificio construido en un solar sito en la 3era. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N° 4.742, el que según título y plano antes relacionado consta de una superficie de 398 m 7.644 cm y tiene 18 m 66 cm al SE de frente a la calle Veinticinco de Mayo N° 707 y 23 m 40 cm al SO de frente a la calle Juncal formando esquina con la primera.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea 4.02%, impuesto a las ejecuciones forzosas o sea el 2%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1,34%. IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 20 de noviembre de 1996. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 2.080,00 5/pub 46161 Nov 25- v Nov 29

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c/Fonseca Martinez Sara, Reneé y Otro- Ejecución Hipotecaria" Ficha N° C/1112 BIS/82, se hace saber que el día 2 de diciembre del corriente a las 14 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala N° 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula N° 1563, R.U.C. 211283440013, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: Cuatro fracciones de campo y demás mejoras que le acceden, ubicados en el paraje "Bequeló", 9na. Sección Judicial del departamento de Soriano, que se describen y deslindan así: Padrón N° 7.769 -Dos fracciones sin construcciones, empadronadas en mayor área con el N° 7.769, a saber: a) una identificada con el N° "2 B", en el plano del Agrimensor Mario Eduardo Bellini de agosto de 1980, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N° 5.848, el 13/11/80, según el cual tiene un área de 59 há. 7.266 m que se deslindan así: al O,línea quebrada compuesta de dos rectas que de N a S miden: 277 m. 29 cm. y 430 m 30 cm, ambas de frente a Camino Vecinal por medio con el padrón 7.833, 1.387 m. 20 cm. al NE y N, divisorias con la fracción "2 A", 161 m 80 cm al E, y 1.371 m 50 cm al S y SE, lindando en ambas direcciones con el padrón 7.770 y b) otra identificada en el plano citado con el N° "2 C", según el cual tiene un área de 11 Há. 110 m que se deslindan así: 79 m al O, con el padrón 7.770, 788 m 10 cm al NNO y 206 m 80 cm al E lindando en ambas direcciones con la fracción " 2 A" del mismo plano, y 808 m 56 cm al S. y SE, lindando con el padrón 7.770, Padrón 7.771 - Fracción sin construcciones, empadronada en mayor área con el N° 7.771, señalada con el N° "4 A" en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Mario Eduardo Bellini levandado de agosto de 1980 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N° 3.128 el 5/11/80, según el cual tiene un área de 135 Há. 9.979 m. 46 dm. que se deslindan así: al O línea quebrada compuesta de 4 rectas que de N a S miden: 229 m 71 cm, 75 m 70 cm, 64 m 80 cm y 200 m 13 cm que dan de frente todas ellas a Camino Vecinal por medio con los padrones 7.833, 7.589 y 5.238, 2.548 m 84 cm. al NE, N y NO, lindando con el padrón 7.770, 503 m 80 cm al E con la fracción "4 B" del mismo plano y 2.525 m 94 cm al SE, S y SO divisorias con el padrón 3.972.- Padrón 3.972- Una fracción sin construcciones, empadronada en mayor área con el N° 3.972, señalada con el N° "5 A" en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Mario Eduardo Bellini de agosto de 1980, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N° 3.129 el 5/11/80, según el cual tiene un área de 134 Há 113 m 46 dm. que se deslindan así, al O y SO línea compuesta de dos rectas que miden 544 m 87 cm y 116 m 30 cm. ambas de frente a Camino Vecinal, por medio con el padrón 5.238; al NO y N, línea de 2.525 m 94 cm lindando con el padrón 7.771; al E y NE 510 m 10 cm con la fracción "5 B", y al SE y S, línea quebrada compuesta de tres rectas que partiendo de la fracción "5 B", miden 2.367 m 20 cm., 22 m 80 cm y 46 m que corren la primera y tercera de NE a SO y la segunda de N a S, lindando la primera con el padrón 7.808 y en parte con el parón 8.183 y las restantes con este padrón. Area total de las cuatro fracciones: 340 Ha. 8.468 m 92 dm.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, y todos los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea 4.02%, impuesto a las ejecuciones del 2% y el impuesto departamental o sea el 1%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1,34. IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de noviembre de 1996. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3.440,00 5/pub 46162 Nov 25- v Nov 29

Gabriel Oribe Barrán
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° turno, dictada en autos caratulados "MACLEAN Y STAPLEDON SA c/ CODARVI, Cobro de Pesos", Ficha C/270/89, se hace saber que el próximo 11 de diciembre a las 16.30 horas, en el local de la ANRCI, por intermedio del martillero Gabriel Oribe Barrán, Matrícula 4296, RUC 211995010011, asistido del Alguacil de la Sede, se procederá a la subasta pública al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación ($U 90.161) del inmueble padrón N° 181.751, sito en la 17a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Paraje Piedras Blancas, con frente a la calle José Belloni 4617 (ex-Cuchilla Grande) señalado como solar 27 de la manzana B en el plano de los Agrimensores Alberto De Arteaga y Alberto De Arteaga (hijo) de febrero de 1946 inscripto en la Dirección General de Catastro el 15.3.46 con el N° 14.264 de acuerdo al cual tiene una superficie de 1.268 mts., 18 cm. y deslinda 15 metros de frente al Este a la calle José Belloni (antes Cuchilla Grande) entre calle N° 2 y Domingo Arena (antes Avegno), distando el punto medio 97 mts. 69 cm. del principio de la ochava recta que forma con ésta última, 85 mts. 43 cm. al Norte lindando con el solar 26, 15 mts. 10 cm. en sus fondos al Oeste limitando con el solar 12 y parte del 11, y 83 mts. 63 cm. al Sur confinando con el solar 28.

SE PREVIENE. A) Que se ha extraviado el título de propiedad actuando con fotocopia autenticada de la Dirección General de los Registros Notariales y certificados registrales de los que surge la titularidad a favor de Codarvi; B) No hay agre-

gado plano de construcción, ni certificado de empadronamiento; C) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o en cheque certificado, el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más comisión e impuestos del rematador 4,02% (Acordada 7132), el 2% a las Ventas Forzadas; D) Que la fotocopia autenticada correspondiente a los títulos y los certificados registrales se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 piso 7°).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de noviembre de 1996. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) $ 1.680,00 5/pub 46409 Nov 26- v Dic 02

DE NOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno, en autos "BCO. DE CREDITO c/ARTECHE RIZZI NORA TERESA" Ejec. Hipotecaria - (243/94), se hace saber que el próximo 17 de Diciembre de 1996, a las 16 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Fracción de terreno y construcciones, padrón Nro. 35.666, sito en la 17a Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrim. Gabino Lalinde de Agosto de 1961, inscripto en la D.G. de Catastro Nacional con el Nro. 41.488 el 8 de Agosto de 1961, señalado con el Nro. 4 con una superficie de 3 Hás. 4.272 mc. 56 dmc. con 207 mts. 85 cms. de frente al Noroeste a Camino de los Granjeros. II) Fracción de terreno y construcciones, padrón Nro. 35.667, sito en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano descripto precedentemente, es el señalado con el Nro. 5, con una superficie de 3 Hás. 1.071 mc. 33 dmc. con 183 mts. 20 cms. al Noroeste de frente a Camino de los Granjeros. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que no se proporcionó documentación relativa a las construcciones. 5) Que no se proporcionó certificado de gravámen de I.M.M. 6) Que surge la vigencia de un contrato de arrendamiento otorgado el 3/12/94. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 18 de 1996. Esc. Mireya Montemurro Francese, ACTUARIA.
20) $ 1.440,00 5/pub 46191 Nov 25- v Nov 29

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 10mo. Turno, dictada en autos caratulados "LEDESMA SORIA Eva Teresa c/ TAROL S A " Cesación de Condominio Ficha 17/95, se hace saber que el proximo 10 de Diciembre a las 16 horas en el local de la calle Zabala N° 1328 se procederá por el Martillero Eduardo Olmedo Alvariza Mat. N°616 Ruc 210340140011 asistido por el Señor Oficial Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en Remate Público y sobre la base de $u140.000.- 2/ 3 de su tasación , el siguiente inmueble: Padrón N° 193914 de la 11 Sección Judicial de Montevideo, sobre la calle José de Vera y Perdomo N° 1134 casi Ganaderos; que según plano del Agrm.Luzbel Gallo inscripto en catastro el 6/7/ 57 con el N° 34090 posee un area de 825 mtrs.con 15 mtrs de frente a la calle N°1 por mtrs.55 de fondo, lindando al Norte con solar N°30, al Este con solar N°8 y al Sur con solares N°s.2 y1.- SE PREVIENE: 1ro) Que el mejor postor deberá consignar en caracter de seña el 20% de su oferta así como la comisión de compra del martillero, incluidos impuestos y Ley 16320, el 6.02% en el acto y en efectivo.- 2do) Que seran de cargo de la vendedora la comisión e impuestos del mismo el 1.34%.- 3ro)Se desconoce cual es la situación juridica del bien con referencia a ausencia de titulos y antecedentes Art. 386-3 del C.G.P.; plano de mensura y deudas por construcciones ante el B.P.S..- 4to)Que los antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo N°523 Pisa 1ro. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- En Montevideo 21de Noviembre de 1996.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
20) $ 1.360,00 5/pub 46211 Nov 25- v Nov 29

DE DECIMOPRIMER TURNO

JULIO MARIA SOSA GARCIA
EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Pirmer Turno, dictada en autos caratulados "PAGLIARI, Luis Angel c/ LIDA ELDA DIAZ AYALA y otro. Juicio Ejecutivo". Ficha 2/137/ 85 se hace saber que el próximo 24 de Octubre de 1996 y a partir de la hora 14 en el salón de la ANRCI, sito en Zabala 1328, por intermedio del Martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, Mat. Na. 3738 y RUC. 210932800017,. asistido por la Señora Oficial Alguacil se procederá al remate público y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea $ 259.551.oo (pesos uruguayos doscientos cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta y uno) del siguiente bien inmueble: Solar de Terreno ubicado en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad Punta del Este, Padrón Na. 2703 Manzana "E" Solares 70, 71 y 72 del plano del Agrimensor José P. Astigarraga de Enero del 944 inscripto con el Na. 595 el 13/ 3/45 en la Dirección General de Catastro y tiene un Area de 2250 mc. que surgen de la información proporcionada por la Oficina Departamental de Catastro de Madonado, indicando que los referidos solares fueron fusionados de oficio y se les asignó el Na. de padrón indicado, para la Manzana 493 de la localidad catastral Punta del Este con frente al S.W. de 45 mts. sobre la actual calle París, distando su punto medio mts. 51,97 con la ochava formada con la actual calle Lima; al N.W. 50 mts. lindando con solar 69; al N.E. 45 mts. con solares 79, 78 y 77 y al S.E. 50 mts. lindando con parte del solar 74 y con solar 73, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de comprador e impuestos más el impuesto previsto por la Ley 16.320 al rematador-o sea - el 5.02% y 2% respectivamente del precio del remate. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador -o sea- el 1.34% así como todos los gastos que originen la preparación y realización de la subasta. 4°) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de gravámenes municipales o nacionales, los y adeudos con OSE, que serán de cargo del mejor postor. 5°) No existe plano de mensura y deslinde individual, cuya obtención estará a cargo del comprador. 6°) Que la titulación existente y demás recaudos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado -calle 25 de Mayo número 523, piso 2do. Y PARA CONSTANCIA se hacen estas publicaciones en Montevideo el 17 de Octubre de 1996 Escribana Susana De Feo Actuaria Adjunta.
20) $ 1.200,00 3/pub 41601 Oct. 21- v Oct. 23

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno, en autos "ACAC c/PIRIA GUERRA GRACIELA Y OTROS" - Ejec. Hipotecaria - (6/ 96), se hace saber que el próximo 17 de Diciembre de 1996, a las 14 horas, en Sarandí 518/ 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de P.H. Nro. 303, padrón Nro. 4.634/303, se ubica en el 3er. piso a cota vertical más 10 mts. 57 dm. y 11 mts. 4 cms. con una superficie de 79 mc. 14 dmc. y Anexo 303 en Planta Tercer Entrepiso a cota más 13 mts. 22 cms. con una superficie de 10 mc. 97 dmc., Area total: 90 mc. 11 dmc.. Dicha unidad forma parte del edificio construído en un solar de terreno ubicado en la 3ra. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro.4.634, el que según plano del Agrim.Juan J. Gambini de junio de 1975, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nro. 78.524 el 4 de setiembre de 1975, consta de una superficie de 305 mc. 22 dmc. con 13,97 mts. de frente al Sureste a la calle Cerrito y 21,59 mts. al Suroeste de frente a calle Bartolomé Mitre por ser esquina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce la situación del inmueble y de las personas con respecto al Banco de Previsión Social. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 18 de 1996. Esc. MARIA AMALIA BERHOUET, ACTUARIA.
20) $ 1.440,00 5/pub 45909 Nov 25- v Nov 29

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados " B.R.O.U. c/MOLINOS Y FIDERIAS DEL ESTE S.A. " Ejecución de Hipoteca,Ficha B 63/89, se hace saber que el próximo 9 de diciembre de 1996, a las 14 y 30 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc. 210299030016, a la venta en subasta pública, sin base,al mejor postor y asistido del Sr.Alguacil del Juzgado,del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificios y demas mejoras que contiene. sito en la 5a.Sec.Jud.de Montevideo,Padrón actual No.411.008 (antes 182.415), señalado como solar No.2 en el plano del Ing.Agr.Ernesto Petit Ayala de mayo de 1987, inscripto en la Direccion General de Catastro con el No.11401 el 2 de octubre de 1987, según el cual tiene una superficie de 219 mts. 22 y se deslinda: 6 mts.99 dcm. al S.E. de frente a la Avda. Gral Flores; al SW linea quebrada de tres tramos que miden: 17 mts.50, 2 mts.16 y 9mts.65, orientadas: la 1a.y 3a. de SE a NE y la 2da.con padron No.135.601; al NW 8 mts.62 linda con padrón 182.413 y al NE dos tramos de recha que miden: 17 mt.43 y 12 mts.93,que corre la 1a.de NW a SE y la 2da.de

SW a NE lindando con padrones Nos. 76595 y 182.411.SE PREVIENE: 1) Que el remate se hara en dolares estadounidenses. 2) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma,por concepto de seña. 3) Que sera de cargo del adquirente los gastos de escritura,impuesto y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4)Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto de venta.5) Que se desconoce la situacion actual de las construcciones y sus titulares frente al B.P.S. 6)Que del certificado correspondiente,surge una inscripcion de Arrendamiento. 7)Que la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo N° 523 piso 3 a disposición de los interesados. Y a los efectos legales,se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 15 de 1996. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.000,00 5/pub 46282 Nov 26- v Dic 02

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, en autos "GOÑI RODRIGO c/HOMERO ANDRADE y otros", Juicio Ejecutivo, Ficha B/ 297/82, se hace saber que el próximo 3 de diciembre de 1996, a las 15 horas en el local de la Cooperativa Bancaria, Piso 5, Zabala No. 1367, por intermedio del Martillero Ricardo Diaz Rodriguez, asistido por la señora Alguacil de esta Sede, se procederá al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de campo ubicada en la segunda sección judicial de Durazno, Paraje Tejera, compuesta por los padrones Nos. 817 y 3176 con frente a la Ruta 14 y con una superficie total de 845 hás 1430 mts., construcciones y mejoras que le acceden; integrados por: A) fracción A del padrón No. 817, y fracciones B y C formando parte del padrón No. 3176, siendo ambas fracciones linderas, del plano del agrimensor Carlos Mac Coll inscripto en la Dirección General de Catastro el 26/3/953 con el N° 1251 compuesta cada una de dichas fracciones por una superficie de 275 hás. 8061 mts. 10 dm., se deslindan en conjunto así: al Noreste, recta de 598 mts. con fracción D del mismo plano; al Sureste rectas de 2186 mts. 1180 mts. y 886 mts., 60 cms., con padrones Nos. 470, 5973, 813, 676, 816 y 826; al Suroeste, recta de 3468 mts. 40 cm. con padrones 4126 y 4127; y al Noroeste y Norte, sucesión de rectas de frente Ruta 14, y que miden 1237 mts. 16 cm.; 561 mts. 10 cms. 49 mts. 21 cm., 420 mts., 572 mts. 50 cm., 529 mts. 40 cm., 330 mts. 54 cm., 160 mts. 50 cmts., 680 mts. 60 cm., 167 mts. 19 cms. y 385 mts. 40 cm. B) Fracciones 2, 4 y 6 plano agrimensor Ruben Gonzalez Mazini, inscripto con el No. 1410 el 20/12/1960 en la Oficina de Catastro de Durazno, que son el resto del padrón 3176 y tienen en conjunto una superficie de 17 hás. 7247 mts. 1903 cms., que siendo de forma triangular, linda: al Suroeste, recta de 574 mts. 40 cms., con el resto del padrón 3176; al Sureste, recta de 732 mts. 90 cm. con padrón 4702; y al Noroeste, rectas de frente a Ruta 14, que miden, 317 mts. 235 mts., 137 mts. 97 cm., 55 mts., 57 mts., 121 mts. 87 cms. y 33 mts. Superficie total padrón No. 3176: 569 hás. 3369 mts. 3903 cms.

SE PREVIENE: 1) que el remate se efectuará en dólares estadounidenses; 2) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo (o cheque certificado); más el 4,0 % de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental; 3) serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo; 4) será de cargo del expediente el 1.34% de comisión e impuestos del martillero; 5) será de cargo del comprador las sumas que se adeuden por Contribución Inmobiliaria, adicionales e Impuesto de Primaria; 6) que existe un contrato de arrendamiento con plazo vencido; 7) que los antecedentes dominiales se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de noviembre de 1996. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.320,00 5/pub 46144 Nov 25- v Nov 29

Dante Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, dictada en autos caratulados: " BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ GIANNEO, JUAN JOSE; GERARDO CAMPO Y ELODIA VALVERDE; BENIGNO CAMPO S.A; EDUARDO MARTINEZ Y A. GERARDO CAMPO - EJEC. DE PRENDAS E HIPOTECAS" FICHA 16/8BIS/93, se hace saber que el próximo 10 de Diciembre a las 10 horas en el local de la calle Colombia N° 1215, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula N° 362, RUC 211808550010, con domicilio a los efectos legales en la calle Rincón N° 412, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del Automóvil marca Fiat 148, Panorama CL, Padrón N° 334.372 y Matrícula N° 851.947 de Montevideo, Diesel, N° de Motor 2580708, chasis 2160168, tipo rural. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos - o sea- el 13,51% del precio del remate (incluído el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R) más el 2% previsto por la Ley 16.320. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuéstos (incluído el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R) -o sea- el 2,78% del precio de remate. 4°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 6 de Noviembre de 1996.- Esc. Mónica Payssé de Tornaria, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 768,00 3/pub 46639 Nov 27- v Nov 29

EDICTO:Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, en autos "B.R.O.U. c/ALYSOL S.A. y OTRO" - Juicio Ejecutivo - (827/83), se hace saber que el próximo 20 de Diciembre de 1996, a las 15 y 30 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor - en un solo lote - de los bienes muebles individualizados en la fotocopia de prenda agregada a fs. 58 y 59 y fotocopia de hipoteca industrial a fs. 64 y 65 y el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, construcciones y mejoras ubicado en la 7a. Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón Nro. 3.972 señalado con la letra "A uno" en el plano del Agrim. Carlos Hughes de diciembre de 1958, inscripto con el Nro. 10.371 en la D.G. de Catastro el 15 de Mayo del mismo año,el cual tiene una superficie de 1 Hás. 4.117 mc. 59 dmc. y se deslinda al Este Noreste dos líneas rectas de 6 mts. 69 cms. y 76 mts. 36 cms. de frente a Camino La Balsa. SE PREVIENE: 1) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental y el 1 o/oo correspondiente al MEVIR de la maquinaria. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 4) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 5) Que en la superficie del padrón se encuentra comprendida una parcela que ha sido prometida en donación a UTE para la construcción de la sub-estación existente. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 25 de 1996. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 1.520,00 5/pub 46757 Nov 28- v Dic 04

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno, en autos "ACFOR S.A. c/FERNANDEZ,Luis" - Ejecución Hipotecaria - 2/217/93, se hace saber que el próximo 17 de Diciembre de 1996, a las 15:30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN, asistidos del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de P.H. 001, Padrón Nro. 86.770/001, ubicada en Planta Baja a cota más 0 mt. 42 cm. con una superficie de 68 mc 29 dmc y le corresponde el uso exclusivo del Porche "D",Patio "H" y Jardín "J". Dicha unidad forma parte del edificio construído en un terreno sito en la 19 Sección judicial de Montevideo, Padrón N° 86.770, que según plano del Agrim. Eduardo Segovia de Octubre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 9.501 el 04.11.86 con una superficie de 306 mc 40 dmc con 10 mts. de frente al Sureste a la calle Emilio Raña. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos de los Rematadores y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta de los Rematadores más impuestos (1,34%). 4) Que existen deudas por concepto de contribución inmobiliaria a partir del ejercicio 1994. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre, 20 de 1996. Esc. Mireya Montemurro Francese, ACTUARIA.

20) $ 1.280,00 5/pub 46193 Nov 25- v Nov 29

CASTELLS & CASTELLS

EDICTO- Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno en autos: "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. C/ SAGASTA CARMEN", Ejecución Hipotecaria, Ficha N° 182/95, el día 19 de diciembre a las 10:00 en Galicia 1069, se rematara por el martillero Horacio o Andrés Castells indistintamente, sin base y al mejor postor: Unidad 101 del Padrón N° 3430, con frente al noroeste a calle Buenos Aires N° 130/138 entre las calles Juan Lindolfo Cuestas y Guaraní distando el punto medio de

dicho frente 14 metros, 85 cmts. de la esquina formada con la última de las nombradas, en la 3a. sección judicial de Montevideo, con una superficie total de 110 metros con 42 decímetros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % de garantía (excepto si es mandante del acreedor), la comisión de compra e impuestos del Rematador 14.86 % más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que existe deuda de contribución inmobiliaria y de tasas municipales (Fs 25 vto de autos).3) Que no se presentó plano de mensura y deslinde del terreno del padrón matriz; 4) Que será de cargo del comprador la comisión de venta e impuestos del Rematador 2.78 %. 5) Que todos los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede San José Nº 1132 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de noviembre de 1996. Esc. Mireya Montemurro Francese, ACTUARIA.

20) $ 1.120,00 5/pub 46661 Nov 28- v Dic 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno,dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/PEDRO FERRES Y CIA. S.A. Y OTROS -Juicio Ejecutivo" Ficha Nº 22/376/90, se hace saber que el día 4 de diciembre del corriente desde las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C 211283440013, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación y al mejor postor, de la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: PADRON Nº 8.329/501-Unidad 501 que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 4ta. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 8.329 que según plano del Agrimensor José Luis González Fonticelli y Oscar Weistal de mayo de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 68.884, se compone de un área de 695 m, 57 dm que se deslinda así: 20 m 9 cm al N de frente a Plaza Cagancha distando su punto medio 31 m 775 mm a la esquina con calle Ibicuy; 34 m 59 cm al E lindando con padrón 8.331, 20 m 7 cm al S de frente a calle San José, distando su punto medio 31 m 855 mm de la calle Ibicuy; 34 m 69 cm al O lindando con padrón 8.328. Dicha unidad, conforme el plano de fraccionamiento horizontal, ley 13.870, de los Agrimensores González Fonticelli y Oscar Weistal de mayo de 1972, ya citado, se ubica en el quinto piso a cota vertical + 17 m 67 cm y se compone de un área de 136 m 40 dm que se deslindan así: por el N de frente a la Plaza Cagancha lindando con balcón "F 5", por el E con apartamento 502, Palier y Escalera "A5", Terraza "I 5", vacíos sobre patio "I 2", por el S con Terraza "P 5", Ducto "L 5", vacío sobre azotea "P 2", y apartamento 504 y por el O con padrón 8.328. Le corresponde el uso exclusivo del Balcón "F 5", Terraza "I 5" y "P 5". A la unidad descripta le corresponde el padrón individual Nº 8.329/501.- (BASE: 220.931.33).

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea 4.02% e impuesto a las ejecuciones forzosas o sea el 2%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.34%. IV) Que se subasta la mitad indivisa del padron No. 8.329/501. V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 21 de noviembre de 1996.- ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.080,00 5/pub 46576 Nov 27- v Dic 03

Héctor Bavastro
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º turno, dictada en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c/ELBIO PEREZ RODRIGUEZ S.A. y otros - Ejecución hipotecaria y prendaria" (Ficha 22/140/94), se hace saber que el próximo 17 de diciembre, a las 15 horas, en el local de Misiones 1366, se procederá por el Martillero HECTOR BAVASTRO (Matrícula 2237), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: I) EN UN SOLO LOTE: A) dos fracciones de campo no contiguas, sitas en la Sección Catastral y Judicial 7a. del Departamento de San José, zonarural, actualmente empadronadas con los Números 17.792 y 17.793 (antes Padrón sub-urbano 9319 m/á. y Padrones rurales 3274 m/á., 3275 m/á., 4171 m/á., 6377 m/á. y 13.082), que según plano del Agr. Julio Teijeiro de mayo de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29-5-79 con el Nº 3278, se señalan como fracción Nº 1, con un área de 25 hás. 6710 mt., y Fracción Nº 3 con un área de 21 hás. 0051 mt. respectivamente, y se deslindan así: Fracción Nº 1: Padrón 17.792: con un área de 25 hás. 6710 mt.; al S.O. línea recta que mide 264.50 mt. dando frente a Carretera de la Costa, al N.O. Línea quebrada compuesta de dos tramos rectos que miden 358 mt. y 865 mt. dando el primer tramo y parte del segundo, frente a Camino Público; y lindando el resto del referido segundo tramo con el Padrón 3277; al N. lindando con el Arroyo Tala de Corrales, y al S.E. línea quebrada compuesta de 3 tramos rectos que miden 1.098 mt. el primero, sin acotar el segundo tramo y 314 mtl el tercer tramo, lindando los dos primeros tramos con la Fracción Nº 2 del mismo plano, y el tercer tramo lindando con el Padrón 13.742; Fracción Nº 3: Padrón 17.793: con un área de 21 hás. 0051 mt.: al N.O. línea recta que mide 1.179 mt. lindando con la Fracción 2, Padrón 3508 del mismo plano; al N. lindando con el Río San José; al S.E. línea recta que mide 1.262 mt. lindando con el Padrón 4170; y al S.O. línea recta que mide 178.50 mt. lindando con parte del padrón 13.743, con los Padrones 13.744, 13.340 y parte del 13.745; sobre este limite S.O. la fracción descripta soporta una servidumbre de paso de 10 mt. de ancho, por la que también tiene salida a Camino Público; B) los bienes prendados y los contenidos en el contrato de hipoteca industrial agregados en autos de fojas 10 a 95; C) los siguientes vehículos prendados: Camión Mercedes Benz 1989 Padrón de San José 105.296; Camión Mercedes Benz 1989 Padrón de San José 105.173; Camión Ford 1979 Padrón de San José 39.146; Camión Ford 1981 Padrón de San José 100.598; Camión Ford 1976 Padrón de San José 95.414; Camión Ford 1978 Padrón 37.977 de San José; Semirremolque CIR año 1989 Padrón 11.697 de San José; Camioneta Peugeot 1987 Padrón 104.259 de San José; automóvil Volkswagen 1971 Padrón 104.189 de San José; Omnibus Aclo 1955 Padrón 39.996 de San José; y automóvil Volkswagen 1989 Padrón 368.783 de Montevideo; II) Fracción de campo sita en la Sección Catastral y Judicial 7a. del Departamento de San José, zona rural, Padrón 3955 (antes Padrón 3274 m/á.) que según plano del Agr. Salvador Mascheroni de febrero de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 51 el 28-2-46, tiene un área de 2 hás. 2170 mt. que se deslinda así: al S.O. línea recta que mide 90.50 mt. dando frente a Camino José Ignacio; al N.O. línea recta que mide 257.60 mt. lindando con propiedad de Gerónima Arrizabalaga de Echarte; al N.E. línea recta que mide 88.80 mt. lindando con propiedad de Juan C. Plá y Silvio Guerra; y al S.E. línea recta que mide 243 mt. lindando con propiedad de Alberto Arrizabalaga; III) fracción de campo sita en la Sección Catastral y Judicial 7a. del Departamento de San José, zona rural, Padrón 4349, que según plano delos Agr. Luzbel Gallo y Pascual Estevan de febrero de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12-3-75 con el Nº 2959, tiene un área de 22 hás. 7380 mt. que se deslinda: al N.O. línea recta que mide 1.253 mt. lindando con Padrón 4171; al N.E. linda con el Río San José; al S.E. línea recta que mide 1.318 mt. lindando con Padrón 4170; y al S.O. línea recta que mide 189.50 mt. lindando con Padrón 3955 y con propiedades de Luis Bonilla, Juan Ramón Reyes e Irineo Rodríguez; sobre este límite S.O. la fracción descripta soporta una servidumbre de paso existente de 10 mt. de ancho por la que también tiene salida a Camino Público; IV) unidad de propiedad horizontal 301, Padrón individual 14.412/301, que forma parte del edificio construído en el solar de terreno sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón matriz 14.412, que, según plano del Agr. Julio Ceschi de febrero de 1953, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 26-2-53 con el Nº 26.749, tiene una superficie de 191,61 mt. con 9.45 mt. de frente al N.O. a la Avenida Uruguay, puerta Nº 1806; la unidad 301, según plano del mismo Agrimensor de diciembre de 1953, inscripto en la citada Dirección General el 1-9-55, con el Nº 30.098, tiene un área de 68.42 mt., se ubica en el Tercer piso, a cota vertical +9.75 mt., correspondiéndole el uso exclusivo de la Terraza Balcón "H-tres" y terraza "G-tres"; Se previene: 1): Que lel mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado; 2): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto judicial, impuesto departamental y comisión de remate (7.02% incluído I.V.A.); y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1.34%); 3): Que serán de cargo del comprador lo que se adeudare por concepto de medianería y otras cargas análogas, y los gastos que su cobro originare, salvo el caso de que la Institución acreedora sea la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta de los ejecutados; 4): Que se desconoce situación tributaria y ocupacional de los inmuebles a rematar; 5): Que sobre los inmuebles de San José pesa afectación por expropiación, a saber: Padrón 9319 (parte), área afectada: 3.105 mt. 96 dmt.; Padrón 3955: área afectada: 1 há. 710 mt.; Padrón 4349: área afectada: 2 hás. 5535 mt.; el mejor postor se beneficiará al momento de hacerse la indemnización de las sumas que el Estado (M.T.O.P.) deba pagar por dicha causa; el trámite expropiatorio aún no ha culminado y no se han escrituradolos objetos expropiados; 6): Que los Padrones de San José se sacan a remate con las mismas superficies que surgen de los contratos de hipoteca; 7): Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición

de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 20 de 1996.- ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5.600,00 5/pub 46746 Nov 28- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos "FERRARO NADOTTI, FERNANDO Y MARIA RENEE c/ FERRARO NADOTTI, INMACULADA LUCIA" -Partición judicial- S/RD/89/1/92, se hace saber que el próximo 20 de Diciembre de 1996, a las 14 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles : Padrón Nº 119.061 $ 266.666,67 y del Padrón Nº 188.749, $ 533.333,33: I) Un solar de terreno con construcciones y mejoras, ubicado en la 4a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 119.061, que según plano del Agrim. Mario Percovich, solar Nº 53 inscripto en la Dirección de Topografía el 21 de Mayo de 1925 tiene una superficie de 545 mc, con 10 mt 90 cm al Sur de frente a la calle Pestalozzi Nº 4024, al Oeste con solar Nº 54, al Norte con parte de los solares 51 y 70 y al Este con Solar 52. II) Solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la 21a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 188.749, el que según plano del Agrim. Heber Irisite Jover, inscripto con el Nº 30.522 en la Dirección General de Catastro el 24 de Mayo de 1955, tiene una superficie de 622 mc 81 dmc con 10 mt. 21 cm de frente al Suroeste a la calle Bernardo Susviela 4130/4132, 61 mt. por el Noroeste con padrón Nº 99.353, por el Noreste 10 mts.21 cms. con Padrón Nº 52.888, por el Sureste 61 mt con solar 2. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1.34%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 21 de 1996. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, ACTUARIA.

20) $ 1.600,00 5/pub 46472 Nov 26- v Dic 02

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Alfredo Martínez Oliva
Remate judicial

E D I C T O.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos "Olivera Ruben C/Scutari Mirtha Beatriz" Inventario ficha D. Nº 381/90, se hace saber que el próximo 20 de Diciembre a la hora 15, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ZABALA Nº 1328, se procederá por intermedio del rematador ALFREDO MARTINEZ OLIVA, Mat. Nº 324, R.U.C. 210301530017, asistido del Señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de $ 237.600.oo (2/3 partes de su tasación), del siguiente bien inmueble.- Solar de terreno y las construcciones que le acceden ubicado en la 15a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 33.885, con frente a la calle Jose Maria Montero Nº 2713 entre Williman y Luis de la Torre, el que según el plano del Agr. Joaquín Spinak, inscripto en la D.G.C. con el Nº 69.919 el 29 de Setiembre de 1972 consta de un area de 224 Mts2 4.112 cmts, con un frente de 8 mts 75 cms. al SUROESTE a la citada arteria.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta debera consignar a cuenta del precio el 20 % de la misma.- 2º) Que sera de cargo del comprador, los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisión de compra del rematador, impuestos e I.V.A. 4,02 % mas el 2 % de impuesto a las ventas forzadas, todo del precio del remate.- 3º) Que sera de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador impuestos e I.V.A. 1,34 % del precio del remate._ 4º)Que no constan antecedentes dominiales, que la titulación original no esta agregada y se cumple con el art. 386.3 del C.G.P., y que no existe plano de mensura agregado.- 5º) Que los antecedentes en que se decreto la venta se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Avenida Uruguay Nº 1030 piso 1º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 21 de Noviembre de 1996
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

20) $ 1.680,00 5/pub 46411 Nov 26- v Dic 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TRIGESIMOTERCER TURNO

Edicto.Por disposicion delaSra.Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados " CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. c/ RAUL ROSA " Ejecucion Prendaria, ficha 464/95, se hace saber que el proximo 10 de diciembre a las 10 horas en el local sito en la calle Uruguay No.1851 y 1857 (Monza Automoviles S.A.) ,se procedera por intermedio del martillero Americo Diego Aragón, Ruc. 210421630019 ,a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion o sea $ 30,000 , del siguiente bien: Vehiculo marca Volkswagen modelo Gol GL, año 1994, motor No. U.D.371765 Padrón No. 435372 matricula No.932315 de la I.M.de Montevideo.SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor debera depositar la totalidad del precio ofertado en el acto de serle aceptada la oferta. 2)Que será de cargo del adquirente la comision del rematador 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%, asi como la deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo.3) Que sera de cargo del expediente el 2,78% por concepto de comision e impuesto de venta. 4) Que el titulo de propiedad y la libreta se encuentran glosados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 14 de 1996. Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.

20) $ 480,00 2/pub 46660 Nov 28- v Nov 29

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO :Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno dictada en autos "HUGO SIERRA c/URIEL ORLANDO MOIZO MOIZO- DELIA MARRUBIO LANDARTE y VIOLETA MARRUBIO LANDARTE - CESACION DE CONDOMINIO" Ficha B 305/95" se hace saber al público que el próximo 12 de diciembre de 1996 a las 15 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 649, Las Piedras, por intermedio del Martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, se procederá al Remate Público y por las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 8va. Sección Judicial de Canelones, Balneario "Costa Azul", zona Sub-urbana, empadronado con el No.310 señalado con el No. 1, manzana 20 en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, de noviembre de 1934, inscripto en Catastro el 25/3/1935, según el cual consta de una superficie de 813 metros y se deslinda así: 41mts. 32 cm. al Este a calle 4 (hoy Independencia); igual medida al Oeste de frente a calle 6 (hoy Zorrilla de San Martín); diez metros al Sur de frente a las calles citadas; y 30 mts. 64 cm. al Norte lindando con el solar 2.- (BASE:U$S 66.666.66). SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar el 30% en concepto de seña al serle aceptada su oferta.-B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados.-C)Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e IVA; Impuesto a las comisiones (0.9%) (ley 16.134);impuesto a las ejecuciones forzadas (2%).- E)Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos (Acordada 7139).-E)Impuesto Municipal.-F)Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, Gral. Flores y la Vía Férrea.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Las Piedras 21 de noviembre de 1996. Dra. Gloria Seguessa Mora, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 1.520,00 5/pub 46153 Nov 25- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PANDO DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BUSTAMANTE, Juan Carlos c/ BEGUIRISTAIN LEAL, Julia" - CESACION DE CONDOMINIO - Ficha: 963/A/96, se hace saber que el próximo 20 de Diciembre a la hora 9,oo en las puertas del Juzgado (Ituzaingó 1045) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015 y asistido por el Señor Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con Edificio y mejoras, sito en la 18a. Sección Judicial de Canelones, paraje "Pinamar", empadronado con el nº 554, señalado con el Nº 42 de la Manzana 8 en el plano del Agr. Carlos Hughes, inscripto en Catastro con el nº 9327 el 24/7/56, y que según dicho plano contiene un área de 960 mts. 92 dms., deslindándose con los demás solares de la siguiente forma: al S.E. con frente a espacio verde; al S.O. con Solar 43; al N.O. con Solar 8 y parte del 9; y al N.E. con Solar 41. Base $ 12.437,33.- SE PREVIENE: 1).Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 7,02 % del precio (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas y 1% de Impuesto Municipal de Canelones). Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también los sellados, timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que no se conoce la situación tributaria del Inmueble. 4) Que los títulos de propiedad y demás anteceden-

tes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Ituzaingó 1045. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Pando, 21 de Noviembre de 1996. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.360,00 5/pub 46601 Nov 27- v Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE CUARTO TURNO - PANDO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 4o. Turno de Pando, en Autos: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito (filial Pando) c/ Mirtha Sonia Morales, Ficha A 258/94, Ejecución de Hipoteca" se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 11 de diciembre de 1996 a la hora 9,00 en calle Menezes 803 de Pando, sin base y al mejor postor, una fracción de campo y sus mejoras, ubicado en la 9a. Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje "La Totora", padrón rural No. 51.921, integrada por los lotes Cuatro A, cuatro B, cuatro C, cuatro D, que según plano de mensura y reparcelamiento del Agrim. Carlos Asuaga Requena, de julio de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1955 el 28 de julio del mismo año y se compone de una superficie de 14 hectáreas 1982 mc 5 dmc, y se deslinda de la siguiente forma: 643 m 68 cm al noreste lindando con la fracción 3 del mismo plano; 235 m 49 cm al sureste, servidumbre de paso mejorada en medio con Evaristo Ramos, padrón No. 5727; al suroeste línea quebrada de 5 tramos que corren y miden de la siguiente forma al suroeste 49 metros 30 cm con frente a Camino Vecinal, al noroeste 86 m 55 cm, al noreste 115 m 15 cm y al sureste 85 m 95 cm, todos lindando con la Escuela Pública No. 115, y al suroeste 472 m 86 cm de frente a Camino Vecinal 17 metros; al noroeste con la sucesión Lucas Pérez, padrón No. 16.084, en 235 m 59 cm. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada.

2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos, que asciende a 7,02 % del precio martillado, en el acto y en efectivo. 3) Que el expediente abonará el 1 % más IVA e impuesto a las comisiones sobre el precio de remate. 4) Que se desconoce la situación tributaria del inmueble en general y con respecto a BPS en particular. 5) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, honorarios y todo lo que la ley pone a su cargo. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede Judicial.

Pando, 7 de noviembre de 1996.

Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.680,00 5/pub 46453 Nov 26- v Dic 02

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.-Por disposición del Sr.Juez de Paz de la 2da.Sección Judicial de Canelones, en autos A.C.A.C. c/Roberto Raúl Clark Cejas-Juicio Ejecutivo"F.91/95, se hace saber al público que el día miércoles 11 de diciembre de 1966, a las 15 horas y en las puertas (calle Lavalleja Nro.69), se procederá por intermedio del Rematador Sr.Washington González Luoni (Matrícula 1846), a la venta en remate público, que será presidido por el Sr.Oficial Alguacil ad-hoc del Juzgado, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($10.692.-) del siguiente bien inmueble:Padrón Nro.10.301, con una superficie de 4 hás 2709 m. 569683 m.m.,ubicado en zona rural de la 15a.Sección Judicial de Canelones (San Antonio), señalada con el Nro.5, del plano del Agrimensor Federico Amonte, inscripto en D.G.C. Nro.5.052 el 23/04/49, que se deslinda así:215m. 12 cm. al Sur, sobre servidumbre de paso a salida calle vecinal; 198 m.31 cm. al Oeste con fracción Nro.4;215 m.19 cm. al Norte con parte del predio de Feliciana Rodriguez y 198 m.62 cm. al Este con fracción Nro.6 del mismo plano.-Se Previene:I)Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta, al bajar el martillo y la comisión de compra del Sr. Rematador más I.V.A., Impuesto a las Comisiones, Departamental y Ventas Forzadas, o sea el 7,02% del precio del remate, pagadero en el acto y en dinero efectivo.- II)Que también será de cargo del comprador, los gastos de escritrura y demás.-III)Que el saldo deberá ser abonado dentro del plazo establecido en los Arts.387.8 y 386 del C.G.P.- IV) Que será de cargo del demandado (o del expediente), la comisión de venta más I.V.A e impuesto, o sea el 1,34% del precio del remate.- V)Que el título de propiedad y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Sede.-VI) Que se ignora la situación fiscal de las personas y de las construcciones que pudieren existir en el bien.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Santa Lucía, 20 de noviembre de 1996.- Esc. Dr. Enrique Malel, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1.600,00 5/pub 46558 Nov 27- v Dic 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno , dictada en autos caratulados : COFAC c/ a. Matadero Acegua . Ejecución Hipotecaria y Prendaria . Fa. 40/96, se hace saber que el día 16 de Diciembre de 1996 a las 10 horas , en puertas de este Juzgado calle Justino Muniz 632 de la Ciudad de Melo, se procederá a rematar por el Martillero Adán Fernández Caltieri ,Matricula 996, RUC. 030011180015 , sin base y al mejor postor ,el siguiente bien inmueble :Una fracción de campo con sus construcciones ubicada en zona Rural de la quinta Sección Judicial de Cerro Largo ,empadronada con el N° 11.840 , la cual tiene una superficie de 8 Hás .y los muebles prendados que integran la totalidad de las instalaciones y maquinarias del Matadero Aceguá. Se previene: 1)Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma ,más comisión e impuestos que la laye pone a su cargo (6,02 %)2)Que los titulos del inmueble antes mencionado se encuentran depositados en esteJuzgado a disposición de los interesados, asi como la hipoteca del mismo .3) Que se debe estar a lo que resulta de los informes de la Oficina Actuaria y lo que resulta de los certificados de los Registros públicos . Melo, Octubre 29 de 1996. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) $ 960,00 5/pub 46609 Nov 27- v Dic 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en los autos CUGNETTI GARCIA, LUIS, CUGNETTI GARCIA,NELLY,"PARTICION", FICHA 242/95, se hace saber que el 20 de Diciembre de 1996 a las 10 horas, ante la sede judicial, sito en 18 de Julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matr.2209 se procederá a la venta en pública subasta, en Dolares U.S.A. sobre la base de U$S.60.994, eqivalente a 2/3 de la tasación, del siguiente inmueble: Fracción de terreno con las poblaciones y otras mejoras, padrón rural 740 de la 2a. sección judicial del Dpto. de Maldonado (San Carlos)., señalado con el Nr 53 en el plano del Agr. José P. Astigarraga de Abril de 1940, inscripto en la D.G. de Avaluos con el Nr.148 el 20 de Mayo del mismo año, según el cual consta de una superficie de 4 Hás. 1587 ms2., y se deslinda: al "N" frente a la Avda. José E. Rodó; al "E" con parcela 54 de Avasolo Henos y al "S","SO" y "O" con Arroyo Maldonado.- Se previene: a).Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto, y que serán de su cargo la comisión de compra, IVA. e ipto. ley 16.320 (4,02 %) más 2 % v. forzada; b). Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y demás gravámenes que la ley imponga; c).Que será de cargo del demandado la comisión de venta e imptos(1,34 %)., y el impto Dptal del 1 %; d). Que los títulos y demás antecedentes del bién se encuentran a disposición de los interesados en la actuaria del juzgado. Maldonado 12 de Noviembre de 1996. Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

20) $ 1.360,00 5/pub 46580 Nov 27- v Dic 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

CERTIFICO QUE: Con esta Fecha se han expedido tres (3) ejemplares de EDICTO del siguiente tenor:

PAYSANDU.-

JUZGADO LETRADO de

PRIMERA INSTANCIA.

SEXTO TURNO.-

EDICTO: REMATE JUDICIAL.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Paysandú, en EXHORTO No.56/96 proveniente del similar de 5to. Turno de Montevideo, librado en Autos: "INSTITUTO NACIONAL de COLONIZACION c/ANA ESTHER y MARIA JULIA UGARTE MASSA.- ENTREGA de la COSA (Principal Ficha B/836/84) Ficha 836/.84/1S/94 de esa Sede, se hace saber que el DIA 10 DE DICIEMBRE DE 1996. A LAS 9 HORAS EN EL ESTABLECIMIENTO "TIERRAS COLORADAS", propiedad del Instituto Nacional de Colonización, Paraje de la 8va. Sección Judicial de Paysandú el MARTILLERO MARCELO R. GARCIA. MATRICULA N°4571 y RUC.120117680010. asistido por el Sr. Juez de Paz de la 8va. Sección Judicial, procederá a la VENTA EN SUBASTA PUBLICA SIN BASE y AL MEJOR POSTOR, en uno o varios lotes de los siguientes Bienes: los que se encuentran depositados en el inmueble Padrón N°1272 de la 8va. Sección del Departamento (Tierras Coloradas) propiedad del INSTITUTO NACIONAL de COLONIZACION: 1 Fragua, 1 Lote Tirantes y 5 Tablones. 1 Poste eucaliptus tratado, 2 Juegos de números, 1 Serrucho para madera. 1 LLave caño, 1 Lata roja c/2 taladros de mano y 4 mechas Formol, 1 cajon c/hierros varios, 1 Caja chica de madera con hierros varios, 5 mordazas, 1 Sierra hierros, 1 Caja c/tornillos, 2 máquinas estirar alambre, 3 máquinas descornar, 2 tarros c/clavos y hierros, 1 tijera tuzar, 1 roldana y aparejo, 1 sierra trozadora, 2 picos, 1 hacha, 335 cueros ovejas, 642 cueros corderos, 5 cueros de vaca, 2

cueros terneros, 1 cuero caballo, 6 bolsas de lana de descole, 1 cepillo para madera, 1 caja con tornillos varios, 1 bolsa con chatarra, 1 amoladora de mano, 2 cajas tizas ovinos, 1 Bidón 25 lts. 1 hachuela, 3 marcas de ganado, 2 latas con uniones de caños, 1 lata Neocidol, 2 latas de pluviómetros c/bases, 1 barreno, 1 bolsa con latas destetadoras, 3 palas pocear, 2 pizones, 1 juego comedor c/4 sillas tapizadas marrón y mesa de madera, 1 mesita con ruedas tipo bar, 1 mesa madera grande plegable, 1 juego de living c/un sillon doble y 2 chicos de madera tapizados rojo, 1 juego living de madera con 1 mesa, 1 sillon doble y 2 chicos tapizados tela color bordeaux, 1 papelera plastico, 5 sillas de madera, 1 silla chica de madera, 2 veladoras luz, 1 armario madera chico 4 ptas. 1 armario de metal y vidrio, 1 caja c/pinturas y números para orejas vacunos, 1 estanteria madera con 4 estantes, 1 bolso, 1 mordaza, 1 serrucho para madera, 1 extinguidor, 1 biblioteca de madera con 2 puertas chicas, 1 esquinero de madera c/2 ptas., 2 lámparas a kerosene, 2 sillas de madera, 1 mesita de madera, 2 fuentes, 1 colador, 2 cucharones, 1 plato, 3 ollas grandes de aluminio, 7 atados bolsas para lana, 34 ovillos piola, 1 recado, 2 escaronas, 2 cajoneras para comestibles de madera color verde, 1 damajuana 10 lts., 1 escoba, 1 bolsa c/tablillas terneros, 1 batería, 1 olla aluminio c/jarros enlozados y cubiertos, 1 olla 3 patas, 1 caldera aluminio, 1 olla enlozada roja, 2 sartenes, 1 asadera, 1 tarro c/herramientas de mano para albañil, 2 lámparas a Keroseno, 1 caja con números, caravanas y latas para vacunos, 1 caja c/chatarra, 2 balanzas para 500 kgs. c/u, 3 camas hierro c/elastico, 2 butacas madera tapizadas marrón c/pozabrazos, 2 colchones lana, 3 almohadas lana, 3 mesas luz c/tapa de marmol, 2 estufas a kerosene, 1 WC portátil, 2 veladoras rotas, 1 colchón polyfon, 1 almohada, 1 mesita de luz, 21 comederos de hormigón, 1 tanque con chatarra, 1 silla madera, 1 mesa madera, 37 bolsas de sal c/huesos, 2 soportes embolsar lana, 2 rollos de plastiducto 1 1/2", 2 barretas acero, 1 banderola hierro c/vidrios, 5 tanques 200 lts. 4 caballetes para monturas, 1 lote con 3 puntales eucaliptus y piques, 1 sulky, 1 escritorio madera, 1 recado, 1 juego arreos carro, 2 frenos completos, 1 piola, 1 freno roto, 2 bidones c/3 dosificadores, 1 levantador vacas, 1 trozador, 1 lote paleta y cola molino, 1 cama madera, 1 morza, 1 cama hierro, 1 escalera madera, 1 pelota bebedero, 1 trinchante de madera para comestibles 4 ptas. color marrón, 1 carretilla, 1 heladera kerosene "STELLVIO", 1 balde plastico 20 lts. 3 rollos alambre 17/15, 7 rollos alambre atillo No.12, 2 rollos alambre 14/16. 3 1/2 rollos alambre rienda, 3 tablones, 1 horquilla baño ganado, 3 tijeras tuzar, 1 caja c/tubos y repuestos jeringas y 4 Equivet, 1 caja c/jeringas y pistolas dosificadoras de dar tomas, 2 botellas dosificadoras, 3 cintos para pistolas, 1 caja c/ artículos varios, todo esto detallado a fs.230.231 y 232. Además lo detallado a fs. 354: 12180 kgs. de lana vellón (aprox.), 600 kgs lana barriga (aprox.), 375 kgs lana cordero (aprox.), 200 kgs lana desoje (aprox.), 9 toros, 142 Novillos y terneros, 49 terneras, 270 vacas y vaquillonas, 128 carneros, 2250 capones y borregos, 693 corderos, 3156 ovejas y borregas y 80 yeguarizos. SE PREVIENE: 1 Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30% por concepto de SEÑA, más comisiones e impuestos, de su oferta y el saldo en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes al REMATE.- 2- Que la comisión a abonar por el mejor postor incluyendo impuestos será el 15,30%. 3- Serán de cargo del adquiriente todos los gastos que la Ley pone a su cargo.-

EN FE DE ELLO: Siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Paysandú a los 22 días del mes de Noviembre del año 1996.
DRA. CRISTINA ROMBYS, ACTUARIA ADJUNTA.
Paysandú, 22 de Noviembre de 1996.-
Uno de los ejemplares de EDICTO a que se refiere el certificado precedente lo coloqué en la cartelera de este juzgado y los 2 restantes los entrego al MARTILLERO MARCELO R. GARCIA para sus respectivas publicaciones.-

20) $ 3.920,00 5/pub 46676 Nov 28- v Dic 04

SUBASTA PUBLICA.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú dictada en autos:"CACDU c/BONJOUR CORBO, Sergio Alberto.- J. ejecutivo y ejecución de prenda" (Ficha A/230/95), se hace saber que el día 5 de Diciembre de 1996 a las 16 horas y en el local de Sarandí N° 1379, el Martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, matrícula 719 RUC. 120000170012, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta, al contado y en efectivo, sin base y al mejor postor, de una camioneta "Dahiatsu Hijet 1000" del año 1994,matricula de Paysandú N°115.072, motor a nafta de 3 cilindros y 11 HP, N° 1996002, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.- SE PREVIENE: a)-Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma con más el 15,30% por concepto de Impuesto, comisión e IVA del Rematador.- b)-Los gastos y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente.- Paysandú, Noviembre 21 de 1996.- Dra. CRISTINA ROMBYS, Actuaria Adjunta.

20) $ 320,00 2/pub 46677 Nov 28- v Nov 29

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS
.-EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Fray Bentos,Doctora Grisel Amaro Erasun,dictado en los autos caratulados "Rosas Nelson c/ Víctor Baudelio Cairus y Ruben Marcel Cairus.Juicio Ejecutivo por cobro de arrendamientos". Ficha "B" N° 280 año 1994, se hace saber que el día 5 de diciembre de 1996 a las 15.00 horas en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos sito en Zorrilla de San Martín N° 1043, el martillero público Norberto Villalba Arregui matrícula N° 4111 R.U.C. 130027500010 con asistencia del Señor Alguacil Ad-Hoc de este Juzgado,sacará a la venta sobre las 2/3 partes de su tasación de $ 22.490,oo el siguiente bien inmueble: UNA FRACCION DE TIERRA CON SUS CONSTRUCCIONES, que contiene ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana número doscientos treinta y cinco de Fray Bentos, padrón urbano número 1584 en mayor área que según el plano del Agrimensor Roberto Benelli, de agosto de mil novecientos ochenta, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Fray Bentos departamento de Río Negro con el número dosmil ochocientos doce el día dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta, está señalado con la letra "B", tiene una superficie de doscientos nueve metros cincuenta y ocho decímetros y linda: nueve metros al sud-oeste frente a la calle España formando esquina ochavada, diecisiete metros veinte centímetros al sud-este frente a la calle Juan José Mendoza, dos metros ochenta y dos centímetros al sur de la esquina ochavada que forman ambas calles, once metros cuatro centímetros al nord-este con fracción "A" del mismo plano;diecinueve metros veinte centímetros al nord-oeste con el padrón dos mil trescientos ochenta y tres.- SE PREVIENE QUE: Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y moneda nacional,que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador, impuesto del 2 % a la venta forzada, impuesto municipal e I.V.A. serán los gastos de escrituración y los impuestos que la ley previene, se hace constar que sobre este inmueble existe una hipoteca en el Banco Hipotecario del Urugauy,donde se encuentran los títulos de propiedad, que la fotocopia autenticada del título de dicho bien se encuentran en los autos que se podrá ser examinados por los interesados.- A tales efectos se hacen estas publicaciones a los efectos legales. Fray Bentos, trece de noviembre de mil novecientos noventa y seis.- Doctora Grisel Amaro Erasun Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.- Fray Bentos 13 de Noviembre de 1996. Dra. GRISEL AMARO ERASUN, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1.840,00 5/pub 46560 Nov 27- v Dic 03

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO - MERCEDES
EDICTO

Por disposición de la Srta.Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, en autos caratulados: "GOMEZ GARCIA LUIS C/ MARCELINA GOMEZ GARCIA, LUSIFREDO GOMEZ GARCIA, ENERINA MARCELINA GOMEZ MOTT, TERESA LILIAN GOMEZ MOTT, TILA ESTHER PEREIRA BRUZZONE, JACKELIN GURRUCHAGA GOMEZ, SHIRLEY GURUCHAGA GOMEZ, SONIA GURUCHAGA GOMEZ Y NESTOR GURUCHAGA GOMEZ, Cesación de condominio.Fa.B/351/95", se hace saber que el 17 de diciembre de 1996 a la hora 10.00 en las puertas de esta Sede,Roosevelt N°671,por intermedio del martillero ARTURO M.BARTESAGHI ARRIBILLAGA, Matrícula 1025,RUC 180012670019 se procederá al remate público, con la base de $ 5.206.oo(2/3 partes de su tasación), al mejor postor el siguiente bien inmueble: un solar de terreno, ubicado en la primera sección judicial de Soriano, Mercedes, Padron actual 8064, manzana 399, lote 4, según plano suscrito por el Agrimensor Davinson inscripto en el Registro de Catastro de Soriano el día 17/10/25 con el N°33, que consta de una superficie de 440 m2 50 dm2 y se deslinda: 10m de frente al norte a calle Santiago Vazquez, 10,57 m al Sur con lote 15; 42, 87 m.al Este con Lotes 10 y 5 y 42,82m al Oeste con los lotes 3 y 8 del citado plano. SE PREVIENE: 1-Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 30% de su oferta. 2-Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, etc. conjuntamente con la comisión del rematador y demás impuestos. 3-Títulos y antecedentes se encuentran en esta Sede Judicial, a disposición de los interesados.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Mercedes,quince de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Se autorizan cinco publicaciones. Dra. ANA GABRIELA RIVAS, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1.280,00 5/pub 46503 Nov 27- v Dic 03

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2°.Turno,Dra.Caren Lidice Seoane,en los autos caratulados "AREZO POSADA, CARLOS C/A DOLLANARTE,MIGUEL"JUICIO EJECUTIVO"Ficha 572/94,se hace saber al público q ue el día 11 de Diciembre de 1996 y a partir de la hora 10.00 y en las puertas de este Juzgado sito en General Flores esquina Joaquín Suárez de esta ciudad,se procederá por intermedio del martillero Mario Martínez Balda,matrícula 4872 RUC 190100620010,a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación o sea $U 7.856.00,del siguiente bién:1 solar de terreno con sus mejoras,padrón N°.4649,ubicado en la 1ra.sección catastral de Tacuarembó,manzana 339 con un area de 210 mts.Se deja constancia que el bién mantiene una deuda inmobiliaria de $u 8.719.00 a 5a. cuota del año 1996.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones.Tacuarembó,21 de noviembre de 1996.SEÑA: 30% más comisiones e impuestos Remat. Títulos a disposición en la sede del Juzgado. Dra. Caren Lídice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 800,00 5/pub 46668 Nov 28- v Dic 04

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 291204. 11 de noviembre de 1996. VANRELL por VALUE RENT-A-CAR, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 39.

23) $ 1.520,00 10/pub 44814 Nov 25- v Dic 06

Acta N° 291191. Montevideo, 11 NOV. 1996, con esta fecha ANTONIO ESTEVEZ, solicitó la marca:



de la clase: 29.

Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 1.520,00 10/pub 45142 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291260. Noviembre 12, 1996. REED ELSEVIER PROPERTIES, INC., solicita: LEXIS. Clases: 9, 16, 35, 42.

23) $ 380,00 10/pub 45143 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291261. Noviembre 12, 1996. REED ELSEVIER PROPERTIES, INC., solicita: NEXIS. Clases: 9, 16, 35, 42.

23) $ 380,00 10/pub 45144 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291259. Noviembre 12, 1996. RAYTHEON APPLIANCES, INC., solicita: LAVERAP. Clases: 37, 40.

23) $ 380,00 10/pub 45145 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291258. Noviembre 12, 1996. RAYTHEON APPLIANCES, INC., solicita: LAVERAP. Clases: 3, 7, 11.

23) $ 380,00 10/pub 45146 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291257. Noviembre 12, 1996. UNILEVER N.V., solicita: BRESLER. Clase: 30 (detalle).

23) $ 380,00 10/pub 45147 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291256.-Noviembre 12, 1996. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V., solicita: MR. MANI. Clase: 30.

23) $ 380,00 10/pub 45148 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291255. Noviembre 12, 1996. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V., solicita: CANDYMAX. Clase: 30.

23) $ 380,00 10/pub 45149 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291254. Noviembre 12, 1996. SPERRY TOP-SIDER, INC., solicita: SPERRY TOP-SIDER. Clase: 25.

23) $ 380,00 10/pub 45150 Nov 18- v Nov 29

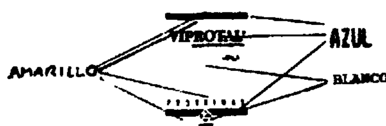
ACTA 291279. Noviembre 12, 1996. ASTORI ESTRUCTURAS S.A. (Argentina), solicita marca:



Clases: 6, 19, 37.

23) $ 1.140,00 10/pub 45151 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291180. Noviembre 7, 1996. GUILLERMO P. LOCKHART S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase Int.: 5.

23) $ 1.520,00 10/pub 45152 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291250. Noviembre 12 de 1996. FOX, BELRON INTERNATIONAL N.V., solicita:



Clases: 12, 21, 37.

23) $ 1.140,00 10/pub 45155 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291249. Noviembre 12 de 1996. FOX, BELRON INTERNATIONAL N.V., solicita:



Clases: 12, 21, 37.

23) $ 1.140,00 10/pub 45156 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291248. Noviembre 12 de 1996. FOX, BELRON INTERNATIONAL N.V., solicita: "CARGLASS". Clases: 12, 21, 37.

23) $ 380,00 10/pub 45157 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291251. Noviembre 12 de 1996. FOX, BELRON INTERNATIONAL N.V., solicita: "AUTOGLASS". Clases: 12, 21, 37.

23) $ 380,00 10/pub 45158 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291252. Noviembre 12 de 1996. FOX, por CHRYSLER CORPORATION, solicita: "CHRYSLER". Clases: 12, 37.

23) $ 380,00 10/pub 45159 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291253. Noviembre 12 de 1996. FOX, CHRYSLER CORPORATION, solicita:



Clases: 7, 9, 11, 37 (Detalle).

23) $ 1.140,00 10/pub 45160 Nov 18- v Nov 29

Acta 291285. Noviembre 13, de 1996. FOX por DowElanco, solicita marca: "SHARK". Clase. 5 (detalle).

23) $ 380,00 10/pub 45161 Nov 18- v Nov 29

Acta 291286. Noviembre 13, de 1996. FOX por DowElanco, solicita marca: "MAGIC". Clase: 5 (detalle).

23) $ 380,00 10/pub 45162 Nov 18- v Nov 29

Acta 291287. Noviembre 13, de 1996. FOX por DowElanco, solicita marca: "TRUST". Clase: 5 (detalle).

23) $ 380,00 10/pub 45163 Nov 18- v Nov 29

Acta 291288. Noviembre 13, de 1996. FOX por DowElanco, solicita marca: "FANTOM". Clase: 5 (detalle).

23) $ 380,00 10/pub 45164 Nov 18- v Nov 29

Acta 291289. Noviembre 13, de 1996. FOX por DowElanco, solicita marca: "QUINTAL", clase 5 (detalle).

23) $ 380,00 10/pub 45165 Nov 18- v Nov 29

Acta 291290. Noviembre 13, 1996. FOX por DowElanco, solicita marca: "BUNKER". Clase: 5 (detalle).

23) $ 380,00 10/pub 45166 Nov 22- v Dic 05

ACTA 291291. Noviembre 13 de 1996. FOX, JOHNSON & JOHNSON, solicita:



Clases: 3, 5 (Detalle).

23) $ 1.520,00 10/pub 45167 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291292. Noviembre 13 de 1996. FOX, S M JALEEL & COMPANY LIMITED, solicita:



Clase: 32 (Detalle).

23) $ 1.520,00 10/pub 45168 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291293. Noviembre 13 de 1996. FOX, GALDERMA, S.A., solicita: "DERMOTIVIN". Clases: 3, 5 (Detalle).

23) $ 380,00 10/pub 45169 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291294. Noviembre 13 de 1996. FOX, GALDERMA, S.A., solicita: "DERMAX". Clases: 3, 5 (Detalle).

23) $ 380,00 10/pub 45170 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291295. Noviembre 13 de 1996. FOX, GALDERMA, S.A., solicita: "PSORIGEL". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 45171 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291296. Noviembre 13 de 1996. FOX, GALDERMA, S.A., solicita: "HELIOBLOCK". Clases: 3, 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 45172 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291297. Noviembre 13 de 1996. FOX, GALDERMA, S.A., solicita: "HELIOBAN". Clases: 3, 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 45173 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291298. Noviembre 13 de 1996. FOX, GALDERMA, S.A., solicita: "ROZEX". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 45174 Nov 18- v Nov 29

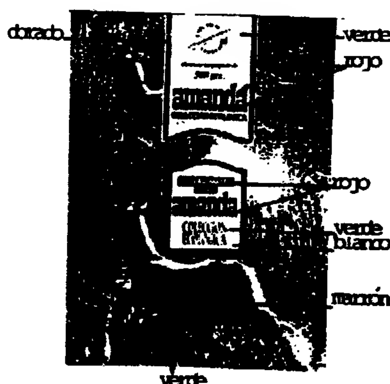
ACTA 291299. Noviembre 13 de 1996. FOX, GALDERMA, S.A., solicita: "BENZAC". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 45175 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291300. Noviembre 13 de 1996. FOX, GALDERMA, S.A., solicita: "LADERM". Clase: 3 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 45176 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291301. Noviembre 13 de 1996. FOX, PERPETUA S.A., solicita: "AUGUSTA GOLF". Clases: 25, 28.
23) $ 380,00 10/pub 45177 Nov 18- v Nov 29

Acta 291302. Noviembre 13, de 1996. FOX por KIDDE-FENWAL, INC., solicita marca: "KIDDE". Clases: 1, 9.
23) $ 380,00 10/pub 45178 Nov 18- v Nov 29

Acta 291272. Noviembre 12, 1996. VANRELL por La Cachuera S.A. (ARGENTINA), solicita:



Clase: 30.
23) $ 3.420,00 10/pub 45184 Nov 18- v Nov 29

Acta 291273. Noviembre 12, 1996. VANRELL por CABRALES S.A. (ARGENTINA), solicita: EL ARBOLITO. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 45185 Nov 18- v Nov 29

Acta 291274. Noviembre 12, 1996. VANRELL por METALURGICA OSAN LTDA. (BRASIL), solicita:



Clase: 12.
23) $ 1.140,00 10/pub 45186 Nov 18- v Nov 29

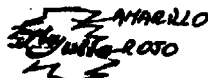
Acta 291092. Montevideo, 04 de noviembre de 1996. GUSTAVO MARTINONI por JUAN ETCHART FERNANDEZ, solicita: LUGO. Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 45201 Nov 18- v Nov 29

Acta Nº 291215. Montevideo, 11 de noviembre de 1996, con esta fecha Heber Demetrio RASINKIN BENEDETTO, solicito la marca: PUNTA DEL OESTE de la clase: 35 y 37. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 45243 Nov 18- v Nov 29

Acta 291174. Noviembre 7, 1996. RITKO S.A. (Uruguay), solicita "FLECHACARD". Clase: 36.
23) $ 380,00 10/pub 45244 Nov 18- v Nov 29

ACTA 291085. 04 Noviembre 1996. EDUARDO FERNANDEZ por DOLTER S.A., solicita marca: MUZZADOL. Clase Int.: 29.
23) $ 380,00 10/pub 45285 Nov 18- v Nov 29

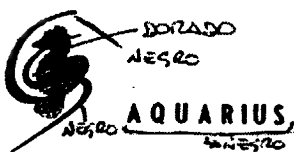
ACTA Nº 291114. Noviembre 5/1996. TIO JULIO S.R.L. (Uruguay), solicita:



Clase: 29, 30, 42.
23) $ 1.368,00 10/pub 45303 Nov 20- v Dic 03

Acta 291166. 7 de noviembre de 1996. FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A. Solicita: CONVERPEL. Clase: 16.
23) $ 380,00 10/pub 45325 Nov 19- v Dic 02

Acta Nº 291133. Montevideo, 6 de noviembre de 1996. Con esta fecha LORENZO GUALBERTO y CUADRADO GLADYS. Solicito la marca:



De la clase: 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 45374 Nov 19- v Dic 02

Acta 291354. 14 de noviembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por CASA DEBERNARDIS S.A. (UY). Solicita:



Clases: 19, 27.
23) $ 1.140,00 10/pub 45375 Nov 19- v Dic 02

Acta 291319. 13 de noviembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por IRLER S.A. (UY). Solicita:



Clase: 10.
23) $ 1.140,00 10/pub 45377 Nov 19- v Dic 02

Acta 291317. 13 de noviembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por FERNANDO LUIS RAMIREZ y LEONARDO LEARRETA (ARGENTINA). Solicita: "BLOOD BANK SOFT". Clase: 9.
23) $ 760,00 10/pub 45378 Nov 19- v Dic 02

Acta 291275. 12 de noviembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por SILVIA ETHEL SARTI CARDARELLO (UY). Solicita: "OVEJA NEGRA - BLACK SHEEP". Clase: 25.
23) $ 760,00 10/pub 45379 Nov 19- v Dic 02

Acta 291229. 11 de noviembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por ORLANDO JESUS PRELIASCO CURBELO (UY). Solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 45380 Nov 19- v Dic 02

Acta 291228. 11 de noviembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por ORLANDO JESUS PRELIASCO CURBELO (UY). Solicita:



Clases: 41 y 42.
23) $ 1.900,00 10/pub 45381 Nov 19- v Dic 02

Acta: 291179. 7 de noviembre de 1996. INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA (INIA). Solicita: INIA DRACO. Clase: 31.
23) $ 380,00 10/pub 45393 Nov 19- v Dic 02

Acta 291311. 13 de Noviembre de 1996. PISANI, por LABORATORIO GADOR SA. (URUGUAY). Solicita: "MUNOGEN". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 45414 Nov 19- v Dic 02

Acta 291310. 13 de Noviembre de 1996. MORGADE, por LABORATORIO GADOR SA. (URUGUAY). Solicita: "PHARMANET". Clase: 3, 5, 39, 42.
23) $ 760,00 10/pub 45415 Nov 19- v Dic 02

Acta 291309. 13 de noviembre de 1996. MORGADE, por LABORATORIO GADOR SA. (URUGUAY). Solicita: "EVIFORIL". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 45416 Nov 19- v Dic 02

Acta 291308. 13 de noviembre de 1996. MORGADE, por LABORATORIO GADOR SA. (URUGUAY). Solicita: "MELACRON". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 45417 Nov 19- v Dic 02

Acta 291307. 13 de noviembre de 1996. MORGADE, por LABORATORIO GADOR SA. (URUGUAY). Solicita: "NITROGEL". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 45418 Nov 19- v Dic 02

Acta 291266. 12 de Noviembre de 1996. CROCCO, por CECILIA LAGORIO. (URUGUAY). Solicita: "NUTRI CHARGE". Clase: 31.
23) $ 380,00 10/pub 45419 Nov 19- v Dic 02

Acta 291265. 12 de noviembre de 1996. CROCCO, por BULGARI SpA. (ITALIA). Solicita:



Prioridad Italia Nº RM96C003439 - 29/7/96. Clase: 3.
23) $ 1.900,00 10/pub 45420 Nov 19- v Dic 02

Acta 291213. 11 de noviembre de 1996. MORGADE, por A.F.S.A. (URUGUAY). Solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 45421 Nov 19- v Dic 02

Acta 291212. 11 de noviembre de 1996. MORGADE, por LABORATORIO GADOR SA. (URUGUAY). Solicita: "EPICICLIN". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 45422 Nov 19- v Dic 02

Acta 291211. 11 de noviembre de 1996. MORGADE, por LABORATORIO GADOR SA. (URUGUAY). Solicita: "EPIMICIN". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 45423 Nov 19- v Dic 02

Acta 291210. 11 de noviembre de 1996. CROCCO, por HAVAS ADVERTISING. (FRANCIA). Solicita: "MEDIAPOLIS". Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 45424 Nov 19- v Dic 02

Acta 291209. 11 de noviembre de 1996. CROCCO, por LAVIPHARM INTERNATIONAL. (LUXEMBURGO). Solicita: "TRINIPATCH". Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 45425 Nov 19- v Dic 02

Acta 291208. 11 de noviembre de 1996. CROCCO, por LAVIPHARM INTERNATIONAL. (LUXEMBURGO). Solicita: "NITROSYLON". Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 45426 Nov 19- v Dic 02

Acta 291131. 6 de Noviembre de 1996. NUMEROSKY por Fernando Alberto TRIGO BOLLINI. Solicita: "EL RASTRO". Clase: Int. 42.
23) $ 380,00 10/pub 45434 Nov 19- v Dic 02

Acta 291132. 6 de Noviembre de 1996. NUMEROSKY por Fernando Alberto TRIGO BOLLINI. Solicita: "SALETO". Clase: Int. 25.
23) $ 380,00 10/pub 45435 Nov 19- v Dic 02

Acta 291183. 7 de Noviembre de 1996. NUMEROSKY por Carlos ROMANIZ RODRIGUEZ. Solicita: "LIFEMAN". Clase: Int. 12.
23) $ 380,00 10/pub 45436 Nov 19- v Dic 02

Acta 291184. 7 de noviembre de 1996. NUMEROSKY por Carlos ROMANIZ RODRIGUEZ. Solicita:



Clase: Int. 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 45437 Nov 19- v Dic 02

Acta Nº 291391. Montevideo, 15 de noviembre de 1996. Con esta fecha Arakel Antonio Kehyaian Arakelian. Solicito la marca: SOFTWALK. De la clase: 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 45450 Nov 19- v Dic 02

Acta 291336. 14 de noviembre de 1996. VANRELL por ELVETIUM S.A. (URUGUAY). Solicita: STERINEB. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 45459 Nov 19- v Dic 02

Acta 291335. 14 de noviembre de 1996. VANRELL por Dalgety Spillers Foods Limited (INGLATERRA). Solicita: PET BON. Clase: 31 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 45460 Nov 19- v Dic 02

Acta 291334. 14 de noviembre de 1996. VANRELL por Dalgety Spillers Foods Limited (INGLATERRA). Solicita: BON. Clase: 31 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 45461 Nov 19- v Dic 02

Acta Nro. 291190. 7 de noviembre de 1996. NELSON ELOLA, ALVARO MARTINEZ (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 45483 Nov 19- v Dic 02

Acta 291109. Montevideo, 5 de noviembre de 1996. KALI LTDA. Solicita:



Clases: 29 y 31 s/d, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 45489 Nov 19- v Dic 02

Acta 291110. Montevideo, 5 de noviembre de 1996. GUSTAVO MARTINONI por ROMANIL S.A. Solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 45490 Nov 19- v Dic 02

Acta 291188. 7 de Noviembre de 1996. PIÑEYRO por DESOR S.A. Solicita marca: "KAHLUA". Clases: 41, 42.
23) $ 380,00 10/pub 45491 Nov 19- v Dic 02

Acta 291187. 7 de noviembre de 1996. PIÑEYRO por DESOR S.A. Solicita marca: "COCONUT". Clases: 41, 42.
23) $ 380,00 10/pub 45492 Nov 19- v Dic 02

Acta 291163. 6 de noviembre de 1996. PIÑEYRO por BARAMI S.A. Solicita marca:



Clases: 30, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 45493 Nov 19- v Dic 02

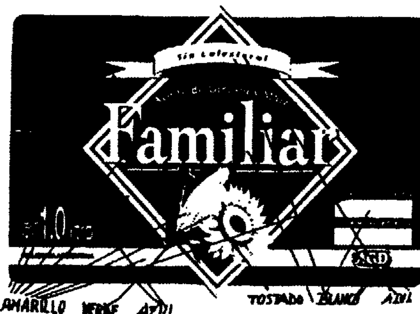
Acta 291165. Montevideo, Noviembre 7, 1996. SAMY S.A. (Uruguay), solicito FUGAZ, clase: 16.
23) $ 380,00 10/pub 45526 Nov 20- v Dic 03

Acta Nº 291246. Montevideo, 12 NOV. 1996, con esta fecha NELSON LUIS DEMARIA FERRARI, solicito la marca:



de la clase 5.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 45556 Nov 20- v Dic 03

ACTA 291385. 15 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.I.C.A. (ARGENTINA), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.989,00 10/pub 45576 Nov 20- v Dic 03

ACTA 291320. 13 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por IRLER S.A. (URUGUAY), solicita:



Clase: 10.
23) $ 1.520,00 10/pub 45577 Nov 20- v Dic 03

ACTA 291386. 15 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por ROBERTO DANIEL HERNANDEZ QUIAN (UY), solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 45578 Nov 20- v Dic 03

ACTA 291389. 15 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por MARCELO A. FUTERMAN Y MARTIN F. WELKER (ARGENTINA), solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 45579 Nov 20- v Dic 03

Acta Nº 291227. Montevideo, 11 de noviembre de 1996, con esta fecha Proyectos, servicios Comunicscion s S.A., solicito la marca:



de la clase 9, 37 y 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 45583 Nov 20- v Dic 03

Acta Nº 291127. Montevideo, 5 de Noviembre de 1996, con esta fecha Daniel Enrique Silveyra Risso, solicito la marca NAHUEL de la clase 29. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 45584 Nov 20- v Dic 03

Acta 291235. 11 de noviembre de 1996. RODOLFO PILAS POR ARCHER DANIELS MIDLAND COMPANY (Estados Unidos). Solicita marca: ADM. Clases: 1, 4, 29, 30, 33.
23) $ 760,00 10/pub 45585 Nov 27- v Dic 10

Acta 291231. 11 de noviembre de 1996. PILAS PLASTICOS GEPAX SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). Solicita marca: POLY 3. Clase: 17.
23) $ 380,00 10/pub 45586 Nov 20- v Dic 03

Acta 291234. 11 de noviembre de 1996. ARCHER DANIELS MIDLAND COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca: HARVEST BURGERS. Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 45587 Nov 20- v Dic 03

Acta 291233. 11 de noviembre de 1996. RODOLFO PILAS POR BASA URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). Solicita marca: BIOXEL. Clases: 3, 5, 10, 42.
23) $ 760,00 10/pub 45588 Nov 20- v Dic 03

Acta 291230. 11 de noviembre de 1996. RODOLFO PILAS POR EDIT LIMITADA (ITALIA). Solicita marca:

NOSE

Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 45589 Nov 20- v Dic 03

Acta 291236. 11 de noviembre de 1996. RODOLFO PILAS POR ARCHER DANIELS MIDLAND COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca:



Clases: 1, 4, 29, 30, 33.
23) $ 1.520,00 10/pub 45590 Nov 20- v Dic 03

Acta 291237. 11 de noviembre de 1996. RODOLFO PILAS POR ARCHER DANIELS MIDLAND COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca:



Clases: 1, 4, 29, 30, 33.
23) $ 1.520,00 10/pub 45591 Nov 20- v Dic 03

Acta 291232. 11 de noviembre de 1996. RODOLFO PILAS POR VIDRIERIA BIA SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). Solicita marca:

LETRAS ROJAS

DIAMANTE BLANCO



Clases: 2, 12, 16, 19, 20, 21, 35, 37, 40.
23) $ 1.520,00 10/pub 45592 Nov 27- v Dic 10

Acta N° 291405. Montevideo, 18 de noviembre de 1996. Con esta fecha ALBERTO ROMAN. Solicito la marca:



De la clase. 6 y 19. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 45594 Nov 20- v Dic 03

Acta 291185. Montevideo, 07 de noviembre de 1996. ELECTRO PASO S.R.L. Solicita:



Clases: 09, 11, 37, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 45595 Nov 20- v Dic 03

Acta 291160. Montevideo, 06 de noviembre de 1996. GUSTAVO MARTINONI, por LARRUTZ S.A. Solicita: LARRUTZ. Clase: 12.
23) $ 380,00 10/pub 45596 Nov 20- v Dic 03

Acta 291322. 14 de noviembre de 1996. FOX, por DISCOVERY COMMUNICATIONS, INC. Solicita marca: "ANIMAL PLANET". Clases: 9, 38, 41 (detalle).
23) $ 760,00 10/pub 45598 Nov 20- v Dic 03

Acta 291323. 14 de noviembre de 1996. FOX, por PRANDELLI S.R.L. Solicita marca: "COPRAX". Clases: 6, 11, 17.
23) $ 760,00 10/pub 45599 Nov 20- v Dic 03

Acta 291324. 14 de noviembre de 1996. FOX, SANDOZ AG. también comercializando como (Sandoz LTD.) (Sandoz S.A.). Solicita: "STARLIX". Clase: 5 (detalle).
23) $ 760,00 10/pub 45600 Nov 20- v Dic 03

Acta 291325. 14 de noviembre de 1996. FOX, MITA INDUSTRIAL CO., LTD. Solicita:



Clase: 2 (Detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 45601 Nov 20- v Dic 03

Acta 291326. 14 de noviembre de 1996. FOX, AT&T CORP. Solicita: "CLUB AT&T DIRECTO". Clase: 38 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 45602 Nov 20- v Dic 03

Acta 291327. 14 de noviembre de 1996. FOX, ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita: "STEALTHTIP". Clase: 10 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 45603 Nov 20- v Dic 03

Acta 291328. 14 de noviembre de 1996. FOX, AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "STARRING". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 45604 Nov 20- v Dic 03

Acta 291329. 14 de noviembre de 1996. FOX, E. R. Squibb & Sons. Inc. Solicita: "DIPLOMAT". Clase: 10.
23) $ 380,00 10/pub 45605 Nov 20- v Dic 03

Acta 291330. 14 de noviembre de 1996. FOX, por TRIKEM S.A. Solicita marca: "TRIKEM". Clase: 1 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 45606 Nov 20- v Dic 03

Acta 291369. 15 de noviembre de 1996. FOX, por VW PARFUM LIMITED. Solicita marca:



Clase: 3.
23) $ 1.520,00 10/pub 45607 Nov 20- v Dic 03

Acta 291370. 15 de noviembre de 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON. Solicita marca: "ACCESS". Clase: 21 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 45608 Nov 20- v Dic 03

Acta 291371. 15 de noviembre de 1996. FOX, JOHNSON & JOHNSON. Solicita:



Clases: 3, 5, 10, 21 (Detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 45609 Nov 20- v Dic 03

Acta 291381. 15 de noviembre de 1996. BOEHRINGER INGELHEIM S.A. (UY). Solicitó marca: MELOXAL. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 45614 Nov 20- v Dic 03

Acta 291380. 15 de noviembre de 1996. BOEHRINGER INGELHEIM S.A. (UY). Solicitó marca: MELOBOXAL. Clase: 5 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 45615 Nov 20- v Dic 03

Acta 291345. 14 de noviembre de 1996. ZETOR, a. s. (REPUBLICA CHECA). Solicitó renovar marca: ZETOR. Clase: 12.
23) $ 380,00 10/pub 45616 Nov 20- v Dic 03

Acta 291304. 13 de noviembre de 1996. MACATA S.A. (AR). Solicitó marca: KUONI. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 45617 Nov 20- v Dic 03

Acta 291305. 13 de noviembre de 1996. SARA LEE CORPORATION (US). Solicitó marca: HOUSE OF FULLER. Clase: 14, 21 y 26 s.d.
23) $ 760,00 10/pub 45618 Nov 20- v Dic 03

Acta 291306. 13 de noviembre de 1996. SARA LEE CORPORATION (US). Solicitó marca: FULLER. Clases: 3, 14, 21, 25, 26, s.d.
23) $ 760,00 10/pub 45619 Nov 20- v Dic 03

Acta 291342. 14 de noviembre de 1996. FRANCISCO DANIEL GONZALEZ BIANCHI (UY). Solicitó renovar marca: MONTECUIR. Clases: 3, 18, 20, 24, 25 y 26 s.d.
23) $ 760,00 10/pub 45620 Nov 20- v Dic 03

Acta 291347. 14 de noviembre de 1996. DELNE S.A. (UY). Solicitó:



Clases: 6, 7, 11, 20, 21, 37.
23) $ 1.140,00 10/pub 45621 Nov 20- v Dic 03

Acta 291348. 14 de noviembre de 1996. NEOTERIC COSMETICS, INC. (US). Solicitó marca:



Clase: 3 s.d.
23) $ 1.140,00 10/pub 45622 Nov 20- v Dic 03

Acta 291379. 15 de noviembre de 1996. VANRELL por SILVANA FELITTE (URUGUAY). Solicita: DI PIU. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 45625 Nov 20- v Dic 03

Acta 291378. 15 de noviembre de 1996. VANRELL por REPRESENTACIONES GRENCO, S.R.L. (VENEZUELA). Solicita: TROPITAN. Clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 45626 Nov 20- v Dic 03

Acta 291377. 15 de noviembre de 1996. VANRELL por EMILIO LOPEZ S.A. (ARGENTINA). Solicita: TENIERS. Clase: 16.
23) $ 380,00 10/pub 45627 Nov 20- v Dic 03

Acta 291376. 15 de noviembre de 1996. VANRELL por EMILIO LOPEZ S.A. (ARGENTINA). Solicita: EMILIO LOPEZ SOCIEDAD ANONIMA ARTESANIA AL SERVICIO DEL ARTE. Clase: 16.
23) $ 760,00 10/pub 45628 Nov 20- v Dic 03

Acta 291375. 15 de noviembre de 1996. VANRELL, por EMILIO LOPEZ S.A. (ARGENTINA). Solicita: TANDIL. Clase: 16.
23) $ 380,00 10/pub 45629 Nov 20- v Dic 03

Acta 291374. 15 de noviembre de 1996. VANRELL por ALBAYDA S.A. (ARGENTINA). Solicita:

Albayda

Clase: 29.
23) $ 1.140,00 10/pub 45630 Nov 20- v Dic 03

Acta 291373. 15 de noviembre de 1996. VANRELL por GUILLERMO EDUARDO JACOBS (ARGENTINA). Solicita:



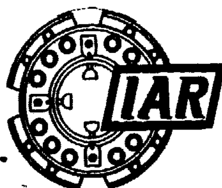
Clase: 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 45631 Nov 22- v Dic 05

Acta Nº 291368. Montevideo, 14 de Noviembre de 1996. Con esta fecha PUER Ltda. Solicito marca:



De la clase: 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.140,00 10/pub 45713 Nov 22- v Dic 05

Acta 291216. 11 de noviembre de 1996. CIKATO por IAR METAL S.R.L. (AR). Solicita:



Clase: 12.
23) $ 1.900,00 10/pub 45881 Nov 21- v Dic 04

Acta 291262. 12 de Noviembre de 1996. CIKATO por BANCO BRADESCO S/A (BR). Solicita:

BRADESCO

Clase: 36.
23) $ 1.140,00 10/pub 45882 Nov 21- v Dic 04

Acta 291221. 11 de noviembre de 1996. CIKATO por ELDORADO S.A. COMERCIO INDUSTRIA E IMPORTAÇAO (BR). Solicita: VEGA. Clase: 29, 30, 31, 32, 33.
23) $ 760,00 10/pub 45883 Nov 21- v Dic 04

Acta 291222. 11 de noviembre de 1996. CIKATO por ELDORADO S.A. COMERCIO INDUSTRIA E IMPORTAÇAO (BR). Solicita: SUISS. Clase: 29, 30, 31, 32, 33.
23) $ 760,00 10/pub 45884 Nov 21- v Dic 04

Acta 291223. 11 de noviembre de 1996. CIKATO por ELDORADO S.A. COMERCIO INDUSTRIA E IMPORTAÇAO (BR). Solicita: SUISSA. Clase: 29, 30, 31, 32, 33.
23) $ 760,00 10/pub 45885 Nov 21- v Dic 04

Acta 291217. 11 de noviembre de 1996. CIKATO por LABORATORIO ASTORGA S.A. (CL). Solicita: TOSICLAS. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 45886 Nov 21- v Dic 04

Acta 291218. 11 de noviembre de 1996. CIKATO por LABORATORIO ASTORGA S.A. (CL). Solicita: PULMOTON. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 45887 Nov 21- v Dic 04

Acta 291219. 11 de noviembre de 1996. CIKATO por LABORATORIO ASTORGA S.A. (CL). Solicita: MUCIDAN. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 45888 Nov 21- v Dic 04

Acta 291220. 11 de noviembre de 1996. CIKATO por ZIPPO MANUFACTURING COMPANY (US). Solicita: ZIPPO. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 45889 Nov 21- v Dic 04

Acta 291314. 13 de noviembre de 1996. CIKATO por AMILSON S.A. (UY). Solicita: MAQUIUSA. Clase: 37.
23) $ 380,00 10/pub 45890 Nov 21- v Dic 04

Acta Nº 291313. Montevideo, 3 NOV. 1996. SCIARRA POR FOR LADY S.A. (UY), solicito AVELLANA. Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 380,00 10/pub 45928 Nov 22- v Dic 05

Acta Nº 291372. Montevideo, 15 NOV. 1996. SCIARRA POR MR. GASKET INC. (US), solicito AUTOSTICK. Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 380,00 10/pub 45929 Nov 22- v Dic 05

Acta Nº 291312. Montevideo, 13 NOV. 1996. SCIARRA POR FOR LADY S.A. (UY), solicito:



Clase: Int. 25.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 45930 Nov 22- v Dic 05

ACTA 291417. Noviembre 19 de 1996. FOX, DSM N.V., solicita: "KELTAN". Clases: 1, 17 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 45958 Nov 22- v Dic 05

ACTA Nro. 291226. Noviembre 11/1996. ACAC (Montevideo), solicita marca:

AMARILLO-MULTIACAC-AZUL

Clase: 36.
23) $ 1.140,00 10/pub 45968 Nov 22- v Dic 05

Acta: 291224. Noviembre 11, 1996. Fernández Secco por ERPA SOCIEDAD ANONIMA (AR), solicita: SUPRABOND. Clase: 16.
23) $ 380,00 10/pub 46005 Nov 22- v Dic 05

Acta Nº 291241. Montevideo, 11 NOV. 1996, con esta fecha Mirtha Noriega Lima, solicito la marca:

verde ← eventi → azul

de la clase 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 46021 Nov 22- v Dic 05

ACTA 291245. Noviembre 12, 1996. NUMEROSKY por Ruben OPER, solicita: "NUTRECAO". Clases Int.: 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 46022 Nov 22- v Dic 05

ACTA 291244. Noviembre 12, 1996. NUMEROSKY por Ruben OPER, solicita: " LATCAO ". Clases Int.: 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 46023 Nov 22- v Dic 05

ACTA 291243. Noviembre 12, 1996. NUMEROSKY por Ruben OPER, solicita: " CHOCOMAX ". Clases Int.: 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 46024 Nov 22- v Dic 05

ACTA 291242. Noviembre 12, 1996. NUMEROSKY por Ruben OPER, solicita: " CHICOLATE ". Clases Int.: 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 46025 Nov 22- v Dic 05

ACTA 291225. Noviembre 11, 1996. NUMEROSKY por PORTINCO S.A., solicita: " REVERZE ". Clase Int.: 5.
23) $ 380,00 10/pub 46026 Nov 22- v Dic 05

Acta 291433. Noviembre 19, 1996. BACOT por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA), solicita: FOLICUR. Clase: 5 s/d.
23) $ 380,00 10/pub 46067 Nov 22- v Dic 05

Acta 291432. Noviembre 19, 1996. VANRELL Por RELOJES LOTUS, S.A. (ESPAÑA), solicita:



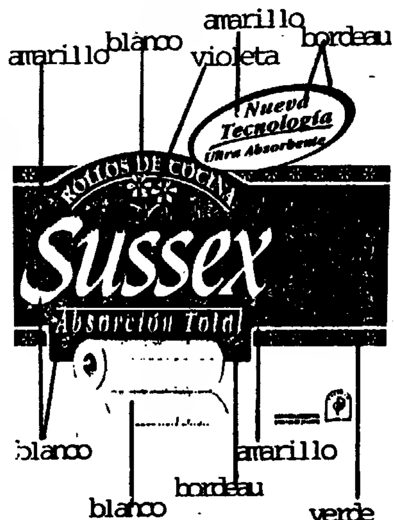
Clase: 14 s/d.
23) $ 1.140,00 10/pub 46068 Nov 22- v Dic 05

Acta 291431. Noviembre 19, 1996. VANRELL por Nabisco, Inc. (ESTADOS UNIDOS), solicita: AIR CRISPS. Clase: 30 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 46069 Nov 22- v Dic 05

Acta 291430. Noviembre 19, 1996. VANRELL Por Bodega Navarro Correas S.A. (ARGENTINA), solicita: CORREAS. Clase: 33.
23) $ 380,00 10/pub 46070 Nov 22- v Dic 05

Acta 291429. Noviembre 19, 1996. VANRELL por ALBERTO J. BERGAZYN (URUGUAY), solicita: OPERA. Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 46071 Nov 22- v Dic 05

Acta 291404. Noviembre 18, 1996. VANRELL por LA PAPELERA DEL PLATA S.A. (ARGENTINA), solicita:



Clase: 16.
23) $ 3.420,00 10/pub 46072 Nov 22- v Dic 05

Acta 291399. Noviembre 18, 1996. VANRELL por RUBEN JORGE WAISRUB ROJLIN (URUGUAY), solicita:

T & Co.
ORIGINAL BAGS

Clase: 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 46073 Nov 22- v Dic 05

Acta 291398. Noviembre 18, 1996. VANRELL por QUAKER BRASIL LTDA. (BRASIL), solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 46074 Nov 22- v Dic 05

Acta 291397. Noviembre 18, 1996. VANRELL por EMILIO LOPEZ S.A. (ARGENTINA), solicita: RENOIR. Clase: 16.
23) $ 380,00 10/pub 46075 Nov 22- v Dic 05

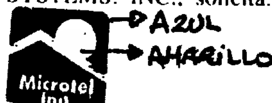
ACTA 291198. NOVIEMBRE 11, 1996. ETCHEVERRY por Arnaldo Wenger, solicita: AILEN, C. Int.: 28.-
23) $ 380,00 10/pub 46116 Nov 25- v Dic 06

ACTA: 291475. Noviembre, 20 1996. URANTIAL LTDA., solicita:

naranja dorado
azul
amarillo blanco

Clase: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 46117 Nov 25- v Dic 06

ACTA 291420. Noviembre 19, 1996. U.S. FRANCHISE SYSTEMS, INC., solicita:



Clase: 42 DETALLE.
23) $ 1.520,00 10/pub 46118 Nov 25- v Dic 06

ACTA 291418. Noviembre 19, 1996. LENG-D'OR, S.A., solicita:



Clases: 29, 30 detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 46119 Nov 25- v Dic 06

ACTA 291419. Noviembre 19, 1996. COLOMBINA S.A., solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 46120 Nov 25- v Dic 06

ACTA 291421. Noviembre 19, 1996. CAE Inc., solicita:



Clase: 6.
23) $ 1.140,00 10/pub 46121 Nov 25- v Dic 06

ACTA 291422. Noviembre 19, 1996. CAE Inc., solicita:



Clase: 40.
23) $ 1.140,00 10/pub 46122 Nov 25- v Dic 06

ACTA 291423. Noviembre 19, 1996. CAE Inc., solicita:



Clase: 7.
23) $ 1.140,00 10/pub 46123 Nov 25- v Dic 06

ACTA 291424. Noviembre 19, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH, solicita: MENOFEM. Clases: 5, 30 Detalle.
23) $ 380,00 10/pub 46124 Nov 25- v Dic 06

Acta 291238. Montevideo, 11 noviembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por TRACTORAL S.A., solicita:



Clase: 38.
23) $ 1.140,00 10/pub 46145 Nov 25- v Dic 06

ACTA Nro. 291277. Noviembre 12/1996. MIZUNO KABUSHIKI KAISHA (MIZUNO CORPORATION), solicita marca:



Clase: 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 46163 Nov 25- v Dic 06

ACTA Nro. 291276. Noviembre 12, 1996. DUBOURG por DREXTIL S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase: 37, 40.
23) $ 1.140,00 10/pub 46164 Nov 25- v Dic 06

Acta 291315. Noviembre 13, 1996. MARIO ALBERTO ARDOINO URRUTIA (Uruguay), solicita: "CATITO". Clase: 31.
23) $ 380,00 10/pub 46166 Nov 25- v Dic 06

Acta 291316. Noviembre 13, 1996. MARIO ALBERTO ARDOINO URRUTIA (Uruguay), solicita: "KING LINE". Clase: 31.
23) $ 380,00 10/pub 46167 Nov 25- v Dic 06

Acta 291382. Noviembre 15, 1996. THE CLOROX COMPANY (USA), solicita: "CLORINDA". Clases: 3 y 21.
23) $ 380,00 10/pub 46168 Nov 25- v Dic 06

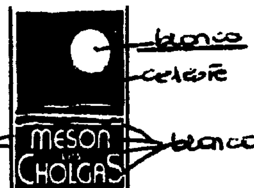
Acta Nº 291280. Montevideo, 12 NOV. 1996, con esta f echa Mejicano S.R.L., solicito la marca:



de la clase: 29. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 46169 Nov 25- v Dic 06

Acta 291197. Montevideo, Noviembre 11, 1996. YLIO HOMERO RODRIGUEZ TABEIRA (Uruguay), solicito: LA MAQUINA. Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 46205 Nov 25- v Dic 06

Acta Nº 291281. Montevideo, 12 NOV. 1996, con esta fecha G. Frachelle por Ezequiel Seminara, solicito la marca:



de la clase 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.280,00 10/pub 46274 Nov 26- v Dic 09

Acta: 291350. Noviembre 14, 1996. Fernández Secco por LABORATORIOS CINFA, S.A., solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 46298 Nov 26- v Dic 09

Acta: 291349. Noviembre 14, 1996. Fernández Secco por LABORATORIOS CINFA, S.A., solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 46299 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291494. Noviembre 21, de 1996. FOX, por DELCO ELECTRONICS CORPORATION, solicita: "DECISE". Clases: 9, 12.
23) $ 380,00 10/pub 46300 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291493. Noviembre 21 de 1996. FOX, por Original Appalachian Artworks, Inc., solicita: "CABBAGE PATCH KIDS". Clases: 9, 28.
23) $ 760,00 10/pub 46301 Nov 26- v Dic 09

Acta 291458. Noviembre 20, de 1996. FOX por Snap-on Tools Company, solicita marca:



Clase: 9.
23) $ 1.520,00 10/pub 46302 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291492. Noviembre 21 de 1996. FOX, por EVEREADY BATTERY COMPANY, INC., solicita:



Clase: 11 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 46303 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291461. Noviembre 20 de 1996. FOX, Tintas Renner S.A., solicita: "STONELACK". Clase: 2.-
23) $ 380,00 10/pub 46304 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291460. Noviembre 20 de 1996. FOX, Tintas Renner S.A., solicita: "MULTIMAGIC". Clase: 2.
23) $ 380,00 10/pub 46305 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291459. Noviembre 20 de 1996. FOX, Tintas Renner S.A., solicita: "IRONCRYL". Clase: 2.
23) $ 380,00 10/pub 46306 Nov 26- v Dic 09

Acta 291457. Noviembre 20 de 1996. FOX, FORD MOTOR COMPANY, solicita marca: "FORD". Clases: 36, 37, 39.
23) $ 380,00 10/pub 46307 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291352. Noviembre 14, 1996. NUMEROSKY por BIG BRANDS Limitada, solicita: "OUTLET CORNER". Clase Int.: 25.
23) $ 380,00 10/pub 46364 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291351. Noviembre 14, 1996. NUMEROSKY por Graciela Couto Vainer, solicita: "BAG EXPRESS". Clases: 14; 18.
23) $ 380,00 10/pub 46365 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291353. Noviembre 14, 1996. NUMEROSKY por BIG BRANDS Limitada, solicita: "SE HABLA LOW PRICE". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 46366 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291395. Noviembre 18, 1996. MORGADE, por ANIBAL ROCHON y ALFREDO GONZALEZ (URUGUAY), solicita: "FRU 10". Clase: 32.
23) $ 760,00 10/pub 46368 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291396. Noviembre 18, 1996. MORGADE, por ANIBAL ROCHON y ALFREDO GONZALEZ. (URUGUAY), solicita: "SPRING". Clase: 32.
23) $ 380,00 10/pub 46369 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291462. Noviembre 20, 1996. MORGADE, por SANOFI Société Anonyme. (FRANCIA), solicita: "SYLADOR". Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 46370 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291463. Noviembre 20, 1996. MORGADE, por GLAXO GROUP LIMITED. (INGLATERRA), solicita: "EVOHALER". Prioridad UK - N° 2109525 - 10/9/96. Clase: 5, 10 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 46371 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291464. Noviembre 20, 1996. MORGADE, por GLAXO GROUP LIMITED. (INGLATERRA), solicita: "NASULE". Clase: 5, 10 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 46372 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291465. Noviembre 20, 1996. CROCCO, por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita: "GOODWAY". Clase: 11.
23) $ 380,00 10/pub 46373 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291466. Noviembre 20, 1996. CROCCO, por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita: "SHERLEY". Clase: 28.
23) $ 380,00 10/pub 46374 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291498. Noviembre 21, 1996. PISANI, por EBROMAR SA. (URUGUAY), solicita: "EBROBET". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 46375 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291499. Noviembre 21, 1996. PISANI, por EBROMAR SA. (URUGUAY), solicita: "EBROTER". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 46376 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291500. Noviembre 21, 1996. PISANI, por EBROMAR SA. (URUGUAY), solicita: "BINAFIN". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 46377 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291501. Noviembre 21, 1996. NORA MORGADE, por EBROMAR SA. (URUGUAY), solicita: "EBROSET". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 46378 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291502. Noviembre 21, 1996. NORA MORGADE, por EBROMAR SA. (URUGUAY), solicita: "EBROMAZ". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 46379 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291503. Noviembre 21, 1996. NORA MORGADE, por EBROMAR SA. (URUGUAY), solicita: "NIMEBET". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 46380 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291504. Noviembre 21, 1996. NORA MORGADE, por EBROMAR SA. (URUGUAY), solicita: "TERFIREN". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 46381 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291474. 20 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por ANTONIO PUIG S.A. (ESPAÑA), solicita:



Clase: 3.
23) $ 2.280,00 10/pub 46385 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291443. 19 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por SAGRIN S.A. (UY), solicita: " CHERITO ". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 46386 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291403. 18 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por HECTOR ANTONIO MOURIN (ARGENTINA), solicita: "NUTREPLUS". Clase: 30.
23) $. 380,00 10/pub 46387 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291445. 19 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por FLORA DANICA SAIC (ARGENTINA), solicita: "SOFTLIGHT". Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 46388 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291516. 21 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS CELSIUS S.A. (UY), solicita: "LUBERFIL". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 46389 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291472. 20 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS YLANG S.A. (AR.), solicita: "MISS YLANG JET LINER". Clase: 3.
23) $ 760,00 10/pub 46390 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291444. 19 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por KOMPOR PRODUTOS POLIVINILICOS LTDA. (BRASIL), solicita:

KOMPOR

Clase: 17.
23) $ 1.140,00 10/pub 46391 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291473. 20 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por IRMÁOS FISCHER S/A INDÚSTRIA E COMÉRCIO (BRASIL), solicita:

Fischer

Clase: 9.
23) $ 1.520,00 10/pub 46392 Nov 26- v Dic 09

Acta 291467. Noviembre 20, 1996. VANRELL por Helkama Forste Oy (FINLANDIA), solicita:

HELKAMA

Reivindicando prioridad de la solicitud finlandesa, Acta No. 2541/96 de fecha 30 de mayo de 1996. Clase: 11 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 46393 Nov 26- v Dic 09

Acta 291468. Noviembre 20, 1996. VANRELL por Noticias Panamerica Corporation (ESTADOS UNIDOS), solicita: TIEMPOS DEL MUNDO. Clase: 16.
23) $ 760,00 10/pub 46394 Nov 26- v Dic 09

Acta 291469. Noviembre 20, 1996. BACOT por INTEL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita: INTEL MMX. Clase: 9 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 46395 Nov 26- v Dic 09

Acta 291505. Noviembre 21, 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: BLUE WAVE. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 46396 Nov 26- v Dic 09

Acta 291506. Noviembre 21, 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: KOLYNOS FRESH CRYSTAL ICE. Clase: 3.
23) $ 760,00 10/pub 46397 Nov 26- v Dic 09

Acta 291507. Noviembre 21, 1996. VANRELL Por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: XYLIGUARD. Clase: 3, 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 46398 Nov 26- v Dic 09

Acta 291508. Noviembre 21, 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: KOLYNOS FRESH MINT SPLASH. Clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 46399 Nov 26- v Dic 09

Acta 291509. Noviembre 21, 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: KOLYNOS FRESH CRYSTAL. Clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 46400 Nov 26- v Dic 09

Acta 291510. Noviembre 21, 1996. VANRELL

Por VIAS S.A. (URUGUAY), solicita: NEW POOL. Clase: 3. s/d.
23) $ 760,00 10/pub 46401 Nov 26- v Dic 09

Acta 291511. Noviembre 21, 1996. VANRELL por FATE S.A.I.C.I. (ARGENTINA), solicita: AR-300. Clase: 12.
23) $ 760,00 10/pub 46402 Nov 26- v Dic 09

Acta 291512. Noviembre 21, 1996. MARINARI por NADIASOL S.A. (URUGUAY), solicita: BELRISO. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 46403 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291453. 20 NOV. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita MEDIFOOD. Clase: 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 46414 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291452. 20 NOV. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: FOODMED. Clase: 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 46415 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291450. 20 NOV. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: MEDIBRAL. Clase: 5, 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 46416 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291449. 20 NOV. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: CETRILER. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 46417 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291438. 19 NOV. 1996. CIKATO por LABORATORIOS SAVAL S.A. (CL), solicita: OFTAQUIN. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 46418 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291439. 19 NOV. 1996. LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY), solicita:



Clase: 30.
23) $ 2.280,00 10/pub 46419 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291442. 19 NOV. 1996. CIKATO por VESTIDITOS S.A. (AR), solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.520,00 10/pub 46420 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291451. 20 NOV. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: VITAFOOD. Clase: 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 46421 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291441. 19 NOV. 1996. CIKATO por MCQUAY DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO S/A (BR), solicita: KOIL KOTE. Clase: 11, 12.
23) $ 760,00 10/pub 46422 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291440. 19 NOV. 1996. MCQUAY DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO S/A, solicita:



Clase: 11, 12.
23) $ 1.520,00 10/pub 46425 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291406. 18 NOV. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: URGINAL. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 46426 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291407. 18 NOV. 1996. CIKATO por EMPRESAS CAROZZI S.A. (CL), solicita: TRATTORIA. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 46427 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291408. 18 NOV. 1996. EMPRESAS CAROZZI S.A. (CL), solicita: MENU DEL DIA. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 46428 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291409. 18 NOV. 1996. CIKATO por EMPRESAS CAROZZI S.A. (CL), solicita: PLATO LISTO. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 46429 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291410. 18 NOV. 1996. CIKATO por EMPRESAS CAROZZI S.A. (CL), solicita: PLATO PRONTO. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 46430 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291411. 18 NOV. 1996. CIKATO por SIP S.A. (AR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.520,00 10/pub 46431 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291361. 14 NOV. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: ALIMED. Clase: 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 46432 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291362. 14 NOV. 1996. CIKATO por BLASSER BROTHERS INC., S.A. (PA), solicita: HOMBRE DEHYDROEPIAN DROSTERONE (D.H.E.A.). Clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 46433 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291321. Noviembre 13, 1996. PIÑEYRO por CAMPOMAR SL., solicita marca: " FUN WATER ". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 46435 Nov 26- v Dic 09

Acta 291367. Montevideo, 14 noviembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por CARLOS CASTRO, MIRNA ROBATTO, solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 46515 Nov 27- v Dic 10

Acta 291390. Montevideo, 15 de noviembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por MICROFAL S.A., solicita:



Clases: 09, 37, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 46516 Nov 27- v Dic 10

Acta N° 291416. Montevideo, 18 de noviembre de 1996, con esta fecha TEJERA CABRERA Ana y TEJERA CABRERA Claudia, solicito la marca:



de la clase 41.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 46524 Nov 27- v Dic 10

ACTA 291383. 15 Noviembre 1996. EDUARDO FERNANDEZ por SUMMUM MEDICINA PRIVADA S.A., solicita: MILLENNIUM. Clase: 36.
23) $ 380,00 10/pub 46555 Nov 27- v Dic 10

ACTA 291384. 15 Noviembre 1996. EDUARDO FERNANDEZ por SUMMUM MEDICINA PRIVADA S.A., solicita: MILLENNIUM. Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 46556 Nov 27- v Dic 10

Acta N° 291581. Montevideo, noviembre 25 de 1996, con esta fecha TALASIMOV DERMENYI Mario Ricardo, solicito la marca:



de la clase 35 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 46599 Nov 27- v Dic 10

Acta N° 291415. Montevideo, 18 de noviembre de 1996, con esta fecha Robert Ariel Sosa Gramajo, solicito la marca:



de la clase 41.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 46642 Nov 27- v Dic 10

Acta 291476. 20 NOV. 1996. PILAS POR BBA GROUP PLC (INGLATERRA), solicita marca: DON. Clases: 12 - 17.
23) $ 380,00 10/pub 46643 Nov 27- v Dic 10

Acta 291435. Noviembre 19, 1996. JACK DANIEL DISTILLERY, LEM MOTLOW, PROP., INC. (US) solicitó marca JACK DANIEL'S COUNTRY COCKTAILS, clase 33.
23) $ 760,00 10/pub 46701 Nov 28- v Dic 11

Acta 291513. Noviembre 21, 1996. DETEN QUIMICA S.A. (BR) solicitó marca DETEN, clase 1 s.d. Reivindica prioridad en Brasil No. 819235741 el 22.5.96
23) $ 760,00 10/pub 46702 Nov 28- v Dic 11

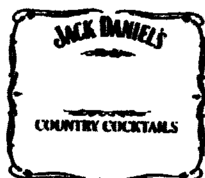
Acta 291526. Noviembre 22, 1996. GASUR S.A. (en formación) (UY) solicitó marca "GASUR", clases 1, 4, 5, 6, 7, 11, 34, 37 y 39.
23) $ 760,00 10/pub 46703 Nov 28- v Dic 11

Acta 291514. Noviembre 21, 1996. DETEN QUIMICA S.A. (BR), solicita marca:



Clase: 1 s.d. Reivindica prioridad en Brasil el 22.5.96 No. 819235750
23) $ 1.520,00 10/pub 46704 Nov 28- v Dic 11

Acta 291436. Noviembre 19, 1996. JACK DANIEL DISTILLERY, LEM MOTLOW, PROP., INC. (US), solicitó marca:



Clase: 33.
23) $ 1.900,00 10/pub 46705 Nov 28- v Dic 11

ACTA 291565. Noviembre 25 de 1996. FOX, por NYLTECH FRANCE, solicita: "TECHNYL". Clases: 1, 17.
23) $ 380,00 10/pub 46710 Nov 28- v Dic 11

ACTA 291564. Noviembre 25 de 1996. FOX, por POLO RL LIMITADA, solicita: "SARTORIA AL ESTE". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 46711 Nov 28- v Dic 11

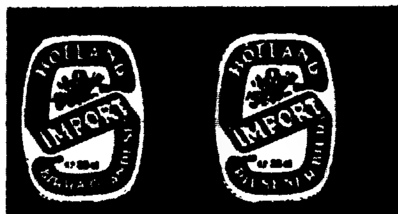
ACTA 291563. Noviembre 25 de 1996. FOX, por Sanofi, solicita: "ZYRKAMINE". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 46712 Nov 28- v Dic 11

ACTA 291533. Noviembre 22 de 1996. FOX, por EVEREADY BATTERY COMPANY, INC., solicita:



Clase: 9 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 46713 Nov 28- v Dic 11

Acta 291532. Noviembre 22 de 1996. FOX por Bavaria B.V., solicita marca:



Clase: 32 (detalle).
23) $ 1.900,00 10/pub 46714 Nov 28- v Dic 11

ACTA 291531. Noviembre 22 de 1996. FOX, por RALSTON PURINA COMPANY, solicita: "GATSY". Clase: 31 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 46715 Nov 28- v Dic 11

4 *23) $ 380,00 10/pub 46716 Nov 28- v Dic 11*

ACTA 291529. Noviembre 22 de 1996. FOX, por RALSTON PURINA COMPANY, solicita: "MAINSTAY". Clase: 31 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 46717 Nov 28- v Dic 11

ACTA 291528. Noviembre 22 de 1996. FOX, por CENTRO DE DESARROLLO LOCAL (CENDEL), solicita: "CASA GRANDE". Clases: 41, 42.
23) $ 760,00 10/pub 46718 Nov 28- v Dic 11

Acta 291527. Noviembre 22 de 1996. FOX por MIMRAN GROUP INC., solicita marca: "PURE ALFRED SUNG", REIVINDICANDO PRIORIDAD SOLICITUD CANADIENSE, presentada el 9/10/96. Clase: 3 (detalle).
23) $ 760,00 10/pub 46719 Nov 28- v Dic 11

Acta 268032. 1 FEB. 1994. W.R. GRACE & CO.-CONN. (US), solicita renovar: DARAK. Clase: 1.
23) $ 380,00 10/pub 46741 Nov 28- v Dic 11

ACTA 291520. Noviembre 21, 1996. SUCESORES DE MAURICIO GOLDMAN SA, solicita: "TAPIFACIL". Clases: 20; 24; 27.
23) $ 380,00 10/pub 46742 Nov 28- v Dic 11

ACTA 291519. Noviembre 21, 1996. NUMEROSKY por COTELO LIMITADA, solicita: "MARYSOL". Clases: 28.
23) $ 380,00 10/pub 46743 Nov 28- v Dic 11

ACTA 291437. Noviembre 19, 1996. NUMEROSKY por STARCOS SA, solicita: "INDIAN TONIC". Clases: 32.
23) $ 380,00 10/pub 46744 Nov 28- v Dic 11

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta U 3469. Montevideo, noviembre 12, de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (URUGUAY), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "ENVASE DOSIFICADOR" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 45183 Nov 18- v Nov 29

Acta: U 3428. Junio 4, 1996. Fernández Secco por HENRY MARTIN FREDERICK y BERNARDINO RAFAEL FOLLE, solicita Modelo de Utilidad: "DISPOSITIVO AYUDA - MEMORIA". Publíquese conforme Ley N° 14.549.
24) $ 570,00 10/pub 45659 Nov 20- v Dic 03

Acta N° 24.368. Montevideo, 19 de Noviembre de 1996. Con esta fecha, JULIO ESCUDERO Y ANDRES DOLGAY. URUGUAY. Solicita patente de invención para "ELEMENTO ESTRUCTURAL". Y de acuerdo con la Ley N° 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 380,00 10/pub 45832 Nov 21- v Dic 04

ACTA N° 24.245. Montevideo, 31 de Mayo de 1996. NORMAN FOX, por GEOBIOTICS, INC. (USA). Solicita Patente de Invención sobre: "METODO DE TRATAMIENTO BIOLOGICO PARA MATERIALES SOLIDOS EN UN REACTOR BIOLOGICO DE SUPERFICIE SIN AGITACION. Reivindicando Prioridad solicitudes Estadounidenses Actas Nros. 08/459/621; 08/476/444; 08/588/589 y 08/636/117 de fechas: 2/6/95; 7/6/95; 18/1/96 y 22/4/96 respectivamente. De acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.425,00 10/pub 45959 Nov 22- v Dic 05

Acta N° U 3471. Noviembre 15 de 1996. CROCCO, por IZETA-LOPEZ S.A. (URUGUAY). Solicita modelo de utilidad "PATITAS APLICABLES A GARRAFAS". Publíquese conforme Ley N° 14549.
24) $ 570,00 10/pub 46382 Nov 26- v Dic 09

Acta N° U 3472. Noviembre 15 de 1996. CROCCO, por IIZETA-LOPEZ S.A. (URUGUAY). Solicita modelo de utilidad "ASA PARA EL TRANSPORTE DE PEQUEÑAS GARRAFAS DE SUPER-GAS DE USO HOGAREÑO". Publíquese conforme Ley N° 14549.
24) $ 855,00 10/pub 46383 Nov 26- v Dic 09

Acta N° 24.366. Noviembre 15 de 1996. MORGADE por LUCIANO PARRAGA. (BRASIL). Solicita patente de invención "MAQUINA PARA SACAR TALLOS DE HOJAS DE FUMO" denunciando prioridad Solicitud BRASIL N° 9505539 de fecha 16/11/95. Publíquese conforme Ley N° 10.089.
24) $ 855,00 10/pub 46384 Nov 26- v Dic 09

Acta 24.374. Montevideo, noviembre 21, de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por ANTIBIOTICOS, S.A. (ESPAÑA). Solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO DE PRODUCCION DE ACIDO CLAVULANICO Y/O SUS SALES". Reivindica Prioridad española Acta No. P9502300, del 23/11/95, de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 46404 Nov 28- v Dic 11

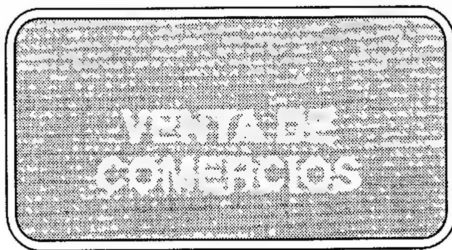
Acta 24.250. Montevideo, 6/6/96. Manfredo A. Cikato en representación de PHILIP MORRIS PRODUCTS INC. (Estados Unidos) solicita Patente de Invención: CIGARRILLO Y METODO PARA LA FABRICACION DEL CIGARRILLO PARA UN SISTEMA DE FUMAR ELECTRICO. Reivindica prioridad solicitud de USA, N°08/485,190 del 7 de junio de 1995.
24) $ 855,00 10/pub 46423 Nov 26- v Dic 09

Acta 24251. Montevideo, 6/6/96. Manfredo A. Cikato en representación de PHILIP MORRIS PRODUCTS INC. (Estados Unidos) solicita Patente de Invención: SISTEMA PROTECTOR DE EYECCION DE CIGARRILLOS PARA UN ENCENDEDOR ELECTRICO. Reivindica prioridad solicitud de USA, N° 08/483,363 del 7 de junio de 1995.
24) $ 855,00 10/pub 46424 Nov 26- v Dic 09

Acta 24.258. Montevideo, 7/6/96. Manfredo A. Cikato en representación de REHRIG PACIFIC COMPANY, INC. (US) solicita Patente de Invención: CAJON PARA BOTELLAS APILABLE DE POCA PROFUNDIDAD CON LOGOTIPO INTEGRAL LATERAL. Reivindica prioridad solicitud US N° 08/480,927 del 7/6/95.
24) $ 855,00 10/pub 46434 Nov 26- v Dic 09

Acta: U 3473. Montevideo, 20 noviembre 1996. MEDINA - Susana DODERA CUNEO. Solicita Modelo Utilidad: MAMPUESTOS LAMINARES POR SEPARADOR O RIENDA. Perfeccionamiento Invención 12168 de Carlos DODERA. Ley 14549.
24) $ 570,00 10/pub 46454 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 24.254. Montevideo, 7 de Junio de 1996. NORMAN FOX, por Rohm and Haas Company (USA), AKZO NOBEL COATINGS INC. (USA), solicitan patente sobre: "METODO DE PRODUCCION DE REVESTIMIENTO EN SUSTRATO DE MADERA RECONSTITUIDO". Reivindicando prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 08/474034 de fecha 7 de Junio de 1995. De acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.140,00 10/pub 46709 Nov 28- v Dic 11



LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. YOSELIN OLGA GONZALEZ GONZALEZ prometió vender a Ubaldo Roberto Lujambio Bernasquin, el almacén y verdulería "JOPO" sito en Yamandú 1809. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 43324 Nov 04- v Nov 29

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Prometí vender a "Franja Ltda." "Salón Avenida" sito en Avenida Italia 3699. Acreedores al mismo. HELENA PEREZ.
25) $ 1.520,00 20/pub 43522 Nov 05- v Dic 02

Ley 26/9/904. ANTRANIG KRIKORIAN prometió Vender a ILUSION S.R.L. Farmacia SAN ISIDRO en Américo Vespucio 1408. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 43720 Nov 06- v Dic 03

LEY 1904.- "Nilmar Limitada" prometió vender bar sito en Colón 1499. Acreedores allí.
25) $ 760,00 20/pub 43908 Nov 07- v Dic 04

Ley 26/9/904. Pablo Vincent - Mariela González prometieron vender comercio en Capitán Videla 3152. Acreedores allí.
25) $ 760,00 20/pub 44027 Nov 08- v Dic 05

LEY 26 SETIEMBRE 1904. VICTOR VILLAMARIN LOUREIRO y CARMEN MISA ALONSO prometieron vender a SAN IGNACIO S.R.L. (en formación) la carnicería sita en Rosell y Rius 1560. Los acreedores deberán concurrir allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 44047 Nov 08- v Dic 05

Ley 29/9/1904. Prometí vender Kiosco "CAMPEON" sito en Felipe Carapé No. 4470 a "Los Manyas Ltda.". Acreedores al mismo. ALBERTO CARMELO ZOCCOLI CORTES.
25) $ 1.520,00 20/pub 44085 Nov 11- v Dic 06

Ley 26/9/904. Dinorah Chulia Alvarez prometió vender a Moisés Biberberg Faincaig, lavadero ropa familiar denominado DINPER, sito Avda. Rivera 2805. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 45032 Nov 15- v Dic 12

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JULIO ANDRES LAURINO Y TANIA SOFIA CORDOBA IRIGOY prometieron vender a Néstor Gabriel Moreno Grandi al almacén de comestibles instalado en Mariano Soler 3189. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 45344 Nov 19- v Dic 16

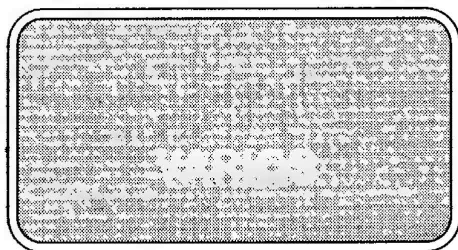
LEY 26 SETIEMBRE 1904. JBC LTDA. prometió vender a Carlos Díaz carnicería en Arrieta 3100. Acreedores allí.
25) $ 760,00 20/pub 45345 Nov 19- v Dic 16

Ley 26/9/04. 28 de octubre de 1996.- Prometimos vender, ferretería, Avda. Ocho de Octubre N 4339, Montevideo a Scapi Ltda.- Delia Nilda Viñoles y Shirley García.
25) $ 1.520,00 20/pub 45854 Nov 27- v Dic 24

Ley 26.09.1904
ALEJANDRO MAQUIEL prometió vender el comercio, ramo kiosco, calle Magallanes 1183, Montevideo. Acreedores, China 2322, Montevideo.
25) $ 1.520,00 20/pub 46215 Nov 26- v Dic 23

Ley 26/9/904.
AKOTA LTDA. o AKOTA S.R.L. prometió a CORDINEL S.A., Ferretería Akota, sita en Colonia 1477.- Acreedores presentarse en el comercio.
25) $ 1.520,00 20/pub 46473 Nov 26- v Dic 23

Ley 26/9/1904. Prometí vender a FERNELL LTDA. Panadería. Joaquín Núñez 2826. Acreedores allí. Patricia DENIS.
25) $ 760,00 20/pub 46480 Nov 27- v Dic 24



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente No. 95/03206
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A ADAN CUADRADO la resolución del Directorio de ANTEL No. 386/95 de fecha, 9/8/95 recaída en expediente 95/03206 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Este, relativa a la deuda del servicio 3938 de la ciudad de Treinta y Tres a nombre de Adan Cuadrado por un monto de $ 4.116,82 (pesos uruguayos cuatro mil ciento dieciseis con 82/100) calculada al 14/09/94.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada. Proc. Patricia FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55151 Nov 27- v Nov 29

Montevideo, 2 de octubre de 1996.
R.No.1987/96 (ACTA 1682)
VISTO: la necesidades de procuradores planteada por la Asesoría Sumarial con motivo del notorio incremento de Sumarios e Investigaciones Administrativas y la baja de profesionales por diversas causas.
ATENTO: a lo manifestado en Sala al respecto,
EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

1o.- Crear un cargo de Procurador Clase B.14.1 en la Asesoría Letrada General, con destino a la Asesoría Sumarial.
2o.- Designar en el cargo creado precedentemente a la Sra. Alicia ETCHAMENDI N.U. 380.636.
Pase a sus efectos a la Asesoría Letrada General y Sumarial, Gerencia General y Gerencia de División Recursos Humanos.
Tabaré Viera Duarte, Vicepresidente.
Dr. Matías Rodríguez Perdomo, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55297 Nov 27- v Nov 29

MINISTERIOS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS.-

Montevideo, 25 de noviembre 1996.
Notifíquese al Sr. Mauricio José Sbarbaro, de la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 16/10/96 (Exp. 290/96) la que Resuelve:
Declárase que se ha producido la rescisión del Contrato de Función Pública del funcionario de la Dirección General de Casinos. Casino del Estado San Rafael, Unidad Ejecutora 013, del inciso 05" Ministerio de Economía y Finanzas, Ayudante II, por abandono del cargo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55366 Nov 27- v Nov 29

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Rodolfo Lauber Chelle e Hijos para regularizar un represamiento que embalsa aguas del arroyo de Vera, afluente del río Negro, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de maíz, praderas y semillas finas. El dique de la represa se ubica sobre el padrón No. 504 y su embalse afecta a parte del mismo padrón de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Soriano.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 10 de diciembre de 1996 a las 13 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Mon tevideo, sita en la calle Rincón 575 2do. piso, de dicha ciudad.
Ing. Civ. Roberto Torres Castro, Director, División Recursos Hídricos.
27) $ 912,00 3/pub 46616 Nov 27- v Nov 29

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Martha Ubiría para aprobar un represamiento que embalsará aguas de un curso sin nombre, que aporta aguas al arroyo Tacuarembó Chico, afluente del río Tacuarembó, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón No. 9803, su embalse afectará a parte de los padrones Nos. 9803 y 9804, ambos de la 2da. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó. Además el embalse afectará a una Servidumbre de Paso que beneficia a los predios padrones Nos. 392 y 7821

de la Sección Judicial y Departamento citados. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Adiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 20 de diciembre de 1996 a las 10.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudada. Ing. Civ. Roberto Torres Castro, División Recursos Hídricos.

27) $ 1.140,00 3/pub 46670 Nov 28- v Dic 02

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por disposición del Poder Ejecutivo de fecha 2 de octubre de 1996 - en el expediente Asunto 627/90 carpeta 2678A se establece Servidumbre de Ocupación afectando el padrón 2790 en 6 hás 0838 m.c. y Servidumbre de Paso afectando parcialmente los padrones 2605, 3419 y 4478 en 1700 m.c.; 1174 m.c. y 1174 m.c. ubicados en la 7a. sección judicial del departamento de Durazno a fin de posibilitar el desarrollo de labores de explotación de un yacimiento de arcilla, en virtud de la Concesión para Explotar otorgada por el Poder Ejecutivo el 16 de agosto de 1995 a favor de Vladimir Rodríguez Muraña.

27) $ 684,00 3/pub 46600 Nov 27- v Nov 29

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES cita a la firma: JORGE CUELLO y ADAN NIZ para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental - Notificaciones - de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto N° 96/07/203/529 en el cual surge que el Sr. Jorge Cuello y Adán Niz procedieron a la caza y comercialización de ocho mulitas violando lo dispuesto por el Art. 1° del Decreto 261/78 DE 10/5/78. Corr esponde por aplicación del Art. 22 literales a y e, sancionar con el decomiso de los animales intervenidos y multa a graduar conforme al Art. 285 de la Ley 16.736, bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dipuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991. Montevideo, 21 de Noviembre de 1996. El Director de División Don HERALDO GARCIA VAZQUEZ.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55360 Nov 27- v Nov 29

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES cita a la firma: MARCELO CEDRES HERNANDEZ, para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental-Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto N° 96/07/203/290 en el cual surge que el Sr. Marcelo Cedres Hernández infrigió lo dispuesto en el art. 1 del Decreto N° 261/78 de 10 de mayo de 1978 al constatarse la tenencia y transporte de nueve (9) mulitas y carne de cachorro de carpincho faenado. En consecuencia, corresponde por aplicación de los literales a) y c) del art. 22 del citado cuerpo normativo, sancionar al infractor con el comiso de las especies en infracción, a las que se le dio destino previsto en el art. 21, e implementos de caza utilizados y, multa a graduar conforme lo dispuesto en el art. 285 de la Ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996, bajo apercibimiento de darlo por notificaco. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991. Montevideo, 21 de Noviembre de 1996. El Director de División Don HERALDO GARCIA VAZQUEZ.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55361 Nov 27- v Nov 29

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES cita a la firma: LUIS PAULO BUERO para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental-Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto N° 96/07/101/40037 en el cual surge de estos obrados que el Sr. Luis Paulo Buero, infrigió lo dispuesto en el Art. 10 y 11 del Decreto N° 711/971 de 28 de octubre de 1991. Correspondería, en consecuencia, sancionar al citado infractor, conforme lo preceptuado por el Art. 33 del citado cuerpo normativo con multa y decomiso de los productos en infracción y pérdida de los instrumentos de pesca o caza acuática utilizados para la comisión de la infrcción bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991. Montevideo, 21 de Noviembre de 1996. El Director de División Don HERALDO GARCIA VAZQUEZ.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55362 Nov 27- v Nov 29

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Se cita a los Sres. Lucio Ceribelli Russi, Guilles Philippe Demazure De Wulf, Gabriele Cristofoli Guidi, Thierry Pierri Dessallien Camus, Paul Alain Plenet De Badts De Cugnac, Carlos Axel Augspach Galli, Guido Salvini, Claudio Umberto Saule Calza Micele y Rodolfo Anghileri, para que, dentro de tres días hábiles concurran al Banco Central del Uruguay, escritorio 710, Av. Fabini 777 de la ciudad de Montevideo, a los efectos de ser notificados de la Resolución de la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera de fecha 8 de noviembre de 1996.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55325 Nov 28- v Dic 02

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al Sr. Antonio Silva Burgueño, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de tres días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 7/10/96 dictada en expediente N° 96/05/005/01/0/7633 caratulado "Silva Burgueño Antonio - Unidad Recursos Humanos comunica 15 inasistencias consecutivas iniciación de sumario" bajo apercibimiento de darlo por notificado. Montevideo, 20 de noviembre de 1996. El Director de la Dirección de Administración. Dr. Oscar Alonso.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55358 Nov 27- v Nov 29

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11° turno se hace saber la apertura de la sucesión de Flora Luisa TABO SALGUEIRO ficha A 484/88, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro los 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 22 de marzo de 1996.
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

27) (Cta. Cte.) 30/pub 55270 Nov 22- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA
OFICINA DE SUMARIOS

Se notifica por éste único medio, al Profesor Daniel VALLONE la R.C. de fecha 27/8/96 que a continuación se transcribe: "Disponer que por parte de División Jurídica se realicen los trámites tendientes a verificar si en el caso del Profesor Interino de Matemática Sr. Daniel VALLONE, se ha configurado abandono de cargo". Dra. Mariela Carrasco, Abogada.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55383 Nov 28- v Dic 02

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA
OFICINA DE SUMARIOS

Se notifica por éste único medio, a la funcionaria Beatriz CAL BLANCO la R.C. de fecha 24/9/96 que a continuación se transcribe:
"Disponer que por parte de División Jurídica se realicen los trámites tendientes a verificar si en el caso de la funcionaria administrativa Beatriz CAL BLANCO, se ha configurado abandono de cargo". Dra. Mariela Carrasco, Abogada.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55384 Nov 28- v Dic 02

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial N° 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Clara Beatriz BERENFUS GOLDMAN para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 18 de noviembre de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 152,00 10/pub 45852 Nov 21- v Dic 04



Banco Central del Uruguay

De acuerdo a las disposiciones del Decreto Ley N° 14412 de 8/8/75, sus modificativas y concordantes y ante la imposibilidad de notificar personalmente aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el período de un año, de las siguientes cuentas corrientes.

RESOLUCION DEL 31 DE OCTUBRE DE 1996

NOMBRE	DOCUMENTACION
ALBOSUR S.A.	212678960018
ARBIZA MUGA, Ricardo Gustavo	1528722
ARRUTI CORREA Pablo	1306936
BALBIS GARCIA, Pablo Irami	4551599
BASSO Ruben Néstor	6276322
CALABRIA HORST Rossana María	1547849
CATELO S.R.L.	020068150010
COLINA DE LEON Héctor Enrique	1447922
CORBO ZUASNABAR Horacio Yessy	3398649
CURBELO BERMUDEZ Héctor Waldemar	3348190
DE LAPLANA ESCOTE Manuel Luis	1150563
DIAZ BARRIOS, Julio	1230986
DIAZ BONETTI Daniela Fernanda	3695264
DIRATEX S.A.	213169570015
FASSANELLO SATRANO Francisco Javier	3510808
FERREYRA Roberto Luis	5579770
FONTAN DE LEON Walter Nelson	1083508
FONTES SUAREZ Pedro	4418825
ILUZ S.A.	211500140012
JOSE LUIS REYES S.R.L.	080083930017
KARDJIAN BARDAKDJIAN Abraham	784258
LUIS MARIA VILLAMIL LTDA.	212514000011
MONTAÑES LUZARDO Edgardo	869712
MORGAN VILARO Rafael	2633447
OMA S.R.L.	190119560013
PEREZ PEREZ Teresa	1488658
PETROCELLI GOMEZ, Luis Alberto	1139444
POSE RUBILAR Ricardo	1917181
QUIABAZZA SILVA Arnoldo César	1927973
RAFFO COSTEMALLE Alejandro José	1299776
RITER LTDA.	212568800016
SALEH MAHMUD ALI HAMAD Ashraf	323858
SEVERO LOPEZ, Luis Almir	4631816
SEÑORINA IFRAN María Angélica	2934985
STAUNTON TRADING S.A.	213205490012
TOPCENTRO S.A.	213196390014
TRANSFRAY LTDA.	130048990017.

De acuerdo a las disposiciones del Decreto Ley N° 14412 de 8.8.75, sus modificativas y concordantes y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años las clausuras en el Sistema Bancario, de las siguientes cuentas corrientes.

NOMBRE	DOCUMENTACION
BETTER ZIGART Alvaro Gabri	1 1698701
CELES S.R.L.	212027430010
DARINO DIAZ Danubio	782408
LARROSA MORENO Laura Roquelina	1885575
NUÑEZ DONADINI, Wilman	1448147
PEÑA Eduardo Martín	3959913

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55329 Nov 27- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados "FRAMI S.R.L. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" (ficha C/82/95), por auto 1983 de fecha 10 de octubre de 1995, se declaró la quiebra de la Sociedad de Responsabilidad Limitada FRAMI, designándose Síndico Provisorio al Cr. Carlos Ruiz Lapuente, con domicilio en Ituzaingó 1338 Esc. 201, ante quienes los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos.
Prohíbese hacer pagos o entregas a la fallida, so pena de no quedar, quienes lo hicieran, exonerados de sus obligaciones respecto a la masa de acreedores. Se intima a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

27) $ 1.280,00 10/pub 46210 Nov 25- v Dic 06

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Laurnaga, Ricardo y otros c/Retamal S.A. Liquidación Judicial de Sociedad Anónima" (Ficha 259/93) se hace saber que por providencia No. 3136 de fecha 21 de noviembre de 1996, se ordenó publicar la sentencia dictada en autos, No. 45 de fecha 26 de agosto de 1996, cuya parte dispositiva textualmente dispone: "Téngase por aceptados los créditos aprobados por la junta y como válidos, sin perjuicio de lo dispuesto en cuanto al monto y respecto a los Sres. Síndicos, Dres. De Gregorio, e Iglesias, síndica ad-hoc Dra. Bordón, Rematador Flores Sienra y rematador Ladaga, los que quedan fijados según lo estipulado en el considerando 5.A. I, II y III del presente.-
Decrétase la liquidación definitiva de Retamal S.A. entendiéndose insolvente a la masa.
Deposítese el fax propiedad de Retamal S.A. en la Caja de Seguridad de la Sede.
Remítase testimonios de los presentes al Sr. Fiscal en lo penal de turno a los efectos que pudieren corresponder.
Notifíquese personalmente a los acreedores que surgen de autos, efectúese las publicaciones dipuestas por el art. 36 de la ley 2.230 así como a Retamal S.A., los Sres. Síndicos y la Dra. Bordón síndica ad-hoc, todo sin especial condenación, en gastos causídicos.
Honorario fictos $ 1.000.-
Efectúese las comunicaciones pertinentes, expídase testimonios si se solicitan y ejecutoriada, vuelvan a efectos de proveer respecto al Síndico definitivo" Dicha Sentencia fue ampliada y aclarada por resolución No. 2269 de fecha 2 de setiembre de 1996, cuya parte dispositiva textualmente dispone: "Ampliando y aclarando la Sentencia No. 45 del 26/8/1996, en los términos expuestos en la presente resolución.
Notifíquese personalmente, en la forma dispuesta para la definitiva dictada." Y a los efectos legales y de acuerdo a lo establecido en el art. 36 de la ley No. 2230, se hacen estas publicaciones por el término de cinco días. Montevideo, 25 de noviembre de 1996. Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.440,00 5/pub 46589 Nov 27- v Dic 03

DE NOVENO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de

Primera Instancia en lo Civil de 9no. Turno, dictada en autos caratulados "Cetraro Sapienza, Rocco c/ Bustamante Oliver, Merody e Iriarte, Carlos. Juicio Ejecutivo - Hipoteca", ficha 68/96. Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos de la Sra. Merody Bustamante Oliver a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 14 de noviembre de 1996. Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 45698 Nov 20- v Dic 03

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos "Audiotel S.R.L. Concordato Preventivo Judicial", ficha 184/96, se convoca a todos sus acreedores para la junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en 25 de Mayo 523, piso 4to. para el día 23 de diciembre de 1996 a las 8 hs. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de noviembre de 1996. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.

27) $ 800,00 10/pub 45848 Nov 21- v Dic 04

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos: "I.M.M. c/ Abyral S.A. - JUICIO EJECUTIVO", Ficha: 107/96, se ha dispuesto notificar a Abyral S.A. cuyo domicilio se desconoce, el auto 1582 de fecha 16/7/96 el cual se transcribe a continuación: "Como pide (anótese domicilio) (al 1o.) Embárguese bien inmueble padrón 5159, 1a. sección de Montevideo, ofíciese (al 2o. y 4o.). Téngase presente (al 3o.). Cítese de excepciones. de no ser opuestas, sígase ejecutando hasta hacer efectivo lo reclamado más accesorios. Edíctese (al 5o.). Presentes, los otrosíes. Dr. Angel Cal. Juez. Dr. Nelson Giguens Actuario. Montevideo 4 de octubre de 1996.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55276 Nov 22- v Dic 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

CONCORDATO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21er. Turno, en los autos caratulados: "PAXI LTDA." - Concordato Preventivo Judicial. (F/217/96)", se convoca a los acreedores de "Paxi Ltda." a la Junta que se verificará el día 18 de diciembre a las 11 horas, en la Sede del Juzgado, calle San José No. 1132, Piso 6o. de esta ciudad. Se previene que el balance y demás documentos, así como el informe del Contador pueden ser examinados en la Oficina. Hasta el día anterior a la audiencia podrá presentar las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos de acuerdo con el Art. 1533 del Código de Comercio. Montevideo, 6 de noviembre de 1996. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.120,00 10/pub 45806 Nov 21- v Dic 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22° Turno, en autos: "OLANO SCHIAVONI CONO EDGARDO - Concurso Civil Voluntario" - Ficha: 22/222/95, se hace saber que por Decretos Nos. 73 y 2314 de fechas 2/2/96 y 1°/11/96 respectivamente, se decretó el Concurso Civil del Sr. CONO OLANO SCHIAVONI, convocándose a los acreedores y al concursado a la Junta de precepto, señalándose a tales efectos el día 18 de Diciembre de 1996 a las 10 y 30 horas, en la Sede del Juzgado, sita en calle San José 1132 Piso 7.- Montevideo, 12 de Noviembre de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 960,00 10/pub 45079 Nov 18- v Nov 29

VIGESIMOTERCER TURNO

CERTIFICO: Haber expedido dos ejemplares del siguiente tenor: EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Veintitrés Turno, en autos: "ESTELA MARY PAGANUCHI, CONCURSO VOLUNTARIO" Ficha 169/96, según lo dispuesto en audiencia del día 23 de Octubre de mil novecientos noventa y seis, se convocó a Junta de Acreedores para el 12 de Diciembre de 1996, a las 9:00. Se hace saber a los acreedores, que la documentación presentada por la concursada, se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado, y que la reunión se realizará con el número de acreedores que concurran.- Y a los efectos legales se realian estas publicaciones, en Montevideo, el dieciocho de setiembre de mil novecientos noventa y seis.-
Esc. Manuela Failache, Actuaria.

27) $ 960,00 10/pub 46466 Nov 26- v Dic 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

CERTIFICO: Que con esta fecha se han expedido tres ejemplares de edictos del siguiente tenor: EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, se hace saber que en autos caratulados: "DE MARTINO WOLFGANG, JORGE. PARTICION JUDICIAL. Ficha F 59/93, se dispuso citar, llamar y emplazar por el término de 90 días a Emilia Cecilia Matianda Ybany o a sus sucesores para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará curador de bienes. Montevideo, quince de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 46502 Nov 27- v Dic 10

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados: "LOPEZ, Dora Isabel y ECHINOPE, Carlos c/CARPANETTI, Irma Graciela y RODRIGUEZ, Gustavo Américo.-Pérdida Patria Potestad", Ficha C/232/85.1/96, en cumplimiento de lo dispuesto por auto N° 1876/96 de fecha 16/09/96, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a IRMA GRACIELA CARPANETTI y GUSTAVO AMERICO RODRIGUEZ, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ofi0 de Octubre de 1996.- Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55167 Nov 27- v Dic 10

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados: "NANOTTI, Nair c/CABRERA PATRONI, Gabriel.- Pérdida Patria Potestad", Ficha CPr/3/96, en cumplimiento de lo dispuesto por auto N° 2791/96 de fecha 28/10/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a GABRIEL CABRERA PATRONI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 30 de Octubre de 1996. Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55301 Nov 27- v Dic 10

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ RAUL y ANDRADE MENELVA C/CARDOZO MARIA DELIA", Pérdida de la Patria - Potestad y Ley 10.674, se cita, llama y emplaza a MARIA DELIA CARDOZO por el término de 90 días a efectos de que comparezca a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 30 de octubre de 1996.-
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55187 Nov 19- v Dic 02

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, en autos caratulados: "I.N.A.M.E. c/ BARRIOS, Marta.- Pérdida Patria Potestad", Ficha C/193/94, en cumplimiento de lo dispuesto por auto N° 1442 de fecha 19/07/94, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a MARTA BEATRIZ BARRIOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 4 de octubre de 1996. Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55268 Nov 22- v Dic 05

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, dictada en autos caratulados: VIDAL PALACIOS PATRICIA C/ LUBBE RODRIGUEZ ERNESTO. INV. DE LA PATERNIDAD FICHA B/79/96, se cita, llama y emplaza al Sr. ERNESTO LOBBE o LUBBE RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Montevideo, once de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 45593 Nov 20- v Dic 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, dictada en autos caratulados: ORTIZ DE LA TABLA ALEJANDRO Y CANABAL VIRGINIA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. CON FINES DE LIGITIMACION ADOPTIVA. FICHA B/30/96, se cita, llama y emplaza al Sr. YENI QUIROGA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Montevideo, once de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55321 Nov 25- v Dic 06

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados "COPPES, CARLOS Y CIRILLO MARIA C/ COLMAN MACARENA - Pérdida de Patria Potestad, Ficha C/95/96, se cita, llama y emplaza a MACARENA COLMAN, por el plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no comparece, se le nombrará Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 31 de octubre de 1996.- Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55186 Nov 19- v Dic 02

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15 Turno, se hace saber que, en los autos caratulados: DAMELE FERNANDEZ, Graciela, Sucesión, Ficha A 313/95" se dispuso

la apertura de la sucesión de GRACIELA DAMELE FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 30 días. Y se EMPLAZA a HECTOR OSCAR BERTUCCI por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. Montevideo, agosto 21 de 1995. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) $ 800,00 10/pub 46758 Nov 28- v Dic 11

DE DECIMOSEXTO TURNO

En autos: "BERMUDEZ BOLON, Humberto, Sucesión, Ficha A 474/90" se cita, llama y emplaza a estar a derecho a Carlos Humberto, María del Carmen y Luis Alberto Bermudez, en los referidos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarse curador de bienes, (Artículo 1071, C.C.).

Montevideo, abril 28 de 1992.

Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 46440 Nov 26- v Dic 09

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dictada en los autos caratulados: CARBAJAL VALENTIN C/ MENDEZ MARISA, CESE DE PENSION ALIMENTICIA. FICHA AN C/58/96, se cita, llama y emplaza a MARISA MENDEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de octubre de 1996. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 45842 Nov 21- v Dic 04

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29° en los autos caratulados: LOPEZ VINAGRE, Shirley Beatriz c/VARELA. Richard Gerardo. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. (fa. D/PS/17/96) y por auto No. 3077 del 29 de octubre de 1996, dispuso emplazar al demandado: RICHARD GERARDO VARELA, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos. Montevideo, 5 de noviembre de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55278 Nov 22- v Dic 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Sexto Turno, y en los autos caratulados: "SILVA SILVA, ELSA M. c/BANCO TRANSATLANTICO DEL URUGUAY por Walter Marsicano y otros - Escritura judicial - Ficha N° V/267/1989". La Sede dispuso por informe de la actuaria del 2-2-96 se cite de excepciones a los esposos ABEL GASPAR DOMINGUEZ BERGALLI Y DOROTEA ONETO, para que comparezcan en el término de noventa días a hacer efectivo sus derechos bajo apercibimiento de procederse a la escrituración judicial del inmueble padrón 6033 antes 473, solar 29 en el plano del Agrimensor Ulises Marquez Martorell, 16ta. Sección judicial de Canelones. Montevideo, 13 de Noviembre de 1996. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) $ 960,00 10/pub 46725 Nov 28- v Dic 11

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por auto número 3039 de fecha 28 de Octubre de 1996, el Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19°Turno, en autos caratulados "Varela Inmobiliaria SRL c/ María del Carmen Romero". Rescisión de boleto de Reservas-Seña, ficha 1007/ 96, dispuso que se de traslado de la demanda de rescisión por el término de 30 días y se emplace a la Sra. María del Carmen Romero para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designáresele defensor de oficio. Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.

27) $ 800,00 10/pub 46632 Nov 27- v Dic 10

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21er. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ SUSANA MERCEDES GONZALEZ GUTIERREZ JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 1269/93, se cita, llama y emplaza a SUSANA MERCEDES GONZALEZ GUTIERREZ, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 2 de octubre de 1996. Ec. Haydeé Basterrech, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55154 Nov 18- v Nov 29

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ GARCIA DANTE - Juicio ejecutivo", (Ficha A 1351/94), se cita, llama y emplaza a DANTE GARCIA por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, catorce de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55155 Nov 18- v Nov 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ VISINSKA MIRANDA JACQUELINE - Juicio ejecutivo", (Ficha A 775/95), se cita, llama y emplaza a JACQUELINE VISINSKA MIRANDA por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, quince de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55156 Nov 18- v Nov 29

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29o. Turno, en los autos caratulados "O.S.E. c/Sucesores de Julio César Servetto - Oblación y Consignación", Ficha 922/96, se cita y emplaza por el término de noventa días a los copropietarios del Padrón No. 7190, ubicado en la 1a. Sección Judicial del Departamento de San José, y/o a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo, a la audiencia de oblación y consignación que se realizará el día 4 de marzo de 1997, a las 10 y 30 horas. Montevideo, 8 de noviembre de 1996. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55285 Nov 22- v Dic 05

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO:- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/RIERA JOSE PEDRO - Juicio ejecutivo", (Ficha 463/96), se cita, llama y emplaza a JOSE PEDRO RIERA por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, catorce de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55157 Nov 18- v Nov 29

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 Turno, en autos caratulados "ZILLI CARLOS Y OTRO C/ BECU ALEJANDRO Y OTRO. ESCRITURACION JUDICIAL" Ficha 583/96, se notifica a Alejandro Becú y Angélica Riglós, la providencia Número 3119 del 7 de Octubre de 1996 que se transcribe "Habiéndose justificado las exigencias de hecho y derecho, dísponese la escrituración judicial solicitada en autos.- Cítese de excepciones" Dra. Cittadino. Juez Dr. Calderón. Actuario Adjunto, quedan Uds. citados de excepciones. Montevideo, 17 de Octubre de 1996. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 46634 Nov 27- v Dic 10

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ PREGO ABELENDA, ALBERTO BERNARD - Juicio ejecutivo", (Ficha 444/96), se cita, llama y emplaza a ALBERTO BERNARD PREGO ABELENDA por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 14 de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55158 Nov 18- v Nov 29

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA POLICIAL DE AHORRO Y CREDITO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Delegados para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Yaguarón 1587 (Montevideo) el día miércoles 4 de diciembre de 1996:

Primera Convocatoria: Hora: 20:00

Segunda Convocatoria: Hora 21:00

Orden del Día:

1) Designación de tres delegados para firmar el Acta.

2) Integración de la Mesa de la Asamblea General (Artículo 28 del Estatuto Social)

3) Informe de la Comisión de Reglamento de la Asamblea General de Delegados de CO.P.A.C.

4) Informe de la Comisión Fiscal.

5) Memoria Anual e Informe sobre la gestión del Consejo Directivo, Ejercicio cerrado al 31/12/ 95.

6) Balance del Ejercicio Económico cerrado al 31.12.95.

7) Proyecto de Distribución de Utilidades generadas en el Ejercicio Económico cerrado al 31/ 12/95.

8) Informe del Comité de Créditos período 1°/1/ 1995 - 31/12/1995.

9) Plan Anual de Préstamos, período 1°/01/1997 - 31/12/97.

Se advierte que en segunda convocatoria se sesionará válidamente con la presencia de 17 (diecisiete) delegados habilitados (Artículo 29 del Estatuto Social).

CONSEJO DIRECTIVO

27) $ 1.900,00 5/pub 46201 Nov 25- v Nov 29

CONOAC
Asamblea General Ordinaria

COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO (CONOAC) convoca a Asamblea General Ordinaria para el 10 de diciembre de 1996 en Avenida 18 de Julio 1730 Local 014. Primera convocatoria: 18.30 horas. Segunda convocatoria: 19.30 horas.

ORDEN DEL DIA

1o. Memoria Anual.
2o. Aprobación Balance previa lectura informe Comisión Fiscal.
3o. Distribución de excedentes.
4o. Fijación del plan anual de préstamos.
5o. Fijación de fecha para acto eleccionario.
6o. Informe FUCAC.
7o. Designación de 3 Asambleístas para firmar el acta.

27) $ 950,00 5/pub 46448 Nov 26- v Dic 02

VARIOS

ABITAB S.A.
EXTRAVIO DE ACCIONES O CERTIFICADOS PROVISORIOS

Se hace público el extravío de certificado provisorio que acredita que a nombre de las siguientes personas EMA FERRAO FERRAO O/C/62 se encuentra el título representativo No. (no recuerda) por EXTRAVIOS de acciones ordinarias de Abitab S.A., por un valor nominal de $ (pesos uruguayos).
Si dentro de treinta días no fueren recuperadas dichos certificados, serán declaradas anuladas y sin valor, expidiéndose duplicado a su titular. Montevideo, 18 de noviembre de 1996.

27) $ 190,00 10/pub 45820 Nov 21- v Dic 04

ABAL HNOS. S.A.
ARTICULO 362, LEY 16060

Asamblea Extraordinaria Accionistas (26/04/996), resolvió rescatar la totalidad de acciones preferidas Serie C (artículo 7° del estatuto social).
EL DIRECTORIO.

27) $ 4.420,00 10/pub 46470 Nov 26- v Dic 09

BIEN DE FAMILIA

Escritura en Montevideo el 27 de setiembre de 1996
Inscripción: Registro de la propiedad Inmueble de Montevideo con el No. 34065 el 01/10/96
Otorgantes: Alberto Canen Canen y Siria Hayde Suarez
Beneficiarios: Alberto Canen y Siria H. Suarez y sus descendientes.
Bien: Inmueble padrón No. 80283/1404/b, 14o. Sec. Jud. de Montevideo, Superficie: 67 mts. 96 dcms. Zona urbana. Montevideo calle Luis A. de Herrera, entre Millán y Fco. Bicudo.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55214 Nov 20- v Dic 03

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura: 24 Octubre 1996
Inscripción: No. 37891 el 28/Octubre/1996. (Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo)
Constituyentes: JACINTO PANTALEON BATTAGLINO e IRMA ESTELA ACUÑA CHIARAMELLO, casados en únicas nupcias entre sí, declaran bien de familia a favor de sí mismos el bien inmueble padrón matriz 4.947 Unidad 504 sito en la 2da. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Florida esquina Paysandú. Tasación B.H.U.. U.R. 3.090.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55220 Nov 20- v Dic 03

BIEN DE FAMILIA

EDICTO
Se hace constar que por escritura autorizada el día 18 de octubre de 1996, el señor Carlos Ramón Pisoni Santos, constituyó en Bien de Familia, a favor de su esposa Shirley Graciela Porteiro Maciel, el inmueble empadronado con el número 190.014/001, sito en la décima sección judicial de Montevideo, la que fuera inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo, sección Traslaciones de Dominio, con el número 38.390. Mabel Trindade, Escribana.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55290 Nov 22- v Dic 05

De acuerdo a la Reglamentación vigente; La Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica al Dr. CONO SANTI MOREIRA, que ha sido aceptada su renuncia al cargo que ocupó por él en los padrones presupuestales de la misma, por Resolución Ministerial 606 del 22.07.96.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55385 Nov 28- v Dic 02

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: Milton Ricardo Quintana Milles Esther Manuela Olascuaga Saiz
Beneficiaria: María Raquel Quintana Olascuaga
Departamento: Treinta y Tres
Padrón: 290
Sección Catastral: Primera
Escritura: 28/10/1996 Inscripta Registro Traslaciones de Dominio el 30/10/96 No. 666 Fo. 1007 Lo. 7 T 4
Exonerado Ley 15.597

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55389 Nov 28- v Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 1er. Turno, en autos caratulados: "AMARAL, RAYMUNDO c/LANG FEDERICO VICENTE - Indemnización por despido y otros rubros" Ficha 90/96, cita, llama y emplaza a Federico Vicente Lang a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 13 de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55328 Nov 25- v Dic 06

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION
EDICTO.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita, llama y emplaza a don JUAN ALBERTO LARROSA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "LARROSA CARDOZO, María Rosa. Guarda" (Ficha "F" N° 10/96), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, setiembre 25 de 1996. Esc. Juan M. Sarasua" Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55221 Nov 20- v Dic 03

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos: "FERREIRA PERDOMO de PHOYU, Justina - Sucesión" F.C.V. 145/96, se cita, llama y emplaza a JORGE PHOYU FERREIRA a estar a derecho en estas actuaciones en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. Canelones, 2 de octubre de 1996. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 45098 Nov 18- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "SECCHI, Ma. CELICA y MACHADO, LUIS ALBERTO - RATIFICACION DE TENENCIA". Ficha 373/96; se cita, llama y emplaza a ALBA MARIA FERREIRA a estar a derecho en estos autos en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Las Piedras, 22 de octubre de 1996. Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.

27) $ 800,00 10/pub 46016 Nov 22- v Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Pouse, Nicolás c/Mario Carlos Correa. Cobro de pesos" Ficha 938/A/1996. Se cita, llama y emplaza a Mario Carlos Correa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 24 de setiembre de 1996. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 45240 Nov 18- v Nov 29

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "GOIA MONTENEGRO, Leonor Graciela" Ficha 1364/A/1996. Se hace saber que por auto N° 3000 de fecha 19 de setiembre de 1996, se decretó el concordato preventivo de Leonor Graciela Goia Montenegro, concediéndosele una moratoria provisional de conformidad con los Arts. 1546 y 1547 del Código de Comercio, convocándose a los acreedores a la junta que habrá de realizarse en este Juzgado el día 27 de febrero de 1997 a la hora 9, previniéndose: 1°) Que los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concordato en el estado que lo hallen. 2°) Que las providencias que se dicten en adelante, serán notificadas en la oficina (Art. 459 del Código General de Proceso). 3°) que el balance y demás documentos del deudor se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta. Pando, 2 de octubre de 1996. Esc. Albana Díaz, Actuaria.

27) $ 1.280,00 10/pub 45877 Nov 21- v Dic 04

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Viera, Elvira c/Méndez Barreiro, Julián. Pérdida patria potestad" Ficha 986/A/1996. Se cita, llama y emplaza a Julián Méndez Barreiro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 7 de Noviembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55229 Nov 21- v Dic 04

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL - MIGUES

EDICTO

"Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones (Migues) dictado en autos: RODRIGUEZ BARRIOS, Luis Alberto-ESCRITURACION JUDICIAL-Ficha C/23/96, se cita de excepciones y emplaza por el plazo legal de 60 días a Sucesores de Título Universal y/o singular de Carlos Américo Furriol y de Maria Luisa Hernández Bentancor de Furriol y a todas las personas que se consideren con derechos respecto al Inmueble Padrón N° 663 (antes en mayor área N° 650) señalado con el N° 7 de la manzana "N" con una superficie de 698 metros 64 decímetros de la 9a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, con frente a la calle Florencio Sánchez al S. (ciudad de Migues) a comparecer en estas actuaciones bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quienes se seguirán los procedimientos.- Migues, 21 de Octubre de 1996. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. DRA. MIRIAM AQUINO DUHALDE. JUEZ DE PAZ.
27) $ 1.440,00 10/pub 43760 Nov 18- v Nov 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO: En autos caratulados: VIÑOLES LOPEZ, JUAN FRANCISCO. SUCESION. Fa. 100/96, la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE TERCER TURNO, dispuso la citación de acreedores y demás interesados para la practica de inventario completo solemne y estimativo de los bienes, a realizarse el día 29 de noviembre de 1996, a la hora 14, para la cual se cita por el término de diez díaz hábiles. A dichos efectos se expide el presente en Melo el día veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Freddy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
27) $ 800,00 10/pub 45282 Nov 18- v Nov 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de 2° Turno de Colonia en autos "OROZCO, CARMEN NELLY - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL DE ADEMUNDO o ADMUNDO o EDMUNDO BONIFACIO OROZCO u OROSCO" ficha A 131/93, se hace saber que se ha presentado CARMEN NELLY OROZCO, promoviendo demanda a fin de que se declare que es hija natural de a DEMUNDO o ADMUNDO o EDMUNDO BONIFACIO OROSCO u OROZCO,. Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que pudieran tener interés en el presente juicio y especialmente a ELIDA MARTA CONTRERA, LIRIA MABEL OROSCO CONTRERA, RUBEN OSCAR OROSCO CONTRERA, RAQUEL OROSCO o JEIME o JAIME CONTRERA, NILDA OROSCO o JEIME o JAIME CONTRERA, MARIA ROSA OROSCO o JEIME o JAIME CONTRERA bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirá el tramite. La gestionante está auxiliada de pobreza. Colonia, octubre 29 de 1996. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55125 Nov 18- v Nov 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria Marina Eduviges Barreto Alaniz Fa. B/328/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, noviembre 4 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 640,00 10/pub 45749 Nov 21- v Dic 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "CONDOMINIO DEL EDIFICIO RESIDENCIAL RAMBLA C/MARCATO ECY Y MARCATO PACHECO ANA LUISA" ACCION POSESORIA. FA 22/96, se cita, llama y emplaza a las Sras. Ecy Marcato y Ana Luisa Marcato Pacheco a efectos de que comparezcan a estar a derecho en éstas actuaciones dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio para proseguir las actuaciones. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Actuario Adjunto. Maldonado, 29 de octubre de 1996.
27) $ 1.120,00 10/pub 45721 Nov 21- v Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEON MAYO Fa. 1423/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 26 de setiembre de 1996. Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.920,00 30/pub 45009 Nov 15- v Dic 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/CANTEGRIL S.A. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA N° 803/95", se cita y emplaza a CANTEGRIL S.A. así como a sus sucesores a cualquier título en la propiedad o posesión del inmueble padrón 3838, manzana catastral 1027 de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, por el plazo de noventa días, a estar a derecho en estos autos conforme a lo dispuesto en arts. 89 y 127 del C.G.P., bajo apercibimiento de continuarse este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado, siete de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. María Cabrera Fossati Aviles, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55272 Nov 22- v Dic 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/DE LOS SANTOS; Carlos - JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA N° 801/95", se cita y emplaza a Carlos DE LOS SANTOS así como a sus sucesores a cualquier título en la propiedad o posesión del inmueble padrón 9073, manzana catastral 751 de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, por el plazo de noventa días, a estar a derecho en estos autos conforme a lo dispuesto en arts. 89 y 127 del C.G.P., bajo apercibimiento de continuarse este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado, siete de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. María Gabriela Fossati Aviles, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55273 Nov 22- v Dic 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GIORDANO LANTERNA de FIRPO. Fa. B/381/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de noviembre de 1996. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 640,00 10/pub 45456 Nov 19- v Dic 02

El Sr. Juez letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ARROSPIDE SUAREZ. Fa. B/425/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de noviembre de 1996. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 640,00 10/pub 45457 Nov 19- v Dic 02

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BARTH RITTER, Fa.B/73/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de marzo de 1996. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 640,00 10/pub 45458 Nov 19- v Dic 02

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CESAR RAUL SILVEIRA GODOY. Fa. B/463/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus

derechos. Paysandú, 18 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 46679 Nov 28- v Dic 11

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ELVIRA PEPE COCCARO. Fa. B/285/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de agosto de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 46680 Nov 28- v Dic 11

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HILDA BIEGLER SEIBER. Fa. B/421/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 46682 Nov 28- v Dic 11

DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NATALIA CACHENCO DE PONS - FICHA B/652/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 07 de noviembre de 1996. Esc. ALICIA DAMINI, ACT. ADJUNTA.

27) $ 640,00 10/pub 45454 Nov 19- v Dic 02

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de BARTABURU LICHERO, CARLOS ALBERTO - FICHA B/638/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de octubre de 1996.-

EN FE DE ELLO, de mantado judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut supra. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 640,00 10/pub 45455 Nov 19- v Dic 02

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA CARBALLO - FICHA B/642/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 07 de noviembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 45819 Nov 21- v Dic 04

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la suceción de JUAN MARZIOTTE FRANCOLINO - FICHA B/552/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 08 de noviembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 46681 Nov 28- v Dic 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictado en los autos caratulados: "DANDALUZ o ANDALUZ o DANDALUCES FERMIN SUCESION - Ficha Letra B No. 12/1994", se insta a la Sra. Celestina Amada Fernández Saldaña, con plazo de 40 días, a manifestar si acepta o repudia la herencia existente en estos autos. Fray Bentos, octubre 30 de 1996. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 45552 Nov 20- v Dic 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARCELA GISELLE GLISKBERG (Ficha A/170/1996) a que comparezca a estar a Derecho en el plazo de 90 días en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado JUAN PABLO IRIONDO. Rivera 9, de setiembre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 45386 Nov 19- v Dic 02

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a LUIS BELTRAN DE LOS SANTOS, a que en el término de sesenta días comparezca a deducir sus Derechos en el Juicio que por Divorcio por Causal le ha iniciado MARIA ELENA DA COSTA SUAREZ (Ficha A/230/1996). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 12 de noviembre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55331 Nov 26- v Dic 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno dispuso la apertura de la Sucesión de Aquilino Ilardía Mendizábal, F.Nº 183/95, citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en forma legal. Asimismo se cita y emplaza por el máximo término legal a los hermanos del causante: 1) Higinio Ilardía Mendizábal o a sus sucesores llamados: Blanca Rosa, María del Carmen, Paula Angela, Mirta Gregoria, Higinio Fermín y Claudina Ilardía Acuña, cuyos domicilios se desconocen; 2) Virginia, 3) Jorge, 4) Braulio y 5) Benito Ilardía Mendizabal, o a sus suces desconocen nombres y domicilios, para que acepten o repudien la herencia bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de Oficio (art. 1070 del C.C.).- Rocha, 17 de julio de 1995. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

27) $ 1.280,00 10/pub 45811 Nov 21- v Dic 04

DE CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "SANCHEZ, Hugo c/ Suc. SANCHEZ OLIVERA, María Esther. Posesión notoria de estado civil", ficha: 308/96, se cita y emplaza a todos los sucesores e interesados en la sucesión de María Esther Sánchez Olivera, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, por el plazo de treinta días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 7 de noviembre de 1996. Escribana Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta. Por auto No. 8.388 del 30/10/96 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55250 Nov 21- v Dic 04

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "GARCIA GONZALEZ, Olga Mabel c/GARCIA GOMEZ, José. Pérdida patria potestad. Autorización para viajar", ficha: 402/95, se cita y emplaza a JOSE GARCIA GOMEZ, cuyo domicilio se desconoce por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no concurrir se continuarán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. Por auto No. 934 de fecha 29/2/96 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 5 de marzo de 1996. Dra. Graciela Lorda - Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55249 Nov 21- v Dic 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha C/ Cohen Martín. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha Nº 194/94, se hace saber que se cita y emplaza a Martín Cohen por el término de 90 días y a sus sucesores a título universal y o singular, respecto del bien inmueble, padrón Nº 797, manzana 58, de la 7a. sección Judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los trece días del mes de noviembre de mil noventa y seis.

Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55242 Nov 21- v Dic 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha C/ Le Poole Eduardo y otra. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha Nº 195/94, se hace saber que se cita y emplaza a Eduardo y Antonio Le Poole por el plazo de 90 días y a sus sucesores a título universal y o singular, respecto del bien inmueble, padrón Nº 1129, manzana 58 de la 7a. sección Judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los trece días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis.-

Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55243 Nov 21- v Dic 04

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha c/ Franchi Boris. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha Nº 196/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Boris Eranchi y a sus sucesores a título universal y o singular respecto del bien inmueble, padrón Nº 1191, manzana 56 de la 7a. sección Judicial de Rocha, La Paloma y bajo apercibimiento que de no comparecer se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los trece días del

mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y Seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55244 Nov 21- v Dic 04

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha C/Schaw Yiselle. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha Nº 179/94, se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Yiselle Schaw y a sus sucesores a título universal y o singular respecto del bien inmueble, padrón Nº 511, de la manzana 54 de la 7a. sección Judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento que de no comparecer se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los trece días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55245 Nov 21- v Dic 04

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha C/Barnatán Roberto. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha Nº 200/94, se hace saber que se cita y emplaza a Roberto Barnatán y a sus sucesores a título universal y o singular respecto del bien inmueble, padrón Nº 1235, manzana 59 de la 7a. sección Judicial de Rocha, La Paloma por el término de 90 días y bajo apercibimiento que de no comparecer, se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los trece días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55246 Nov 21- v Dic 04

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictado en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha c/Barnatán Isaac. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha Nº 204/94, se hace saber que se cita y emplaza a Isaac Barnatán y a sus sucesores a título universal y o singular, respecto del bien, padrón Nº 773, manzana 50 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los trece días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55247 Nov 21- v Dic 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno, en autos: "DIAZ DAVERI AMERICO ALSENIO - CONCURSO VOLUNTARIO - Fa. A/82/1995 se hace saber que ante esta Sede se presentó AMERICO ALSENIO DIAZ DAVERI promoviendo acción de concurso voluntario, habiéndosele otorgado la moratoria provisional por Auto Nº 3326 del 24 de mayo de 1995. SE PREVIENE: que la documentación presentada por el deudor se encuentra disponible en la oficina, y para la junta de acreedores se fijó el próximo 18 de diciembre de 1996 a las 9 horas. San José, 30 de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) $ 960,00 10/pub 46115 Nov 25- v Dic 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "ANTOGNAZZA GABRIEL C/.PEDRO G. NIETO.- DEMANDA EJECUTIVA". Fa. C/440/96, se hace saber que ante esta Sede se entabló DEMANDA EJECUTIVA contra el Sr. PEDRO G. NIETO.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza a los sucesores de PEDRO GUALBERTO NIETO ROMERO y a su cónyuge o curador de su herencia en caso que lo hubiera y en especial a PEDRO NIETO COLMAN y a la Sra. COLMAN, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 16 de setiembre de 1996. Dra. Veiga G. Eula, Juez de Paz Departamental.

27) $ 1.120,00 10/pub 45116 Nov 18- v Nov 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "CARMEN ELENA, JOSE MARIA, MARIO RAUL Y NELMA ARLINDA CASTILLO. Posesión Notoria de Estado Civil. Fa. 640/1996", se hace saber que ante esta Sede se han presentado CARMEN ELENA, JOSE MARIA, MARIO RAUL Y NELMA ARLINDA CASTILLO promoviendo demanda de Posesión Notoria de HIJOS NATURALES de MARIA ELENA CASTILLO. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos aquellos que se consideren con derecho en estos autos a que se presenten en los mismos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Mercedes, 13 de agosto de 1996. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

27) $ 1.120,00 10/pub 45224 Nov 18- v Nov 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: RAFAEL HORALDO SILVA RODRIGUEZ Ficha B/447/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, octubre 25 de 1996.
Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 45408 Nov 19- v Dic 02

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: EDELMA BLANCA RODRIGUEZ MENDEZ Ficha B/502/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte día a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, noviembre 18 de 1996. Esc. Gregorio Ríos. Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 46671 Nov 28- v Dic 11

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ARTIGAS BENTOS PEREIRA Ficha B/506/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, noviembre 18 de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 46672 Nov 28- v Dic 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "SILVA BECERRA, CASIMIRO. SUCESION. Ficha 370/95", se Cita, LLama y Emplaza al HEREDERO del Señor CASIMIRO SILVA BECERRA cuyo domicilio se desconoce, Señor EDUARDO SILVA para que comparezca a estar a derecho en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele CURADOR de bienes. Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1996. ESCRIBANA SUSANA SIGNORINO ACTUARIA. Por resolución No. 2870 de fecha 19/7/96 se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55388 Nov 28- v Dic 11

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JOSE LUIS HERNANDEZ HERNANDEZ, AGUSTIN JUAN PEDRO HERNANDEZ ALMEIDA y PETRONA ARMELIA HERNANDEZ FIERRO, (Ficha: S/504/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46845 Nov 29- v Dic 11

CAMELIA OLGA QUEIJO PALOU, (Ficha: S/481/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46894 Nov 29- v Dic 11

SEGUNDO TURNO

SORA LEJA ELPERN, (Ficha: S/413/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46908 Nov 29- v Dic 11

TERCER TURNO

HUGO CESAR o CESAR HUGO o HUGH CAESAR o CABELL o CABELLO o CABELLO MARTINEZ, (Ficha 488/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46794 Nov 29- v Dic 11

PAULA BIREBEN MIOLAND, LILIANA MARCELA PINTO BIREBEN y MIGUEL ANGEL PINTO IGARZABAL, (Ficha 544/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46935 Nov 29- v Dic 11

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO GONZALEZ, (Ficha 521/96/A).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46871 Nov 29- v Dic 11

BEATRIZ ROLDOS REAL DE AZUA, (Ficha A/419/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46893 Nov 29- v Dic 11

SEXTO TURNO

WASHINGTON GIBBS GUTIERREZ, (Ficha 568/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46849 Nov 29- v Dic 11

EUSEBIO PEREZ HERNANDEZ, (Ficha 570/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46910 Nov 29- v Dic 11

OCTAVO TURNO

RUFINA AMALIA VIRRIEL o BIRRIEL HERNANDEZ, (Ficha S/326/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46841 Nov 29- v Dic 11

JUAN CARLOS BOGGIO CAROCIELLO, (Ficha S/532/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46902 Nov 29- v Dic 11

NILZA EBERICA CENTENA MARTINEZ, (Ficha S/457/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46930 Nov 29- v Dic 11

DECIMO TURNO

CESAR GALICIA CURCI, (Ficha 448/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46790 Nov 29- v Dic 11

BLANCA IDA ECHAIN PERDOMO, (Ficha 473/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46872 Nov 29- v Dic 11

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA TERESA GRILO O GRILLO PARGA, (Ficha 498/96/A).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46904 Nov 29- v Dic 11

CECILIO VICENTE DENIS MACHADO, (Ficha 583/96/A).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46931 Nov 29- v Dic 11

DECIMOTERCER TURNO

VIOLETA MERCEDES REGUEIRA BERRETA, (Ficha 603/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Guidice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46848 Nov 29- v Dic 11

ESTELA CARIDAD ROCHA PIZZORNO, (Ficha 575/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46905 Nov 29- v Dic 11

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA CRESCENCIA CHAVES DEL VALLE o del VALLE, (Ficha S/375/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46822 Nov 29- v Dic 11

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA o MARIA ANGELICA RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha A/583/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46789 Nov 29- v Dic 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OROBIN PINTO CORREA, (Ficha S/580/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46934 Nov 29- v Dic 11

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA NELLY AIRALDI FERREÑO, (Ficha S/614/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46850 Nov 29- v Dic 11

IRMA ESTER o ESTHER EGUILUZ AMARO, (Ficha S/96/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46878 Nov 29- v Dic 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN GONZALO URIARTE BUZO, (Ficha S/496/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46901 Nov 29- v Dic 11

FERNANDO, MIGUEZ DIONIS, (Ficha S/564/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46907 Nov 29- v Dic 11

WILMER ERNESTO GHIZZO MONTEGHIRFO, (Ficha S/603/96).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Maio Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46909 Nov 29- v Dic 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

TERESITA EDUVIGES REBUFFO BORNIA, (Ficha S/561/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46846 Nov 29- v Dic 11

MARIA NELIDA VALENTIN RODRIGUEZ, (Ficha S/482/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46847 Nov 29- v Dic 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ESTHER RIGAU CERRUTI, (Ficha S/512/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45218 Nov 29- v Dic 11

CARLOS MARIO SOUTO SANCHEZ, (Ficha S/567/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.

Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46793 Nov 29- v Dic 11

AGUSTIN BRANCA CORREA, (Ficha S/480/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46933 Nov 29- v Dic 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

AMERICO LEMOLE GIUSEFFE, (Ficha S/529/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46899 Nov 29- v Dic 11

FRYDA FINKIEL DABEZAK o DABZAK, (Ficha S/508/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46900 Nov 29- v Dic 11

TERESA TULIPAN BERENSTEIN, (Ficha S/380/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46906 Nov 29- v Dic 11

VIGESIMONOVENO TURNO

ROBERTO SUAREZ, (Ficha S/164/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46895 Nov 29- v Dic 11

ARTURO SOREY GARCIA, (Ficha S/507/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46896 Nov 29- v Dic 11

DE TRIGESIMO TURNO

ANTONIO BENJAMIN CAPPETTA ZECCA, (Ficha S/534/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46932 Nov 29- v Dic 11

JUZGADO LETRADO DE DECIMONOVENO TURNO

WALTER, HOLENWEGER MULLER, (Ficha: A/539/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46903 Nov 29- v Dic 11

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO DE ARMAS VIERA (Ficha V/241/1996).
- Canelones, 19 de noviembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46829 Nov 29- v Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

JUANA ACOSTA, (Ficha 1845/A/1996).
Pando, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46923 Nov 29- v Dic 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

OMODEY GALLEGO, ANDRES, (Ficha B/94/1996).
Colonia, 19 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46836 Nov 29- v Dic 11

DE BARBIERI SALVITANO, MARIA ALEJANDRINA o ALEJANDRA, (Ficha B/161/1996).
Colonia, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46837 Nov 29- v Dic 11

ROJAS BERRIEL, MANUEL ITALO, (Ficha B/157/1996).
Colonia, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46838 Nov 29- v Dic 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

LUCIANA LASTERIA FIGUEREDO FIGUEREDO, (Ficha: B/252/96).
Durazno, 20 de setiembre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46823 Nov 29- v Dic 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

BARRIOS MACIEL LUIS ALBERTO, (Ficha: B/124/1996).
Fray Bentos, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46805 Nov 29- v Dic 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDELMA MOLINE DE BOTTASSO, (Ficha B/174/96).
Rivera, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46781 Nov 29- v Dic 11

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

OSMAR TECHERA OLIVERA, (Ficha: B/151/1996).
Rivera, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46777 Nov 29- v Dic 11

ALVARO NUÑEZ PEREIRA, (Ficha: B/172/1991).
Rivera, 10 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46778 Nov 29- v Dic 11

ADAN COELHO LANGORTE, (Ficha: B/164/1996).
Rivera, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46779 Nov 29- v Dic 11

BERNARDINO FREITAS, (Ficha: B/170/1996).
Rivera, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46780 Nov 29- v Dic 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

DOROTEO EUSEBIO GONZALEZ PIOLI, (Ficha 339/96).
Rocha, 24 de octubre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46799 Nov 29- v Dic 11

CUARTO TURNO

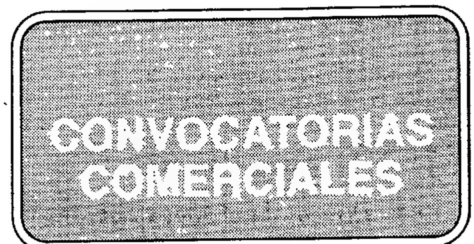
FRANCISCO ANTONIO BRUNO IZNARDI, (Ficha 340/96).
Rocha, 29 de octubre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46798 Nov 29- v Dic 11

MARIA EMILIA CABRERA y EFRAIN SOSA, (Ficha 396/95).
Por auto Nº 5486 de fecha 31.7.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55397 Nov 29- v Dic 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

VALENTIN MUÑOZ y CARMEN MARIA PERDOMO PERALTA, (Ficha B/158/1996).
Dolores, 28 de octubre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46807 Nov 29- v Dic 11



TURIL S.A.
El Directorio de TURIL S.A., en cumplimiento del Art. 15 de sus Estatutos Sociales, cita a los Sres. Accionistas a la Asamblea General ordinaria a realizarse el miércoles 11 de diciembre de 1996 a la hora 20:00, en su sede de Ansina 323, de la ciudad de Rivera. A la hora 20:30 se hará la 2da. convocatoria.
Se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA.
1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 20 de Diciembre de 1995.
2) Consideración de la Memoria Explicativa y Balance General (Estado de Situación al 31/08/96 y Estado de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha).
3) Destino de los Resultados del ejercicio.
4) Elección de Directorio.
5) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
El Registro de Accionistas se abrirá el 02 de

Diciembre de 1996.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable, telex o fax.
Rafael Bertrin Ferrero, Presidente; Raúl Ferraz Vidart, Vice Presidente; Rivera, Noviembre de 1996.
03) $ 1.140,00 3/pub 46782 Nov 29- v Dic 02

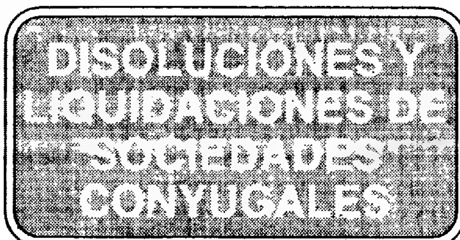
PAPELERA MERCEDES S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos Sociales, el Directorio de PAMER PAPELERA MERCEDES S.A., convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1996, a las 10:00 horas, en el local de la calle Dr. Alfredo García Morales 1319, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Elección del Secretario de la Asamblea.
2.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de distribución de Utilidades e informe del Síndico correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3.- Designación de nuevas autoridades para el Ejercicio 1996/97.
4.- Elección del Síndico titular y suplente para el Ejercicio 1996/97.
5.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
6. Responsabilidad de los Directores (Art. 392 Ley Nº 16.060).

Notas:
1) Se hace constar que transcurrida media hora después de la indicada para la Asamblea y no estando presentes accionistas que representen más del 50% del capital integrado, ésta se realizará con el número de accionistas que concurrieren (Art. 32 de los Estatutos Sociales).
2) Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados emitidos por entidades de intermediación financiera o por un Corredor de Bolsa o por otras personas, requiriéndose en este último caso, la certificación notarial de firma. Este plazo vence el día 16 de diciembre de 1996 a las 16 horas (tres días antes del fijado para la Asamblea, Art. 37 de los Estatutos Sociales) en la sede de la Sociedad, Dr. Alfredo García Morales 1319, donde se les darán los resguardos necesarios.
3) De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, todos los accionistas presentes tendrán derecho a voto, a razón de un voto por cada acción presentada.
Montevideo, noviembre de 1996.
EL DIRECTORIO
03) $ 1.824,00 3/pub 46795 Nov 29- v Dic 02



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HILDARA BROCHADO y ANDRES CABRERA (Ficha: D/198/96).
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46936 Nov 29- v Dic 11

CUARTO TURNO

JORGE EDGARDO CHIVA y MARGOT MACHADO (Ficha: E/527/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46897 Nov 29- v Dic 11

DECIMOTERCER TURNO

MARIA ISABEL SCHADEN LEGARBURO y JORGE LUIS ROQUE GUILLERMO (Ficha: 573/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46851 Nov 29- v Dic 11

DECIMOQUINTO TURNO

HOMERO VALENTIN PEREZ QUINTANA y PATRICIA MARINA HEGUERTE SOLARI (Ficha: D/79/95).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46852 Nov 29- v Dic 11

DE DECIMOCTAVO TURNO

JULIO FELIX MAGNOU y DELIA GLEYRE CABRERA NEGRI (Ficha: D/461/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46937 Nov 29- v Dic 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN ANDRES PELANDA CASAS y SARA OFELIA BARIZO (Ficha: V/458/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46898 Nov 29- v Dic 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO DANS PEREIRA y NANCY MARIA VALVERDE SANCHEZ (Ficha: V/557/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46912 Nov 29- v Dic 11

VIGESIMOTERCER TURNO

JULIO CESAR GADEA MARTINEZ y MARIA GABRIELA SICA USLENGHI (Ficha: D/435/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46791 Nov 29- v Dic 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

ISMAEL PEREIRA y MARISOL ALVAREZ (Ficha: D/512/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 46911 Nov 29- v Dic 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALDO ELIO CRUZ STARICCO e IRIS MARGARET VENEGONI VIERA (Ficha: D/501/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46853 Nov 29- v Dic 11

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMA DOLORES ARENAS DIAZ y HECTOR EDUARDO SILVA (Ficha: B/36/96).
Colonia, 23 de octubre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 46834 Nov 29- v Dic 11

GUILLERMO ALVEAR LARROSA y ANA BRANISLAVA o BRADISLAVA ZABKAR COSTABEL (Ficha: B/26/96).
Colonia, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46835 Nov 29- v Dic 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS ENEMENCIO DIAZ MEIRANA o MEIDANA y ROSA EDITH WIECHEC RIVERO (Ficha: 1736/96).
Maldonado, 23 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46825 Nov 29- v Dic 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LILIANA ZINOVEEV BERTONI y ROBERTO RIBIC YERE (Ficha: B/674/96).
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46811 Nov 29- v Dic 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

WALTER NERY SILVEIRA CORREA y MIRTA SUSANA VEGA VEGA (Ficha: B/175/96).
Rivera, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46783 Nov 29- v Dic 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

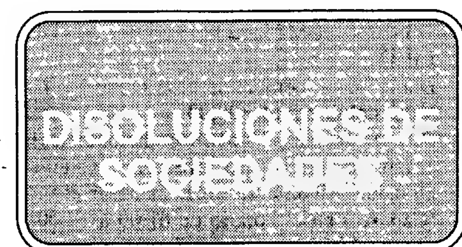
HECTOR SOROZABAL FERNANDEZ y

BETTY GONZALEZ ALVAREZ (Ficha: 355/94).
Rocha, 27 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46801 Nov 29- v Dic 11

MARCELO GERARDO GARCIA PINTOS y MARIA DEL CARMEN NOEL ROVIRA SANZ (Ficha: 153/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46802 Nov 29- v Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

RAMON ENRIQUE FREIRE ACEVEDO y NELIDA JOAQUINA RODRIGUEZ MOLINA, (Ficha: B/150/96).
Chuy, 26 de agosto de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 1.360,00 10/pub 37283 Nov 29- v Dic 11



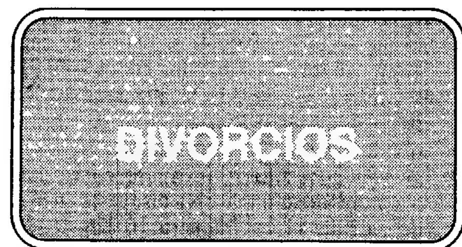
MONTEVIDEO

BISCAYNE TRADING S.A.

Asamblea de fecha: 30/11/95; resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.
Registro: 13/11/96, Nº 2067 al folio 2182, del libro 2 de Estatutos. Legajo 10426/93.
06) $ 442,00 1/pub 46883 Nov 29- v Nov 29

MAINE S.A.

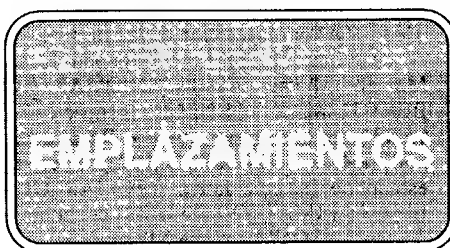
Asamblea de fecha: 20/12/94; resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.
Registro: 13/11/96, Nº 2056 al folio 2171, del libro 2 de Estatutos. Legajo 15891/96.
06) $ 442,00 1/pub 46884 Nov 29- v Nov 29



RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "ISIDRO FARIAS BRASIL c/TERENCIA DE ALBURQUERQUE. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha A/74/95, se cita, llama y emplaza a Terencia de Alburquerque a estar a derecho en estas actuaciones, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Rivera, 06 de noviembre de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) $ 640,00 10/pub 46784 Nov 29- v Dic 11



MONTEVIDEO

ENTES

O.S.E.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Se emplaza al Sr. EMILIO CORONEL GONZALEZ, Cédula de Identidad Nº 1.258.793-3, Padrón Nº 4618 a efectos de evacuar la vista que se le confiere en el sumario administrativo por omisión que se le instruye, RD 452/96, expediente Nº 268591/96, para presentar sus descargos y articular sus defensas, por el término de 10 (diez) días hábiles a partir de la última publicación. Lugar: Oficina Jurídica, Sumarios O.S.E., Carlos Roxlo 1275 piso 5º. En caso de no hacerlo se le tendrá por ntificado y evacuada la vista.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 55441 Nov 29- v Dic 02



MONTEVIDEO

ENTES

O.S.E.

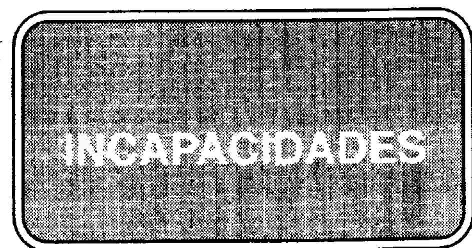
EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los propietarios y demás interesados que el Poder Ejecutivo por Decreto del 5/9/96, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la obra de Tanque Unidireccional No. 2 en el Departamento de Canelones propiedad de Angelita Sofía y Rodolfo Francisco Cambiaso de Léon empadronada con el No. 22.037 (rural) y que de acuerdo con el Plano del Ingeniero Agrimensor Eliseo Russi tiene un área de 466 m2. El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 89,3437. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28/3/1912 quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 55440 Nov 29- v Dic 09

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que se detallan a continuación.-
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA NºTRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-229
PADRON Nº 17049 (p)
AREA: 743 m.c. 53 dm.c.
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA NºTRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE: Nº 96-6-258
PADRON Nº 11327 (p)
AREA: 404 m.c. 18 dm.c.
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA NºTRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE: Nº 96-6-241
PADRON Nº 11265
AREA: 602 m.c. 33 dm.c.
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA NºTRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO.
EXPEDIENTE: Nº 96-6-242
PADRON: Nº 16919
AREA: 623 m.c. 71 dm.c.
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.
INTERBALNEARIA-99-93-9-10
RUTA NºTRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE: Nº 96-6-255
PADRON Nº 16931(p)
AREA: 405 m.c. 52 dm.c.
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA NºTRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE: Nº 96-6-254
PADRON Nº 11325 (p)
AREA: 406 m.c. 12 dm.c.
PROPIETARIO: MARIA IVANA BRIGNONE.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA NºTRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-257
PADRON Nº 16932 (p)
AREA: 404 m.c. 63 dm.c.
PROPIETARIO: LUIS R. RODRIGUEZ.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 55411 Nov 29- v Dic 09



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "PAIVA GRE ELMA INCAPACIDAD." FICHA C541/96". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 2722/96 de fecha 30 de Octubre de 1996 se designó Curador Interino al Sr. HAROLDO NELSON GOMEZ BESIO C.I. 1.800.872-9 de la presunta incapaz PAIVA GRE, ELMA. El curador, aceptó el cargo el día 8 de noviembre de 1996. Montevideo, doce de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 46792 Nov 29- v Dic 11

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: LEAL CHIONA, JAVIER INCAPACIDAD - FICHA: V 484/95, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ALVARO JAVIER LEAL CHIONA, designándose curador propietario a NELLY ESTHER CHIONA. Montevideo, 18 de noviembre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) $ 480,00 10/pub 46828 Nov 29- v Dic 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PANDO

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pando 1er. Turno, dictado en autos: "FACELLI FACELLI, Eduardo Víctor - Incapacidad - Ficha B/481/1985", se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Víctor Facelli Facelli, designándose curadora a María del Rosario Facelli; por auto N° 599 de fecha 18/11/96 se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 21 de noviembre de 1996. Dr. José de Olea, Actuario Adj.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55442 Nov 29- v Dic 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución N° 2783 de fecha 04/10/96 se declaró en estado de incapacidad a DELIA REBOLLO BENIA DE BREMERMAN (B/107/96), habiéndose designado curadora de la misma a MARY CARMEN BREMERMAN ZAMORA. Rivera, 29 de octubre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 46785 Nov 29- v Dic 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos JAQUES ADOLFO MAROZZI NIEVAS.- Incapacidad.- Fa. 68/95", se hace saber que por Resolución N° 5004 de fecha 5 de Setiembre de 1995, se declaró en estado de Incapacidad a JAQUES ADOLFO MAROZZI NIEVAS, designándose curadora a TERESA JUANA NIEVAS CARLETTI. Se deja constancia que el mismo goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 14 de Noviembre de 1996. Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55414 Nov 29- v Dic 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "DEOMAR GUALBERTO LIMA INVERNIZZI.- Incapacidad.- Fa. 953/94" se hace saber que por Resolución N° 2607 de fecha 19 de mayo de 1995, se declaró en estado de Incapacidad a DEOMAR GUALBERTO LIMA INVERNIZZI, designándose curadora a SONIA INVERNIZZI. A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 5 de agosto de 1996. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55415 Nov 29- v Dic 11



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

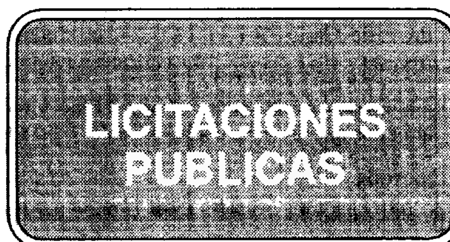
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5° Turno, en los autos "SILVEIRA Claudia. Informe de vida y costumbres" ficha 604/96, Claudia Silveira optó por el título de Escribana, ofreciendo declaración de Reynaldo Acevedo y de Virginia Musetti.

11) $ 480,00 10/pub 46925 Nov 29- v Dic 11

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz de la Capital de 38 Turno, se hace saber que se presentó en esa Sede VICTORIA MARIA ADAMI GIAVI (ficha 648/96), quien optando por el título de ESCRIBANO y PROCURADOR, ofreció la declaración de Rodolfo Lutegui Igarzabal y Gladys Fernández Zubizarreta, sobre su vida y costumbre. Montevideo, cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.

11) $ 640,00 10/pub 46796 Nov 29- v Dic 11



MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.

DIVISION COMBUSTIBLES

LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública N° 0/1281: COMPRA DE UNA GRUA HIDRAULICA, TELESCOPICA PARA TODO TERRENO

Apertura: 16 de enero de 1997

Hora: 14:00

Valor del Pliego: $ 500 (pesos uruguayos quinientos)

Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 8:15 a 12:00 horas a la División Combustibles (CAJA) sita en Humboldt 3900 Planta La Teja.

Las consultas sobre los mismos se realizará en el Departamento Materiales - Compras de la misma División en el horario de 8:00 a 16:00 horas.

La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú) 1er. Piso.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 55407 Nov 29- v Nov 29

A.N.C.A.P.

DIVISION ALCOHOLES

Licitaciones Públicas

1/0816 - COMPRA DE BOTELLAS DE VIDRIO

Día: 23 de diciembre de 1996 Hora: 14:00

Valor del Pliego: $ 300,00

Para recabar los pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse al Sector Tesorería de la División Alcoholes, Rbla. Baltasar Brum s/n (Capurro) en el horario de 07:00 a 12:00 y de 12:45 a 14:30 horas y para formular consultas al Dpto. Materiales, en el horario de 07:30 a 15:30 horas.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Libertador Bdier. Gral. Lavalleja) 1er. Piso.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 55408 Nov 29- v Nov 29

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACION PUBLICA No. 3/1996

OBJETO:

EL SUMINISTRO DE HASTA CUATRO (4) VEHICULOS,

Se considerará para el suministro aquellas ofertas que acepten como forma parcial de pago la entrega de tres (3) vehículos marca PEUGEOT Modelo 405 GR Año 1992, a nafta, en su actual estado de conservación, propiedad de esta Secretaría de Estado.

Los vehículos a adquirir estarán comprendidos en la inmunidad impositiva dispuesta en el Artículo 463 de la Ley número 16.226 del 29 de octubre de 1991.

ENTREGA DE PLIEGOS:
Colonia 1206 Piso 4to. Oficina 401
(Departamento de Compras)
HORARIO:
10:00 a 16:00
APERTURA DE LAS PROPUESTAS:
VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 1996
HORA:
12:00 (Unico llamado)
LUGAR:

Colonia 1206 Piso 4to. Oficina 401 (Departamento de Compras)

El Acto de apertura se llevará a cabo con el número de propuestas que se presenten hasta la

hora indicada, no recibiéndose las propuestas que lleguen fuera de hora.
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 55434 Nov 29- v Nov 30

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 004/96
PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL III (P.D.M. III)

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha solicitado un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U$S 49 millones para la realización del Programa de Desarrollo Municipal III (PDM III). Los recursos de este préstamo se aplicarán a fortalecer el rol institucional de los gobiernos departamentales del interior del país. Tendrá como metas específicas: (a) reforzar la capacidad técnica, financiera y de gestión de sus servicios urbanos; (b) atender a necesidades más urgentes de inversión en obras y servicios municipales.
La presente Licitación será financiada parcialmente con recursos del eventual préstamo del BID.
En el marco de este programa la Intendencia Municipal de FLORES invita a empresas y consorcios legalmente constituidos en el país a la siguiente Licitación Pública Nacional:
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 004/96, Desagües Pluviales en Zona "PARQUE LAVALLEJA". Construcción de: cordón cuneta, cordón entubado, alcantarillas y badenes.
Apertura: 30/12/96.
Dirección: Sma. Trinidad N° 597.
Ciudad: Trinidad.
Teléfono: (0364) 2331-2882-2210.
Fax: (0364) 2087.
Las consultas en relación a este llamado deben también realizarse a esta dirección.
La licitación se regirá por las Políticas Básicas y Procedimientos de Adquisiciones del BID - 1995.
Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación, correrán por cuenta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del financiamiento proveniente del eventual préstamo con el BID y del aporte local.
Los documentos de licitación podrán ser adquiridos por los interesados por un precio de U$S 300 (Dólares Americanos trescientos) a partir del día 29 del mes de Noviembre, en horas de oficina, en la siguiente dirección:
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES Sma. Trinidad N° 597.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 55412 Nov 29- v Nov 30



INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

República Oriental del Uruguay

LICITACION PUBLICA N. 6/96

Llámese a Licitación Pública N. 6/96 por la contratación de un reparto de mercaderías (harina y arroz) en el interior de la República. Se fija la apertura para el día 18 de diciember de 1996 a la hora 13.00 en Sección Adquisiciones sita en Avda. Uruguay 878 en el horario de 8.00 a 14.00, de lunes a viernes de donde podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares de esta Licitación.
Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en la misma dirección en la fecha establecida.

SEGUNDO LLAMADO.

En caso de no presentarse un mínimo de tres proponentes, el segundo llamado se efectuará el día 18 de diciembre de 1996 a la hora 13 y 30, pudiéndose declarar válida con cualquier número de proponentes.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 55381 Nov 29- v Nov 29

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

A.S.S.E.
HOSPITAL MACIEL
LICITACION PUBLICA PARA EL SUMINISTRO DE ANTIBIOTICOS Y CORTICOIDES
(CONTRATO N° 102/97
PRIMER LLAMADO - PERIODICA - PLAZA

Se llama a todas las empresas del ramo y afines a presentar cotización para el suministro de ANTIBIOTICOS Y CORTICOIDES para el Hospital Maciel según pliego de condiciones particulares.
LUGAR PARA CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGOS: 25 de Mayo 174 en la U.F.R.R. (Oficina de Compras) en el horario de 9 a 15 horas.
LUGAR, DIA Y HORA DE LA APERTURA.
OFICINA DE COMPRAS DEL HOSPITAL MACIEL
DIRECCION: 25 de Mayo 174 en la U.F.R.R. (OFICINA DE COMPRAS)
DIA: 12 DE DICIEMBRE 1996
HORA: 8.00
PRECIO DEL PLIEGO: $ 50 (PESOS URUGUAYOS CINCUENTA)
Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado (Contaduría Gral. de la Nación)
En cada producto cotizado debe indicarse el número de inscripción del mismo en el M.S.P.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 55428 Nov 29- v Nov 29

A.S.S.E.
HOSPITAL MACIEL
LICITACION PUBLICA PARA EL SUMINISTRO DE MEDICACION SALA
(CONTRATO N° 103/97)
PRIMER LLAMADO - PERIODICA PLAZA

Se llama a todas las empresas del ramo y afines a presentar cotización para el suministro de MEDICACION SALA para el Hospital Maciel según pliego de condiciones particulares.
LUGAR PARA CONSULTAS y RETIRO DE PLIEGOS: 25 de Mayo 174 en la U.F.R.R. (Oficina de Compras) en el horario de 9 a 15 horas.
LUGAR, DIA Y HORA DE LA APERTURA:
OFICINA DE COMPRAS DEL HOSPITAL MACIEL
DIRECCION: 25 de Mayo 174 en la U.F.R.R. (OFICINA DE COMPRAS)
DIA: 12 DE DICIEMBRE 1996
HORA: 8:00
PRECIO DEL PLIEGO: $ 50 (PESOS URUGUAYOS CINCUENTA)
Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado (Contaduría Gral. de la Nación)
En cada producto cotizado debe indicarse el número de inscripción del mismo en el M.S.P.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 55429 Nov 29- v Nov 29

A.S.S.E.
HOSPITAL MACIEL
LICITACION PUBLICA PARA EL SUMINISTRO DE MEDICACION DESPACHO AL PUBLICO
(CONTRATO Nº 104/97)
PRIMER LLAMADO - PERIODICA - PLAZA

Se llama a todas las empresas del ramo y afines a presentar cotización para el suministro de MEDICACION DESPACHO AL PUBLICO para el Hospital Maciel según pliego de condiciones particulares.
LUGAR PARA CONSULTAS y RETIRO DE PLIEGOS: 25 de Mayo 174 en la U.F.R.R. (Oficina de Compras) en el horario de 9 a 15 horas.
LUGAR, DIA Y HORA DE LA APERTURA:
OFICINA DE COMPRAS DEL HOSPITAL MACIEL
DIRECCION: 25 de Mayo 174 en la U.F.R.R. (OFICINA DE COMPRAS)
DIA: 12 DE DICIEMBRE 1996
HORA: 8:00
PRECIO DEL PLIEGO: $ 50 (PESOS URUGUAYOS CINCUENTA)
Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado (Contaduría Gral. de la Nación)
En cada producto cotizado debe indicarse el número de inscripción del mismo en el M.S.P.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 55430 Nov 29- v Nov 29

A.S.S.E.
HOSPITAL MACIEL
LICITACION PUBLICA PARA EL SUMINISTRO DE SICOFARMACOS
(CONTRATO Nº 105/97)
PRIMER LLAMADO - PERIODICA - PLAZA

Se llama a todas las empresas del ramo y afines a presentar cotización para el suministro de Sicofármacos para el Hospital Maciel según pliego de condiciones particulares.
LUGAR PARA CONSULTAS y RETIRO DE PLIEGOS: 25 de Mayo 174 en la U.F.R.R. (Oficina de Compras) en el horario de 9 a 15 horas.
LUGAR, DIA Y HORA DE LA APERTURA:
OFICINA DE COMPRAS DEL HOSPITAL MACIEL
DIRECCION: 25 de Mayo 174 en la U.F.R.R. (OFICINA DE COMPRAS)
DIA: 12 DE DICIEMBRE 1996
HORA: 8:00
PRECIO DEL PLIEGO: $ 50 (PESOS URUGUAYOS CINCUENTA)
Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado (Contaduría Gral. de la Nación)
En cada producto cotizado debe indicarse el número de inscripción del mismo en el M.S.P.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 55431 Nov 29- v Nov 29

A.S.S.E.
HOSPITAL MACIEL
LICITACION PUBLICA PARA EL SUMINISTRO DE SUEROS
(CONTRATO Nº 101/97)
PRIMER LLAMADO - PERIODICA - PLAZA

Se llama a todas las empresas del ramo y afines a presentar cotización para el suministro de SUEROS para el Hospital Maciel según pliego de condiciones particulares.
LUGAR PARA CONSULTAS y RETIRO DE PLIEGOS: 25 de Mayo 174 en la U.F.R.R. (Oficina de Compras) en el horario de 9 a 15 horas.
LUGAR, DIA Y HORA DE LA APERTURA:
OFICINA DE COMPRAS DEL HOSPITAL MACIEL
DIRECCION: 25 de Mayo 174 en la U.F.R.R. (OFICINA DE COMPRAS)
DIA: 12 DE DICIEMBRE 1996
HORA: 8:00
PRECIO DEL PLIEGO: $ 50 (PESOS URUGUAYOS CINCUENTA)
Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado (Contaduría Gral. de la Nación)
En cada producto cotizado debe indicarse el número de inscripción del mismo en el M.S.P.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 55432 Nov 29- v Nov 29

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO
PRORROGA
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/96
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL III (P.D.M. III)

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha solicitado un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)por U$S 49 millones, para la realización del Programa de Desarrollo Municipal III (PDM III).-
Los recursos de este préstamo se aplicarán a fortalecer el rol institucional de los gobiernos departamentales del interior del país.-Tendrá como metas específicas: a) Reforzar la capacidad técnica, financiera y de gestión de sus servicios urbanos; b) atender las necesidades más urgentes de inversión en obras y servicios municipales.
La presente licitación será financiada parcialmente con recursos del eventual préstamo del BID.
En el marco de este programa, la Intendencia Municipal de Río Negro invita a empresas y consorcios legalmente constituidos en el País, a la siguiente Licitación Pública Nacional:

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº.01/96
obra: "INTEGRACION URBANA DE FRAY BENTOS"

Objeto: Consolidación de barrios, incluyendo construcción de puente ferroviario, construcción de cordón-cuneta y pavimentos asfálticos, alumbrado público, semáforos, desagües pluviales, etc.
Apertura: miércoles 18/12/1996.- NUEVA FECHA:L unes 30 de diciembre de 1996.
Dirección: Intendencia Municipal de Río Negro, 25 de Mayo 3242, Sala Dr. Guillermo Ruggia, ciudad de Fray Bentos.- Tel. (0562) 3261/65- Fax: (0562) 2016.
Hora: 12.oo.
Las consultas en relación con este llamado deben asimismo realizarse a esta dirección.
La Licitación se regirá por las Políticas Básicas y Procedimientos de Adquisiciones del BID - 1995.
Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación, correrán por cuenta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del financiamiento proveniente del eventual préstamo con el BID y del aporte local.
Los documentos de licitación podrán ser adquiridos por los interesados por un precio de U$S 400 (cuatrocientos dólares estadounidenses) a partir del día 18 de noviembre de 1996, en horas de oficina, en las siguientes direcciones:
Intendencia Municipal de Río Negro, Departamento Jurídico.
Congreso de Intendentes, Palacio Municipal Piso 2, Intendencia de Montevideo, (teléf. 920548).

12) (Cta. Cte.) 1/pub 55409 Nov 29- v Nov 29

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Licitación Pública No. 22/96

OBJETO: ADMINISTRACION COMERCIAL DEL MERCADO AGRICOLA UBICADO EN EL PADRON RURAL Nº 438 DE LA 1a. SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, SOBRE RUTA 39.

APERTURA: 27 de Diciembre de 1996.
1er. llamado hora: 10.00

PLIEGO DE CONDICIONES: $ 6.000

Informes Dirección de Licitaciones - Tel. (042) 2.40.10

Maldonado 26 de Noviembre de 1996.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 55416 Nov 29- v Nov 29

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 29 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HUGO LEONARDO DIAGO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Pla 4095 y ANA CLAUDIA DIAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Rodríguez Correa 4224.

PABLO FERNANDO AMARO, 25 años, soltero, óptico, oriental, domiciliado en Isla de Gaspar 2265 y STELLA MARIS PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Diego Velázquez 2291.

SERGIO EFREN DURAND, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2551 T36 B y DORINDA FERNANDEZ, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1238.

JUAN JOSE DARRACQ, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Arocena 1624 y MARIA SILVINHA BARBOSA, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Carace 533/801.

GUILLERMO ANDRES ARREGUI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Libertad 2588/202 y SIMONEY SERRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zanja Reyuna 2220.

OFICINA No. 2

GUSTAVO JAVIER CABRERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3837/605 y JACQUELINE SOLEDAD CHEIRASCO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Diego Lamas 1519.

EDISON EDUARDO BATISTA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 5284/2 y SANDRA GABRIELA GANZA, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 5284/2.

OFICINA No. 3

ROGELIO MIGUEL COLMENARES, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Blanco Acevedo 2370 y MARIA del CARMEN DE LEON, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Batoví 1770.

ELIAS ALEJANDRO CABABIE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2810/302 y CAROL JUDITH LION, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aguilar 1106/206.

NESTOR IVAN COITIÑO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Arcos Ferrand 4772/2 y ALICIA FETINGIS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Arcos Ferrand 4772/2.

EDUARDO CASTRO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Francisco de Goya 2590 y ALICIA MAGALI PELUFFO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capitán Tula 3679.

PEDRO ROBINSON CABRAL, 29 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Pasaje Los Ceibos 2459 y SUSANA BEATRIZ PAREDES, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Los Ceibos 2459.

OFICINA No. 4

WALTER FERNANDEZ, 72 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en José María Navaja 1244 y CLARA ELIDA MELO, 66 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José María Navaja 1244.

FEDERICO ALEJANDRO FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2577/704 y MARIA FLORENCIA PONCE DE LEON, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Máximo Tajes 6455.

MARIO ARIEL LOPEZ, 29 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Rivera 2569/003 y GABRIELA PEDEMONTE, 22 años, soltera, estudiante, chilena C/L, domiciliada en Galicia/23.

OFICINA No. 5

ROQUE GASTON GRANERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 3544/1 y MARIA ISABEL TASSANO, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Burgues 3544/1.

GUSTAVO FABIAN GUZZO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarí 2221 A y MARIA DEL ROCIO BETAHI SOUTO, 33 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Calle I 3985/201 Rivera y Propios.

ANTONIO GIGLIOTTI, 73 años, divorciado, jubilado, italiano, domiciliado en Volta 5070 y MIRTEA CARMEN PINTADO, 66 años, viuda, pedicura, oriental, domiciliada en Serratosa 3800/3 A.

DANIEL DOGOMAR GRACES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Heredia 4221 y GABRIELA JACQUELINE RIVERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Heredia 4221.

CARLOS GERARDO GONZALEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2684/3 y GRISEL TRICARICO, 36 años, divorciada, locutora, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2684/3.

OFICINA No. 6

JUAN ANTONIO MATOS, 50 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Senda 14/4874 U. Casavalle y LIRIA BEATRIZ CARBALLO, 56 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada en Senda 14/4874 U. Casavalle.

ANSELMO MENDOZA, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Luis M. Lafinur 2026/006 y ALBA ESTHER PENA, 55 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Luis M. Lafinur 2026/006.

GASTON HIDEO MIZUKI, 30 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Camino Fortin 7793 y MARIA CAROLINA NOYA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Possolo 3945 Bis.

ENRIQUE FARIELO MAZZUCHELLI, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Pintos Cardeiro 5236 y VIRGINIA FLEITAS, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tubichas 4526.

ADAN MARTINEZ, 67 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Juan Jacobo Rousseau 4491 y CARMEN HERMINDA GARRIDO, 65 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Chile 3309/303.

OFICINA No. 7

ALEJANDRO MARIO PICART, 26 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 3179 Fray Bentos - Río Negro y MARIA ALEJANDRA MARTINOLI, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alberto Zubiria 1014.

ADRIAN SANTIAGO PEREYRA, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Av. Italia 2885/008 y ROSANA ELENA SESSA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 2811/008.

ELISEO LEONARDO PINTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Prusia 1968 y MARIA del CARMEN BERTOLINI, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Prusia 1968.

LUIS ENRIQUE PATRON, 40 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Máximo Tajes 2277 y ADRIANA MARTA DIAZ, 33 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 2226.

OFICINA No. 8

FERNANDO RIVANERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1497/5 y CLAUDIA BEATRIZ CURBELO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 5873.

GUSTAVO DANIEL REBORA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ovidio Fernández Ríos 3448 bis/3 y GRISEL JANET OLIVA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Convención 1219/401.

OFICINA No. 9

CLAUDIO RICARDO SILVEIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manganga 7957 y ANALIA VIRGINA de la SIERRA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Faimalla 3335.

LUIS RICARDO SIERRA, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Joaquín Campana 2826/4 y CLAUDIA MARGOT CLIVIO, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Joaquín Campana 2826/4.

OFICINA No. 10

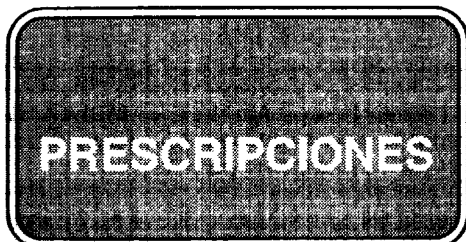
ANTONIO JOSE VACCA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2946/802 y SYLVIA ADELAIDA DANS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1267/702.

RICARDO MANUEL VITURRO, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Yaco 1405/701 y LAURA VERONICA GRANDE, 29 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Yaco 1405/701.

HECTOR TABAREZ, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Marsella 2670/302 y JULIETA DIEGUEZ, 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Marsella 2670/302.

MARCELO ALCIDES OCAMPO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Payaguas 1243 y JACQUELINE GARBUYO, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Payaguas 1243.

14) $ 113,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 17a. Turno dictada en los autos: "Barcia Mira, Ruben Avelino. Prescripción adquisitiva". Fa. C-803/96, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos respecto del inmueble urbano padron 128.741 sito en la 20a. Sección Jud. de Montevideo, con frente a la calle Caonabó No. 270, a efectos de que comparezcan a estar a Derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. El inmueble de referencia consta de un área de 399.85 mts. cuadrados, deslindándose así: 10 mts. de frente al N.E. a la calle Caonabó distando su punto más próximo 29.85 mts. de la esquina formada con Manuel Herrera y Obes; 38.68 mts. al N.W. con padrones 128.740, 128.737; 10.33 mts. al S.W. corón 128.738; y 41.29 mts. al S.E. con parte del padrón 128.742, según resulta del plano del Agrimensor José Pedro Lema Nozar de 1 de agosto de 1995 inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el No. 26.346 del 18 de agosto de 1995. En particular se emplaza a Marcos, Juan, Emilio, Cristina Popic y Cecilia Moreno, titulares del padrón 128.738; Edison y Edmundo Delfino, titulares del padrón 128.740; Telma Paroli, del padrón 128.742 no surgiendo de la información registral el nombre del titular del padrón 128.737. Montevideo, 20 de Noviembre de 1996. Esc. Gabriel Macedo, Actuario.

16) $ 2.080,00 10/pub 46876 Nov 29- v Dic 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "MOAR RIVERO, Sara Orfilia, Prescripción Adquisitiva." Fa. A/52/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Celina María, María Celia y Alberto UDABE DE BERNARDI o sus sucesores, y a los linderos del padrón que se dirá Sres. Nelson AQUINO MANSILLA y Sra., Julio Humberto AVONDET, Edelma BONJOUR VERA y Ruben Omar BONJOUR LONG y Sra., o sus sucesores, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, sobre el inmueble ubicado en la duodécima sección judicial del Departamento de Colonia, zona rural, Paraje Riachuelo, padrón 4761, (antes en mayor área con el No. 5209), que según plano del Agrimensor Manuel E. IBARRA, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Colonia en enero de 1930, tiene una superficie de 22 hás. 1364 mts. y se deslinda así: 472 mts. 45 cms. al Norte con Carretera Montevideo-Colonia (Ruta Nacional No. 1); 313 mts. 80 cms. al Este y 732 mts. 20 cms. al Sur por ambos lados con Enrique MOTTA: 210 mts. 50 cms. al Oeste con Juan VERA y 311 mts. 40 cms. al NorOeste con Ignacio ETCHEVERRY. Colonia, noviembre 19 de 1996. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

16) $ 2.080,00 10/pub 46833 Nov 29- v Dic 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en los autos caratulados: "SOSA MORFIN JUAN ANTONIO-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-Ficha Letra A No. 110/1996"; se hace saber que ante esta Sede, se presentó Juan Antonio Sosa Morfin, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble urbano padrón No. 1901, terreno y demás mejoras ubicado en la 1era. Sección Judicial de Río Negro, manzana No. 176 de Fray Bentos, con frente a la calle Rincón No. 2113, entre las calles Cossini y Hammet. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, con especial citación de los linderos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento a seguirse con Defensor de Oficio. Fray Bentos, noviembre 8 de 1996. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) $ 1.280,00 10/pub 46806 Nov 29- v Dic 11

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, se hace saber que se presentó: Daltenor Nuñez en autos NUÑEZ, DALTENOR C/ INMUEBLE PADRON Nº 6429. Prescripción treintenaria. Ficha A/505/96", a iniciar acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 6429, ubicado en la 10a. localidad catastral de Rivera y se deslinda así: al NE con padrón Nº 13.360 y 801; al NO con padrón 14.230, al Se y SO con padrón Nº 986. En consecuencia, se llama, cita y emplaza a los que se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a don Manuel Ramos y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos en 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Publíquense edictos de estilo en el Diario Oficial con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno. Dra. Cristina Goitiño, Juez de Paz Encargada.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 55406 Nov 29- v Dic 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos: "RECHAC BETELU CESAR Y OTRA C/ SLIPAK ISAAC Y OTROS -PRESCRIPCION ADQUISITIVA - FICHA Nro. 294/96"; se emplaza a Issac Slipak, David Ernesto Beitel Mayer, Oscar Irineo Berdeain, Eduardo Guillermo Rouco, Eduardo Oribe, Ama M. Estevez y Pedro N. Sánchez, a los linderos y a todas las que tengan interés en este juicio por el plazo legal, a estar a derecho en estos autos, ya que se ha iniciado el presente trámite mencionado sobre los siguientes solares: La propiedad y posesión de 1.560 solares de terreno baldíos, ubicados en Balneario "La Paloma" 10ma. Sección Judicial del Departamento de Rocha empadronados en conjunto con los números 1.435 y 8.017 individualizados en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Carlos Arboleya de agosto de 1.962 aprobado por el Consejo Departamental de Rocha el 11.5.1960 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nro. 2.765, el día 31 de octubre de 1.962, los que se describen de la siguiente manera: MANZANA 1 SOLARES 1 AL 42 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.013: MANZANA 2 SOLARES 1 AL 58 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.014: MANZANA 3 SOLARES 1 AL 48 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL

Nro. 40.015 MANZANA 4 SOLARES 1 AL 22 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.016: MANZANA 5 SOLARES 1 AL 22 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.017 MANZANA 6 SOLARES 1 AL 26 INCLUSIVE EMPADRONADA ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.018 MANZANA 7 SOLARES 1 AL 38 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE C.019 MANZANA 8 SOLARES 1 AL 44 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40020, MANZANA 9 SOLARES 1 A 4 Y 6 A 44 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40021, MANZANA 10 SOLARES 6 A 44 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.022. MANZANA 11 SOLARES 1 A 19 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.023, MANZANA 12 SOLARES 1 A 24 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.024, MANZANA 13 SOLARES 1 A 30 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.025, MANZANA 14 SOLARES 1 A 59 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.026 MANZANA 15 SOLARES 1 A 31 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.027 MANZANA 16 SOLARES 1 A 20 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.028 MANZANA 17 SOLARES 1 A 40 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.029, MANZANA 18 SOLARES 1 A 38 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.030 MANZANA 19 SOLARES 1 A 38 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.031, MANZANA 20 SOLARES 1 A 38 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.032 MANZANA Nro. 21 SOLAR Nro. 3 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.033 SOLARES 5 A 57 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.034 SOLAR 58 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.035, MANZANA 22 SOLARES 1 A 25 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.036 MANZANA 23 SOLARES 1 A 44 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.037 MANZANA 24 SOLARES 1 A 36 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.038 MANZANA 25 SOLARES 1 A 5, 8 Y 9 Y 11 A 28 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.039 MANZANA 26 SOLARES 1 A 20 INCLUSIVE Y 22 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.040 MANZANA 27 SOLARES 1 - 2 Y 3 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.041 MANZANA 28 SOLARES 1 A 12 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.042 SOLARES 14 Y 15 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.043, MANZANA 29 SOLARES 1 A 33 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.044: MANZANA 30 SOLARES 1 A 29 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.045 MANZANA 31 SOLARES 40.042 SOLARES 14 Y 15 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.043, MANZANA 29 SOLARES 1 A 33 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.044; MANZANA 30 SOLARES 1 A 29 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.045 MANZANA 31 SOLARES 14 Y 15 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.046 SOLAR 17 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.046 MANZANA 32 SOLARES 1 A 32 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.047 MANZANA 33 SOLARES 1 A 44 INCLUSIVE EMPADRONADO CON EL Nro. 40.048 MANZANA 34 SOLARES 1 A 50 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.049 MANZANA 35 SOLARES 1 A 32 INCLUSIVE, EMPADRONADO ACTUALMENTE CON Nro. 40.050 MANZANA 36 SOLARES 1 A 32 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.051 MANZANA 37 SOLARES 1 A 34 INCLUSIVE EMPADRONADO CON EL Nro. 40.052 MANZANA 38 SOLARES 1 A 10, 12 A 18 Y 24 A 36 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.053 SOLAR 20 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.053 SOLAR 22 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.053 SOLAR 23 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40053 MANZANA 39 SOLARES 1 A 41 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.054 MANZANA 40 SOLARES 1 A 29 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENET CON EL Nro. 40.055 MANZANA 41 SOLARES 1 A 40 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.056 MANZANA 42 SOLARES 1 A 24 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.057 MANZANA 43 SOLARES 1 A 33 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.058 MANZANA 44 SOLARES 1 A 13 Y 15 A 27 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.059 MANZANA 45 SOLAR 1 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.060 SOLAR 5 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.061 SOLAR 11 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.062 SOLAR 12 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.062 SOLARES 14 A 18 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.061 MANZANA 46 SOLARES 1 Y 2 Y 5 A 18 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.061 MANZANA 47 SOLARES 3 A 9 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.065 SOLAR 11 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.064 SOLAR 14 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.064 SOLAR 16 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.064 MANZANA 48 SOLARES 1 A 29 INCLUSIVE EMPADRONADO CON EL Nro. 40.066 MANZANA 49 SOLARES 1 A 8 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.067 SOLAR 10 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.068 SOLAR 12 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.069 MANZANA 50 SOLARES 1 A 15 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.070 bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rocha 21 de Noviembre de 1996.- Escribana Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.-

16) $ 8.480,00 10/pub 46803 Nov 29- v Dic 11

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ROBERTO CAPOCASALE solicita la inscripción del videograma "LAS ARAÑAS, SERES INCREIBLES", del cual se declaró autor y editor. Montevideo, 27 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 46862 Nov 29- v Dic 11

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "ALVAREZ OEHNINGER, CAMILA MARIA - Rectificación de partida - Ficha V/595/96, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO: de CAMILA MARIA ALVAREZ OEHNINGER nacida el 19 de octubre de 1995 en Montevideo e inscripta el 30 de octubre de 1995 en la Oficina N° 1 del Registro de Estado Civil de Montevideo. Acta N° 1971 en el sentido que donde dice "Magdalena María Dehninger y Carlos Dehninger" debe decir "Magdalena María Oehninger y Carlos Oehninger". Montevideo, 21 de noviembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

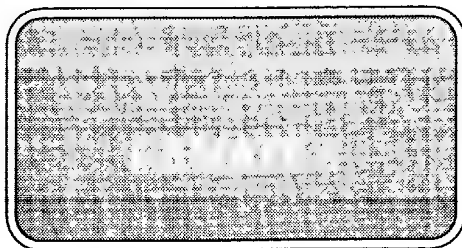
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55433 Nov 29- v Dic 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de NEGREIRA JOSE PRETO ESTELA (B/158/96), en el siguiente sentido: donde dice al margen "NEGREIRA JOSE - PRETO ESTELA" debe decir "NOGUEIRA JOSE - PRETO ESTELA", y, en el cuerpo de la partida, donde dice "comparecen Don JOSE NEGREIRA... hijo de desconocido y de ALDA NEGREIRA", debe decir "comparecen Don JOSE NOGUEIRA... hijo de desconocido y de ALDA NOGUEIRA". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de noviembre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55405 Nov 29- v Dic 11



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno, dictada en autos: DE GREGORIO VILLANUEVA MARTA C/ ARENA BONDONI FRANCISCO. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 168/95, se hace saber que el próximo 9 de diciembre a las 15 horas en el local de Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248, R.U.C. 212511550010) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en Dólares Americanos de 3 Solares de terreno, con los edificios y demás mejoras que le acceden sitos en la 1° Sección Judicial de Maldonado, Paraje Barrio Cantegril, empadronados con los Nros. 8871, 8872 y 8873 (antes padrón 1918 en m/á), los que según plano de fraccionamiento del Agr. Carlos A. Rodriguez de enero de 1972, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro de Maldonado con el N° 6029 el 7 de enero del mismo año, se ubican en la manzana 4 de ese plano, manzana catastral 1552 y se individualizan respectivamente con los Nros. 3, 4 y 5 teniendo una superficie respectivamente de 2008 mts. 45 dms., 517 mts. 79 dms. y 468 mts. 07 dms., lo que hace una superficie total de 2993 mts. 31 dms. El padrón 8871 tiene el siguiente deslinde: 31 mts. 92 cms. de frente al S.E. a calle de 17 mts. de Ancho; 41 mts. 50 cms. también de frente al N.E. por ser esquina a Pasaje N° 6 de 12 mts. de Ancho, uniendo ambos frentes ochava curva de 9 mts. 42 cms. de desarrollo; al N.O. 31 mts. 74 cms. también de frente a Pasaje N° 2 de 12 mts. de Ancho, por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 9 mts. 42 cms. de desarrollo y 53 mts. 50 cms. al S.O. lindando con solares 2 y 4 del mismo plano. El padrón 8872 se deslinda de la siguiente manera: 19 mts. 96 cms. de frente al N.O. a Pasaje N° 2 de 12 mts. de Ancho; 26 mts. al N.E. con parte del solar 3; 19 mts. 87 cms. al S.E. con solar 2 y 26 mts. al S.O. con solar 5 todos del mismo plano. El padrón 8873 se deslinda: 20 mts. de frente al S.O. a Pasaje N° 5 de 12 mts. de Ancho; al N.O. 12 mts. 30 cms. también de frente a Pasaje N° 2, también de 12 mts. de Ancho por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 9 mts. 42 cms. de desarrollo; 26 mts. al N.E. con solar 4 y 18 mts. 30 cms. al S.E. con solar 1 todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el remate se realizará en Dólares Americanos; 2) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4,02% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluído I.V.A.) y el impuesto departamental 1% autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y que se descuente con posterioridad del saldo del precio; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523 piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 13 de 1996. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.640,00 5/pub 46840 Nov 29- v Dic 04

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11° Turno, dictada en autos caratulados: "Neda S.A. C/ASERRADERO SARANDI-Juicio Ejecutivo-"Ficha:N° 185/94, se hace saber que el día 3 de diciembre del corriente a las 16y30 horas, en el local de la calle Cochabamba N° 2927, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula N° 1563 R.U.C 211283440013, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes y al mejor postor, de los siguientes bienes: a) cortadora de mármol marca GREGORI SCHIO (Base: U$S 3.333.33) b) cortadora COCH Industria Argentina. N°520, modelo MC3800 año 80 (Base: U$S 3.333.33), c) Pulidora sin pistón (Base: U$S 1.000,oo) d) agujereadora marca IMPALA LTDA. (Base: U$S 333.33) d) Una pulidora marca COCH deteriorada (Base: U$S 333.33) e) Un conpresor com motor marca Pelizzari (Base: U$S 166.66). f) Un taladro de pie modelo Masch (Base: U$S 100.). SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que será de cargo del comprador los gastos que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea 13.5%, impuesto a las ejecuciones forzosas o sea el 2%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.78%.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 26 de noviembre de 1996. MARIA LUISA LEVRERO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 672,00 3/pub 46844 Nov 29- v Dic 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE QUINTO TURNO

Edicto Por disposicion de la Sra.Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos caratulados "CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. c/ RAMOS FERNANDEZ ALVARO LEOPOLDO y OTROS " Ejecucion Prendaria, ficha 446/95, se hace saber que el proximo 10 de diciembre a las 10 y 30 horas, en el local sito en la calle Uruguay No. 1851 y 1857 (Monza Automoviles S.A.)se procedera por intermedio del martillero Americo Diego Aragón, Ruc. 210421630019, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion o sea $ 6.667,del siguiente bien : Vehiculo marca Renault modelo 12TS,tipo sedan 4 puertas año 1978 motor No.3526807 padrón No.262824 matricula 771.300 de la Intendencia Municipal de Montevideo. SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2)Que seran de cargo del adquirente la comision del martillero 13,51% y el impuesto a las venta s forzadas 2%, asi como la deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo. 3)Que sera de cargo del expediente el 2,78% por concepto de comision e impuesto de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 18 de 1996. Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.

20) $ 576,00 3/pub 46843 Nov 29- v Dic 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROMEO THOVE
Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1er. Turno d de Colonia, en autos "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ Teresa Gladys BENTANCOR IRRAZABAL DE BONNET" (Ejecución Fa. A/140/88) se hace saber que el día 12 de Diciembre de 1996 a la hora 11 en su ubicación próximo radial Tarariras, Ruta 1 Km.150, el martillero ROMEO THOVE mat. 374, RUC 040004100 rematará sin base al mejor postor y en Dólares Americanos, el padrón No. 15518 con chalet y dem ás mejoras. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá depositar el 20% como seña en dólares, como así también comisión e impuestos del 7.02%. Que el expediente abonará comisión e impuestos del 1.34%. Que los antecedentes se encuentran en este Juzgado donde pueden ser revisados, y a los efectos legales aw hacen estas TRES publicaciones. Colonia, 13 de noviembre de 1996. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

20) $ 384,00 3/pub 46832 Nov 29- v Dic 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos BANCO COMERCIAL C/ LUISSI GERRA, EROL, "JUICIO EJECUTIVO", FICHA 261/93, se hace saber que el día 13 de Diciembre de 1996 a las 10 horas ante ésta sede judicial, sita en 18 de Julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matricula 2209, RUC. 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de $.51.532, equivalente a 2/3 de la tasación catastral, del siguiente inmueble: Fracción de campo y mejoras que le acceden, padrón 9159 de la primera sección judicial del Dpto. de Maldonado, paraje "Los Ceibos",señalado con el Nr. 1 en el plano del Agr. Antonio Odizzio Revilla, de Enero de 1944, inscripto con el Nr. 65 en la Oficina Dpta. de Catastro, el 22 de Mayo del mismo año, según el cual tiene una superficie de 3 Hás. 7340 ms., y se deslinda: al Noreste con servidumbre de paso al monte en ms. 82,40; al Este en ms. 81,20 y al Sur en ms. 128 con Frías, y al Oeste en ms. 115 y al Noroeste en ms. 260 con Agustín Nocetti y ms. 20 con fracción de José V.- Se previene: a). Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b). Que los gastos de escrituración y todo otro impuesto que por ley corresponda serán de cargo del adquirente; c). Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la oficina del juzgado a disposición de los interesados; d). Que serán de cargo del comprador la comisión de compra más IVA. e impto. ley 16320, o sea el 4,02 %, más 2 % Impto.. vta. forzada (sobre el monto del remate); e).Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador, o sea el 1,34 %, más el 1 % del impto. Deptal. (sobre el precio del remate).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Maldonado 20 de Noviembre de 1996.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1.520,00 5/pub 46827 Nov 29- v Dic 04

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia de Septimo Turno de Maldonado, dictada en Exhorto anotado con el N°30 al folio 115 del L° 1 de este Juzgado, proveniente del Juzgado Letrado en lo Civil de 22° Turno de Montevideo, en autos caratulados: ACFOR S.A C/LOPEZ SILVA, MARIA BLANCA. EJECUCION PRENDARIA. FA. 887/90 se hace saber que el próximo 14 de diciembre a las 20 horas en el local de la calle Rincón 838 de Maldonado, por intermedio del Sr. Rematador Alarquin Llanes, Matrícula 3762, R.U.C 150019140013, se procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor del siguiente bien mueble: vehículo marca Renault 12 GTL, año 1981, Matrícula N°220.296, padrón N°309.826 de Montevideo, Motor N°3643928. SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, y el saldo y retiro a las 72 horas. 2) Que será de cargo del comprador la comisión del remate correspondiente al 10% más IVA y el impuesto del 2% (Ley 16320) correspondiente a las ventas forzadas, total 15,5% sobre precio. 3)Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador, más el 1% de Impuesto departamental, total 3.68% sobre precio. 4)Que el vehiculo se vende a la vista y sin reclamo de clase alguna, en el estado de uso, conservación y mantenimiento en que se encuentre. 5)Que no se encuentra agregado a los presentes autos título de propiedad del vehículo a subastar. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
20) $ 768,00 3/pub 46826 Nov 29- v Dic 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos "VIDAL CHAPPUIS, Astur Jesús c/ AGROPAYSANDU S.R.L- Juicio Ejecutivo" (Ficha A/420/94), se hace saber que el día 20 de diciembre de 1996, a la hora 9, en el local de calle Leandro Gomez 445 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat.791-RUC 120016170017), asistido por el Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta en segunda instancia con la base de U$S 3.750.- equivalente al 50% de su tasación, suma ésta, que el día de la subasta se convertirá a Moneda Nacional, de una Camioneta Pick-up marca "NISSAN" Modelo MARCH LK 10LII, año 1990, matrícula de Paysandú No. 58.664, motor a nafta de 4 cilindros No.A-12337486E, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.- SE PREVIENE: I)El mejor postor deberá oblar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más el 15.30% de comisión, IVA, Impto. a las Ventas Forzadas, etc. todo incluído, al contado y en dinero efectivo; II) Que los gastos e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente.- Paysandú, 25 de noviembre de 1996.- Dra. CRISTINA ROMBYS, Actuaria adjunta.-
20) $ 192,00 1/pub 46812 Nov 29- v Nov 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "ILLIA, Esteban c/ MASSEILOT, Stella Marys- Juicio Ejecutivo" (Ficha 641/95), se hace saber que el día 20 de diciembre de 1996, a las 8y45 horas, en el local de calle Leandro Gomez 445 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791-RUC 120016170017), asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta con la base de U$S 120.-. equivalente a las 2/3 partes de su tasación, de un ciclomotor "PIAGGIO CIAO" de 50cc., matrícula de Paysandú No. 16.797, año 1992, en el estado en que se encuentra.-SE PREVIENE: I)El mejor postor deberá oblar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más el 15.30% de comisión, IVA, Impto. a las ventas Forzadas, etc. todo incluído al contado y en dinero efectivo; II)Existen deudas por patentes y multas impagas, las que serán de cargo del adquirente, cmo así también los gastos de transferencia municipal que se originen.- Paysandú, 19 de noviembre de 1996.- Dra. KARINA MARTINEZ, Juez de Paz Departamental Subrogante.-
20) $ 352,00 2/pub 46813 Nov 29- v Nov 30

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "GONZALEZ, Marcelo c/ SIMONET COUYET, Alberto Gabriel-Juicio Ejecutivo" (Ficha 277/95), se hace saber que el día 20 de diciembre de 1996, a las 8y30 horas, en el local de calle Leandro Gomez 445 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791-RUC 120016170017), asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta con la base de U$S 200.-, equivalente a las 2/3 partes de su tasación, de un ciclomotor "HONDA" de 50cc., matrícula de Paysandú No. 7.622, en el estado en que se encuentra.-SE PREVIENE: I)El mejor postor deberá oblar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más el 15.30% de comisión, IVA, Impto. a las ventas Forzadas, etc. todo incluído al contado y en dinero efectivo; II)Existen deudas por patentes y multas impagas, las que serán de cargo del adquirente, como así también los gastos de transferencia municipal que se originen.- Paysandú, 19 de noviembre de 1996.- Dra. KARINA MARTINEZ, Juez de Paz Departamental Subrogante.
20) $ 352,00 2/pub 46814 Nov 29- v Nov 30

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

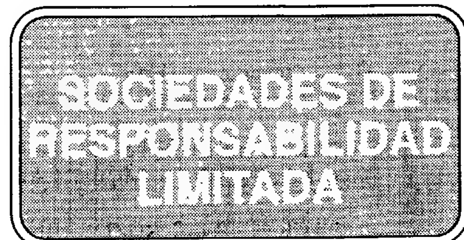
EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictado en autos caratulados "BANCO COMERCIAL C/ CHIRAZOLA DE PEREIRA, HAYDEE, Juicio ejecutivo, Ficha A/73/94", se hace saber que el día 13 de diciembre de 1996 a las 14 horas, en la puerta del Juzgado, sito en Sarandí 528, se procederá por parte del Rematador Luis Capó, Matrícula 302, RUC 210467870012, asistido por el Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación los siguientes bienes inmuebles: Padrón N°/1476, de la 6a. sección catastral Rivera, zona rural, con un área de 52 hás. 2801 mts., tasado en $ 96.927, tiene un adeudo Impuesto Primaria de $ 801. y por Contribución Inmobiliaria por $ 9.070.- Padrón N° 3772, de la 6a.sección catastral Rivera, zona rural, con un área de 27 hás. 6705 mts. tasado en $ 49.835. Tiene adeudo por Impuesto Primaria por $ 414 y por Contribución Inmobiliaria de $ 4.790. Ambos inmuebles están ocupados por la demandada. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptado; que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. Publíquense dos anuncios en el Diario Oficial y en otro del Departamento. Rivera, 25 de noviembre de 1996. Dra. Cristina Goitiño, Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.-
20) $ 416,00 2/pub 46786 Nov 29- v Nov 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos:"PEREZ TECHERA, Niver Edgardo c/ BELLS PEREZ, Wilman Robinson y otra. Cobro de pesos y daños y perjuicios", ficha:89/90, se hace saber que el día 16 de diciembre de 1996 a las 10 horas, en el hall del Juzgado Letrado de Rocha, se llevará a cabo la subasta pública, por parte del Rematador Señor Carlos Umpiérrez Corbo, de la cuarta parte indivisa del bien inmueble padrón 2021, sito en la manzana 273 de la ciudad de Tacuarembó, con un área de 438 metros, con frente a la Avenida Manuel Oribe esquina Sarandí de dicha ciudad. Se previene que el remate se realizará sobre la base de los dos tercios de su valor de tasación($3.129). Que el mejor postor una vez de serle aceptada su oferta deberá pagar en el acto del remate la totalidad de su oferta al contado, más comisión del rematador e impuestos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 18 de noviembre de 1996. Escribana Vivien Deamestoy-Actuaria Adjunta.-
20) $ 800,00 5/pub 46800 Nov 29- v Dic 04



ARRECIFE S.R.L.
Cesión-Modificación

Contrato: 19 agosto 1996.
Inscripción: No. 1807, Fo. 2309, Lo. 2 (Legajo 171/96).
Cedentes: MARIA ESTHER SANTANA COSTA, ALEJANDRO, PABLO MARCELO, DARIO EDUARDO y GUILLERMO ANDRES BOR-

RAZAS SANTANA (Totalidad de cuotas).
Cesionaria: Claudia Livia Cuturi Franchomme.
Administración: Roberto Marco Carozo Cuturi.
22) $ 663,00 1/pub 45346 Nov 29- v Nov 29

MIETTO S.R.L.

Contrato: 18 octubre 1996.
Inscripción: N° 1821, F° 2377, L° 1, Contratos. Legajo 3597/96.
Socios: Carlos Mietto - 60 cuotas, Adelina Amato - 40 cuotas.
Capital: $ 20.000.
Plazo: 30 años.
Administración: conjunta o indistinta.
Objeto: autoservicio, minimercado, importación, exportación, frutas y verduras, etc.
Domicilio: Ruta 1 Km. 31.800. San José.
22) $ 663,00 1/pub 46479 Nov 29- v Nov 29

"NECAN LIMITADA"

Contrato: 27/08/96. Inscripción: No. 1560, F. 2045. L. 1.
Socios: Nicolás Armando Craciun Delgado y Alicia Beatriz Spinedi Del Prado.
Objeto: Pintura, hidrolavados, y reciclajes de fachadas de edificio y afines; importación, exportación, todo tipo de mercaderías, bienes, representaciones, consignaciones; Industrialización, comercialización de materias primas y mercaderías, nacionales e importadas, arrendamientos de obras y servicios; Adquisición, enajenación bienes muebles, inmuebles, maquinarias, útiles, derechos y bienes de naturaleza comercial, civil y de cualquier índole.
Capital: $ 9.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Nicolás Craciun y Alicia Spinedi, indistinta.
22) $ 1.105,00 1/pub 46490 Nov 29- v Nov 29

ALGO S.R.L.

Socios: Juan Albiñana Gomensoro y Célica Susana Gomensoro.
Capital: ocho mil pesos uruguayos dividido en 10 cuotas. Cada socio 5 cuotas.
Objeto: venta de comestibles, bebidas, mini mercado. Representaciones, importar y exportar.
Plazo: 10 años desde 22/4/96.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Reg. Comercio N° 685 F° 887 L° 1.
22) $ 663,00 1/pub 46787 Nov 29- v Nov 29

CHEPE'S LTDA.

CONTRATO: 12 de junio de 1996.
INSC. N°1 964, F° 1255 al 1256 L° 2 Leg. 1866/96.
SOCIOS: Pedro ROZINCHIN, Echevesti CARABELLI, Juan ROZINCHIN y Miguel CARANELLI.
ADMINISTRACION: Pedro ROZINCHIN y Echevesti CARABELLI en forma conjunta.
CAPITAL: $U 20.000.
PLAZO: 30 años.
OBJETO: Bar, restaurante y parrillada.
DOMICILIO: Duvimioso Terra 2000.
22) $ 663,00 1/pub 46788 Nov 29- v Nov 29

PARRILLADA MALDONADO S R L
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 19/10/96 N° 1830 F° 2336 L° 2.
Cedentes: Javier Pereira Ortiz, Nelly De Armas: 36 cuotas.
Cesionaria: Nancy Marzol Núñez.
Modificación: Plazo 23 años a partir del 29/11/93. Administración, uso firma social y representación: socio Francisco Izasa.
22) $ 663,00 1/pub 46797 Nov 29- v Nov 29

"SNACK ROOSEVELT S.R.L.

Contrato: 14/11/1996.
INSCRIPCION: N° 1974, F° 2577 L° 1-de Contratos.
SOCIO: BESOZZI RABAGLIONI MANZINO, César José PEREIRA PEREZ, Gladys Raquel.
OBJETO: Explotación en el ramo de restaurant, rotisería, comidas, bar y afines, etc.
PLAZO: 30 años.
CAPITAL: $ 8.500,oo.
ADMINISTRACION: César José BESOZZI.
DOMICILIO: Departamento de MALDONADO.
22) $ 663,00 1/pub 46804 Nov 29- v Nov 29

3 C LTDA.
Cesión de Cuotas y Modificación

Fecha 27.10.1996.
Inscripción No. 1311, Fo. 1638, Lo. 3, Legajo 3828/95. Cedente: Luis Martorano 50 cuotas (totalidad).
Cesionarios Juan Gutiérrez 30 cuotas, Rosana Diperna 20 cuotas. Modificación: Administrador Juan Gutiérrez.
22) $ 663,00 1/pub 46809 Nov 29- v Nov 29

ENTRECRUCES S.R.L.
SUCESION

REGISTRO: No. 1211; Fo. 1508; Lo. 3.
CAUSANTE: PILAR LORENZO ROADE.
HEREDEROS: MIGUEL ANGEL y CLAUDIO PINO LORENZO.
CONYUGE: GUILLERMO EULOGIO PINO MIGUEZ.
22) $ 442,00 1/pub 46816 Nov 29- v Nov 29

INDUSTRIAS LASER S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Cedentes: Daniel Miguel González Sienra, Carlos Rafael González Sienra, Pablo Jorge González Martínez y Alejandro Gabriel González Ferrer todas sus cuotas.
Cesionarios: Jorge Elías González Landeira y Nelly Ramona Martínez Posse por partes iguales.
Administración: Nelly Ramona Martínez Posse.
Contrato: 01/11/96.
Inscripción: 21/11/96, N° 281, F° 333 L° 4 Legajo 2380.
22) $ 884,00 1/pub 46817 Nov 29- v Nov 29

PONTEVEDRA LTDA.
CESION DE CUOTAS

REGISTRO: No. 1210, Fo. 1507. Lo. 3.
CEDENTES: EDUARDO EDGARD MASTRANGELO MONTERO, MIRTHA ESTHER COCA ALVEZ.
CESIONARIOS: LUIS DANIEL BERDOMAS DURANTE, EMILIA BEATRIZ RIOS SABATELLA.
ADMINISTRADOR: LUIS DANIEL BERDOMAS DURANTE.
22) $ 442,00 1/pub 46818 Nov 29- v Nov 29

SANTO TOME S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

CONTRATO: 16-9-96.
REGISTRO: No. 1565, Fo. 2016, Lo. 2.
CEDENTE: DAVID PEREIRO GARCIA, GLADYS IGLESIAS RODRIGUEZ.
CESIONARIO: MARCELO JOSE DIEGUEZ SIERRA, RICHARD DIEGUEZ SIERRA, CARLOS NUÑEZ LEITES.
MODIFICACION: ADMINISTRACION: MARCELO Y RICHARD DIEGUEZ INDISTINTAMENTE.
22) $ 663,00 1/pub 46819 Nov 29- v Nov 29

BASILIO LTDA.
CESION DE CUOTAS

REGISTRO: No. 1734; Fo. 2266; Lo. 1;
CEDENTES: BASILIO RODRIGUEZ TATO y MARINA GOMEZ MILA.
CESIONARIOS: Gastón Roberto Riccetto Porrini y Julio César Billares Dewailli.
ADMINISTRACION: Conjunta.
22) $ 442,00 1/pub 46820 Nov 29- v Nov 29

ELLAURI LTDA.
SUCESION

REGISTRO: No. 1212; Fo. 1512, Lo. 3.
CAUSANTE: PILAR LORENZO ROADE.
HEREDEROS: MIGUEL ANGEL y CLAUDIO PINO LORENZO.
CONYUGE: GUILLERMO EULOGIO PINO MIGUEZ.
22) $ 442,00 1/pub 46821 Nov 29- v Nov 29

RUTA 45 S.R.L.

Contrato: 4/6/96.
Inscripción: No. 1088, Fo. 1452, Lo. 1. Legajo: 2146/96.
Socios: Ramiro, María Irene, Gonzalo, María del Rosario, José María y Alvaro Tejero Irazábal.
Objeto: Transporte y comercialización de mercaderías, materias primas, productos industriales y toda clase de objetos; criadero, comercialización y transporte de suinos.
Capital: $ 60.000,oo (600 cuotas de $.100,oo).
Plazo: 20 años.
Domicilio: Ruta 45 Km. 83 y medio, San José.
Administración: Ramiro Tejero.
22) $ 1.105,00 1/pub 46839 Nov 29- v Nov 29

"PROTECTAS Mercosur S.R.L."

Cesión fecha 30/8/96.-
Inscripción: No. 177, Fo. 204, Lo. 4.
CEDENTES: Roberto Avi MERLOS ROSELLO (cede 1 cuota) y Sylvia Yoseleim MERLOS JULIANO (cede 29 cuotas).-
CESIONARIA: Silvana Mariela Lopretti Paiva detentando 30 cuotas.
Administradora: Sylvia Merlos Juliano (detenta 30 cuotas).
22) $ 663,00 1/pub 46842 Nov 29- v Nov 29

MAPEMA S.R.L.

CONTRATO: 7 OCTUBRE 1996.
INSCRIPCION: N° 1276 F° 1597 L° 3.
DOMICILIO: JOSE PEDRO VARELA.
PLAZO: 10 AÑOS.
OBJETO: COMERCIALIZACION BIENES, ARTICULOS, RAMO VETERINARIA INSUMOS AGROPECUARIOS, ANEXOS.

CAPITAL: $ 51.000, 510 C.; C/U 170.
SOCIOS: MARIA CAROLINA MAYOL DE LEON; HUGO DANIEL PEREIRA MARTINEZ; JUAN RAMON MAGUNA PRATTO.-
ADMINISTRACION: JUAN RAMON MAGUNA PRATTO.-
22) $ 884,00 1/pub 46861 Nov 29- v Nov 29

"PELTEX SRL"
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

CONTRATO: Montevideo, 9/10/1996.
INSCRIPCION: No. 209, Fo. 243, Lo. 4 de contratos. Legajo 3361/96.
CEDENTE: Adriana Cabrera Curbello.
Cesionarios: Pablo Dario Cabrera Larrude, Elida Dominga Curbello Cotrofe.
CUOTAS CEDIDAS: 2 cuotas, 1 a cada cesionario.
MODIFICACION: PLAZO: 20 años.
22) $ 663,00 1/pub 46873 Nov 29- v Nov 29

"ALVAREZ E HIJOS LTDA."
Modificación

Contrato: 26 de marzo de 1996.
Registro: N° 696, F° 908, L° 2.
Modificación: Administración, representación y uso de la firma social será ejercida indistintamente por los socios.
22) $ 442,00 1/pub 46874 Nov 29- v Nov 29

IMPRESOS MANRIQUE LTDA.
Cesión de cuotas

Contrato: 12/9/96.- Inscripción: No. 1534, Fo. 2006. Lo. 1. Cedente: Felipe Manrique.
Cesionaria: María Inés Manrique.
22) $ 442,00 1/pub 46875 Nov 29- v Nov 29

"RINOR S.R.L."

CONTRATO: 6/11/1995.
INSCRIPCION: N° 594, Fa. 760/761, L° 2, contratos 27/3/96.-
PLAZO: 20 años.
SOCIOS: ANACLETO MORENO ZAPATA, ALFREDO RICCETTO HERNANDEZ.
DOMICILIO: Departamento Artigas.
CAPITAL: $ 250.000.
OBJETO: Importación, exportación, cultivo, comercialización, y representación de mercaderías, frutos, bienes y servicios, Empresa constructora, movimiento de tierra.-
ADMINISTRACION: Alfredo Riccetto Hernandez.
22) $ 884,00 1/pub 46877 Nov 29- v Nov 29

CONFITERIA MARALY LTDA.
Cesión de Cuotas

Contrato: 1o./11/1996.
Registro: No. 1896; Fo. 2419; Lo. 2.
Cedente: Roberto Pedro Almada Figueras.
Cesionaria: Manon Alicia Canepa Fleitas.
Cuotas cedidas: 150.
22) $ 442,00 1/pub 46913 Nov 29- v Nov 29

SETIEMBRE LTDA.

SETIEMBRE S.A. Transformación en SETIEMBRE LTDA.
Contrato: 4/7/96.
Inscripción: No. 1323, Fo. 1655, Lo. 3, Legajo N° 3729/96.
Natalio WAINSTEIN, Liliana WAINSTEIN, Susana WAINSTEIN, Mónica WAINSTEIN, Elizabet WAINSTEIN.
OBJETO: Propietaria de Inmuebles.
CAPITAL: $ 348.000 (20 cuotas cada uno).
PLAZO: 5 años.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 663,00 1/pub 46914 Nov 29- v Nov 29

CARISMATICA LTDA.

CARISMATICA S.A. Transformación en CARISMATICA LTDA.
Contrato: 7/5/96.
Inscripción: No. 1322, Fo. 1654, Lo. 3, Legajo N° 3729/96.
Beatriz LUBOVITSKY, Gregorio SLAVUTZKY, Gustavo SLAVUTZKY, Graciela SLAVUTZKY, Nora SLAVUTZKY.
OBJETO: Propietaria de Inmuebles.
CAPITAL: $ 312.000 (20 cuotas cada uno).
PLAZO: 5 años.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 663,00 1/pub 46915 Nov 29- v Nov 29

UNISEX SRL
Cesión cuotas y modificación

Contrato: 14/5/96.
Inscripción: N° 741, F° 901, L° 3, fecha 27/06/96.
Socios: MARIA ELIDA BAYARRES CARDOZO Y NIASKARA, IVA RODRIGUEZ BAYARRES.
Administración: MARIA ELIDA BAYARRES CARDOZO.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo. (Juan Benito Blanco 722).
Objeto: Taller de Costura, mercería, artículos de belleza, femenina.
22) $ 663,00 1/pub 46916 Nov 29- v Nov 29

CAR-LEI S.R.L.
CONSTITUCION

Contrato: 16/9/96.
Inscripción RPC: No. 1735 Fo. 2267 Lo. I.
Socios: Rodolfo LEICHT (60 cuotas), Rosa María VICENZO (24 cuotas), Germán LEICHT (36 cuotas).
Capital: $ 12.000.- 120 cuotas de $ 100.-
Objeto: Auxilio Mecánico a Automóviles, y en general prestación de servicios a automotores.
Plazo: 30 años.
Administración y representación: Rodolfo Leicht y Germán Leicht indistintamente.
Domicilio: Pando.
22) $ 884,00 1/pub 46917 Nov 29- v Nov 29

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS PARAISO LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

CONTRATO: 3 de Agosto de 1996.-
INSCRIPCION: R.P.G.C: N° 1343 del Fo. 1730-1731 Lo.2 LEGAJO 207/95.
CEDENTES: Claudio Ernani Vasques Neves o Neves Vasques, Ana María Da Conceiçao Faria Vilela o Vilela Faria, Eduardo Vilela Neves o Neves Vilela, Iara María Gonçalves Neves o Neves Gonçalves y Darío Vasques Neves o Neves Vasques.-TODAS LAS CUOTAS: 15c.
CESIONARIOS: Ruben Alido, Silvia María Gregoria y Sandra Cecilia Valiero. -40%, 30% y 30% respectivamente.-
MODIFICACIONES: Domicilio: Pando, Independencia No. 1233.
PLAZO: 28 años a partir del 3 de Agosto de 1996.-
CAPITAL: Aumentó a $ 300.000.- dividido en 300c. de $ 1000 c/u, Ruben Valiero 129c, Silvia Valiero 90c. y Sandra Valiero 90c.
ADMINISTRACION: Ruben y Silvia Valiero INDISTINTAMENTE.
22) $ 1.768,00 1/pub 46924 Nov 29- v Nov 29

FULLTIME S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 21 Junio 1996.
Inscripción: No. 1057, Fo. 1371, Lo. 2 (Legajo 7568/93).
Cedente: MARIELA GIUBBANI PERAZZA, LEONARDO DICONCA ROMERO (Totalidad de cuotas).
Cesionarios: Andrea Vega Torrens (18 cuotas), Fernando Vega Torrens (42 cuotas).
Administración: Andrea Vega Torrens, exclusivamente.
22) $ 663,00 1/pub 46926 Nov 29- v Nov 29

BENVETUR SRL
Cesión - Modificación

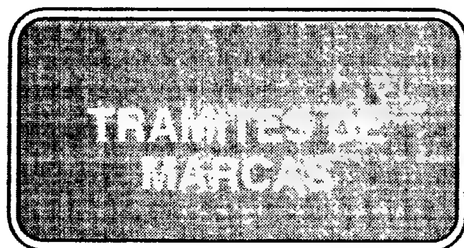
Contrato: 1 Octubre 1996.
Inscripción: No. 1787, Fo. 2333, Lo. 1 (Legajo 762/96).
Cedentes: MARIA DEL CARMEN PALACIO ECHEGOYEN (35 cuotas), BLANCA HAYDEE ALVEZ CERISOLA (35 cuotas).
Cesionario: Julio César Benvenuto Alvez.
Administración: Julio César Benvenuto Alvez exclusivamente. (Se deja sin efecto la cláusula 12o.).
22) $ 663,00 1/pub 46927 Nov 29- v Nov 29

VIAVERDE S.R.L.

Contrato: 21 Octubre 1996.
Inscripción: No. 1774, Fo. 2267, Lo. 2.
Socios: GABRIELA RITA SCURO LACOSTE (50 cuotas), JORGE DANIEL CALVETE CANTEROS (50 cuotas).
Capital: $ 8.500.-
Objeto: Comercialización, industrialización, producción, representación, importación, exportación mercaderías, materias primas, servicios, en especial productos agropecuarios, vivero.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Lomas de Solymar.
Administración: Indistinta.
22) $ 663,00 1/pub 46928 Nov 29- v Nov 29

ARGENCAR S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 27 Agosto 1996.
Inscripción: No. 176, Fo. 203, Lo. 4 (Legajo 3209/96).
Cedente: CECILIA FRAQUELLI IGLESIAS, GONZALO GOÑI ALTUNA y PAULA FRAQUELLI IGLESIAS (Totalidad de cuotas).
Cesionarios: Manuel Laens Curbelo, Haydee Iglesias Bastos.
Domicilio: La Floresta (Canelones).
Plazo: 30 años.
Administración: Manuel Laens Curbelo.
22) $ 663,00 1/pub 46929 Nov 29- v Nov 29



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 291581. Montevideo, noviembre 25 de 1996, con esta fecha TALASIMOV DERMENYI Mario Ricardo, solicito la marca:



de la clase 35 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 46599 Nov 29- v Dic 11

ACTA 291537. Noviembre 22, 1996. CROCCO, por SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY SA. (URUGUAY), solicita: "ESMERALDA". Clase: 29.
23) $ 760,00 10/pub 46855 Nov 29- v Dic 11

ACTA 291538. Noviembre 22, 1996. NORA MORGADE, por ITALPASTA SpA. (ITALIA), solicita:

Clase: 30 detalle.
23) $ 1.140,00 10/pub 46856 Nov 29- v Dic 11

ACTA 291567. Noviembre 25, 1996. CROCCO, por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita: "OSAKA". Clase: 11.
23) $ 380,00 10/pub 46857 Nov 29- v Dic 11

ACTA 291569. Noviembre 25, 1996. CROCCO, por EL TRIGAL SA. (URUGUAY), solicita: "CHOCOBLEAS". Clase: 3, 4, 21, 29 a 32 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 46858 Nov 29- v Dic 11

ACTA 291568. Noviembre 25, 1996. CROCCO, por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita: "ASAHI". Clase: 11.
23) $ 380,00 10/pub 46859 Nov 29- v Dic 11

ACTA 291536. Noviembre 22, 1996. CROCCO, por QUESERIA LEGANIEL. (URUGUAY), solicita: "QUESERIA LEGANIEL". Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 46860 Nov 29- v Dic 11

Acta 291609. Noviembre 26, 1996. VANRELL por BIOFARMA (FRANCIA), solicita: TRIVASTEL. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 46864 Nov 29- v Dic 11

Acta 291608. Noviembre 26, 1996. VANRELL por BIOFARMA (FRANCIA), solicita: TRIVASTOL. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 46865 Nov 29- v Dic 11

Acta 291607. Noviembre 26, 1996. VANRELL por ZONDA LTDA. (URUGUAY), solicita:



Clase: 37.
23) $ 1.520,00 10/pub 46866 Nov 29- v Dic 11

Acta 291606. Noviembre 26, 1996. VANRELL por TELEVISA S.A. de C.V. (MEXICO), solicita: CONCERTEL. Clase: 41 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 46867 Nov 29- v Dic 11

Acta 291605. Noviembre 26, 1996. VANRELL por TELEVISA S.A. de C.V. (MEXICO), solicita: CONCERTV. Clase: 41 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 46868 Nov 29- v Dic 11

Acta 291604. Noviembre 26, 1996. VANRELL por ARQUIMEX S.A.C. e I. (ARGENTINA), solicita:

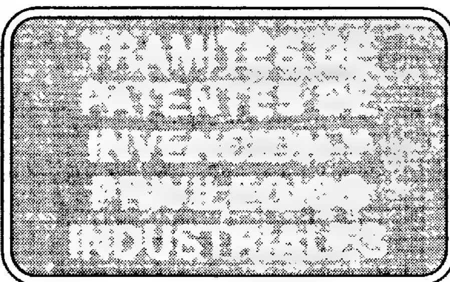


Clase: 1, 2 y 6.
23) $ 1.900,00 10/pub 46869 Nov 29- v Dic 11

Acta 291571. Noviembre 25, 1996. VANRELL por Mónica Patoka (URUGUAY), solicita: KENT'S. Clase: 10 S/D.
23) $ 380,00 10/pub 46870 Nov 29- v Dic 11

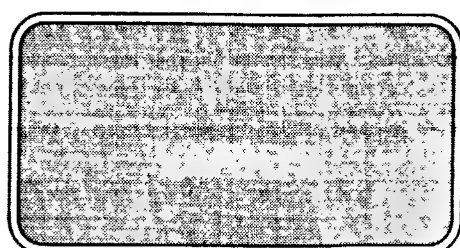
ACTA Nro. 291412. Noviembre 18, 1996. BEATRIZ ARMAN (MONTEVIDEO), solicita marca: "BEATRICE D'ESTE". Clase: Int. 25.
23) $ 380,00 10/pub 46919 Nov 29- v Dic 11

Acta Nº 291478. Montevideo, 21 NOV. 1996, con esta fecha GONZALO FERRAZ y JOSE MARIA NOSEDA, solicito la marca: "EL SIGNO", de la clase: 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 46938 Nov 29- v Dic 11



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº U 3472. Noviembre 15 de 1996. CROCCO, por IZETA-LOPEZ S.A. (URUGUAY). Solicita modelo de utilidad "ASA PARA EL TRANSPORTE DE PEQUEÑAS GARRAFAS DE SUPER-GAS DE USO HOGAREÑO". Publíquese conforme Ley Nº 14549.
24) $ 855,00 10/pub 46383 Nov 29- v Dic 11



MONTEVIDEO
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Donagaray Hnos. para aprobar un represamiento que embalsará aguas del curso denominado Cañada Brava, que aporta aguas al arroyo Arerunguá, afluente del río Arapey, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. Los diques principal y secundario de la represa se ubicarán sobre los padrones Nos. 4564, 5273, 1061 y 2511; su embalse afectará a parte de los padrones Nos. 4564, 5273, 1061, 2511 y 7053, todos de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Salto. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 18 de diciembre de 1996 a las 14 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle Garzón 539, de dicha ciudad. Ing. Agr. Lourdes Batista Ruiz, Dpto. Administración de Aguas.
27) $ 1.026,00 3/pub 46824 Nov 29- v Dic 02

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Pablo Piacenza para aprobar un represamiento que embalsará aguas del arroyo de la Isleta, que aporta aguas al arroyo Valentín Grande, afluente del río Arapey, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón No. 8198; su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 8198 y 2188, ambos de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Salto.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 20 de diciembre de 1996 a las 11 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle Garzón 539, de dicha ciudad. Ing. Agr. Lourdes Batista Ruiz, Dpto. Administración de Aguas.
27) $ 912,00 3/pub 46831 Nov 29- v Dic 02

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 82, de fecha 12 de noviembre de 1996, resolvió: 1) No hacer lugar a la renuncia presentada por la funcionaria administrativa del Liceo Nº 2 de Florida, Susana TREZZA. 2) Declarar que en la especie se ha configurado abandono de cargo por parte de la funcionaria Susana TREZZA.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55418 Nov 29- v Dic 02



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

"Dando cumplimiento a la Ley N° 15.843 y a la reglamentación de la misma, relativa al Gran Premio Nacional a la Labor Intelectual, el Ministerio de Educación y Cultura comunica que los postulados para el mismo son: MILTON SCHINCA, ANUNCIACION MAZZELLA DE BEVILACQUA, VICENTE CICALESE, JULIAN MURGUIA, SERGIO CERVETTI, JUAN LUIS SEGUNDO, WALTER RELA. Además los Jurados que resultaron electos para expedirse sobre el mismo, son: JORGE ARBELECHE, ROSARIO PEYROU, SYLVIA LAGO, MARIO DELGADO APARAIN, SILVIA PUENTES DE OYENARD, ANA MARIA BAVOSI, ANTONIO LARRETA, JORGE CURI, WILFREDO PENCO, ELVIO GANDOLFO, LISA BLOCK, DANIEL VIDART ANIBAL BARRIOS PINTOS, WASHINGTON REYES ABADIE, ROBERTO DE ESPADA, OLGA LARNAUDIE, ADOLFO GELSI BIDART, HEBERT GATTO, JORGE SERVIAN Y VICTOR GANON"

27) (Cta. Cte.) 1/pub . 55422 Nov 29- v Nov 29

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
LLAMADO A ASPIRANTES

El Consejo de la Facultad de Arquitectura en sesión del 06.11.96 resolvió efectuar los siguientes Llamados:

No. 137/96 - Provisión por CONTRATO de cargos de AYUDANTE, Go. 1 con 20 hs. semanales, por 30 meses, para apoyo al PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y AL MODULO DEL SISTEMA DE INFORMACION Y BANCO DE DATOS. Expte.: 1073/96.
Apertura: jueves 28.11.96 Cierre: miércoles 18.12.96 hora 13

No. 138/96 - Provisión POR CONTRATO de un cargo de AYUDANTE, Go. 1, con 20 horas, por 24 meses, para la preparación de material de difusión, en particular audiovisuales y publicaciones para el PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. Expte.: 1073/96.
Apertura: jueves 28.11.96 Cierre: Miércoles 18.12.96 hora 13

No. 139/96 - Provisión EFECTIVA de un (1) cargo de DIRECTOR DE TALLER DE ANTEPROYECTO Y PROYECTO DE ARQUITECTURA, Go. 5, 20 horas semanales, cargo No. 6128, para REGIONAL NORTE SEDE-SALTO, Exp. 575/93a.
Apertura: viernes 28.11.96 Cierre: miércoles 26.02.97, hora 13

No. 140/96 - Provisión EFECTIVA de un (1) cargo de DIRECTOR DE TALLER DE ANTEPROYECTO Y PROYECTO DE ARQUITECTURA, Go. 5, 20 horas semanales, cargo No. 6762, Expte. 1022/95b.
Apertura: viernes 28.11.96 Cierre: miércoles 26.02.97, hora 13

Las Bases Generales y Particulares que condicionan estos Llamados y los Formularios de Inscripción, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Comisiones y Concursos de la Facultad de Arquitectura, Br. Artigas No 1031, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas. El cierre de los Llamados se produce indefectiblemente en la fecha señalada, a la hora 13. SECCION COMISIONES Y CONCURSOS.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 55410 Nov 29- v Nov 29

FACULTAD DE VETERINARIA
Montevideo, 27 de noviembre de 1996
CARTELERA CC N° 167/96
LLAMADO A ASPIRANTES

El Consejo de la Facultad de Veterinaria en sesión de fecha 11 de noviembre, resolvió realizar el siguiente llamado:
UN ASISTENTE, Esc. G. Grado 2, 20 horas semanales, Interino, para el Area de TECNOLOGIA DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA, del Instituto de Investigaciones Pesqueras, financiado por la Carrera de Ingeniería de los Alimentos. Exp. N° 6517/96.
PERIODO DE ACTUACION: A partir de la toma de posesión por el término de un año y no más allá del 31/12/97.
REQUISITOS: 1) Tener aprobada la asignatura Tecnología de los Productos de la Pesca a nivel universitario.
2) Poseer título universitario, expedido por la Universidad de la República o revalidado en la misma.
3) Poseer experiencia mínima de dos años consecutivos en cargo docente universitario en tecnología de productos pesqueros.
4) Acreditar experiencia laboral en la industria pesquera.
DEPENDENCIA FUNCIONAL DOCENTE DEL CARGO: Area de Ciencia y Tecnología de la pesca, Instituto de Investigaciones Pesqueras, Facultad de Veterinaria.
LOS ASPIRANTES DEBERAN: 1) llenar formulario de inscripción. 2) Presentar C. de Id. y C. Cívica. 3) entregar relación de méritos original y tres copias, debidamente documentada, se exhibirán los originales de la documentación presentada por fotocopia.
APERTURA: 28 de noviembre.
CIERRE: 13 de diciembre a las 12.00 horas.
HORARIO Y LUGAR DE INSCRIPCION: lunes a viernes de 9.00 a 13.00 horas. Sec. Concursos y Comisiones (A. Lasplaces 1550). Esta Sección está autorizada a mantener por el término de seis meses la documentación presentada por los aspirantes, de no ser retirada en el plazo establecido se procederá a su destrucción.
VENCIDO EL PLAZO NO SE RECIBIRA INSCRIPCION NI NINGUN DOCUMENTO AL RESPECTO:
SECCION CONCURSOS Y COMISIONES.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 55413 Nov 29- v Nov 29

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quim. Jorge BROVETTO:
"Montevideo, 28 de agosto de 1996
Acéptase la renuncia presentada por el funcionario del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", Sra. Miriam Estela ACOSTA MARTINEZ, al cargo de Técnico en Radiología (Esc. B2, G°7, 36 hs., Pto. N° 5762, N° Func. 32990) a partir del 30.5.96."

27) (Cta. Cte.) 1/pub 55423 Nov 29- v Nov 29

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quim. Jorge BROVETTO:
"Montevideo, 5 de agosto de 1996
Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", Sra. Leonor López Padilla, al cargo de Auxiliar de Enfermería (Esc. B, Sub. Esc. 1, Gr. 6, 36 hs., Puesto N° 8298) a partir del 22.5.96".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 55424 Nov 29- v Nov 29

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quim. Jorge BROVETTO:
"Montevideo, 28 de agosto de 1996
Acéptase la renuncia presentada por el funcionario del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", Sr. Carlos Osvaldo CORVI DUCELAS, al cargo de Servicios Generales (Esc. F, Gr. 3, 36 hs., Pto. N° 9806, Func. N° 22628) a partir del 14 de junio de 1996".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 55425 Nov 29- v Nov 29

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quím. Jorge BROVETTO:
"Montevideo, 3 de setiembre de 1996
Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", Sra. María Soledad DUBRA PALLAS, al cargo de Licenciada en Enfermería (Esc. A, Sub. Esc. 2, G° 11, 36 hs., Pto. N° 6295), a partir del 24.7.96, inclusive."

27) (Cta. Cte.) 1/pub 55426 Nov 29- v Nov 29

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

Para su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector Ing. Quím. Jorge Brovetto:
"Montevideo, 22 de agosto de 1996
Téngase por configurada la renuncia tácita del funcionario del Hospital de Clínicas, Sr. Eduardo SOCA ALVAREZ, Auxiliar de Enfermería (Esc. D1, G° 6, 36 hs., Pto. N° 5740, N° Func. 35701), por abandono que hiciera de su cargo desde el día 13.3.96."
27) (Cta. Cte.) 1/pub 55427 Nov 29- v Nov 29

FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS

Se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión definitiva y no más allá del 31.12.97, de un cargo de Profesor Adjunto de Farmacognosia y Productos Naturales, Grado 3, 35 horas semanales, puesto N° 6747.
Apertura: 28 de noviembre de 1996.
Cierre: 9 de diciembre de 1996 a la hora 13.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 55436 Nov 29- v Nov 29

FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS

Se llama a Aspirantes para la provisión efectiva de los siguientes cargos:
96/1575 - PROFESOR CATEDRATICO DE FARMACOLOGIA Y BIOFARMACIA, GRADO 5, 32 HORAS SEMANALES.
96/1278 - PROFESOR CATEDRATICO DE FARMACOGNOSIA Y PRODUCTOS NATURALES, GRADO 5, 32 HORAS SEMANALES.
96/1276 - PROFESOR CATEDRATICO DE QUIMICA FARMACEUTICA, GRADO 5, 32 HORAS SEMANALES.
96/1277 - PROFESOR CATEDRATICO DE QUIMICA ORGANICA, GRADO 5, 32 HORAS SEMANALES.
96/0257 - PROFESOR CATEDRATICO DE QUIMICA INORGANICA, GRADO 5, 32 HORAS SEMANALES.
96/1615 - PROFESOR CATEDRATICO DE QUIMICA CUANTICA, GRADO 5, 32 HORAS SEMANALES.
96/1583 - PROFESOR CATEDRATICO DE FISICOQUIMICA DE SUPERFICIES, GRADO 5, 40 HORAS SEMANALES.
96/1702 - PROFESOR CATEDRATICO DE ANALISIS CLINICOS, GRADO 5, 24 HORAS SEMANALES.
96/1612 - PROFESOR CATEDRATICO DE MICROBIOLOGIA GENERAL, GRADO 5, 40 HORAS SEMANALES.
APERTURA: 28 DE NOVIEMBRE DE 1996.
CIERRE: 7 DE MARZO DE 1997 A LA HORA 13.
INFORMES E INSCRIPCIONES EN SECCION CONCURSOS DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HORAS.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 55437 Nov 29- v Nov 29

FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS

Se llama a Aspirantes para la provisión efectiva de los siguientes cargos:
96/1578 - PROFESOR AGREGADO DE FISICOQUIMICA, GRADO 4, 20 HORAS SEMANALES.
96/1581 - PROFESOR AGREGADO DE FISICOQUIMICA, GRADO 4, 32 HORAS SEMANALES.
96/1701 - PROFESOR AGREGADO DE FARMACOLOGIA Y BIOFARMACIA, GRADO 4, 32 HORAS SEMANALES.
96/1627 - PROFESOR AGREGADO DE QUIMICA INORGANICA, GRADO 4, 32 HORAS SEMANALES.
96/1616 - PROFESOR AGREGADO DE QUIMICA CUANTICA, GRADO 4, 32 HORAS SEMANALES.
96/1474 - PROFESOR AGREGADO DE FISICOQUIMICA, GRADO 4, 32 HORAS SEMANALES.
APERTURA: 28 DE NOVIEMBRE DE 1996.
CIERRE: 21 DE MARZO DE 1997 A LA HORA 13.
INFORMES E INSCRIPCIONES EN SECCION CONCURSOS DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HORAS.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 55438 Nov 29- v Nov 29

FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS

Se llama a aspirantes para la provisión efectiva de los siguientes cargos:
96/1490 - PROFESOR AGREGADO DE BOTANICA FARMACEUTICA, GRADO 4, 40 HORAS SEMANALES.
96/1520 - PROFESOR AGREGADO DE MICROBIOLOGIA GENERAL (ORIENTACION MICROBIOLOGIA CLINICA), GRADO 4, 25 HORAS SEMANALES.
96/1275 - PROFESOR AGREGADO DE FARMACOGNOSIA Y PRODUCTOS NATURALES, GRADO 4, 25 HORAS SEMANALES.
96/1493 - PROFESOR AGREGADO DE FARMACOGNOSIA Y PRODUCTOS NATURALES, GRADO 4, 40 HORAS SEMANALES.
96/1703 - PROFESOR AGREGADO DE ANALISIS CLINICOS, GRADO 4, 20 HORAS SEMANALES.
96/1696 - PROFESOR AGREGADO DE TOXICOLOGIA, GRADO 4, 30 HORAS SEMANALES.
96/1688 - PROFESOR AGREGADO DE FARMACOLOGIA Y BIOFARMACIA, GRADO 4, 20 HORAS SEMANALES.
96/1689 - PROFESOR AGREGADO DE FARMACOLOGIA Y BIOFARMACIA, GRADO 4, 35 HORAS SEMANALES.
96/1588 - PROFESOR AGREGADO DE FISICA, GRADO 4, 40 HORAS SEMANALES.
APERTURA: 28 DE NOVIEMBRE DE 1996.
CIERRE: 11 DE ABRIL DE 1997 A LA HORA 13.
INFORMES E INSCRIPCIONES EN SECCION CONCURSOS DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HORAS.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 55439 Nov 29- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado en lo Civil de 21° Turno, en autos caratulados: "NARD'S S.A. Liquidación Judicial" Ficha: 2/93. Se hace saber que por auto N° 2083 de fecha 28.10.96 y de acuerdo a lo previsto por el art. 26 de la ley 2.230 se convoca a la junta de acreedores que tendrá lugar en esta Sede, San José 1132 piso 6°, el día 18 de diciembre de 1996 a las 12 y 15 Hs. haciéndose saber que los documentos presentados por la sociedad y el informe de los Síndicos Provisorios designados, se hallan a disposición de los acreedores en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de noviembre de 1996. Esc. Rosina Merello Elduayen. Actuaria Adjunta.
27) $ 1.120,00 10/pub 46918 Nov 29- v Dic 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "MUTTER PEDRO ALEJANDRINO. SUCESION. FICHA 115/89", se cita a todos los interesados para la apertura de Testamento Cerrado a realizarse en esta sede el día 13 de diciembre a las 11 y 30 de acuerdo a lo dispuesto por el art. 426 del CGP. Montevideo, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
27) $ 160,00 2/pub 46863 Nov 29- v Nov 30

CONVOCATORIAS
C.R.A.M.I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Consejo Directivo de C.R.A.M.I., en sesión de fecha 23.10.96, y de conformidad con los artículos 21 y siguientes del Estatuto, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día JUEVES 12 de DICIEMBRE 1996, hora 20,30, en el local de Javier de Viana, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA

1.- Proclamación de autoridades.
2.- Lectura y Aprobación de: Memoria y Balance Anual.
3.- Ingreso de Nuevos Socios Cooperativistas.
4.- Varios
5.- Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta.
Dr. Carlos MILANS, Presidente. Dr. Uruguay RUSSI, Secretario.
27) $ 1.140,00 5/pub 46015 Nov 29- v Dic 04

El Partido Verde Eto-Ecologista convoca a Asamblea Nacional Extraordinaria para el día miércoles 4 de diciembre de 1996, a la hora 20, en la calle Convención 1424 (entre Colonia y Mercedes) en el auditorio de Carabel Viajes; a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Reforma del estatuto de la Asociación.
2) Obtención del lema partidario.
3) Provisión de los cargos de órganos del partido.
Dr. Rodolfo V. Tálice.
27) $ 152,00 1/pub 46854 Nov 29- v Nov 29

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposicie la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PUNTA ARENAS S.A. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA A 141/96", se cita y emplaza a estar a derecho, a PUNTA ARENA S.A., y a sus sucesores a título universal o particular, y en general a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 3572, manzana 751, Punta

del Este, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la cantidad reclamada más sus acrecidas. Maldonado, cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Y a los efectos legales se realizan las siguientes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55419 Nov 29- v Dic 11

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/TERNI, RAFAEL(SUC. DE). JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA A 137/96", se cita y emplaza a los sucesores de Rafael Terni, así como a cualquier otro en la propiedad o posesión del inmueble empadronado con el N° 3705 manzana 873 de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, a los efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la cantidad reclamada más sus acrecidas. Maldonado, cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55420 Nov 29- v Dic 11

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ MOUKA S.A. JUICIO EJECUTIVO FISCAL, FICHA A 138/96", se cita y emplaza a estar a derecho a "Mouka S.A." y a sus sucesores a título universal o particular, y, en general a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 3538 manzana 768 de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, a los efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que previa designación de oficio, se siga adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la cantidad reclamada más sus acrecidas. Maldonado, cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55421 Nov 29- v Dic 11

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

INTIMACION

La Intendencia Municipal de Maldonado, a través de la Dirección de Higiene, al amparo del Artículo N° 43 del Decreto N° 3695, Resolución N° 3217/95, intima a los propietarios de los siguientes padrones:

PADRON	MANZANA	LOCALIDAD
63	539	Piriápolis
64	539	Piriápolis
66	539	Piriápolis
69	539	Piriápolis
71	539	Piriápolis
8555	264	Maldonado
8988	1183	Maldonado
8990	1183	Maldonado
7343	836	Maldonado
9581	836	Maldonado

que deberán proceder a la limpieza de los predios en un plazo de diez (10) días. El incumplimiento habilitará a la Intendencia para hacerlo por sí, o por terceros y cobrará su costo, incrementando en un 20% conjuntamente con el impuesto de Contribución Inmobiliaria del ejercicio siguiente, estando sujeto a sus mismas bonificaciones y recargos. Maldonado, 13 de noviembre de 1996.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 55417 Nov 29- v Nov 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HELENA o ELENA GANCHAROV o GANCHAROB o GONCHAROFF MARTIK y de JACOBO WIEWIORKA o VIEVIORKA SHIMANIUK o CHIMANIUK, Fa. B/401/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 46815 Nov 29- v Dic 11

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

Resolución N° 02673/96
Rocha, 11 de noviembre de 1996.
VISTO: estas actuaciones referidas a habilitación de local bailable ubicado en Punta del Diablo, gestionada por los Sres. Carlos Andreoli y Ramón San Martín;
CONSIDERANDO: que cuando concurrieron inspectores a dicho local, el mismo estaba cerrado, habiendo funcionado solo en época de verano;
CONSIDERANDO: II) que con fecha 23 de octubre la Dirección Control de Impuestos, tasas e Inspecciones informa lo defraudado por los gestionantes; y
ATENTO: a ello, y al informe elaborado por el Asesor Jurídico Dr. Gabito, con fecha 5/11/96,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA

R E S U E L V E:

1°) Aplícase a los Sres. Carlos Andreoli y Ramón San Martín, la sanción prevista en el Art. 97 del Código Tributario (omisión de pago), estableciéndose la misma en U.R. 47.50, o sea el doble de los tributos impagos.
2°) Regístrese por parte de la Dirección Control de Impuestos, Tasas e Inspecciones y de la Junta Local La Coronilla, a los gestionantes como morosos ante la Administración, no dando trámite a ninguna gestión suya sin previo pago de los tributos adeudados y de la sanción impuesta.
3°) Regístrese y pase a Prensa para la publicación de la sanción impuesta; cumplido, sigaa la Dirección Control de Impuestos y Junta Local de La Coronilla.
DAVID GUTIERREZ, Intendente Municipal de Rocha, Interino. Miguel A. Casanyes Sánchez, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55404 Nov 29- v Dic 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha C/Yola Colmegne. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha N° 145/94, se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Yola Colmegne y a sus sucesores a título universal y o singular respecto del bien inmueble, padrón N° 705, manzana 59 de la 7a. sección Judicial de La Paloma, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones, a los dieciocho días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dr. Héctor Iriarte, Juez Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55398 Nov 29- v Dic 11

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: 2"Intendencia Mpal. de Rocha C/Sunini Di Lorenzo Pedro. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha N° 146/94, se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Pedro Sunini Di Lorenzo y a sus sucesores a título universal y o singular respecto del bien inmueble, padrón N° 732, manzana N° 59 de la 7a. sección Judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dr. Héctor Iriarte, Juez Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55399 Nov 29- v Dic 11

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha C/ Urbano José. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha N° 147/94, se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Héctor Alberto Urbandt Schapire y Pola Sinbith Levin y a sus sucesores a título universal y o singular respecto del bien inmueble, padrón 737, manzana U, solar 2, de la 7a. sección Judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dr. Héctor Uriarte, Juez Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55400 Nov 29- v Dic 11

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha C/Casals de Ureta Laida. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha N° 149/94, se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Laida Casals de Ureta y a sus sucesores a título universal y o singular respecto del bien inmueble, padrón N° 631, manzana N° 25 de la 7a. sección Judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los dieciocho días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis, se realizan estas publicaciones a los efectos legales. Dr. Héctor Iriarte, Juez Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55401 Nov 29- v Dic 11

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha C/Belbussi Alberto, Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha Nº 150/94, se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Alberto Belbussi y a sus sucesores a título universal y o singular, respecto del bien inmueble, padrón Nº 635, manzana 58 de la 7a. sección Judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los dieciocho días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis se realizan estas publicaciones a los efectos legales. Dr. Héctor Iriarte, Juez Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55402 Nov 29- v Dic 11

EDICTO.-

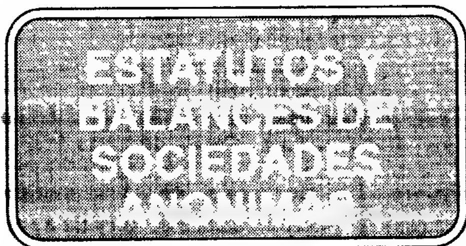
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha c/Negro Roberto. Proceso Ejecutivo Tributario, Ficha Nº 173/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Roberto Negro y a sus sucesores universales y o singulares, respecto del bien inmueble, padrón Nº 680, manzana 68 de la 7a. sección Judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se segurián estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dr. Héctor Iriarte, Juez Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55403 Nov 29- v Dic 11

SORIANO
JUEZ DE PAZ DE MERCEDES
DE PRIMER TURNO

EDICTO Por disposición de la Srta. Juez de Paz de 1er. turno de Mercedes, se cita, se llama y se emplaza a los sucesores de Celicer Pereira Kelimac por el término de 90 días, para que comparezcan en los autos "Banco de la Rep. Oriental del Uruguay c/ Celicer Pereira Kelimac" juicio ejecutivo.- Fa. 265/94, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Mercedes, cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Rosina M. Gomeza, Juez de Paz.

27) $ 800,00 10/pub 46808 Nov 29- v Dic 11



CENTROCOLOR SOCIEDAD ANONIMA

Por transformación de CENTROCOLOR S.R.L. a CENTROCOLOR S.A., de acuerdo al acta de constitución del 13/06/94.-
Capital: $ 210.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra, y servicios en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
Inscripción: 18/11/96, No. 1029, Fo. 1166, Lo. 3, Legajo 509/90

28) $ 2.431,00 1/pub 46214 Nov 29- v Nov 29

MANGINO & SARASOLA S.A.

Capital: $ 600.000,oo.
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años.
OBJETO. A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, y vestimenta. B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 08/11/96, Nº 2024, Fº 2138, Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo 15830/96.

28) $ 1.768,00 1/pub 46551 Nov 29- v Nov 29

AUFICAS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, agencia de viajes, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, electrotecnia, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosméticos, deportes, editorial, enseñanza, espectáculo, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, joyería, juguetería, papel, pesca, plástico, química, perfumería, televisión, textil, turismo, hotelería, imprenta, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, prensa, propaganda, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, valores, mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o adminstrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. Todo lo anterior lo podrá hacer por cuenta propia o de terceros y para terceros. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida en un todo de acuerdo con la ley No. 16.060 y el régimen al que se acoge. Montevideo, 100 años. U$S 100.000. Inscripción: 12/11/96, 1035, 1173, Lo. 3.

28) $ 2.873,00 1/pub 46810 Nov 29- v Nov 29

MOLINO CARMELO S.A.
Aumento de capital
Art. 288 Ley No. 16.060

Por resolución de Directorio de 25 de mayo de 1996 se aumentó el capital social a $ 2.837.577.- Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 14/11/96, con el No. 76, al folio 251, del Lo. 4 de Comunicaciones.-

28) $ 663,00 1/pub 46830 Nov 29- v Nov 29

LUMINEX S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, artículos de oficina, bebidas, combustible, carne, caucho, cine, cuero, electrónica, espectáculos, fibras sintéticas, hotelería, informática, joyería, madera, marítimo, metalurgia, papel, pesca, plástico, química, servicios profesionales, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, y todo tipo de valores mobiliarios, operaciones de cambio y arbitrajes, agropecuarias, comerciales y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios y bienes incorporales análogos; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y toda clase

de operaciones con bienes is o valores; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley número 11.073, Artículo SEPTIMO, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo
CAPITAL: U$S 50.000.-
PLAZO: 100 años.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio el 15 de Noviembre de 1996 con el Nº 2535 del Fo. 2636 al Fo. 2636 del Libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 15925/96.

28) $ 2.652,00 1/pub 46879 Nov 29- v Nov 29

SOFTEX S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, artículos de oficina, bebidas, combustible, carne, caucho, cine, cuero, electrónica, espectáculos, fibras sintéticas, hotelería, informática, joyería, madera, marítimo, metalurgia, papel, pesca, plástico, química, servicios profesionales, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, y todo tipo de valores mobiliarios, operaciones de cambio y arbitrajes, agropecuarias, comerciales y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios y bienes incorporales análogos; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley número 11.073, Artículo SEPTIMO, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo
CAPITAL: U$S 50.000.-
PLAZO: 100 años.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio el 15 de Noviembre de 1996 con el Nº 2536 del Fo. 2637 al Fo. 2637 del Libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 15926/96.

28) $ 2.652,00 1/pub 46880 Nov 29- v Nov 29

RESNICOM S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, artículos de oficina, bebidas, combustible, carne, caucho, cine, cuero, electrónica, espectáculos, fibras sintéticas, hotelería, informática, joyería, madera, marítimo, metalurgia, papel, pesca, plástico, química, servicios profesionales, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, y todo tipo de valores mobiliarios, operaciones de cambio y arbitrajes, agropecuarias, comerciales y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios y bienes incorporales análogos; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley número 11.073, Artículo SEPTIMO, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo
CAPITAL: U$S 50.000.-
PLAZO: 100 años.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio el 15 de Noviembre de 1996 con el Nº 2533 del Fo. 2634 al Fo. 2634 del Libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 15923/96.

28) $ 2.652,00 1/pub 46881 Nov 29- v Nov 29

DRIBEL S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, artículos de oficina, bebidas, combustible, carne, caucho, cine, cuero, electrónica, espectáculos, fibras sintéticas, hotelería, informática, joyería, madera, marítimo, metalurgia, papel, pesca, plástico, química, servicios profesionales, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, y todo tipo de valores mobiliarios, operaciones de cambio y arbitrajes, agropecuarias, comerciales y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios y bienes incorporales análogos; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley número 11.073, Artículo SEPTIMO, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo
CAPITAL: U$S 50.000.-
PLAZO: 100 años.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio el 15 de Noviembre de 1996 con el Nº 2534 del Fo. 2635 al Fo. 2635 del Libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 15924/96.

28) $ 2.562,00 1/pub 46882 Nov 29- v Nov 29

GOLDEN DAY S.A.

Aumento de Capital a: R$ 2:098.018.- (Reales dos millones noventa y ocho mil dieciocho).
Registro: 13/11/96, Nº 2058, al folio 2173, libro 2 de Estatutos. Legajo 10527/95.

28) $ 442,00 1/pub 46886 Nov 29- v Nov 29

TRANSOCEANIC FUNDS CORPORATION S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: R$ 29.610 (Reales veintinueve mil seiscientos diez).
Registro: 13/11/96, Nº 1046, al folio 1187 del libro 3 de Estatutos. Legajo 1762/92.-

28) $ 442,00 1/pub 46887 Nov 29- v Nov 29

TRANSOCEANIC FUNDS CORPORATION S.A.

Cambio de Moneda. Capital Actual: U$S 30.473.- (Dólares estadounidenses treinta mil cuatrocientos setenta y tres).
Registro: 13/11/96, Nº 1046, al folio 1187 del libro 3 de Estatutos. Legajo 1762/92.-

28) $ 663,00 1/pub 46888 Nov 29- v Nov 29

SUZANOPAR INTERNATIONAL S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: R$ 116:356.000.- (Reales ciento dieciséis millones trescientos cincuenta y seis mil).
Registro: 13/11/96, Nº 2057, al folio 2172 del libro 2 de Estatutos. Legajo 2561/90.-

28) $ 663,00 1/pub 46889 Nov 29- v Nov 29

SUZANOPAR INTERNATIONAL S.A.

Cambio de Moneda, Capital Actual: U$S 119:744.777.- (Dólares estadounidenses ciento diecinueve millones setecientos cuarenta y cuatro mil setecientos setenta y siete).
Registro: 13/11/96, Nº 2057, al folio 2172 del libro 2 de Estatutos. Legajo 2561/90.-

28) $ 663,00 1/pub 46890 Nov 29- v Nov 29

HURLINGTON S.A.

Cambio de acciones al portador en acciones nominativas.
Registro: 13/11/96, Nº 2060, al folio 2175 del libro 2 de Estatutos. Legajo 4268/93.-

28) $ 442,00 1/pub 46891 Nov 29- v Nov 29

MERCANTIL LOS MARINOS S.A.

Modificación artículo 6º (facultades del Directorio).
Registro: 13/11/96, Nº 2055, al folio 2170 del libro 2 de Estatutos. Legajo 4342/90.-

28) $ 442,00 1/pub 46892 Nov 29- v Nov 29

ZINDEL SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Su objeto será; a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencias de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficinas, electrotecnia, electrónica,

música, radio, televisión, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias públicas y privadas; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, respetando las normas legales. Capital: $ 350.000, Domicilio: Montevideo, Plazo: 100 años.
Inscripción: 20 noviembre 1996 No. 2564 Fo. 2665 Lo. 1 Legajo 16006/96.

28) $ 1.989,00 1/pub 46920 Nov 29- v Nov 29

TREYA SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencias de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficinas, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias públicas y privadas; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, respetando las normas legales. Capital: $ 350.000, Domicilio: Montevideo, Plazo: 100 años.
Inscripción: 20 noviembre 1996 No. 2563 Fo. 2664 Lo. 1 Legajo 16005/96.

28) $ 1.989,00 1/pub 46921 Nov 29- v Nov 29

SEGLAR SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Su objeto será; a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencias de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficinas, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias públicas y privadas; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, respetando las normas legales. Capital: $ 350.000, Domicilio: Montevideo, Plazo: 100 años.
Inscripción: 20 noviembre 1996 No. 2562 Fo. 2663 Lo. 1 Legajo 16004/96.

28) $ 1.989,00 1/pub 46922 Nov 29- v Nov 29

REFORMAS

C & A ENTERPRISES S.A.
(Antes - Blackroot S.A.)

Reforma de estatutos por cambio de nombre Registro: 13/11/96, Nº 2059, al Folio 2174 del Lo. 2 de Estatutos, Legajo 7686/92.-

28) $ 442,00 1/pub 46885 Nov 29- v Nov 29

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 22 de noviembre de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,507200
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,227400
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,593000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,070000
Brasil	Real	1000		1,030400
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,342100
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,789300
España	Pesetas	2100		126,880000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,113500
Holanda	Florines	3100		1,691200
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,679500
Italia	Liras	3500		1.504,50000
Japón	Yens	3600		111,500000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,353900
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,398400
Portugal	Escudo Portugués	5200		152,200000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,610000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,627500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,270800
Venezuela	Bolívar	6200		470,800000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,283900
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,460370

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,530	8,540
Brasil	Real Billete	1001	$	7,850	8,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,559	8,561
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,559	8,561
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,559	8,561

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	26/11/96	5 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	26/11/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	26/11/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	26/11/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	26/11/96	5 11/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	26/11/96	1 3/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	26/11/96	6 1/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	26/11/96	3 1/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	26/11/96	3 5/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	26/11/96	1/2

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	377,4000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	118,7500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,9000
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	383,5000

27) (Cta. Cte.) I/pub 55365 Nov 29- v Nov 29

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 25 de noviembre de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,521800
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,233300
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,710000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,375000
Brasil	Real	1000		1,030400
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,342000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,841200
España	Pesetas	2100		128,040000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,154500
Holanda	Florines	3100		1,707600
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,669100
Italia	Liras	3500		1.510,12000
Japón	Yens	3600		112,640000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,412000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,402900
Portugal	Escudo Portugués	5200		153,500000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,605000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,649100
Suiza	Francos Suizos	5900		1,287300
Venezuela	Bolívar	6200		470,750000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,266500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,454200

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,540	8,550
Brasil	Real Billete	1001	$	7,950	8,050
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,570	8,572
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,571	8,572
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,571	8,572

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	27/11/96	5 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	27/11/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	27/11/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	27/11/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	27/11/96	5 11/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	27/11/96	1 3/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	27/11/96	6 1/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	27/11/96	3 1/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	27/11/96	3 5/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	27/11/96	1/2

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	374,6000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	118,7500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,8500
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	382,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 55393 Nov 29- v Nov 29

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874 Del número 1.199 al 1.234
Año 1875 Del número 1.235 al 1.283
Año 1876 Del número 1.184 al 1.320
Año 1877 Del número 1.321 al 1.377
Año 1878 Del número 1.378 al 1.423
Año 1879 Del número 1.424 al 1.461
Año 1880 Del número 1.462 al 1.498
Año 1881 Del número 1.499 al 1.558
Año 1882 Del número 1.559 al 1.597
Año 1883 Del número 1.598 al 1.666
Año 1884 Del número 1.667 al 1.769
Año 1885 Del número 1.770 al 1.854
Año 1886 Del número 1.855 al 1.895
Año 1887 Del número 1.896 al 1.961
Año 1888 Del número 1.962 al 2.034
Año 1889 Del número 2.035 al 2.080
Año 1890 Del número 2.081 al 2.127
Año 1891 Del número 2.128 al 2.171
Año 1892 Del número 2.172 al 2.215
Año 1893 Del número 2.216 al 2.251
Año 1894 Del número 2.252 al 2.312
Año 1895 Del número 2.313 al 2.412
Año 1896 Del número 2.413 al 2.491
Año 1897 Del número 2.492 al 2.519
Año 1898 Del número 2.520 al 2.578
Año 1899 Del número 2.579 al 2.618
Año 1900 Del número 2.619 al 2.678
Año 1901 Del número 2.679 al 2.728
Año 1902 Del número 2.729 al 2.787
Año 1903 Del número 2.788 al 2.870
Año 1904 Del número 2.871 al 2.921
Año 1905 Del número 2.922 al 3.010
Año 1906 Del número 3.011 al 3.137
Año 1907 Del número 3.138 al 3.263
Año 1908 Del número 3.264 al 3.425
Año 1909 Del número 3.426 al 3.586
Año 1910 Del número 3.587 al 3.733
Año 1911 Del número 3.734 al 3.936
Año 1912 Del número 3.937 al 4.293
Año 1913 Del número 4.294 al 4.822
Año 1914 Del número 4.823 al 5.187
Año 1915 Del número 5.188 al 5.367
Año 1916 Del número 5.368 al 5.548
Año 1917 Del número 5.549 al 5.629-1
Año 1918 Del número 5.629-2 al 5.845
Año 1919 Del número 5.846 al 7.047
Año 1920 Del número 7.048 al 7.386
Año 1921 Del número 7.387 al 7.451
Año 1922 Del número 7.452 al 7.548
Año 1923 Del número 7.549 al 7.689
Año 1924 Del número 7.690 al 7.811
Año 1925 Del número 7.812 al 7.917
Año 1926 Del número 7.918 al 8.068
Año 1927 Del número 8.069 al 8.195
Año 1928 Del número 8.196 al 8.393
Año 1929 Del número 8.394 al 8.613
Año 1930 Del número 8.614 al 8.720
Año 1931 Del número 8.721 al 8.824
Año 1932 Del número 8.825 al 8.933
Año 1933 Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934 Del número 9.181 al 9.455
Año 1935 Del número 9.456 al 9.543
Año 1936 Del número 9.544 al 9.641
Año 1937 Del número 9.642 al 9.754
Año 1938 Del número 9.755 al 9.807
Año 1939 Del número 9.808 al 9.908
Año 1940 Del número 9.909 al 9.997
Año 1941 Del número 9.998 al 10.110
Año 1942 Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943 Del número 10.306 al 10.468
Año 1944 Del número 10.469 al 10.600
Año 1945 Del número 10.601 al 10.694
Año 1946 Del número 10.695 al 10.882
Año 1947 Del número 10.883 al 11.013
Año 1948 Del número 11.014 al 11.212
Año 1949 Del número 11.213 al 11.406
Año 1950 Del número 11.407 al 11.628
Año 1951 Del número 11.629 al 11.788
Año 1952 Del número 11.789 al 11.912
Año 1953 Del número 11.913 al 12.088
Año 1954 Del número 12.089 al 12.174
Año 1955 Del número 12.175 al 12.262
Año 1956 Del número 12.263 al 12.357
Año 1957 Del número 12.358 al 12.486
Año 1958 Del número 12.487 al 12.598
Año 1959 Del número 12.599 al 12.691
Año 1960 Del número 12.692 al 12.844
Año 1961 Del número 12.845 al 13.034
Año 1962 Del número 13.035 al 13.120
Año 1963 Del número 13.121 al 13.229
Año 1964 Del número 13.230 al 13.321
Año 1965 Del númreo 13.322 al 13.462
Año 1966 Del número 13.463 al 13.581
Año 1967 Del número 13.582 al 13.640
Año 1968 Del número 13.641 al 13.783
Año 1969 Del número 13.784 al 13.834
Año 1970 Del número 13.835 al 13.932
Año 1971 Del número 13.933 al 14.053
Año 1972 Del número 14.054 al 14.100
Año 1973 Del número 14.101 al 14.144
Año 1974 Del número 14.145 al 14.337
Año 1975 Del número 14.338 al 14.496
Año 1976 Del número 14.497 al 14.622
Año 1977 Del número 14.623 al 14.753
Año 1978 Del número 14.754 al 14.860
Año 1979 Del número 14.861 al 14.985
Año 1980 Del número 14.986 al 15.101
Año 1981 Del número 15.102 al 15.239
Año 1982 Del número 15.240 al 15.365
Año 1983 Del número 15.366 al 15.516
Año 1984 Del número 15.517 al 15.698
Año 1985 Del número 15.699 al 15.799
Año 1986 Del número 15.800 al 15.853
Año 1987 Del número 15.854 al 15.939
Año 1988 Del número 15.940 al 16.016
Año 1989 Del número 16.017 al 16.103
Año 1990 Del número 16.104 al 16.170
Año 1991 Del número 16.171 al 16.236
Año 1992 Del número 16.237 al 16.343
Año 1993 Del número 16.344 al 16.461
Año 1994 Del número 16.462 al 16.692
Año 1995 Del número 16.693 al 16.734

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos" y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.